

Montevideo, Jueves 5 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22498

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 596/987.— Se amplía el proyecto "Complejo Carcelario Santiago Vázquez" del Plan de Inversiones Públicas 1987 correspondiente al Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de octubre de 1987.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondientes al ejercicio 1987, presentado por la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" del Programa 001 del Inciso 04, "Ministerio del Interior" y que el mismo incluye la ampliación en un monto de N$ 60:000.000.00 (nuevos pesos sesenta millones) del proyecto de inversión Nº 702 "Complejo Carcelario Santiago Vázquez", cuya apertura del crédito para 1987, a financiarse con Rentas Generales, fuera autorizada por el Ministerio de Economía y Finanzas en Resolución de 22 de abril de 1987.

Considerando: I) Que la ampliación del referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestarios;

II) Que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que lo rigen y que ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia;

III) Que de lo expuesto anteriormente surge la conveniencia de aprobar en un solo acto la ampliación del referido proyecto y del correspondiente Preventivo Anual, por tratarse de asuntos interrelacionados.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 45 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y por los artículos 89 y 90 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas 1987, el Proyecto de Inversión Nº 702 "Complejo Carcelario Santiago Vázquez", a financiarse con recursos extrapresupuestarios, en un monto de N$ 60:000.000.00 (nuevos pesos sesenta millones), correspondiente a la Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" del Programa 001 del Inciso 04 "Ministerio del Interior".

Art. 2º Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestarios correspondiente al ejercicio 1987, de la Unidad Ejecutora cuyo preventivo se anexa y que es parte integrante de este decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. — SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — ANTONIO MARCHESANO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
198 7

INCISO Nº	DENOMINACION
04	MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
001	SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

SECTOR Nº 35
PROGRAMA Nº 001
SUB PROGRAMA Nº ......

CTA. CTE. Nº 213
INST. BANCARIA: Ctas.Ctes.
DEPENDENCIA: Oficiales-CGN

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)

- Decreto-Ley Nº 14.417 de 2/9/975;
- Decreto 218/980 de 18/4/980;
- Decreto 266/987 de 2/6/987.

II) INGRESOS

1) SALDO INICIAL N$ ....

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos: Venta de Materiales N$ 60:000.000,00

Sello

TOTAL INGRESOS N$ 60:000.000,00 N$ 60:000.000,00

SUMAS IGUALES N$ 60:000.000,00

III) EGRESOS

FUNCIONAMIENTO Rubros	INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	P/Proyecto Costo
N$	702	Complejo Carcelario Santiago Vázquez	N$ 60:000.000,00
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$			N$
N$		TOTAL	N$ 60:000.000,00
N$			

TOTAL EGRESOS N$ 60:000.000,00

SALDO EJERCICIO N$ ....

SUMAS IGUALES N$ 60:000.000,00

Firma Director Unidad Ejecutora — Firma Contador Central

2

Resolución.— Se fija Precio Mínimo de Exportación de carácter provisional para la importación de Ferrosilicio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de octubre de 1987.

Visto: los análisis realizados por la Comisión Asesora por el artículo 9° del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983.

Considerando: de los mismos surge la conveniencia de fijar un Precio Mínimo de Exportación, de carácter provisional, para la importación del producto Ferrosilicio.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Ministro de Economía y Finanzas,

RESUELVE:

1° Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir de la vigencia de esta resolución, un Precio Mínimo de Exportación, de carácter provisional, de U$S 725.00 (dólares de los Estados Unidos de América setecientos veinticinco) la tonelada CIF para la importación del producto Ferrosilicio (NADI 73.02.02.00).

2° La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

3° Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 598/987.— Se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado para 1987.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de octubre de 1987.

Visto: el Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al Ejercicio 1987.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictámen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado a regir a partir del 1° de enero de 1987, de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

I - INGRESOS	N$	N$	N$ 8.048:300.000
A-Ingresos Corrientes			N$ 7.235:300.000
1.Ing.por Venta de Servicios 1/		1.778:000.000	
-Por Servicios típicos	1.482:400.000		
-Por Servicios no típicos	295:600.000		
2.Rentas de la Propiedad		21:400.000	
-Intereses	14:000.000		
-Alquileres	7:400.000		
3. Otros		12:600.000	
4. Transf. del Gob.Central		5.423:300.000	
B-Ingresos de Capital			813:000.000
1. Transf. del Gob. Central		813:000.000	

1/ A precios de noviembre 86. Los restantes conceptos a precios promedio 1987.

Las Transferencias del Gobierno Central no incluyen el déficit de explotación a generarse durante el ejercicio 1987.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO N$ 11.319:175.000

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribuc. de Serv. Personales	-	5.851:968.000
011311	Sueldos Básicos C.Presupuestados	1.533:172.000	
011315	Diferencia por Subrogación	61:519.000	
011319	Dif. por Reestructura	1:912.000	
019311	Sueldo Anual Complementario	185:802.000	
021321	Sueldos Básicos C. Contratados	1.971:017.000	
021325	Diferencia por Subrogación	71:241.000	
021326	Comisiones por Cobranza	2:565.000	
021329	Diferencia por Reestructura	573.000	
029321	Sueldo Anual Complementario	220:964.000	
05	Honorarios	27:277.000	
061311	Horas Extras C.Presupuestados	199:359.000	
061321	Horas Extras C. Contratados	221:413.000	
061312	Cambio Resid.Habitual C.Ptados	382:922.000	
	- Olla	8:452.000	
	- Desplazamientos	374:470.000	
061322	Cambio Resid.Habitual C. Contratados	463:102.000	
	- Olla	55:274.000	
	- Desplazamientos	407:828.000	
061314	Func.destinados al Cargo C. Presup.	23:326.000	
061324	Func.destinados al Cargo C. Contrat.	19:587.000	
061315	Trabajo nocturno y rotativo C. Presup.	23:112.000	
061325	Trabajo nocturno y rotativo C. Contrat.	31:605.000	
061319	Compensac.Congeladas C.Presupuestados	1:417.000	
061329	Compensac.Congeladas C.Contratados	644.000	
062301	Gastos de Representación	1:384.000	
062318	Prima por Antiguedad C.Presupuestados	239:795.000	
062328	Prima por Antiguedad C.Contratados	129:589.000	
077311	Quebranto de Caja C.Presupuestados	1:756.000	
077321	Quebranto de Caja C. Contratados	510.000	
081311	Adelanto a Cta. C.Presupuestados	2:233.000	
081321	Adelanto a Cta. C. Contratados	6:142.000	
2	Materiales y Suministros		2.516:949.000
3	Servicios No Personales		472:802.400
4	Máq., Equipo y Mob. Nuevos		964:241.000
7	Subsidios y otras Transferencias		589:710.000
751	Prima por Matrimonio	5:565.000	
752	Hogar Constituído	389:227.000	
753	Prima por Nacimiento	13:815.000	
754	Prestación por Hijo	144:550.000	
772	Prestc.por Accd.de Trabajo	32:202.000	
781	Tranf. a Org. Internacionales	2:095.000	
792	Tributos Municipales	2:256.000	
8	Servicio de Deuda y Anticipos		825:188.000
81	Deuda Interna	552:299.000	
82	Deuda Externa	193:954.000	
83	Intereses Dda. Interna	47:578.000	
84	Intereses Dda. Externa	31:357.000	
9	Asignaciones Globales		118:615.000

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" incluyen los aumentos salariales dispuestos con vigencia 1° de marzo y 1° de julio de 1987. Asimismo comprende el ajuste de la Prima por Antiguedad, con vigencia 1° de noviembre de 1987, del 1,5% al 2,0% del salario mínimo nacional.

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES N$ 2.822:792.000

Rubro	Denominación	N$
2	Materiales y Suministros	619:575.000
4	Máq., Equipos y Mobiliarios Nuevos	1.714:259.000
6	Construcciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias	488:958.000

La apertura por proyecto y fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan que forman parte integrante de este decreto.

Art. 2° El organismo podrá ejecutar las inversiones en la medida que lo permitan las disponibilidades de las distintas fuentes de financiamiento.

Art. 3° Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimados a la cotización de N$ 226 por dólar americano, y se adjuntarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución.

Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales y exceptuando las correspondientes a la mano de obra están expresados a precios corrientes de 1987.

Art. 4° Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984, del 1° de marzo de 1984 y modificativas, excepto en concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa entre rubros de un mismo proyectos, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para lo que sólo se requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 5° Apruébanse las siguientes creaciones, por modificaciones y supresiones de otros cargos:

	N°Cargo	Grado
Programa 2	1	5 b
Programa 3	1	5 c
Programa 5	1	4 A
	1	8 A

Artículo 6°.- Apruébanse las siguientes creaciones de cargos para personal restituido con la mención "Cesa al Vacar":

	N°Cargo	Grado
Programa 1	1	7 c
	1	10 t
	1	2 de
Programa 2	1	10 d
	1	5 de
Programa 5	1	11 c

Artículo 7°.- Apruébanse los siguientes ceses de cargos creados para restituidos:

	N°Cargo	Grado
Programa 1	1	11 c
	2	8 t
	1	9 t
	1	7 t
	2	11 t
	1	1 de
	1	5 de
	3	6 de
Programa 2	1	7 d
	1	[illegible]
	1	[illegible]
	1	12 d
Programa 5	1	7 c

Artículo 8°.- Apruébanse las siguientes transformaciones de cargos y supresiones:

	N°Cargos	Grado Anterior	Nuevo Grado
Programa 1	1	7 t	6 t
	1	6 t	5 t
	6	11 c	-
	4	5 de	-
	15	6 de	-
Programa 2	1	12 d	-
	1	11 d	-
	6	12 d	-
Programa 3	2	13 d	-
Programa 5	1	10 b	-

Artículo 9°.- Apruébanse las siguientes transformaciones de cargo y supresiones:

	N°Cargo	Grado Anterior	Nuevo Grado
Programa 5	2	7 b	-
	2	8 b	-
	1	9 b	-
	1	7 c	-
	2	10 c	-
	1	11 c	-
	1	5 f	6 f
	2	10 c	-
	1	11 c	-

Artículo 10°.- Apruébanse las siguientes transformaciones de cargos al vacar:

	N°Cargos	Grado Anterior	Nuevo Grado
Programa 1	2	10 c	-
	1	5 f	-
	1	9 c	-
	10	10 c	-
	5	11 c	-
	1	7 t	6 t
	1	7 t	10 t
	4	8 t	-
	3	8 t	10 t
	1	8 t	4 de
	1	9 t	8 t
	3	9 t	-
	5	9 t	10 t
	1	10 t	-
	3	11 t	10 t
	7	11 t	-
	1	13 d	12 d
	4	4 de	10 t
	1	4 de	-
	1	5 de	-
	2	6 de	-
	7	3 dg	-
	1	5 dg	-
	1	6 f	-
Programa 2	1	5 A	6 A
	1	5 f	-
	1	5 b	-
	1	6 c	-
	1	7 c	-
	1	9 c	-
	1	10 c	-
	1	8 d	-
	2	10 d	9 d
	1	12 d	-
	1	9 b	-
	1	11 c	-
	2	6 d	-
	2	8 d	-
	1	9 d	8 d
	2	10 d	-
	1	13 d	-
	1	5 f	-
Programa 3	1	6 c	-
	6	9 c	8 c
	1	11 c	12 d
	1	12 d	11 d
	1	13 d	-
	1	12 d	11 d
	1	12 d	11 d
Programa 4	1	11 d	-
	1	10 d	-
	1	11 d	-
Programa 5	1	7 c	-
	1	9 c	-
	1	6 A	-
	1	9 A	-
	1	8 c	-
	1	9 c	-
	1	6 c	-
	1	7 c	-
	4	6 c	5 c
	4	6 c	-
	2	6 c	7 c
	2	7 c	-
	20	10 c	-
	7	10 c	11 c
	10	11 c	-
	1	13 d	-
	1	10 c	-
	1	10 d	-
	1	11 d	-

Artículo 11°.- Apruébanse las siguientes creaciones y eliminaciones de cargos para contemplar el régimen de Ascenso Automático del personal de guardas - Programa 1.

Cantidad de Cargos que se crean	Cantidad de Cargos que se eliminan	Grado
-	10	2 dg
	55	3 dg
65	-	4 dg

Art. 12 Diferencia por Subrogación. Cargo Superior. "Cuando se encomienda transitoriamente a un funcionario el ejercicio de los cometidos correspondientes a otro cargo de mayor sueldo y diferente denominación, porque el mantenimiento de la regularidad de los servicios así lo exige, ante eventuales ausencias de los titulares por causas circunstanciales o definitivas, se le pagará la diferencia de sueldo existente entre ambos cargos presupuestales".

Ascenso Automático. "El personal de trenes se regirá por un reglamento diferente del resto del funcionariado en materia de promociones. Su ascenso, desde la iniciación de la carrera hasta alcanzar el nivel de mayor jerarquía al que asciende por promoción cuando existen vacantes, se operará en forma automática al cumplir en cada etapa con determinadas exigencias de antigüedad, idoneidad, disciplina, etc., creándose si es necesario el cargo correspondiente a la categoría que vaya adquiriendo y suprimiendo las vacantes respectivas si se trata del último grado del escalafón de tal forma que el número de cargos en total, permanezca siempre invariable.

Dado que la oportunidad de creación y supresión de cargos sólo se da en el momento de aprobarse un presupuesto, transitoriamente se le pagará al funcionario y desde el mismo instante en que se den las condiciones reglamentarias del ascenso automático, una compensación hasta completar el sueldo de la categoría adquirida regularizando su situación en el Presupuesto inmediato siguiente. Asimismo, los aprendices de oficio, desde su ingreso hasta alcanzar la categoría Oficial a partir del al cual ascienden por promoción, irán progresando en su carrera por etapas a medida que cumplan con determinados requisitos reglamentarios y se les liquidarán sus retribuciones de la misma forma expresada anteriormente para el personal de trenes".

Art. 13 Sueldo Anual Complementario. "Todos los funcionarios del Ente percibirán como decimotercer sueldo una retribución cuyo importe será un duodécimo de todos los haberes sujetos a Montepío que hubiera percibido el funcionario en el curso del año. El año se tomará desde el 1° de diciembre al 30 de noviembre".

Art. 14 Las retribuciones adicionales serán las siguientes:

a) Por trabajo en horas extras

Las horas extras, los feriados y descansos trabajados por el personal bajo orden superior serán abonados en efectivo o compensados con asueto, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva.

b) Por tareas que impliquen cambio de residencia habitual. Desplazamiento variable

Todo funcionario que por la índole de la función que desempeña, deba desplazarse con frecuencia fuera de la localidad o zona que el Organismo le ha fijado como residencia de trabajo, percibirá una compensación horaria sujeta a Montepío de acuerdo a lo establecido por decreto del Poder Ejecutivo 290/982, cuyo valor se determinará en la reglamentación respectiva.

Desplazamiento fijo

Por la función que cumplen determinados funcionarios, cobrarán una compensación por desplazamiento de carácter permanente y de un monto fijo mensual.

Las retribuciones adicionales agrupadas en el literal b) serán jeto de un ajuste semestral automático de acuerdo al Indice de objeto de un ajuste semestral automático de acuerdo al Indice de Dirección General de Estadística y Censos.

Compensación por comida fuera de domicilio (Olla)

El personal obrero de las cuadrillas de vía y de canteras de la Gerencia de Vía y Obras y del Galpón de Cargas de la Estación Central General Artigas, cobrarán una compensación de N$ 180 (valores de noviembre de 1986) por día de trabajo efectivo, la que se ajustará por el índice de aumento de salarios.

c) Por funciones distintas a las del cargo

Se incluirán en este renglón todo otro tipo de compensación que se pague a un solo funcionario o a un núcleo reducido de funcionarios por realización de tareas especiales y que no estén incluidas en ninguno de los renglones anteriores.

d) Por prima por antigüedad

Todos los funcionarios del Organismo tendrán derecho a percibir una prima de carácter progresivo según los años de antigüedad en la función pública, cuyo valor mensual representará un porcentaje del salario mínimo nacional, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva. a partir del 1º de noviembre de 1987 el mismo se establece en el 2%.

e) Por trabajo en horario nocturno.

Los funcionarios que por razones de servicio están obligados a trabajar en el horario entre las 21 hs. y las 6 hs., en forma total o parcial, con carácter permanente, rotativo o excepcional percibirán una compensación equivalente al 20% del sueldo básico, la que se calculará en forma proporcional al tipo trabajado en dicho horario.

Art. 15 Quebranto de Caja. Los funcionarios del Departamento de Tesorería de Gerencia de Hacienda y los de Boletería de las Estaciones Central y Paysandú que manejen fondos, percibirán una compensación por concepto de Quebranto de Caja según régimen establecido por el artículo 103 de la Ley Especial Nº 7 del 23 de diciembre de 1983 y reglamentación respectiva.

Art. 16 Viáticos. Los gastos en que incurran los funcionarios, por desplazamiento exigidos por el servicio que no excedan de 5 días hábiles por mes, serán compensados con un viático, importe diario fijo, que variará según la jerarquía de las tareas que desempeñan.

Estos viáticos serán ajustados semestralmente de acuerdo al Indice de Precios al Consumo en el Grupo Alimentación que publica la Dirección General de Estadística y Censo.

Art. 17 Transferencias a unidades familiares por personal en actividad. Los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado tendrán derecho a percibir Asignación Familiar, Hogar Constituido, Prima de Matrimonio y Prima de Nacimiento establecidos por las leyes vigentes.

Art. 18 Las denominaciones de los cargos del Presupuesto responderán exclusivamente al ordenamiento administrativo, otorgándoseles en carácter informativo y provisional. El Directorio del Ente, por razón fundada, respetando la especie funcional de cada uno de sus integrantes, podrá ubicar a sus funcionarios de acuerdo a las necesidades del servicio.

Art. 19 El Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado podrá disponer, por resolución fundada, las modificiones necesarias para racionalizar las estructuras de remuneraciones de los cargos y contratos de función pública del Organismo, de acuerdo a las siguientes normas:

- Las modificaciones antedichas requerirán previo informe y aprobación de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
- A efectos de su financiamiento, se utilizarán las economías que se produzcan en el ejercicio inmediato anterior en los renglones del Rubro 0 "Retribuciones de Servicios Personales", de forma que no se altere el monto total del mismo en términos reales", con un tope máximo del 5% del total ejecutado en el Ejercicio 1986.

Art. 20 Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 21 Comuníquese, publíquese, etc., **SANGUINETTI.** —JORGE SANGUINETTI. — LUIS MOSCA.

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Cuadro: Asignación del Plan de Inversiones por programa y proyecto

(Gastos en miles de N$)

PROGRAMA 201-Renovación de la vía y construcción nuevas líneas	TOTAL	FINANCIAMIENTO Rentas Generales	FIMTOP	Recursos Propios	Endeudamiento End. Int.	End. Ext.	Otros	U$S 1988
Proy. 001 -Ampliación y modernización canteras	56259	44919	----------	----------	11340	----------	----------	209
002 -Taller y eq.	222427	162513	----------	----------	28274	31640	-----	562
003 -Vía	643616	253992	----------	----------	5424	384200	------	2900
004 -Obras	419421	411808	----------	----------	7613	----------	----------	1625
005 -Km. 329	19040	19040	----------	----------				
TOTAL PROGRAMA 201:	1.360763	892.272	----------	----------	52651	415840	------	5296
PROGRAMA 202 -Ampliac. modern. Parque Rodante y sus instalaciones								
Proy. 001 -Reacond. material tractivo	639354	109723	----------	----------	12430	517201	-------	3050
002 -Reacond. material remolcado	375386	67122	----------	----------	47234	261030	-------	955
003 -Equip. talleres y eq. aux.	153593	107489	----------	----------	21244	24860	-------	630
004 -Equip. para laboratorio	5424	5424						
TOTAL PROGRAMA 202:	1:173757	289758	----------	----------	80908	803091	--------	4635

FINANCIAMIENTO

U$S

	TOTAL	Rentas Generales	FIMTOP	Recursos Propios	Endeudamiento End. Int.	Endeudamiento End. Ext.	Otro.	1988 y sig
PROGRAMA 203 -Remodel. sistema de señ. y com.								
Proyecto 001 -Mat. y eq. p/lín. de comunicaciones	61020	-------	-------	-------	-------	61020		
002 -Remodel. sistema de señalización	15820	-------	-------	-------	-------	15820		
003 -Electrif. talleres y canteras	48213	48213						
TOTAL PROGRAMA 203:	125053	48213	-------	-------	-------	76840		
PROGRAMA 204 - Adquis. equip. p/la operación								
Proyecto 001 -Eq. p/ oper. playas y termin.	125214	65550	-------	-------	59664			
TOTAL PROGRAMA 204:	125214	65550	-------	-------	59664			
PROGRAMA 205 - Invers. Varias								
Proyecto 001 - Equip. de oficina	12312	12312						
Proyecto 002 - Invers. varias	25693	25693						
TOTAL PROGRAMA 205:	38005	38005						
TOTAL INCISO 62:	2.822792	1.333798	-------	-------	193223	1:29577[illegible]		9931

CUADRO 2: Asignaciones del Plan de Inversiones
por proyecto y rubro
(Gastos totales en miles de N$)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
PROGRAMA 201 -Renov. de la vía y const. nuevas líneas											
Proyecto 001					53975		2284				56259
002					222427						222427
003			549505		94111						643616
004							419421				419421
005							19040				19040
TOTAL PROGRAMA 201:			549505		370513		440745				1:360763
PROGRAMA 202 -Ampliac. y modern.parque rod. y sus instalaciones											
Proyecto 001					639354						639354
002					375386						37538[illegible]
003					153593						153593
004					5424						5424
TOTAL PROGRAMA 202:					1:173757						1: 5757
PROGRAMA 203 -Remod. sist. señ. y comunic.											
Proyecto 001					61020						61020
002			15820								5820
003							48213				48213
TOTAL PROGRAMA 203:			15820		61020		48213				125053

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
PROGRAMA 204 -Adquisic. equipos p/la operación											
Proyecto 001			54250		70964						125214
TOTAL PROGRAMA 204:			54250		70964						125214
PROGRAMA 205 -Invers. varias											
Proyecto 001					12312						12312
002					25693						25693
TOTAL PROGRAMA 205:					38005						38005
TOTAL INCISO 62:			619575		1:714259		488958				2:822792

CUADRO 3: Asignaciones del Plan de Inversiones por Proyecto y Rubro

(Parte de la Asignación total a ejecutar en moneda extranjera - Gastos en miles de U$S)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
PROGRAMA 201 -Renovac. vía y const. nvas. lín.											
Proyecto 001					85						85
002					635						635
003			2231		248						2479
TOTAL PROGRAMA 201:			2231		968						3199
PROGRAMA 202 -Amp. y modern. parque rod. y sus instalaciones											
Proyecto 001					2829						2829
002					1661						1661
003					674						674
004					24						24
TOTAL PROGRAMA 202:					5188						5188
PROGRAMA 203 -Remodel. sist. señ. y comunic.											
Proyecto 001					270						270
002			70								70
TOTAL PROGRAMA 203:			70		270						340
PROGRAMA 204 -Adquis. equipos p/la operac.											
Proyecto 001					314						314
TOTAL PROGRAMA 204:					314						314
PROGRAMA 205 - Invers. Varias											
Proyecto 001					47						47
002					80						80
TOTAL PROGRAMA 205:					127						127
TOTAL INCISO 62:			2301		6867						9168

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Resolución 390/987.— Se aprueba la reforma de estatutos de la Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Limitada (COLEME).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 14 de agosto de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Limitada (COLEME), solicitando la modificación de sus estatutos;

Resultando: I) La citada Cooperativa remitió el estatuto de la misma con las reformas aprobadas en su Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 22 de diciembre de 1985;

II) La División Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal formuló algunas observaciones al texto proyectado (fs. 16 a 16 vta.), como así también la citada Dirección (fs 18 a 19 vta.), las que fueron levantadas por la Cooperativa de referencia (fs. 30 a 34);

III) La Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones sugiriendo se aprobara la reforma de estatuto en trámite, señalando que, en cuanto a la parte final del literal a) del artículo 9º del Proyecto de Estatutos, "el mismo debe ser incluido dentro de las causales de exclusión, concretamente como un nuevo apartado (el IV) del literal c) del artículo 14;"

IV) Consultada la Dirección de Asesoramiento Legal se expidió formulando observaciones a la redacción dada a los artículos 9º, 12, 14 y 16, entre otros, del proyecto de estatuto presentado por la Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Limitada (COLEME);

V) La citada Cooperativa al evacuar la vista conferida procedió a levantar en parte, las observaciones formuladas por la Dirección de Asesoramiento Legal, no aceptando las restantes observaciones efectuadas por dicha Dirección por lo que, al elevar las actuaciones, la Dirección de Contralor Legal solicita se recabe la opinión de la Fiscalía de Gobierno de Turno;

VI) Por providencia de fecha 19 de diciembre de 1986 (fs. 50), se recabó el dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, la que se expidió señalando que, en lo que tiene que ver con el artículo 9º, esa Fiscalía, como la Dirección de Contralor Legal, entiende que la redacción propuesta por la gestionante a fs. 47 y el agregado de un nuevo apartado en el artículo 14, levanta correctamente la observación atendible y debe aceptarse sin más trámite por la Administración y, en lo que tiene que ver con la redacción definitiva de los artículos 14 y 43, literales "b", la citada Fiscalía solicita que la Dirección de Contralor Legal transcriba las normas estatutarias similares aprobadas en su momento por el Poder Ejecutivo y a las que se hace referencia a fs. 49 in fine y 50".

VII) Una vez en poder de la información solicitada a la Dirección de Contralor Legal la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno se expidió, aconsejando aprobar la reforma estatutaria en trámite siempre que la firma interesada presentara un texto definitivo, es decir, con las modificaciones pertinentes incorporadas al original;

VIII) La Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Limitada (COLEME) presentó un proyecto definitivo de reforma de estatutos, tal como consta de fs. 59 a 70;

IX) Consultada en última instancia la Dirección de Asesoramiento Legal aconsejó aprobar la reforma de estatutos de que se trata, tomando en cuenta la redacción definitiva con las modificaciones introducidas (fs. 59 a 70);

Considerando: conveniente aprobar la reforma de estatutos de que se trata, con las modificaciones señaladas por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno;

Atento: a lo preceptuado por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y decreto 565/985, de 16 de noviembre de 1985 y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos de la Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Limitada (COLEME), (fs. 59 a 70), continuando dicha Cooperativa Agraria en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de mayo de 1950, debiendo en el futuro dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes y a las que dicten los entes públicos ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a reclamo alguno.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

5

Resolución.— Se actualizan las tarifas de servicios barométricos municipales.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 15 de octubre de 1987.

Visto: los antecedentes de autos.

Considerando: I) Que es menester actualizar periódicamente las tarifas de servicios barométricos municipales;

II) Que el servicio que presta el Municipio está encarado para salvaguardar la salubridad pública y asistir a los más necesitados.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 24 del decreto 3.534/986,

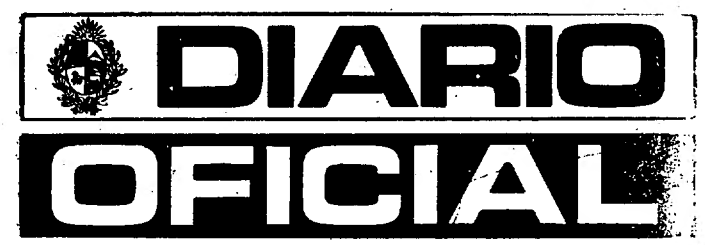
El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º Convalídase el precio de N$ 975.00 incluido formulismo y timbres del servicio barométrico municipal.

2º Dispónese que la Dirección de Limpieza informe a la Dirección de Tributos bimensualmente el monto que las empresas que sirven en el ramo de referencia cobran por sus servicios, cometiéndose con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 2.782 de la Constitución a la Dirección General de Hacienda, la fijación del precio de los servicios barométricos municipales de acuerdo con las normas vigentes.

3º Insértese, notifíquese a la Dirección Limpieza, Tributos, Dirección General de Hacienda y publíquese en Diario Oficial y dos diarios de la zona. — BENITO STERN, Intendente Municipal. — José Luis Sciandro, Secretario General.





Montevideo, Jueves 5 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22498

Dirección FLORIDA 1178 Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BEN CALO (Ficha S|354|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29675 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE MEMOLI FERRARA (S|1285|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de mayo de 1983 — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 29942 Noc.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO (Ficha: 229|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO YAÑEZ SILVERA (Ficha 897|79), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Móledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29375 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOMINGO GUERRINI BOZZINI (Ficha F. Nº 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29217 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMORIN (Ficha F. Nº 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29268 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DARIO BASTITTA TESTA (Ficha F. Nº 781 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29316 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROLANDO COLINA COLINA y ONDINA NORMA COLINA CORRALES (Ficha F. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29269 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA VARELA CARNERO, (Ficha F. N.o 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CRISTAR DEL VALLE (Ficha F. No. 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29351 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ACOSTA ALVAREZ (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29371 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA o MASSALA (Ficha F. No. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29372 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Manteganí, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PIZZORNO BRUZZONE DE BRUZZONE (Ficha F. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29491 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYRO RODRIGUEZ da CUNHA o DA CUNHA (Ficha F. Nº 765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29603 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE BRIATORE GALVINI (Ficha F. Nº 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE QUIJO (Ficha F. número 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la paertura de la sucesión de DELFINO AMADOR DE LEON ROBAINA (Ficha F. Nº 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29113 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELENDA DE PREGO o ABELENDA GARCIA, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29050 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI (Ficha F. No. 736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAN o JUAN ZACHARKIEWICZ o ZACHARCKIEWCZ EMELIANOVICH (Ficha: F. No. 730|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28174 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUSTA PEREZ de ARMAS e INOCENCIO ARAUJO PERDOMO. "Sucesiones" (F. 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 febrero de 1987.
1) N$ 960.00 10|pub. 11978 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO COTIGÑOLA o COTIGNOLA LARROCA (Ficha F. número 750|87) citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28336 Oct.19-v oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CANNELLA SERRENTINO de MARICHAL (Ficha F. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29654 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FARCIC MARINOWIC o MARINOVICH, (Ficha F. N.o 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29881 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ADELA CIPRIANI, (Ficha F 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29827 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA ANNANIA GIACOIA y JUAN CARLOS GALLARDO ANNANIA (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29751 Oct.29_v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA OZA BROCOS, (Ficha F. N.o 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29754 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO ABREO HERNANDEZ o JOSE OLEGARIO ABREU HERNANDEZ (Ficha F. Nº 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28951 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SILVIO COZZOLINO GRAU (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28809 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AGUSTIN MARTEAU OUTEDA (Ficha F. Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28937 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMIREZ SAINZ DE LOPEZ (Ficha F. No. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1:200.00 10|pub. 29373 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GRANEK SAT (Ficha F. Nº 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1. N$ 1.200.00 10|pub. 29709 Oct.28_v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMENIO NILSON GRAUPERA AMBROSIO y DOMINGA o DOMINGA HERMOGENES DI o di CIOCCO PANUNZIO (Ficha F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29694 Oct.28_v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA FERRO MAZZUCCO de BOFFANO (Ficha F Nº 743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29677 Oct.28_v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA DROZDZ o DOCUDI o DOCUDE (Ficha F 1006|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE UCHA BLANCO (Ficha F. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29962 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA CONCEPCION ANTONACCIO de SENDIC y VICTORIANO SENDIC (Ficha F. No. 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29971 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BINEM o SIMON BRONSTEIN o BRONSTEN o BRONSZTESN o BRONSZTEJN (Ficha F. No. 824|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30126 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO GARCIA BRIOSO (Ficha F. No. 785 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30124 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDO ARCOS CENAC (Ficha F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30173 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CASAGRANDE (Ficha F. 635|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30171 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALVAREZ DE AVALLONE (Ficha F. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30186 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29324 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO TORRES SIMAL (Ficha F. 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30269 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA CLARA ESTELA GINESTA y FRANCISCO HECTOR LUCKLY QUEIROLO (Ficha F. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30308 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUENTES DE GIORDANO (Ficha F. Nº 818|87), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30306 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA TERESA o TERESA BRUNA IDARRETA URRIZTI (Ficha F. número 745|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30349 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORICA PISCIOTTANO GAMBETTA (Ficha F Nº 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30348 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO TRUJILLO FERREIRA (Ficha F. Nº 329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30371 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GLORIA ODULIA BURGOS LOZANO y YAMANDU TANC FIERRO (Ficha F. Nº 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30372 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MARIA PERNAS FERNANDEZ de RUBINI (Ficha F. Nº 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30369 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IRIGARAY HEUGAS (Ficha D. 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29127 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CATALINA MUZIO COLA (Ficha D. |401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29011 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FARES CARLO o CALO o CARLOS (Ficha D. 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29006 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña MARIA OLGA GALLI NAONE de OLAZARRI (F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28303 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD MIREYA DIAZ TORRES (Ficha D |722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29941 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTA ESTER ALFANO MORENO y JUAN CARLOS HECTOR BARRETO RODRIGUEZ (Ficha D |590|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29963 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA MENDY AMESTOY (Ficha D. 786|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30151 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ELIAS PETRONI MERLETTI y ROSA LUISA FUMEO o FUMEO MONTI de PETRONI (Ficha D. No. 782|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30172 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA COTROFE ABREU o COTROFE ABREU DE BERMUDEZ (Ficha Nº 648|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30051 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIO o MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA ELIDA RODRIGUEZ ROSAS (Ficha D. No. 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29969 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAGGIO COLOMBO, ALBERTO (Ficha D. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29490 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BALBINA o BALVINA ALVAREZ CASTRO de DELEOTTI (Ficha D. 759|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29489 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA NANCY FLORES PIRIZ y ATALIDES FLORES RODRIGUEZ (Ficha D. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29488 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA CORREA o CORREA SANTURIO, (F. D 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29824 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FILLOY OTERO de MARTINEZ (Ficha D|799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, primero de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28625 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALEJANDRO o ALICANDRO DINITTA y BENEDETTA FORTE LUISI o LUVISI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Nelly H. García de Cestáu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28618 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO AMOR VEIRAS (Ficha D 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29312 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ CURCHO, JUAN CARLOS, (Ficha D. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de oc-



tubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28627 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO JUAN ALEMANN LIECHTI (Ficha: D|831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28648 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ADRIANA RODRIGUEZ ROSA o RODRIGUEZ ROSA de SALMANTON, (Ficha D|239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10pub. 28653 Oct.21-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ISIDRA FERNANDEZ o FERNANDEZ ALONSO de IROLDI (Ficha D. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28805 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA VEGA o VEGA de ARMAS de UMPIERREZ (Ficha D. número 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28808 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALTAMIRA GONZALEZ (Ficha D. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28823 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ERASMA QUINTIAN CARDOZO o CARDOSO de NUÑEZ y ULISES OLIVER NUÑEZ PIOLI (Ficha D. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28861 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SALABURU, o DOMINGA ARMINIA SALABURU GARETE de CAZALA (Ficha D 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29210 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR RODRIGUEZ MORALES (F. D. 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29314 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON GOLDENZON (Ficha N. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29350 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUTRA POLLERO o POLERO de MASEDA (Sucesión Ficha D|836 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29693 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUDAYIAN o CONDAYIAN o KOUNDAKDJIAN o KUNDAKIAN o HUNDAKIAN ZOTELIAN o SAGATILIAN o SAHATELIAN o ZATELIAN (Ficha D|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29710 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GEISBUSCH NIEVES (Ficha 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub 28934 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA - "Herencia Yacente" (Ficha: D.|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23
Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMANN o ZELMAN, JAIME PIATNICA o PIATNIZA o PINTNIZA LANDO o LANDE "Sucesión" (D.|887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30374 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA DORALINA CASTRILLON ALMEIDA DE LEMOS (Ficha D.|859|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30307 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN CEDRES CEDRES (Ficha D. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30361 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA FERRERO o FERERO MOLLES DE PACHECO (Fa. D. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30368 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO MARTINEZ (Ficha S. Nº 597 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30272 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALO DELGADO BACALLADO (S.|539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30351 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOZEF MARTON HORVAT o HORVATH (Ficha S.|601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30370 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCENIO o ARSEMIO IZQUIERDO (Ficha D. 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30223 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTIRENA CARREÑO (Ficha D 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30309 Nov.4-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FELICIA SCIGLIANO PACIELLO (Ficha F. 817'87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARBAZITO DI CARLO o MARIA ELENA BARBAZITA DI CARLO (Ficha F. 767|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29582 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARIA o DORA MARIA ISABEL ORMANDO ROMANO (Ficha F. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30112 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RUBEN MARENALES DELL'OCCA o DELL'ORCA (Ficha F. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de

setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30122 Nov.3-v nov 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO SILVA MUTUBARRIA (Ficha F 785|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30147 Nov.3-v.nov.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OTERO CAIÑO o CAINO (Ficha F 905|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30149 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE GALEANO o EDUARDO JORGE GALEANO SAN MARTIN (Ficha F. 882|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30152 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 789|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 27991 Nov 3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDA MANUELA MOREIRA de BOGGIO (F. 748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27992 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUTRON de PORXAS, GENARA (Ficha 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Nely Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30169 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA CHIAPPE BERISSO (Ficha F. 753|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30167 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA SILVA VILCHE (Ficha F. 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30117 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN PEDRO SOSA COLMAN y de PETRONA ORTIZ HERNANDEZ (Ficha F. 473|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28332 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ LANGLOY (Ficha F. 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29052 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO COMANDINI SAMPRINI (Ficha F. 840|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29049 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TAIBO MUIÑO de SANTANA (Ficha F. 824|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29009 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA LUZ ZAMORA o LORENZA LUZ o LORENZA ZAMORA (Ficha F. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Goreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29027 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICARDO o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28219 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS MARZI SCHIAVONE (Ficha F. 771|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29970 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DALMIRA LOPEZ CHILDE (Ficha F. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200,00 10|pub. 29968 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARGENTINA DE MARCHI MACARIO o MACCHARIO (Ficha F. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29987 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDORO o ISIDORO RAUL o RAUL ISIDORO POSE ALCANTARA (Ficha F. 560|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27864 Oct.14-v.nov.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SANTIAGO BERNARDINO BRAGA CASARETTO (Ficha F. 772|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27843 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MERCEDES DURAN o DURAN de LAINO (F. 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29487 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTHER CARBALLO de PEREYRA (Ficha F. 924|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29617 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de M. ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29228 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA CHERMA POSSEDEL (Ficha F. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29265 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FLORES (Ficha F. 831|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28825 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA EUDOXIA TUERO de OCAMPO (Ficha F. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28824 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ UBALDE de SANDEZ (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28857 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO de FREITAS (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28856 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RON CACHAN (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28939 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO ESTEBAN FERREIRA SORIA o FERREYRA SORIA y de DANIEL EMIR FERREIRA MACHADO o FERREYRA MACHADO (F. 786|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29389 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO VARGAS BARRIOS (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29345 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ESTHER HOHN CURBELO (F. 762|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29344 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FONTANA GRANDAL (Ficha F. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29334 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALONSO FEBLE o FEBLES (Ficha F. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29176 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GONZALEZ ROMERO (Ficha F. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29185 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLAVE, (Ficha F. 733|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29211 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LECUNA RODRIGUEZ (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29708 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SIVORI CERRUTI de ALBERTO (F. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29522 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PENTECOSTES FRANCISCO PIÑEYRO (F. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29729 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BENERANDA OLIVERA OLIVERA (Ficha F 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29759 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE GONZALEZ CURBELO (Ficha F 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29758 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LEANDRO SECCO GARCIA y SUSANA GARCIA AROCENA de SECCO, (Ficha F 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29879 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUBEN GUERRA BARRIOS (Ficha F. 914|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29728 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ VARGAS (Ficha F. 896|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30271 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MANUEL RODRIGUEZ BALDOMIR (Ficha F. 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30304 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MALLO PAZ (Ficha F. 954|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30340 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH PASERMAN BRAIM (Ficha F. 911|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30360 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ISMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30365 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADIP ABRAHAM BURJEL (Ficha F. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30366 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESZEL o ENRIQUE SKAWRONIK o SKAVRONIK (Ficha F. 707|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30367 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL DIONISIO DIAZ FERNANDEZ (F. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30115 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANATOLE ROBERTO VILLENAU FOUCHE "Sucesión" (Ficha A. 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29005 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA EPIFANIA GADEA - Sucesión (Ficha A. 661|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 2913? Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JESUS FRAGA VERGARA - Sucesión (Ficha A. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29081 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LITMANOVICH (Sucesión Ficha A 724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 2962? Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SPOSITO GAMERO - Sucesión (Ficha A. 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29467 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CARPENTIERI PANNULO o PANNULLO "Sucesión" (Ficha A. 648|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29933 Oct.30-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA EUFEMIA GONZALEZ DELGADO - Sucesión (Ficha A. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29358 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KIRCHBERG GIESE - Sucesión (Ficha A. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29047 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO PEREZ RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha A. 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29131 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - Sucesión (Ficha A. ?02|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 2949? Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ARCHIERI BATISTA "Sucesión" (Ficha A. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29628 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORSOLINA DESCALZI BORRO "Sucesión" (Ficha A. 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29619 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RIZZO RUGGIERO - Sucesión (Ficha A. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28826 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALVARO EIRO NATHALIO y CAROLINA GRANDI COVETTA DE EIRO "Sucesión" (Ficha A. 750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29589 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LACUESTA o LA CUESTA "Sucesión" (Ficha A. 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28587 Oct 27-v.nov 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELFINA LARRAMA DE SORIA "Sucesión" (Ficha A. 618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29586 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA DE SAN JOSE ARTEAGA RAGGIO "Sucesión" (Ficha A. 742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ MASEIRAZ - Sucesión (Ficha A. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28822 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDEZ o ALAIDES CEBALLOS MENDEZ "Sucesión" (Ficha A. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28858 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL ADANO "Sucesión" (Ficha A. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28938 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOME ERRECART "Sucesión" (Ficha A. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29218 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA AGUIAR ACOSTA DE CAPANDEGUY "Sucesión" (Ficha A. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29349 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ALTUNA BLAFFET. "Sucesión" (Ficha: A. 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29348 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MACRI ALBANESE "Sucesión" (Ficha A. 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29346 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CATALINA PEREIRA SILVERA de PEREZ (Sucesión Ficha A. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29671 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA RIVERA ARAMBILLET "Sucesión" (Ficha A 733|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29823 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY JUDITHE FOGEL FAIGUENBLUM "Sucesión" (Ficha A 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29748 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA BUSQUETS "Sucesión" (A|218|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29747 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CRIDA - Sucesión (Ficha A. 667|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30125 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MALDINI AMESTOY - Sucesión (Ficha A. 603|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30174 Nov.4-v.Nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORVATINEC BATINA o BETINA - Sucesión (Ficha A. 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30196 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - "Sucesión" (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERA RENEE MEDINA ALVAREZ de FIGARES (Ficha 913|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL BADI ROMERO (Ficha S. Nº 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29130 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FISCHETTI MEGA (Ficha S. Nº 16 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29397 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CLIMACO VIGO PEREZ (Ficha S Nº 921|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29401 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER GULLA CERRUTT (Ficha: S. Nº 807|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub 28230 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARRASCO SOSA, ATILIO (Ficha S. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub 29585 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROLANDO DANTE SCHINCA DEMICHELI o DEMICHELLI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 29615 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TILVE BUGALLO (Ficha S No. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub 29620 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JUANA o JUANA JOSEFA MUTTI DE MAGLIO (Ficha S. Nº 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29046 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO BAZERQUE DUPUY (Ficha S. Nº 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29030 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARGARITA ROCKER KOHLER (Ficha S. Nº 889|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29048 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TRUCIDO HERNANDEZ (Ficha S. No. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 29943 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPOLONIO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha S. No. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29939 Oct.30-v.nov 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S No. 863|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANK ROPER MILAN (Ficha S No. 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 29966 Oct.30-v.nov 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha: S Nº 848|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub 28297. Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO FEDERICO VIEIRA SOSA, SEBASTIAN EDUARDO VIEIRA ISASA y MARIA ISABEL VIEIRA SOSA (Ficha S Nº 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30052 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI AYALA GOPAR (Ficha S Nº 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30050 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de ANA LOURO SANTI y MARCOS IVANICH PAPA (Ficha 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30055 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA SANTOS PEREZ (Ficha S. Nº 873||87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29985 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S. No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGUES o DOMINGUEZ (Ficha S. Nº 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28827 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ELIDA POITTEVIN GARCIA (Ficha S. Nº 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28828 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ADOLFO FA CACERES (Ficha S. Nº 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28860 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA ANGELA DOVAT PONS de RUA (Ficha S. Nº 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28854 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SILVERA o JUAN RAMON SILVERA RAMOS (Ficha S. Nº 878|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28866 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETANO GERVASIO RUSSOMMANO (Ficha S. Nº 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28952 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO BULLA GUIDA (Ficha S. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA GUERRA ELIOMAR "Sucesión" (Ficha S. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29303 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO BERRUTTI HERNANDEZ y WALTER PABLO BERRUTTI DIAZ (Ficha S. Nº 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29266 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LUCAS MATEOS PEDRAZA y CARMEN EDUARDA LOPEZ GARDELLA (Ficha S. No. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29347 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NELSON TAGLE SENAC (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29690 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PETER o WALTER PETER TOBLER o TROBLER (Ficha S. número 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29691 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO RODRIGUEZ, MANUELA QUEIGEIRO ELISEO RODRIGUEZ QUEIGEIRO. RAMON RODRIGUEZ QUEIGEIRO y MANUELA RODRIGUEZ QUEIGEIRO (Ficha S. 799|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29352 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA ORICCHIO (Ficha S. Nº 920 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29333 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO ESTEVE LOPEZ (Ficha S. Nº 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29332 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NETERNAZ y GERMANO ANTONAZ (Ficha S. Nº 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29219 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CARMEN COSTAS RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29220 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA o ISOLINA MARIA ANGELICA MARRUBIO MARTINELLI (Ficha S. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29088 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA EIRABELLA TILVES (Ficha S Nº 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29880 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR RODRIGUEZ (Ficha S Nº 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub 29886 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HORACIO BELLOMO GIOSSI (Ficha S Nº 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29822 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SARA ALONSO SERAROLS (Ficha S Nº 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29753 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA MABEL GONZALEZ LA PORTA (Ficha S Nº 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29752 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU VIDARTE DE FREITAS (Ficha S Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de

setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29750 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTIGLIONI (Ficha S Nº 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29757 Oct.29-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GAYDO o GAYDON (Ficha S Nº 926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29756 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CABRERA (Ficha S. Nº 776 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30114 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO DE LEON BERRUTTI (Ficha S. 211 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00. 10|pub. 30175 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO ORONOZ PARANT (S. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30116 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMMA o EMA BAPTISTA (Sucesión Ficha A. 703|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30305 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGOP SABONDJIAN o SABONDGIAN o SABOUDJIAN o SABENDJIAN y de MARIA DARAKJIAN o DARAKGIAN (Ficha S. Nº 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28753 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARENCO ARBELO de RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30280 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFIA MARTIRENA de DREYER (Ficha S. Nº 887|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30312 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA TOSCANO GRECCO (Ficha S. Nº 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30311 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARINARI STAGI (Ficha S. Nº 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30310 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERNABE CABEZA BEADE (Ficha S. Nº 989|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30342 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FERNANDEZ (Ficha S. Nº 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30350 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO LANDACO LOPEZ y AMALIA ANTONIA RAMOGNINO de LANDACO (Ficha S. Nº 1069|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30358 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o ALEXANDRU BALAZSI KIRALY o KIRALLY y ELENA o ILEANA VANCZ ROTTER (Ficha S. Nº 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30373 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CALCAGNO WARREN - Sucesión (Ficha E. 623|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29128 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIGLIO PANIZZA "Sucesión" (Ficha: E.|747|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 29010 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SARA CUFRE CANTON de ITHURRALDE o SARA CUFRE CAUTON (Sucesión Ficha E|518|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29631 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LINO LOPEZ MARTIN, "Sucesión" (Ficha E. 700/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28608 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) JOSEFA RAMA LEMA o RAMA de GALLO y de 2) JOSE GALLO o JOSE GALLO ARANCIO o JOSE FRANCISCO CESAR GALLO VULGO (Ficha E. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29123 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de RODRIGUEZ o CARMEN GARCIA MALLO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 597|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 28 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29008 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GIOVANNINI GIOVANNINI "Sucesión" (Ficha E 622|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29129 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de KARL PFLANTE SCHAFER o KARL HEINRICH PFLANTZ SCHAFER o KARL PFLANTE SHAFER o CARLOS ENRIQUE PFLANTZ - Sucesión (Ficha E. 708|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29402 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ENRIQUETA TOGNOLA de GAMARRA u OLGA ENRIQUETA FAJIANI TOGNOLA - Sucesión (Ficha E. 182|85), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29477 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SANTISO o SANTISO SANJINES de PORCILE - "Sucesión" (Ficha E. 796|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29935 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MOSCOSO GONZALEZ - "Sucesión" (Ficha E. 374|987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 29940 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO SOLANO PEREZ DEI PUERTO (F. E. 173|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir er forma sus derechos — Montevideo. 25 de abri de 1984 — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29938 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA GONZALEZ GENTA - "Sucesión" (Ficha E. 781|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29974 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LILIA RODRIGUEZ MESA o MESSA - "Sucesión" (Ficha: E|510|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29984 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO RECHAIN CRABOT o FRANCISCO LUCIANO ARISTIDES RECHAIN CRABOT (Ficha E número 763|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30049 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE PION DARIAS o PEON DARIAS "Sucesión" (Ficha E 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30054 Nov 3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JACQUES DE TRICOTTI "Sucesión" (Ficha E|754|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30048 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO FALCO SAVIO "Sucesión" (Ficha: E|227|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 30273 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesió nde LUIS HOMERO GARCIA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 737|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29468 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO "H. Yacente" (Ficha E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo. 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GASCUE RAISSIGNIER "Sucesión" (Ficha E. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28806 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARNATEO FRUTOS "Sucesión" (Ficha E. 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28859 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO JUANICO de BARCELLOS o JUANICO SAYAGO de BARCELLOS (Ficha E. 759|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28842 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DIDIER DEMATTEIS MUSSETTI "Sucesión" (Ficha: E. 755|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28936 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAD JOSE RAMIA ANIDES o RAMIA RAMIA o RAMIA ANIDI "Sucesión" (Ficha E. 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29174 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de !!!la sucesión de CLEOFE MUÑOZ BERON "Sucesión" (Ficha E. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29175 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ MARQUEZ o MARTINEZ MARQUEZ de PUGLIESI o PUGLISI (Ficha E. 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29212 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) CIPRIANO LINAREZ BARRUFFA y b) DELIA LINAREZ BARRUFFA (Ficha E. 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29222 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA DELGADO de PINO "Sucesión" (Ficha. E|746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29329 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR REY (Ficha E. Nº 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29331 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTORANO TOLBE o MIGUEL MARTORANA TOLVE o TOLBE "Sucesión" (Ficha: E. |125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 29538 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA CEDRES DENES o CEDRES DE DIAZ o CEDRES DENES DE DIAZ "Sucesión" (Ficha E. 662|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29621 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL AQUINO (Ficha E. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29584 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ MATO "Sucesión" (Ficha E. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA SPERANZA o DE LUCA SPERANSA. "Sucesión" (Ficha E. 1009|84) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28334 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEN AMIN SILBERSTEIN (Ficha E 779|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29882 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ROSA GONZALEZ de NELL, "Sucesión" (Ficha E 810/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29825 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 791/87), cila sucesión de MARCELINA PEREZ o PEREZ tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29749 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO QUEIRUGA NOSTRANI - Sucesión (Ficha E. 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30113 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESCONDEUR BAYLAC - Sucesión (Ficha E. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30148 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIARENA. "Sucesión" (Ficha: E.292|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29374 Oct 26-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS VIDAL (S. No 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27005 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MUINELO LOPEZ (Ficha S.|550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27003 Oct.27-v.nov 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN EUSEBIO CARRERE PINO (Ficha S. No. 517|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29622 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO VIRLEE CASCO (Ficha S. Nº 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28811 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA SARA STEHBERG MEYER (Ficha S 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29007 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA RODRIGUEZ DE SOCA (Ficha S No. 502|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29029 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MENDEZ RUGNITZ y ADEMAR o ADEMA RUGNITZ COELHO o CUELLO (S 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29126 Oct.23-v nov 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o FERDINANDO PESAMOSCA PELLEGRINI y de MARIA AMABILIA o MARIA AMABILE DELLA MEA de PESAMOSCA y de JOSE OSCAR PESAMOSCA DELLA MEA (Ficha S 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29035 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGELOTTI o LANGELOTTI LIOY (Ficha S. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29051 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL RAMIREZ BORRAZAS (Ficha S. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29267 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL RAMON SCALONE MONTEMURRO (Ficha S. Nº 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29313 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LARROCA "Sucesión" (Ficha S. Nº 522, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29270 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CONRADO BONILLA GOLLENI (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29342 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FELICIDAD PARGUET LABORDE (Ficha S|360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29335 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETTY o BETI SULIMOVICH y de LEON SAPIRAS JONUS (S. 336 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29336 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERPONHI o SERPOUHI MANACERIAN (S. 794|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de febrero de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29370 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALMEIDA, (S|578|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28888 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ FAGUNDEZ, (S|607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28935 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA o ADELA BENTANCOR DE CASINA o CASSINA (Ficha S.|267|1984(, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28011 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA GRACIAN de MARTINEZ (Ficha S. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. -- Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28807 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BAQUERO. (Ficha S Nº 537|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28829 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GENDRA OTERO. (Ficha S|594|87), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10 pub. 28855 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PENELA SAMPAYO (Ficha 669/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29760 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ ARNELLO de GRUNULLU (Sucesión Ficha S|552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29681 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARASHLIOGLINIAN o MARASHLIOGHLIAN VANESKEHIAN (S 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28810 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROBLA GIL (Ficha S. Nº 529, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29847 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ETHEL MOELLER BRUZZESI o BRUZZESE o BRUZZISI (S. 583/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezsus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de can dentro de treinta días a deducir en forma 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29727 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ELSA WILSON PLATERO de STAJANO (Ficha S. Nº 591/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29692 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS MARTINEZ, RAMON REINALDO (Ficha S|630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30053 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SEREDNI y LUIS PEDRO SEREDNI RICCHIERI (Ficha S número 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30047 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO HUGO PERELLI SPATAKIS (S.|617|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29901 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA ANASTACIA o BRAULIA LIDNER o LINDNER o LIDNER ARAUJO de ROBAINA o ROBAYNA (S.|367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29944 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUSTAQUIO ALMEIDA (Ficha S|573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29973 Nov 3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FORTUNATO ANTONIO D' IMPERIO FORTA (S-562-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29988 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSA FELISA LABAYEN CUARTANGO (Ficha: S|587|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29983 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HALEGUA MORON de ALKALAY o ALCALAY (S. 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre, 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30222 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA IRIARTE (Ficha S. Nº 567|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30123 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA IRIS OJEDA SOUZA (Ficha 368 bis 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30150 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha S. 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30170 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALENTINAS GRINEVIKAITE o GRINEVICAITE o GRINCAITE (S. 611|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30168 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMO COMPIANI VOLONI (Ficha S. 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30195 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FONTES LLAMOSA (Ficha S. 554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30205 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SUSANA BARGO de MACHAIN (Ficha S. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29221 Oct.26-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha: S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.may.15. Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5. Nov.4-v.nov.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROTHFUSS GAUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28973 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILDA DOS SANTOS BARRENECHE o HILDA GEICA BARRENECHE DOS SANTOS o HILDA GELÇA BARRENECHE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 9 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28975 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OMAR RAMIS CREMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub. 10463 Oct.23-v.nov 6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace la apertura de la sucesión de don: MIGUEL MACHADO DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30238 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA QUEVEDO PORTELA de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30237 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA QUEIRUGA PONT'O PONTE o MARIA CELIA QUEIRUGA PONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30236 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: ALCIRA DE SOUZA MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30235 Nov.4-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ENRIQUETA PEREZ MARTINO de ANZA (F.C.V. 280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29083 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BOGLIACINO o BOGLIASINO (F.C.V. 311|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29084 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALDIVIA de FACAL (F.C.V. 323|87, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1200.00 10|pub. 29085 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ (F. C. V. 325/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 29842 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EMILIO MARTINEZ MELO (F. C. V. 337/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 29843 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YRENE FUENTES FUENTES de PERRONE (F. C. V. 332|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30262 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA ANATOLIA OTTONELLO MARICHAL de FUENTES y de HIPOLITO JACINTO FUENTES NUALART (F. C. V. 347|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30263 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SARDEÑA o SARDEGNA (Fa. B 447|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub 29534 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA CUÑA (Ficha B. Nº 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.600.00 10|pub 29536 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CESARE o CESAR TOMASSI SEMENTILL (Ficha B. número 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29537 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS ADELMAR o ADEMAR MUÑIZ CARES (Ficha B. Nº 547|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 6 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29539 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CANDELARIA DELGADO o EVANGELINA DELGADO de GROSSI (Ficha B. Nº 453 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29540 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VELAZQUEZ (Fa. B|625|8.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 29532 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO PEIRAN GOMEZ (Ficha B. Nº 543|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28571 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGATA OZOGA DUDA (F. B. Nº 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30357 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS FALERO DIEPA (Fa. B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 9 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ALFARO PEREZ (F. B. número 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 29366 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha B. Nº 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29538 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR FUENTES o JULIO CESAR FUENTES MURCHIO y de SILVERIA LUZMILDA COELLO (Ficha B. Nº 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10/pub. 29535 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO CARLOS ASTOL o CARLOS ASTOL (Ficha B. Nº 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1,200.00 10|pub. 30283 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO BRUNO MONTEGHIRFO (Ficha B. Nº 422|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22

de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30282 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de: *DELIA CARRIL CABRERA* o *DELIA CARRIL* de REYNALDO y de MIGUEL DOMINGO REYNALDO o REINALDO MARTINEZ (Ficha B. Nº 328, Año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29955 Nov.3-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ CASTRO (Ficha 405|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28979 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO STOCCO LAPENTE (Ficha 411|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28595 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO SILVEIRA MARQUEZ (Ficha 423|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre ' 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29483 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BONIFACIA BURGUEÑO DE MARRERO (Ficha 387|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29482 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Le[illegible] de Primera Instancia de Segundo Turno [illegible]ndo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA BENTANCOR SISTA y CARMELO MOREIRA, (Ficha 4[illegible]|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29481 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA - "Herencia Yacente" (Ficha: 20|B| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.5. Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MIGUEL PEREZ GRAÑA (Ficha 442|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29325 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZALEZ VEGA (Ficha B. 494/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29893 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO JUAN VIÑOTTI (Ficha 46|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30040 Nov.3-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER SILVA MENDEZ. (Fa. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28853 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MONTERO DOS REIS o MONTEIRO DOS REIS o MONTERO DOS REIS o OLGA MONTERO DOS REIS de SABETTA (Ficha B. Nº 518, Año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29207 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WOLMER SAUL TORRES CARDOZO (Ficha número 530/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29679 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turn[illegible]rro Largo, dispuso la apertura de la su[illegible]ón de IGNACIO SOSA MALVAREZ (Ficha 444/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29568 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SOUZA FAGONDE de CALAFELL, (Fa. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29959 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILICIO LOPEZ LOPEZ (Fa 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trece de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29960 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE YARZA BALLEJO o VALLEJO (Ficha B. No. 320| 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29021 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA MARTINEZ VERDUN (Ficha 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, julio 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28678 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES RUIZ de AGUILERA, (Ficha 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28882 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA SILVERA de GODIÑO, ENILDA o ENILDA SILVERA de GODIÑO, "Sucesión" (Ficha B. Nº 326/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29567 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ENILDA LAUDELINA YORADO RODRIGUEZ y CARLOS RAUL ACOSTA YORADO (Ficha número 340/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29680 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FERRER CAETANO LUDOVICO (Ficha 128/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29859 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: ORLANDO ROJAS AREZO y de SILVIA AREZO RIVERA de ROJAS (Ficha 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30188 Nov.4-v.nov.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RIGO RIGHI, (Fº 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29094 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MODESTO BATISTA BATISTA (Fº 150|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29093 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO ARANDA o QUESADA y ARANDA TORRES (Fº 123|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29092 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO ESTELIO LOMBARDO GONZALEZ (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29095 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA GREGORIA VIÑOLY de ARCE, (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28804 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de DELFA YOLANDA MENDIZABAL ARENAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30247 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO EDILBERTO MUSSELLI BONAGLIA (Ficha B.|197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30248 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29519 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CEFERINA o SEFERINA CHOCHO PONCE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29572 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO AGUSTIN BARRIOS ECHEVERRIA y de NICOLASA EUFEMIA AVELINO MELONIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29571 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CRESPO de VARGAS (o) MANUELA CRESPO (o) MANUELA CRESPO SUAREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30128 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OTACILIO u OCTACILIO FLORES, (Ficha C. Nº. 520 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28773 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD ARMAND HUGON MOURGLIA, (Ficha: 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28772 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL COLLETTE JORCIN, (Ficha: 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28771 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BAUTISTA BIDART OLANO, (Ficha: 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28770 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GABINO RAMOS ALVAREZ, (Ficha: 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28768 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CARDOZO, (Ficha C. Nº 572 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28769 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELBIC MORALES UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 16 de setiembre de 1987. — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29793 Oct 30-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 560 año 1987) — Rosario, 2 de octubre de 1987 — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 29798 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ASMA ABI-SAAB AHUN JUAN ANTONIO PHILLIPS TREBY CHAJIAS (Ficha C. Nº 575 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 2 de octubre de 1987. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600 00 10|pub 2979[illegible] Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GEYMONAT GEYMONAT, (Ficha C. Nº 553, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28767 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDEE o AHYDE o HAYDEE VIERA BOGGIANO, (Ficha C. Nº 548 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28779 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GOMEZ de MOSS (Ficha C. Nº 563 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28778 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO MARIA LOPEZ CARBAJAL y JUANA UBALDA LOPEZ LOPEZ de LOPEZ (Ficha C. Nº 547 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28777 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ANGEL SAAVEDRA BENTANCOR (Ficha C. Nº 556 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28780 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTIEL RODAS de COSTABEL, (Ficha C. Nº 558, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29796 Oct.28-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA CEDREZ DE RUIZ

DIAZ (F. B. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28732 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA JULIA RAMOS SILVEIRA DE ROSAS (F. B. 345|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28733 Ago.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS RENE ZAPATA o ZAPATA [illegible] (F. B. 272 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 1? de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29846 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DUNE OMAR FERRARI [illegible] (F. B. 333|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29665 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERVASIO ANDRADE GANDOGLIA (F. B. Nº 351|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 8 de 1987. — Escribana Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29664 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANABE MORALES, (Ficha B 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29662 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARANA OLACE u OLASI, (F. B. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29663 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CABALLEROS o JUANA CALLERO ROSANO, (F. B. 331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29553 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ MORAN, (F. B. 238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29666 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA NUÑEZ CASTAÑO de SOSA, (F. B. 324 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29552 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SALLABERRENBORDE AGUIRRE, (F. B 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29574 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLOTILDE MARTINEZ MARTINEZ (F. B. 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29573 Nov.3-v.nov.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ISABEL ESTEVES o ESTEVEZ CALLABA (Ficha "B" número 106|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28541 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA DE LEON VIDAL de CABRERA (Ficha B. 153/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29525 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUEVAS CHOLEGUY de BELOQUI. (Ficha B 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de octubre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29524 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA PABEN FERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 131|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29523 Nov.3-v.nov 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALIENTE de TORENA o FRANCISCA VALIENTE PERALTA de TORENA, (Ficha B 116 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 26 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29845 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA DAGUERRE de COLINA, (F. B. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 1987. — Esc. Susana Bell Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29661 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCIAL HUERTAS, (F. B. 322|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 6 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29660 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MELARDO LUTZ MARTINEZ "Sucesión" (Ficha B 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30014 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA SCARPA (Ficha B 168|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30015 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CONDON NACCARATO (Ficha B 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30013 Nov.3-v.nov.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL o TOMASA RODRIGUEZ DE MONTIEL y de MARIA MIRIAM MONTIEL RODRIGUEZ DE PEREZ (FB N841|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30029 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA AIDA URDAMPILLETA ORDAMPILLETA (FB N798|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30386 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINO CABRERA (FB|Nº 568|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28352 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO GODAY VIGNOLY (FB Nº 658 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29330 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19_v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión dé PEDRO ALBERTO BRITO SAENZ (FB|632|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28586 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALABERRY (FB|N744|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30028 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL BRAGA DE PAZ (F. B. No. 708|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30027 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN HERNANDEZ CORUJO (F. B. No. 464|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30026 Nov.3-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO JULIO FERNANDEZ CORREA (Fa. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29000 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO RAMON VARELA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28988 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN JORGE (Fa. 354|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28990 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de STELLA MARIS FERNANDEZ ASTOR o FERNANDEZ ASTOR DE FRACHIA (Fa. 420|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28991 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN RIVERON BASERGA (Fa. 404|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 28992 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO NATALIO RAMOS LARROSA (Fa. 411|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28993 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAMILTON RAMON SANCHEZ CABRERA (Fa. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 28994 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PETRONA VENTURA LINARES DE PESCA y JUAN PESCA RODRIGUEZ (Fa 337|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 28989 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORATO SIMON CERNA LEGUISAMON (Fa. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26461 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA SIXTA PERDOMO MELO DE FERNANDEZ (Ficha 430/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29579 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RUFINA PRELIASCO COSTA, conocida como ANTONIA PRELIASCO DE GORRIARAN (Fa. 423|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30018 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR HERRERA ALVAREZ (Fa 415|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub 30019 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARCELA GARANDAN DE FURTADO (Fa. 388|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30021 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN FUENTES AGUIRRE (Fa. 408|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 30022 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GONZALO LADISLAO PIANA CALZADA (Fa 422|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30023 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CELICA BARDECIO LUCAS DE RAMIREZ e ISABELINO AMADO RAMIREZ (Fa. 409|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30020 Nov.3-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma

sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEL CARMEN MARTINEZ (Ficha No. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de setiembre de 1987. —
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28578 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA PADILLA, WENCESLAO (Ficha número 294|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29156 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ARTURO SILVA RODRIGUEZ (63-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10 pub 29152 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MEDARDA BATISTA DELGADO (Ficha No. 394|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30032 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87), emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO CUADRADO, ANDRES (Ficha 244|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28977 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUÑETTI COLOMBO (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de agosto de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29155 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO DOMINGO DUTRA GARCIA (Ficha 400|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29153 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LINARES BURGUEÑO DE SIERRA (Ficha 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29154 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SUREDA GARMENDIA DE GUATTINI (Ficha 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30033 Nov.3-v.nov.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA TRAVIESO CALLORDA de SIRI y CLAUDIO MAURICIO SIRI PEROSIO (Fa. B. 197|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28794 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALAN CIAPPARELLI de LAURINO, TILDA MARIA ESTHER (Fa. B. 255|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28793 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA ARGELIA o AURELIA o ANGELICA GENOLET COCCHI o COCHI de COLLETTE o COLLETTI (Fa. B. 257|1987), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28788 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOBERA de MELANO "Sucesión" (Fs. A|57|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14446 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR ALVAREZ RECALDE (Fa. A. 129|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28757 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEDRO ROSALES DE LOS SANTOS (Fa. A. 138|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28790 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER FLORES LARRALDE de CONTARD, "Sucesión" (Ficha A. 136/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29561 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MECIAS o MESIAS de SILVA (Ficha A. 145/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29562 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ DIAZ y LAURA ANGELA GUILLEMINOT BOUTRON de DIAZ (Fª A. 108|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29781 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA BUSSORELLI o BUSORELLI o BOSSORELLI o BASSORELLI o BUSSARELLI CONTESA o CONTESSA o CONTESE de GONZALEZ, (Fa. A|121|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29787 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO DE OLIVEIRA LLANO (Fa. A. 132|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29782 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA CIANCIARULO COPPOLA, FRANCISCA CIANCIARULO COPPOLA y ROSA CIANCIARULO de EPISCOPO (Fa. A. 139|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 16 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29785 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRESENTE CARABAJAL CASTIGLIONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29436 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CALVENTOS ESPONDA (Fa. B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28792 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAPOUBLE ZABALA (Ficha B. 268-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28789 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WYNANTS VANOPSTAL, JOSE ENRIQUE - Sucesión (Ficha B. Nº 222 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28756 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IVON MARIA RAMA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28758 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR PASTOR DOMENECH GIANETTI (Fa. B|226|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28759 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: PATRITTI DE VALIENTE, ELVIRA (Fa. B|216|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28760 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MATHIEU PESCETTO, JOSE MARIA - "Sucesión" (Ficha: B|236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 23 de setiembre de 1987. Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 28761 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AURORA CAPRIO de BELASSI (Ficha B. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29560 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BENEROSO y ELVIRA LEMAS ROMERO o ELVIRA LEMAS DE BENEROSO (Ficha B. 252/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29559 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER MARIA ACOSTA TEJEIRA (Ficha B. 284|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29783 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SALAS de CHURI, SANTA MARIA (Ficha B. 256|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29784 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAURA POLICARPA SANTANA ALCORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30243 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso a apertura de la sucesión de EVA VIOLETA RUSSI PAGANI de SATRIANO (Ficha B. No. 10|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, octubre 19 de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30241 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA LOMBARDI de COPPES; RAMON ORIBE COPPES LOMBARDI y LAURA MARIA COPPES LOMBARDI (Ficha B|280|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30242 Nov.4-v.nov.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: SEGUNDO EDISTO AREVIMBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha: Letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — —Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24324 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO DOYENART IRIGOYEN o PEDRO ALBERTO DOYENART (Ficha letra B. Nº 101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 1º de octubre de 1987. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29163 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de IRLANDA DOMINGA MACIEL de SOSA y LILIANA SOSA MACIEL (Ficha letra B. Nº 97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29164 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA PRANTL MALDONADO (Ficha letra B. número 116|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29813 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZABALA ZUNZUNEGUY JOSE ANTONIO y RODRIGUEZ ORELLANO de ZABALA, CLARA - "Sucesiones" (F. B|150|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28537 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: PONCE, ELDA SIXTA y ROSTAGNOL ARNOLDO FELIPE - "Sucesiones" (F. B|158|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28536 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FEDERICO GREGORIO "Sucesión" (F. B. 146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30253 Nov.4-v.nov.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA IGNACIA PALLARES (Ficha: B|189|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28893 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAICY LAMEIRA DUARTE o LAMEIRA COELHO (Ficha B.|243|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28981 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA COPPE TEJERA (Ficha B.|270|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28982 Oct.22v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASTOR BARTABURU BENTANCUR, ELINA MEDERO HOUGET de BARTABURU y de ALEJANDRO BARTABURU MEDERO (B. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29103 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OCLO RAMIREZ (B. 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28983 Oct.22-v.nov.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS LARROSA DE FORAPAGLIERO HERMELINA (Ficha 319/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29529 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ VICENTE DE DE LEON, "Sucesión" (Ficha 168/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, setiembre 30 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29528 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA JOSEFA VECINDAY CAL y de CAROLINO CLARO ARAUJO GUTIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 1º de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29527 Oct.28-v.nov.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LURASCHI o JUAN LUIS LURASCHI BIANCHI (B. 240/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29507 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA DE LOS SANTOS (B. 218/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29506 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CHIAPPINI LANDI (B. 236/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29502 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA MUTES o MUTTES CABRERA (B. 322/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29504 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE VIERA GUTIERREZ; DIONISIO AMANCIO DALMAO; BLANCO AQUILES VIERA GUTIERREZ y ELIDA ESTHER VIERA GUTIERREZ DE DALMAO (B. 324|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28564 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN RAMON SIMONET SAÑUDO (B|334|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28880 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO REOPASCO (B. 318|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de setiembre de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29906 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CESPEDES TORRES DE FILGUEIRA (Ficha B. 164/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29501 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FACCIO o FACIO o FACCI (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29505 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARIEL BONINI SARTI (Ficha B. 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29107 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CORREA (Ficha B. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29904 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO CAPRILE (Ficha B. 281/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29503 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO KRAUS (Fa. B|295|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de octubre

de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29388 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BARBOZA AGUSTIN (Fa. B.|259|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28754 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PANFILIO RANGEL y HONORINA BOGADO de RANGEL (Fa. B. 289|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29905 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTEZ o FORTES FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29903 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRIAS ROURA de CUJO (Fa. B.|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30346 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ MARTINICORENA (Fa B.|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30347 Nov.4-v.nov.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28916 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES MARIA BAUZA ALMENAREZ o ALMENARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29368 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR LEOPOLDINA GUERRERO SEQUEIRA DE SALVATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de mayo de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29958 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ MENENDEZ de MENENDEZ CLARA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30211 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DE LA ASENCION o de la ASENCION o de la ASCENCION MENDEZ DE QUIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30210 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO CABRERA ESTENGO o STENGO o SESTENGO o NORBERTO R. CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 1º de 1987. — Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30209 Nov.4-v.nov.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDICO FRANCISCO NUÑEZ CASTRO (Ficha Nº 577, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28964 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ARIA MANEIRO o BERNABE MANEIRO (Ficha No. 685 año 1987), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 28963 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL EDUARDO TESTAGROSSA GERARDO y de MARIA INES LABELLA SANCHEZ DE TESTAGROSSA (Ficha No. 628, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28970 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI (Ficha Nº 627 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29800 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES AQUILINO GARCIA (Ficha Nº 670 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29801 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes se dispuso la apertura de las sucesiones de ISABELINO SUAREZ POLMAN y de JUANA OCAMPO (Ficha Nº 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29802 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ALFONSO (Ficha No. 675, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30039 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PRIMO GARCIA (Ficha B.|260|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28598 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de: SAUL ALCIDES BARROS BUSTOS (Ficha: B|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28599 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GOROSTIAGA JAUREGUI (Ficha: B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29166 Oct.26-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR CLAUDINO VIERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28603 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BALDRAMINA PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28602 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL LEITES LOPEZ (Ficha B. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260 00 10|pub. 29144 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO DOS SANTOS CARDOZO (Ficha B. 856|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29145 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICA CASTRO PINEIRO DE ALDERETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29146 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera... apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TRAVIESO FREITAS (Ficha B. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29148 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LILIA ABASCAL FERREIRA (Ficha 892|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 19 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30228 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA SILVEIRA TRINDADE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30227 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ERARDO FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30226 Nov.4-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELFODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO MOREIRA ALBIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30043 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELIDA ZOLLINGER ANTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30042 Nov.3-v.nov.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RESTUCCIA o RESTUCIA BECERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29109 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO HUGO SUAREZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29016 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LENA de FABRICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29110 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA o BERNARDINA o BILMIRIA TERRA de MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de octubre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29840 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FABIAN DEL PUERTO OLANO y de doña ELBA ANTONIA MEDEROS BALIN o VALIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29922 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MALDONADO (Ficha B. 676|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29921 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CASTRO o MAXIMO CASTRO AVILA o DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29920 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN COSSIC MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29919 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA ELOSEGUI BONASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29918 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEILA o LAILA HELAL HELAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29917 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA IRIS AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29916 Nov.3-v.nov.17.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del Art. 10 de la ley 9.909, infórmase a promitente comprador o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa, solar 7 manzana 215, padrón mayor área: 21 584. Padrón actual: 13.390. Séptima Sección Judicial de Canelones plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1957.
Nombre: Alfredo Tobler Alemán.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 30012 Nov.3-v.nov.24.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó VICTOR HUGO BERGALLI OLIVERA solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1792 del Cemente-

rio del Buceo, cuyo primitivo titular era Manuel Gerónimo Pérez.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.

4) N$ 846.00 3|pub. 30111 Nov.4-v.nov.6.

Se presentó: LUIS RAUL WONNER solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 784 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), cuyo primitivo titular era Esteban Wonner.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 2.820.00 10|pub. 30206 Nov.4-v.nov.18.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ROSA FRUÑEZ GUIDO, en su calidad de titular del Nicho Nº 57 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. — Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Baliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.760.00 10|pub. 30200 Nov.4-v.nov.18.

Habiéndose presentado ante este Servicio ENRIQUETA DELUCCHI BENEDETTI en su calidad de titular del Nicho Nº 141 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.760,00 10|pub. 30201 Nov.4-v.nov.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980. decreto de Junta de Vecinos número 2763|980. artículo 22 Epdo. "C" numeral segundo. se hace saber que los señores: Ana Carmen. Hilario. Andrés. Gervasio, Ascensión Esther Victoriana o Esther Claro Julio. Angélica Honorina y Artigas María Ismael Carames Febles; Ema Fernández de Carames; Arie y Teresa Carames Chocho: José María y Francisco Carames Falero.

Solicitan título del Nicho Nº 182 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de JOSE CARAMES y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipal estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente K. 11.999|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.760.00 5|pub. 29566 Oct.30-v.nov.6

---

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "VILAR LAMADRID, MIRIAN ELENA c| BELLO PEDROSA, OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|296|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Elena Vilar Lamadrid y Osvaldo Bello Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28276 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CAMACHO, DORA DELIA c| CLAUDIO NELSON GARCIA SILVERA" (Ficha 1014|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora Delia Camacho y Claudio García Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28749 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA LAPORTA PEREYRA y MARIELLA INES SALVO FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|197|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 27587 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FORNARI ARTIGAS y DE PIZZOL MARIA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Fornari y María de Pizzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28242 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocca y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS FONTES MARIA ESTHER c| BAZZANO MOLINA CARLOS NATALIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther de los Santos Fontes y Carlos Natalio Bazzano Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28315 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inés González y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29899 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO. AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguair y Susana Raquel Ottonello Aguiar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 10 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27751 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT, ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELLO. VICTOR c/OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha: E|537|1987), se hace saber que se ha

decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Victor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAÑA, CASIANO e IBARRA, MARIA NIRIA (Ficha E. Nº 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casiano Sabino Graña Rodríguez y María Niria Elizabeth Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28003 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAISON. ARNALDO CESAR y FROS, ALBA FLOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo César Baison y Alba Flor Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de abril de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PINELA, ROSARIO y ROJI. JUSTO MILTON (Ficha E 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Pinela y Justo Milton Roji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27867 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c/OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2775' Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "ANA MARIA CAFFERATTA y JOSE ANTONIO FRONTAN - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 526|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Cafferatta y José Antonio Frontán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c: OLAGUE. ANA RAQUEL (Ficha E. 537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24180 Oct.14-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONILLA TASSANO CONRADO URUGUAY y CAL MOLTEDO, MARTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Uruguay Bonilla Tassano y Martha Susana Cal Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27592 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DIAZ, ELBIO c/LOMBA, MARIA ISABEL - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Díaz Maquiales y María Isabel Lomba Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27212 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "JORGE EDUARDO AMIR y MARIA CRISTINA PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 719|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Amir y María Cristina Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26262 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE MARIO FRIGERIO y LILIANA GONZALEZ CONZI (F. E. 301/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Frigerio y Liliana González Conzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27593 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORDON GONZALEZ. JULIO CESAR y PRESA PUERTOLLANO, NOEL ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bordón González y Noel Elizabeth Presa Puertollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27350 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, EDILIO c/REVUTA, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Sánchez Aguilar y Haydée Revuta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27450 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUERTA TORRES, WALTER ELIAS contra VAZQUEZ MORAES, TERESA MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Elías Huerta Torres y Teresa Mirta Vázquez Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26580 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FEDERICO MILTON VELANDO y GLORIA REBAGLIATTI BRUNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Milton Velando y Gloria Rebagliatti Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28490 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE OMAR LAMBIRIS y MARIA GABRIELA BONELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Lambiris y María Gabriela Bonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28401 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ISABEL MARINA NUÑEZ c| ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Marina Núñez y Abelardo Montiel Sansón Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28662 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ SPRINBERG, GERARDO c| MONICA BROQUEN AMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha número 16|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo González Sprinberg y Mónica Broquen Ames, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29018 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NESTOR CABALLERO y GABRIELA ELENA SANZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Caballero y Gabriela Elena Sanz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28850 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H. Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Caterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30003 Oct.30-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES, MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalvez Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JORGE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Milans Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30343 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, MANUEL RAMON y MARIA GLADYS TECHERA VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 648|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Gallo Bermúdez y María Gladys Techera Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Marcedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28402 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SZABO, ISRAEL y AIDA KATZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aida Katz Sándler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI, ARACELI c|ALONSO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO, MARIA GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y María Gladys Bonfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29089 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VILLAR RUBEN MARIO c|- MARTHA CARO-

LINA BICA SEPEDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar Acosta y Martha Carolina Bica Sepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28251 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORELLI LOPERENA, ROOSEVELT ANGEL y SCAGLIA, ELIDA ARLET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Angel Torelli Loperena y Elida Arlec Scaglia Giacusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28243 Oct19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNANTE LUZARDO JOSE PEDRO y ABELINA ALBA BATISTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Reynante Luzardo y Abelina Alba Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. —Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28225 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NAVARRO AGUIAR, MILCA TERESITA y URUGUAY CARLOS AUGUSTO SOSA DE LA FUENTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 844|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Carlos Augusto Sosa De La Fuente y Milca Teresita Navarro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27750 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BRANCATO, JOSE y CAMIRUAGA, LEONCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 788|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Brancato Valles y Leoncia Camiruaga Wanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de que si no comparecen sólo tendrán acción del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27748 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL SUAREZ y ESTHER RITA FRAGA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 855|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suárez Rodríguez y Esther Rita Fraga Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27399 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOBLE HOFFEMBLAT, JULIO CESAR y TCHOMIKIAN, GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 822|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Noble Hoffemblat y Graciela Tchomikian Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28724 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c/CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ BARRERA, NORA BEATRIZ c/JULIO CESAR AGUILAR PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Aguilar Pérez y Nora Beatriz González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27157 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICENTE ANTONIO PAGNOTTA y DORA SILVIA CACERES - Dis| y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 656|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Antonio Pagnotta Calemmo y Dora Silvia Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27158 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSERO HEROU, ANGEL ALCIDES y CARDOZO SEVERO, HILDA ALBA o ABA - Disolución" (Ficha E. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alcides Cosero Herou e Hilda Alba o Aba Cardozo Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27932 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOGGIANO MARIA MONICA c| RAUL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E|758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Boggiano y Raúl Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27984 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIMBERK GOLDEMBERG, JOSE LUIS y KARIN CLAIRE BEINHACKER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Limberk Goldemberg y Karin Claire Beinhacker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaira Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28851 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOMINGUEZ MARIANO c.|PRIARIO, ELIDA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Domínguez y Elida Beatriz Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28949 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ BLANCO, ANIBAL y NUÑEZ, LORENZA TEODORA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. 664/87), se hace saber que se ha decretado la dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pérez Blanco y Lorenza Teodora Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28183 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Oct.22-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Con-

yugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores Adoración González Fajo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29817 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aída Beatriz Garrido Ruidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28818 Oct.28-v.Nov.26.

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO EDUARDO y MAÑE XANDRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 670|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo y Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30062 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|863|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEREDO TORTEROLO, RUBEN CELSO y MOROSINI PEÑA, BLANCA IRIS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. E. 832| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Celso Figueredo Torterolo y Blanca Iris Morosini Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28202 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GIAVI SALGUEIRO, ANDRES CARLOS ALBERTO y QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 695|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Carlos Alberto Giavi Salgueiro y Elsa Blanca Quintana Possolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27770 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES, RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E. Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos :"COSTA MARTINEZ, JUAN CARLOS con TAVOLARA, MARTHA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 359|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Costa Martínez y Martha Elena Tavolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27771 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha: E. Nº 767, año 1987), en autos: BUSTAMANTE VALABREGA MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA MIRTHA SONIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9 038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c|VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA, ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, DOMINGO WALTER c|MORALES, BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 2952. Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIGANO, CARLOS MARIA y PINTOS, ELSA EDDA - Dis. Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 849 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Viganó y Elsa Edda Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27749 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMERY FLORES, CARLOS RAUL c| IBARGOYEN CRESPO, MORA MARI PEPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 865 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Emery Flores y Mora Mari Pepa Ibargoyen Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27868 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, LUIS c/URIARTE, MARGARITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 748|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Larrañaga y Margarita Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27398 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOSQUERA, AMADO y SOSA VIERA, ALI ZADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 852|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amado Rodríguez Mosquera y María Alí Zade Sosa Viera de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27526 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REBELINO DO CARMO, JOSE MARIA y JUNCAL PEÑA OLGA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 796|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rebelino Do Carmo y Olga Nelly Juncal Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N $4.800.00 20|pub. 29965 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIAZ RAMIREZ, DANIEL y DA LUZ, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 687|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Ramírez y Rosa Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 11.100.00 20|pub. 27527 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIMENEZ OLIVERA, MARIA LUISA contra PIREZ FIDEL AMADEO (Ficha E. 590|87). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Giménez Olivera y Fidel Amadeo Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26583 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PARRA LOPEZ, GINES NELSON y LOPEZ ALVAREZ CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 659|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginés Nelson Parra López y Carmen López Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26896 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIROS DAMOTA, JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ, NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28816 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ GIACOSA, JULIO CESAR c.|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César López Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUIBAL LESCARBOURA, MARIA LAURA c.| BUSTELO GOMEZ, RAUL OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.| 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Ruibal Lescarboura y Raúl Omar Bustelo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conber que se ha decretado la disolución y liquitra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26148 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEMENDY BOLON, MONICA ISABEL y FERNANDEZ GARCIA, LUIS MARIA ANGEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 800|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Isabel Etchemendy Bolón y Luis María Angel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27240 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ACOSTA, WALTER y OLGA I. SORRONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 747/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubí Acosta Albornoz y Olga Iris Sorrondegui Gavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27540 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI Mª ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 826 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LETICIA FERNANDEZ BASIGNANI y MARIO ESTEBAN HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Fernández Basignani y Mario Esteban Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27661 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, ADRIANA y PUIG, GUSTAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Pereira y Gustavo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27983 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHIAVELLO MORALES, ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E No. 814|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL, ALICIA MARGARITA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E No. 835|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de octubre de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30296 Nov.4-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RETTICH, ALEXANDER y CAMPOS, SARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 838|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G D'Onorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28409 Oct 27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA, CONRADO y ZABALETA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.160.00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Nelsi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29833 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI ODERAY y DIEGO ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 924|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: FERULANO, JORGE y CASATI. ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 341|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30002 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: DE LA VEGA, CARMELO c.|SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. E. 664|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 480.00 20|pub. 27933 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Leures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10

de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EDUARDO BENTANCOURT c| MARTA GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancourt y Marta Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28311 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRITO PANARIO MARIA BLANCA y RAVERA VALAZZA WASHINGTON SEGUNDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Blanca Brito Panario y Washington Segundo Ravera Valazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28314 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FURST VIKTOR y GOTTLIEB o GOTHLIEB OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viktor Furst y Olga Gottlieb o Gothlieb, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28224 Oct.16.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, LUIS ALBERTO c| FIRPO, PATRICIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Almeida y Patricia Estela Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27854 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, BEATRIZ c| ROTONDO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alicia Devoto y Jorge Eduardo Rotondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27853 Oct.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAVISTA INES y ACLE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lavista y Alberto Acle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27541 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA JOVITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 829|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y María Jovita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deque si no comparecen sólo tendrán acción ducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27447 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OCAMPO, DANIEL y LADOS, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 709|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Ocampo García y Adriana María Lados Urruela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27446 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BROCOS GESTO, ROBERTO JOSE y MALLO, AMALIA NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Brocos Gesto y Amalia Norma Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27445 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA, MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO c/RIVERO, ALBA ROCIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Alba Rocío Rivero de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27348 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 752|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Leis y Rafael Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27349 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSALIA FERNANDEZ, WALTER PABLO y KLOT GARCIA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pablo Rosalía Fernández y María Mercedes Klot García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27401 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERRERA SANGUINETTI WASHINGTON BARTOLO y DIAZ BOLON NELIDA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 432|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bartolo Herrera Sanguinetti y Nélida Mirta Díaz Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27931 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losbienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 959|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28646 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C.| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TARIGO GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BEN, LIDIA c/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D.|480|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 29233 Oct.30v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fº D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27261 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBA WILSON LINDEMBERG c| MEDINA RAQUEL" (Fº D|636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Lindermberg Alba y Raquel Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28313 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO c| FRANSSON KERSTIN BIRGITTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA, MARIA EUGENIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (D|544|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23171 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BELLO SOSA JORGE MIGUEL BERNABE y PERDOMO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fa. D. Nº 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Bernabé Bello Sosa y Ana María Perdomo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27925 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "EIMER MALEK LEOPOLDO y FARKAS LANTOS NELLY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Eimer Malek y Nelly Edith Farkas Lantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28182 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29816 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO y GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstin Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29835 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERNADAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA de ACOSTA, ROSA GLADYS y ACOSTA CUÑA, RODOLFO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Acosta Cuña y Rosa Gladys Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27799 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL y CORTIJO ALDACO, PILAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz Mateo y Pilar Cortijo Aldaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27160 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COMESAÑA, HECTOR e ILLA, NORA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Comesaña y Nora Illa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27243 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: D'AMBROSI RIERA, ANDRES DANIEL y ACOSTA CAMACHO, CLARA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|606|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel D'Ambrosi Riera y Clara Beatriz Acosta Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27260 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VALERIANI DE LEO, ADRIAN EDUARDO y RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Eduardo Valeriani y Raquel Susana García Padín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27400 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRANCATTI MORAS, CARLOS c| TERRA AMARILLO, ELENA (Fº D|761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Brancatti Moras y Elena Terra Amarillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27422 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTOS MARRERO JOSE ADEMAR y FROSTE RODRIGUEZ FIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ademar Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 27423 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 767, año 1987), se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazándose por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARRE VARLOTTA, SERGIO DANIEL c| PEREYRA PEREIRA, ADRIANA GLADYS (Fº D 588|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Larre Varlotta y Adriana Gladys Pereyra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 27449 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS DIAZ, FELIPE y HERNANDEZ HERNANDEZ, NILDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Santos Díaz y Nilda Renée Hernández Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27586 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAZ ALONSO MARIA ADELA c| MATONTE JULIO CESAR", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Paz Alonso y Julio César Matonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27595 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PONCE DE LEON CARRAU SARA y CABRERA PUCHETTA LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 688 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Ponce De León Carrau y Luis Antonio Cabrera Puchetta, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27594 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GARMENDIA, SERGIO OMAR y TAYLOR STROHL, AUDREY (Fa. D.|806|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar González y Audrey Taylor Strohl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26037 Oct 5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28864 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c/DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28948 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasillo y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARIÑO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.| 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret, José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c.|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Júlia Ruffato Pirez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disol y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernán dez Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANZ, MAURICIO c|JUANA CARAMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sanz Paúl y Juana Caramez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27767 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ DE LEON RUTH EDELMEY y BERNARDO LERNER BLAK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 416 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lerner Blak y Ruth Edelmey Méndez De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27542 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOPEZ MIGUEL, LUIS ALBERTO y MIRIAM MATONTE PEREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|335|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López Miguel y Miriam Matonte Pereyra, citándose y emplazán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27982 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARAUJO HUGO SALUSTIANO e IRIS MABEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha B. 445|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araújo, Hugo Salustiano e Iris Mabel Hernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29141 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO - Dis. de la Soc. Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ, ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIESA GILBERT CARLOS c|MARGARITA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Chiesa Gilbert y Margarita González Tropea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29364 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERE DA SILVA, JOSE ANTONIO y JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Meré Da Silva y Juliette Kardjian Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 26532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIBERMAN TROPER, HECTOR JORGE y JUDITH PERLA JAKTER HOCHMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B número 278|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Liberman Troper y Judith o Yudith Perla Jakter o Yakter Hochman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaoz de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.890 00 20|pub. 27397 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ RAFFO, SYLVIA LILIAN y EDUARDO CHIAZZARO RICO ó PICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lilián Gómez Raffo y Eduardo Chiazzaro Rico o Pico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27421 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GAZO DE LEON, JOSE ENRIQUE y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY (Ficha B 437|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gazo o Gazzo De León y Aida Remigia Lauz Etchechury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27444 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALONSO RODRIGUEZ, MILTON c.| MERCEDES SOSA ALAYON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alonso Rodríguez y Mercedes Sosa Alayón, citándose y emplazán-dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26715 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ELEONORA COMAS SAAVEDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 323 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Soto Suárez y Eleonora Comas Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26897 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILSZTEJN, SAMUEL SAMI y BERTA DORFMAN, Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 591|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Sami Milsztejn Urwicz y Berta Dorfman Alisekvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26934 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c.| ANA REGINA DEUTSCH RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26797 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARINO BALETTA, JUAN CARLOS ROQUE y CLAUDIA CARMEN SPOSITO COZZETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|417|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Roque Marino Baletta y Claudia Carmen Spósito Cozzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27934 Oct.16-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEONOR DOLORES VILLA BERTOLINI c| LUIS ALBERTO ZURANO RIVERA - Disolución

"y Liquidación" (Ficha 579|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Dolores Villa Bertolini y Luis Alberto Zurano Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28029 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucia Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: LARROSA AGUIRRE, AMERICO LEONARDO y ANITA MARIA GRIVE CORREA (Ficha B. 393/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Leonardo Larrosa Aguirre y Anita María Grive Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de da sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Añorga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que ~~comparezcan a deducir sus derechos en dichos~~ autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub 26163 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alberto Miloc Germano y Ana María Vázquez Ribero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 26253 Oct.9-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28819 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ ~~4.800.00 20/pub.~~ 28815 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29737 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20 pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c| VIEYTO, GLADYS MARIBEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO, JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo, Javier Enrique y Sánchez, Mariela Rossana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASTILLA, TOMAS ROMAN c/ DECUNTO, LIDIA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|736|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Román Castilla y Lidia Irma Decunto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28030 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29779 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodrí-

guez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "LALUZ. DELIA ROSARIO c| RUIZ. ELISEO ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 726|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conugal existente entre los esposos Delia Rosario Laluz y Eliseo Ismael Ruiz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónuge deudor — Montevideo. 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28014 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICENTE NICOLAS, URTA CELESIA contra MARIA ROSA, CASTELLANOS GARABELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vicenta Nicolás Urta Celesia y María Rosa Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27772 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS GINES PRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Prando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ, LIA c.|QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MUSSOI LUSA. ELISA c/GARCIA DOMINGUEZ, JUAN MANUEL Disolución y Liquidación" (Ficha D. 775|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Mussoi Lusa y Juan Manuel García Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27262 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "RAFAEL GOROZURRETA c| HILDA MARIA SERRALTA - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gorozurreta e Hilda María Serralta, por auto Nº 4.410 de fecha 12 de mayo de 1987. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27539 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos caratulados: MENDEZ GUERRA. MARIANELA c| PALMER VILLA. FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87). se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 30|pub 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26207 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO RICARDO ARBALLO y LUISA TERESA DE LOS SANTOS, (Ficha D|Nº 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ricardo Arballo y Luisa Teresa De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26986 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVA, ERNESTO c|PINTOS, SARA Ma. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 889|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Silva y Sara María Pintos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27029 Oct 7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NILDA TERESA LATORRE c|HEBER LUIS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Teresa Latorre y Heber Luis Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27030 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c|EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 25987 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|800|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone Debra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29365 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: VOLPI. JUAN CARLOS c|ARENAS. ELSA MARGARITA. "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: MARQUEZ GIORDANI. ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA. Mª CAROLINA (Ficha A número 902|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Márquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 14 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI. JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A.

Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Oct.29-v nov.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B. 228|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal bienes existentes entre don: JUAN ABEL PAIVA y doña NELIDA ESTHER MELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del conyuge deudor. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María — Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28075 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don: ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29550 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Pérez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI, DANIEL MOSHE c| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29549 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B. 1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 28597 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Eda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29327 Oct 26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERMENEGILDO PEDRO PATRONI RODRIGUEZ y BLANCA SUSANA ZUNINO BOGADO (Ficha 412-B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27336 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: JUAN VIRGINIO FERRAZ c| NOVELIA RODRIGUEZ YAQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 296|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Virginio Ferraz y Novelia Rodríguez Yaque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 9 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26779 Oct.6-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por AMANDA MARCELINA VILAR y CLAUDIO MARCELO MARQUEZ (Ficha 185|987, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Aactuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27780 Oct.14-v.nov.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DELEON, MARIA LUISA c/ CARRO, JORGE GLISERIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 181/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deleón, María Luisa c/ Carro, Jorge Gliserio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub 27483 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVIA YANET HERNANDEZ c/ WILSON ALIS BETARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Yanet Hernández c/ Wilson Alis Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27482 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: HERNANDEZ, SERGIO c/ ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20/4/55) 20/pub. 44878 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AGUILAR, GILBERTO y VICO DE AGUILAR, DELIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 319/B/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Aguilar y Delia Vico de Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 27124 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c/ GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c/ ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ, EVA ROSALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Bizoza López y Eva Rosalía Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28781 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c/ DELGADO PLAVAN FREDDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galván Pino y Freddy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub 25727 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALVAREZ BRIOSO, HECTOR E y CABRERA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Alvarez Brioso y María Teresa Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub 26654 Oct.6-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OLIVER, ALEJANDRO L. y SANCHEZ, LILIAN T. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 518/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Luis Oliver Esperón y Lilián Teresita Sánchez Paglieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28064 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVES DE LA CRUZ, JAVIER o JAVIEL ALCANTARA y MARMISSOLLE NAVILIAT, JUANA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 363/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier o Javiel Alcántara Chaves de la Cruz y Juana Nelly Marmissolle Naviliat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28065 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 371/1987) se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néstor Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos. "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, ULVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 47/86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Bentancor Viera y Ulvia Lilián López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20/pub 27312 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE, ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276/87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 29554 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 138/987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336/87), se hace saber al público que con fecha octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29557 Oct.28-v.nov.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIO DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28543 Oct.21-v.nov.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARRIOS, TABARE y TERESITA GARCIA BARRETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B Nº 651| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Barrios y Teresita García Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27743 Oct.14-v.no

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO contra GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Amadeo Paccio Pérez y Gladys Renée Laurino Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27744 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|1987), citar y emplazar a Gladys Renée Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c| HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28397 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCOR, GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 477|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28591 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ACOSTA, PABLO RAUL NICOLAS y EUMENIA ANALIDES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 564/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Nicolás Acosta y Eumenia Analides Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 2647C Oct.5-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florisman López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO, CARLOS ROMEO y PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa. 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Tellechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO, (Fa. 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI. (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaino Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Salva Goncalves. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 2258' Oct 20-v nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 344-87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27689 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TORRES NELIDA IRIS y SOSA TELMO LUCILO" (Ficha 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Lucilo Sosa Gómez y Nélida Iris Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de setiembre de 1987 — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta

5) N$ 4 000 00 20|pub. 28062 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (F: Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Sarobe Techera y Nélida Rodríguez González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SARASUA LATORRE, ABEL ARTIGAS y RIOS LEMES, GLORIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A.301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Artigas Sarasúa Latorre y Gloria Esther Ríos Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 27461 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PRIETO PRIETO, BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28803 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MORAGA SANCHEZ, ALVARO LUIS c/GARCIA BECCHINO, SUSANA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis Moraga Sánchez y Susana Esther García Becchino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maldana, Actuaria

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27101 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DESIRELLO, CARLOS ALBERTO e HITATEGUY MARIA ORFELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 287|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Desirello e Hitateguy María Orfelia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 2 de octubre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria

5) N$ 4.800.00 20|pub. 2710C Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA y RUTH MABEL GUICHARD BONJOUR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 417|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira y Ruth Mabel Guichard Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 14 de setiembre de 1987 — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.

5) N$ 4 800 00 20|pub. 27099 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ERLA DIVA BANCHERO c/RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael René Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28768 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c/CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B.|128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c.|ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mª Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliado de pobreza. — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) (R. 20|4155) 20|pub. 45128 Nov 4-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CEDRES, LUIS GABINO c/MACHINE, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gabino Cedrés y María del Carmen Machine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 28766 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROCHON, MANUEL c| LAURA PORTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rochón y Laura Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub 28038 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROMERO, JOSE PEDRO c| SEÑORINA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|734|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Romero y María Julia Señoriña, citándose

y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1983.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA, JUAN ANTONIO (Ficha A. |222|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29792 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c| ACOSTA, JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30246 Nov.4-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4 800,00 20|pub 15345 Oct.15-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: STEFANO, MARIA CRISTINA v SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 145/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSANO, MARTA GLADYS c/ORIHUELA, EDUARDO LUCAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" F. A. 139|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lucas Orihuela y Marta Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27682 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29565 Oct.28-v.nov.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Escribano Walter Figueredo Actuario
5) N$ 4.800 00 20|pub. 26689 - Oct 6-v.nov

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c|MOGUELLA URETA, PEDRO ANTONIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Moguella Ureta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29531 Oct.29-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GONNET CERIDON, MARIO PABLO y CENDAN MORELLI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pablo Gonnet Ceridón y María Cendan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27065 Oct.8-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 27 de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 4 800 00 20|pub 29511 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RUNDIE, GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A 202|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Rundie y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A. 170/980) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 2890: Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEYRO, HECTOR y SENA, MIRTA LUJAN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal". (Ficha A. 165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Peyró de Souza y Mirta Luján Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27711 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: DE LEIVAS INOCENCIO y SENA HILDA CEFERINA. "Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A|295|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inocencio de Leivas e Hilda Ceferina Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20 pub. 26860 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MELO ALVEZ. ALBERTO y FERRON. AROMA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 103 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Melo Alvez y Aroma Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 17 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29512 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: FERREIRA, ABEL contra FROLA ROSA CATALINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ferreira y Rosa Catalina Frola. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29510 Oct.30-v.nov.30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ. ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987|, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 14 de octubre de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ROMERO SILVA BISMARK c|ALFONSO HERNANDEZ MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 519|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bismark Romero Silva y María Elena Alfonso Hernández. citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29839 Oct.30-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28327 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ c. FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 302|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontan y Sarandí Germán Fernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28326 Oct20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c. BENTANCOR DELLYS, MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Set 3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c| ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. en autos: IRMA ELVIRA MERNIES c.|LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 635. año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Manuel Fernández e Irma Elvira Mernies. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27698 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA MARGARITA AIRES C|CONRADO APARICIO AGUILERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 370 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28971 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c| MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 592 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 29296 Oct.26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIQ c|SONIA MARTHA GOUX de RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 59, año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Biq y Sonia Martha Goux de Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987 — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29803 Oct.30-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dictada, en autos: "FREGEIRO RAQUEL y MIGUEL ARCANGEL GORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|136 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Fregeiro y Miguel Arcángel Goró. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores. 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Subrogante
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28134 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores. 28 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29168 Oct.26-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO, MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suárez y Mirtha Isabel Núñez Feijó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28606 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO, WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28607 Oct 20-v nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "FROS CARDOZO, BLANCA c|a BOSC, ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Lenin Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALDERETE JOSE PEDRO y GUBBA SUSANA CELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alderete y Susana Celia Gubba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó 23 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 26494 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRERO de MARQUEZ, LUISA AMALIA y MARQUEZ, CALIXTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 702/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Amalia Barrero de Márquez y Calixto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 26495 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVERO SIMA, JULIO y VALLEJO SANGUINETTI, IDER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rivero Sima e Ider Vallejo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 26496 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BALSAMO RIDER, SANTIAGO RIDER c|a RACHID MILKA SUSY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saebr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Rider Balsamo y Milka Susy Rachid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28043 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO, MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29151 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO, LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29150 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c|a. LOPEZ, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO, ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c/a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 4 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos RAMON ALBERICO SILVERA SUAREZ y doña MARIA NYRIA SOSA NUÑEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27678 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO MIRABALLES CESAR FAUSTINO y MARIA ROSA MALDONADO PASTORINO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Faustino Rivero Miraballes y María Rosa Maldonado Pastorino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27679 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "APARICIO OSCAR DARIO c/GRACIELA MERLES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 356|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Darío Aparicio Silvera y Graciela Teresita Merles Gorospe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para

...ue comparescan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.800 00 20|pub. 27680 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución Nº 4582 de fecha 17 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TECHERA y MARTA HEIDI BONHR EURST citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres 26 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 200 00 20|pub 26639 Oct.6-v nov 4.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn, Nueva York, Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Dep. Adm.. Abogado

7) N$ 7 200 00 30|pub. 27415 Oct.8-v nov.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87), se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 8 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87), se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c|-MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio" (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30 pub. 28488 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL - Divorcio", (Ficha E. 573|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 43917 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "García, Ana María c. WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87), se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta

7) N$ 4 800,00 30|pub. 26567 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 372|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Colman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733|87), se cita, llama y emplaza a: María Assunta Marano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lavalle, Aurora c| CHELONI, ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 26315 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Torres, Dinorah c/ SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85), se cita, llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a [illegible] O HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c [illegible] MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a De-

recho y a una audiencia de conciliación autos caratulados: Vallego, Domingo c DA SILVA [illegible] "Divorcio" (Ficha E. 626/86). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de C[illegible] [illegible] deo, 11 de no[illegible] [illegible] Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600 00 30/pub 26035 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805/87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Mendez esta auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30/pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EBERS BARBOZA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Machado Olga c BARBOZA EBERS - Divorcio" (Ficha E 603/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1 200.00 10/pub. 29826 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c/POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D. 789/87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800 00 30/pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedrés, Sergio Víctor c/ SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D/927/87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800 00 30/pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D/1087/86), se cita, llama, y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c/ ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D. 434/86) se cita, llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 25854 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos: Díaz, Rogelio c/MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D. 753/87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa, para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: José Carlos Guiarte c BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D/481/85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1988, a las 15 horas Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30/pub 26919 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI ALI - Divorcio por sola Voluntad" (A. 312/987) se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30/pub. 29515 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c/ SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D/717/87), se cita, y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub 44792 Oct.16-v.nov 27

EDICTO. — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D/550/87 "Divorcio" Juan Carlos Bodnar Ceegis c/ LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 29285 Oct.26-v dic 7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: Alves, Maria Ivonne, c./AVALOS, JOSE LUIS, "Divorcio" (Ficha "B" número 281/87), se emplaza al demandado de autos José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Está Auxiliada de Pobreza. — Bella Unión, 15 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
7) (R./20/4/55) 10/pub. 44939 Oct.23-v.nov.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c/ PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46/87), se cita llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marquez, Luis Eduardo, o Ernando c., ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B. 324/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30/pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Echeveste, Rodolfo Enrique c/ NANCY LUISA CORREA - Divorcio" (Ficha A. Nº 496/86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nancy Luisa Correa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10/pub. 29543 Oct.29-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA MANUEL c/VIOLA, ESTELA M. "Divorcio" (Fa. 365/87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20/4/55) 30/pub 44734 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c/ JORGE C. PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78/86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30/pub. 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c/ ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa 363/87) se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987 — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto
7) (R. 20/4/55) 30/pub 44877 Oct 21-v dic 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "De Armas, Atenodoro Rene c/ MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario
7) N$ 4.800,00 30/pub 24894 Set 22-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Lorenzo Recalde Margarita c| ARRILLAGA OSCAR RENE - Divorcio por Causal" (Fa. 969|82), se cita, llama y emplaza a Oscar Rene Arrillaga, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de treinta días, notificándolo de la apertura de la causa a prueba. — Minas, 29 de setiembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 30024 Nov.3-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL. "Divorcio". (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Moreyra Jorge Luis c. RODRIGUEZ LLORVANDI. NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 115|87) — Maldonado, 10 de setiembre de 1987 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria
7) N$ 4 800.00 30pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

PAYSANDU

JUZGADO LET[illegible] DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

E[illegible]ICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado [illegible] Instancia [illegible] Primer Tur-[illegible]
lio c|SOSA SOSA, GLADYS MARIA "Divorcio por causal" (Fº A 167|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Paysandú 19 de agosto de 1987 — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria
7) N$ 4 800.00 30|pub 26240 Oct 1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "María Elena Sarasola c|WALTER SILVERA CORREA. - Divorcio por causal". (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 28763 Oct.23-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARY SHIRLEY CAL ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A |91|1987) le ha iniciado Wilson Waldecha mar Mirans Sánchez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 29927 Oct.30-v.nov.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreni Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fº A. 371|86), se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continua los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87), se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c. DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José agosto 31 de 1987 — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nancia Esther c| BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A|25|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Dolores, 1.o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 25791 Set.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A. 90|87), se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 905126, habilitado en Yí 1645, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30071 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 588734, habilitado en Pedro Cosio 2129. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 30364 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 125 habilitado en Regional Libertad, kilómetro 54.500 Ruta 1. Deberá presentarse en ANTEL Libertad, 25 de Agosto 931 por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo treinta días calendario
8) N$ 564.00 3|pub. 30208 Nov.4-v.nov.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) - N$ 564,00 3|pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1939, a la Sra. OLGA IRIS CORREA, Auxiliar VI, efectiva, adscrita a la Escuela No. 65 de la capital para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo 26 de octubre de 1987 — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45107 Oct.30-v.nov4.

ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS
GERENCIA GENERAL

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 356/86. Capítulo II, numeral 6.16.12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1985, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos y que se encuentren en las condiciones establecidas en los artículos a), b), c) del citado numeral que se transcribe a continuación:

"...La Administración Nacional de Puertos tiene la potestad de finalizar el servicio de almacenaje antes que los usuarios manifiesten por escrito o tácitamente su voluntad de hacerlo, en los siguientes casos:

a) Cuando las mercaderías almacenadas sean perecederas, hayan sufrido deterioro o por otro motivo grave;
b) Cuando la ANP estime que los precios portuarios ya devengados y/o a devengarse, superen el valor de las mercaderías almacenadas.
c) Cuando la permanencia de las mercaderías en depósito o rambla sean contrarias al interés público.

Sea que las citadas mercaderías se encuentren almacenadas en los mismos para ser exportadas o que hubieran llegado al país en tránsito, internaciona .c naciona. o para ser importadas.

Los interesados deberán presentarse en la Gerencia General de la Administración Nacional de Puertos (Rambla 25 de Agosto de 1825. número 160, 2º Piso, Edificio Sede, teléf 95 12 54), dentro del plazo de los 10 días de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declarar las mercaderías en estado de abandono y disponer su inmediata subasta pública.

8) (Cta. Cte.) 10/pub. 4492 Oct.22-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura emplaza al señor Nario Pardo Pintos Cédula de Identidad Nº 1:176.263 a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo c a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, don Alfredo Delisante, Director General de Secretaría de Estado. — 27 de octubre de 1987.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45111 Nov.3-v.nov.5.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Montevideo, 20 de octubre de 1987.

Se emplaza a la Auxiliar IV Especialización, Sra. SUSANA LUJAN, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por Decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Fernando Rovascio. Director Interventor.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45126 Nov.4-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "Angeli Fioritto c/RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA - "Medidas Preparatorias" (Ficha D Nº 431|86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en auto, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

En fe de ello, de mandato judicial ... expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.

Se hace constar que por un auto Nº 5... del 2 de junio de 1987 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Pelnado. Actuario Adjunto.

8) (R 20|4|55) 30|pub. 44537 Oct.1º-v nov.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA c JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E 133|86) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ JUAN JOSE" (F. C 136|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839. Manzana 103. Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones frente a la calle José E Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Albe. to Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos, con el Nº 25 599, en la fech. indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros de frente a la calle José E. Rodó al Oeste, en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 342, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros y 50 decímetros padrón Nº 838. y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos linderos: Sr José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, ... de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario

8) N$ 18 000.00 30|pub 24706 Set.21-v.nov.3.

---

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles,
Alcohol y Portland
(A. N. C. A. P.) - Expropiación

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón Nº 315, propiedad de Ercilia Marcela Bleger. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir. Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 316, propiedad de Germán Morixe y Ma. Noel Sant'Anna El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A. N. C. A. P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario José Ignacio. Padrones Nros. 317 y 318, propiedad de Máximo Intagliata. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Jose Ignacio, Padrón N.o 319 propiedad de Ernesto Machado García. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44998 Oct 27-v.nov.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JINNO CASTORIANO, NORMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha Civil número 788|986). se hace saber que mediante providencia Nº 2013 de fecha 6 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Lilián Jinno Castoriano. — Rosario, 13 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 29794 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CECILIA, MARIA ANA "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 608|86), se hace saber que mediante providencia Nº 821 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Ana Cecilia Fontes. — Rosario, 29 de setiembre de 1987.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 29795 Oct.28-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87). se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

---

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREYRA CANABE, JAIME LEONARDO "Incapacidad" (Ficha V. 290|82), se hace saber que por auto Nº 13.904 de fecha 21 de octubre de 1987 se nombró curadora interina de Jaime Leonardo Pereyra a su madre Sonia Canabé Nalerio.

Y a los efectos legales se hacen esats publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 30344 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MIRANDA PALLAS OMAR "Incapacidad" (Ficha F 869|86). se hace saber que por decreto Nº 8201 del 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Omar Miranda Pallas designándose curador definitivo a Leonor Acosta Gómez. — Montevideo. 1º de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Meníni. Actuaria.

10) N$ 1 20... 10|pub 30045 Oct 30-v nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "GRIOT LONG, IRMA JUANA Incapacidad" (Ficha F. 161|86" se hace saber que por decreto Nº 9164 del 20 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Irma Juana Kisi Griot Long, designándose curadora definitiva de la misma a Susana Beatriz

lar Griot. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, actuaria adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28684 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ACOSTA y LARA ULRICH, ALVARO JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 239|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alvaro José Acosta y Lara Ulrich, designándose curadora propietaria a Margarita Ulrich de Acosta y Lara. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30514 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: HERNANDEZ DOLDAN, JULIO WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C. 629|986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Washington Hernández Doldán, designándose curadora propietaria a Juana Gloria Doldán Montero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44943 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROMERO INA - Incapacidad" (Ficha C|313|86), se declaró en estado de incapacidad a Ina Romero, designándose curador propietario a María Ester García Rodríguez; se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45145 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: "ACUÑA PAZ MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad" (Ficha C. 592|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Acuña Paz, designándose curadora propietaria a Elsa Nilda Paz Méndez — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44971 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CASTRO AMARO WILLIAMS EDGARDO, "Incapacidad" (Ficha V. 764|86), se hace saber que por auto Nº 1.094 del 24 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Willians Edgardo Castro Amaro y se designó Curador interino a Ercilio Castro. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45153 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERRER GULARTE WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha V|473|86) se hace saber que por decreto N.o 1912 de fecha 12 de marzo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Washington Ferrer Gularte y se designó curador interino a Miguel Angel Ferrer. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 44963 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: YACOSA NIGRO LUZ MARIA "Incapacidad" (Ficha V|221|84) se hace saber que por decreto N.o 29885 del 11 de noviembre de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luz María Yacosa Nigro y se designó curadora propietaria a Elsa Francisca Nigro. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 29386 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MENDOZA FORISCHI FELICIA "Incapacidad" (Ficha 766 86), se hace saber que por decreto Nº 997 de fecha 10 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Felicia Mendoza Forischi y se designó curadora interina a María Rosa Ferrando Mendoza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29184 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "KURTH GIRONES, GEORGE HEINZ - Incapacidad" (Ficha V. 453|87), se hace saber que por decreto Nº 9.547 de fecha 7 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a George Heinz Kurth Girones y se designó curadora interina a Cándida Irma Girones Pino. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 30177 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: MALATES MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha V 318/87), se hace saber que por decreto Nº 5425 del 10 de junio de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a María del Carmen Malatas Alonso y se designó Curador interino a José María Malates. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 44940 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "OSTRIA, LIBER JUAN - Incapacidad" (Fa. TV|47|85), se hace saber que por resolución 5075 de 29 de mayo de 1987, se decretó la incapacidad de Líber Juan Ostria y se designó curadora propietaria a Elsa Margarita Chiazzero. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28427 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FURTADO, MARIA ELENA "Incapacidad" (Fa. TV|649|86), se hace saber que por resolución 7070 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de María Elena Furtado y se designó curador propietario a Jaime Raúl Vignone Caballa. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29271 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA, IRMA RAQUEL "Incapacidad" (Fa. TV|427|86), se hace saber que por resolución 6.165 de junio 18 de 1987, se decretó la incapacidad de Irma Raquel Silva y se designó curadora propietaria a Nelly Esther Silva. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29097 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: NAVILIAT FORTUNATO ANDRES ARTURO "Incapacidad" (Ficha C. 612-1986), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9338 del 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Andrés Arturo Naviliat Fortunato, designándose Curadora Propietaria a Blanca Goyeche.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, setiembre 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44611 Oct.30-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MOSQUEIRA SOLARI, CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 759|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9.82 del 3 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Alberto Mosqueira Solari, designándose curadora propietaria a Gleida Nélida Solari de Mosqueira. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29975 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: "MARINO, MARIA CANDIDA - Incapacidad" (Ficha C. 28|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9827 de fecha 17 setiembre 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Cándida Marino designándose curador propietario a su esposo Norberto García. — Montevideo, octubre 22, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29400 Oct.26-v.nov.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BERMUDEZ, BEATRIZ. "Incapacidad" (F.C.V. 340|86) se hace saber que por resolución N.o 3517 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Beatriz Lilian Bermúdez Acosta designándose curadora de la misma a doña María Carmen Acosta Ortega haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 30433 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MOSTEIRO, LUIS ALFREDO "Incapacidad" (F.C.V. 377|86) se hace saber que por resolución Nº 3520 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mosteiro Fulco designándose curadora del mismo a doña Nelly Renne Mosteiro Fulco, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 3437 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: ESPINOSA, WALTER RUBEN "Incapacidad" (F.C.V. 406|86) se hace saber que por resolución N.o 5383 del 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Rubén Espinosa Gómez designándose curadora del mismo a doña Aurora Gómez Fernández haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1.o de octubre de 1987. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30440 Nov.4-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "DIAZ SAMANDU MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha B. 388|86), se hace saber que por auto Nº 3.158 de fecha 7 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Díaz Samandu, habiéndose designado curadora a Elvira Samandu Ortiz quien aceptó el cargo con fecha 25 de mayo de 1987 — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 28689 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SUANEZ RITA, ELENA "Incapacidad" (Ficha B. 610|86), se hace saber que por auto No. 5 328 de fecha 22 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rita Elena Suanez designándose curador a Carlos Suanez, quien aceptó el cargo con fecha 21|7|1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29541 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: GIUDICCI, ROBERTO JAVIER y otro "Incapacidad" (Ficha B. 468|86), se hace saber que por providencia No 6590 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rober-

to Javier y Carlos Fredy Giuducci; habiéndose designado curador interino a Juan Carlos Giuducci quien aceptó el cargo con fecha 1ro. de setiembre de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 5 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 29544 Oct 27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "DELIA BEATRIZ BELLO - Incapacidad" (Ficha 334-B-1981), se hace saber que por auto Nº 6364 de fecha 9 de octubre de 1981, que se declaró en estado de incapacidad a Delia Beatriz Bello, designándose curador a Maurc Alberto Bello. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Goada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29484 Oct.26-v.nov.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: SUAREZ de FERREIRA, ILDA "Incapacidad" (Fa. 18|87) por auto número 1980 del 24 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Suárez de Ferreira habiéndose designado curador de la misma a Hugo Ferreira Suárez sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 10 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29020 Oct.22-v.nov.5

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: GONZALEZ, JESUS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B|83|86) se hace saber que por auto N.o 1775 se declaró en estado de incapacidad a Jesús Alberto González designándose curadora a Juana Mary Izquierdo. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28545 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "NEGRIN PERRACHON FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha B|20 87) se hace saber que por auto N.o 1803 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel Negrín Perrechon designándose curador a Armando Negrín — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 27481 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "COCCOLO PIRIZ, VICTOR HUGO - Incapacidad" (Ficha B|176|86), se hace saber que por auto 2528 de fecha 11|8|87, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Cóccolo Piriz, designándose curadora Martha Piriz de Cóccolo. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30249 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: "SOSA VERGARA, JOSE LUIS - Incapacidad" (Ficha B|252|86), se hace saber que por auto Nº 1778 de fecha 12|6|87, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Sosa Vergara, designándose curador al Sr. Fermín Nicolás Sosa. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 30250 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA MARYS TOMASA, "Incapacidad" (Ficha 191/87) se comunica que se ha designado Curadora interina de la presunta incapaz Marys Tomasa Raffo Vera a María Dolores Vera, por decreto Nº 1663 de fecha 18 de junio de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza con fecha 23 de setiembre de 1987 por auto Nº 2609. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44964 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: BURONE TABAREZ, PEDRO ISMAEL (Ficha 174/87), se hace saber que por decreto Nº 2419 de fecha 7/9/87 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ismael Burone Tabarez, designándose Curador legítimo a su padre Pedro Marco Burone, quien aceptó el cargo con fecha 29/9/87. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44966 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo dictada en autos: VAZQUEZ PEREYRA ZULMA "Incapacidad" (Fª 278|87), se hace saber que se designó como curador interino de la presunta incapaz Zulma Vázquez Pereyra a José Luis Falfaro Andujar, quien aceptó el cargo con fecha 21 de agosto de 1987.
Las presentes publicaciones se realizan habiéndose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 2.518 de fecha 14 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45108 Oct.29-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: VICO de MENDIETA, DANIELA IRCA "Incapacidad" (Fª 217|87), se hace saber que por decreto Nº 1.793 de fecha 30 de junio de 1987 se designó curador interino de la presunta incapaz Daniela Irca Vico de Mendieta a Victorio Rafael Mendieta, quien aceptó el cargo con fecha 27 de julio de 1987.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto número 2.527 de fecha 15 de setiembre de 1987. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45109 Oct.29-v.nov.13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: DIAZ, JOSE MARIA "Pres. incapaz" (Ficha B 345|86) se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto N.o 12 se declaró en estado de incapacidad a José María Díaz designándose curadora de la misma a María Delma de los Santos de Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45056 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RAMOS AYESTARAN, NESTOR FABIAN "Incapaz" (Ficha B 347|85) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Fabián Ramos Ayestarán designándose curadora del mismo a Olga Ayestarán Carapé. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13 209). — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45058 Oct.28-v.nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SUAREZ VERA LUCIA "Pres. incapaz" (Ficha B 358|86) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1987 por auto N.o 312 se declaró en estado de incapacidad a Vera Lucía Suárez Galván designándose curadora de la misma a María Galván de Suárez. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45055 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: PEREIRA, JULIO CELIO "Pres. incapaz" (Ficha B 36| 86) se hace saber al público que con fecha febrero 17 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julio Celio Pereira designándose curadora del mismo a Luisa Genara Blanco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45057 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SILVA CASAVIEJAS, RUBEN EDUARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 350|86) se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por decreto N.o 1178 se declaró en estado de incapacidad a Rubén Eduardo Silva Casaviejas designándose curador del mismo a Teresa Casaviejas Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20 abril 1955 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45053 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRUNI, JUAN PEDRO - Pres. Incapaz" (Ficha B. 388|86), se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1987 con el auto Nº 1258, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Gruni Maricha, designándose curadora del mismo a su madre Odila Maricha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44997 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODAO, CARLOS NIRIS - Pres. Incapaz" (Ficha B. 304|86), se hace saber al público que con fecha 23 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Niris Rodao, designándose curador del mismo a Juan Francisco Rodao. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44999 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SEGREDO MENESES, MARIA ESTHER - Pres. incapaz" (Ficha B. 132|87), se hace saber al público que por auto Nº 2694 de fecha 21 9.87 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Segredo Meneses, designándose curador de la misma a Antonio Baldenegro. — Durazno, octubre 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29649 Oct 27-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TECHERA, SULLY "Pes. Incapaz" (Ficha B 384|86), se hace saber al público que por auto No. 1807, de fecha 29 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Zully Techera, designándose Curador de la misma a Eber Techera. — Durazno setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29551 Oct 27-v nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MONTERO, WALDERICO "Prse. Incapaz" (Ficha B. 82|87) se hace saber al público que por auto número 2090 de fecha 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Walderico Odaliz Montero, designándose Curador del mismo a Walter Montero. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub 29930 Oct.29-v.nov.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dicta-

da en autos: MARIA ESPERANZA ARAGONEZ SARPA "Presunta incapaz" (Ficha B 176|85) se hace saber que por Resolución No. 700 del 13 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Esperanza Aragonez Zerpa designándose curadora de la misma a su madre Gloria Zulí Zerpa a quien se le discernió y aceptó el cargo. (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones) — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45031 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE WALTER BRUM "Presunto incapaz" (Ficha B 58|86), se hace saber que por resolución N. 1 296 del 29 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Walter Brum designándose curadora del mismo a su madre Elsa Esther González, a quien se le discernió y aceptó el cargo. Auxiliado de pobreza para las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45104 Oct.29-v.nov.13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARDAMA HERNANDEZ NILDA ELENA "Incapacidad" (Fa. 122|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Nilda Elena Cardama Hernández designándose curadora de la misma a Ormandina Hernández de Cardama. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30448 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ DOMINGO AGUEDO "Incapacidad" (Fa. 427|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Domingo Aguedo González designándose curadora del mismo a Cayetana Rosa González — Minas, octubre 9 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28987 Oct.22-v.nov.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: INZAURRALDE, SUSANA "Incapacidad" (Fa 388|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Susana Inzaurralde designándose curador de la misma a Ramón Inzaurralde. — Minas, octubre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1 600.00 10|pub 30017 Oct.30-v.nov.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: COPPES LOMBARDI, RUBENS RAUL "Incapacidad y Curatela" (Ficha B. 229|1987), se hace saber que por resolución Nº 1.700 de fecha 31 de julio de 1986 se designó curadora del incapaz a María Luisa Petrella, discerniéndose el cargo a la misma. — Paysandú, 18 de setiembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29786 Oct.28-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RAMON WILFREDO YRAÑETA SILVA "Incapacidad" (F. A 88 986), se hace saber que por resolución número 1896 de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Wilfredo Yrañeta Silva designándose curadora del mismo a Blanca Violeta Silva. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29788 Oct.28-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MALKA EIBIENDER - Incapacidad" (Fa. A. 128-984), se hace saber que por resolución número 303 de fecha 9 de junio de 1987, se declara en estado de incapacidad a Milka Eibiender, designándose curador de la misma a su hermano León Eibiender Huschkin. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45043 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDO ORIBE MASCARAÑA - Incapacidad" (Fa. A. 103-1986) se hace saber que por auto Nº 685 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Oribe Mascaraña designándose curadora legítima del mismo a su madre Adela Molina de Mascaraña. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45042 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ORMECINDA DE LEON - Incapacidad" (F. A|202|82), se hace saber que por sentencia Nº 114 de fecha 15 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Ormecinda De León, designándose curadora a su hija Luisa Gonzaga Lafourcade, quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 19 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30244 Nov.3-v.nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BERON DE ALBIN, MARIA CONSUELO "Incapacidad" (F B 83/1985), se hace saber que por resolución Nº 1667 de fecha 9 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a María Consuelo Berón de Albín, habiéndose designado en calidad de Curador a su padre natural Hilario Berón, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
10) N$ 1.600.00 10/pub. 29165 Oct.23-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ RAMOS, JUAN ANGEL "Incapacidad" (F. 963|1985) se hace saber que por resolución N.o 8057 del 14 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel Díaz Ramos designándose curadora a Guillermina Ramos de Díaz. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30457 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ NELLY CRISTINA "Incapacidad" (F. 1033|1985) se hace saber que por resolución N.o 6829 del 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cristina Martínez designándose curadora a Reina Delia Martínez — San José setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30458 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MORALES PIRIZ ANA GLADYS "Incapacidad" (F. 161|1986) se hace saber que por resolución N.o 3881 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Gladys Morales Píriz designándose curadora a Nicolasa Elvira Morales Píriz. — San José, setiembre 2 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30459 Nov.4-v.nov.18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RICARDO STEINHAUSER "Incapacidad" (Ficha N.o 440 año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución número 5745 de fecha 24 de diciembre de 1985 declarando en estado de incapacidad a Ricardo Steinhauser y designó curadora a su madre legítima doña María Rosa Pérez Lacerot de Steinhauser. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28967 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO LUIS CLAVERO "Incapacidad" (Ficha Nº 427, año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4.731 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Luis Clavero, designando curador a don Pedro Clavero Pérez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 29803 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MIGUEL HUMBERTO MARTINEZ "Incapacidad" (Ficha N o 197 año 1986) se hace saber que por auto N o 6725 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Humberto Martínez designando curadora a doña Ana María Rodríguez Galeano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28966 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: PEDRO ANIBAL SAUCEDO BATISTA "Incapacidad" (Ficha N.o 534 año 1987) se hace saber que por resolución número 5109 de fecha 23 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Aníbal Saucedo Batista designando curadora a doña María Rosa Batista. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1 600.00 10|pub. 28965 Oct.22 -v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO, "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designo curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 4 de setiembre de 1986 — Martín Irisarri Actuario
10) (R 20|4|55) 10|pub 42420 Jun.16-v set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ DIAZ, FITOLIVIO - Incapacidad" (Ficha B 158|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fitolivio López Díaz, habiéndose designado curadora a Antonia Da Silva Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 200 00 10|pub. 30224 Nov 3.-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: DAVILA FURTADO, JULIO CESAR "Su incapacidad" (F. A|321|85) se hace saber que por auto N.o 1.737 del 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Dávila Furtado designándose como su curadora definitiva a Eudoxia Furtado habiendo aceptado el cargo, con fecha 11 febrero 1987. Y a los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de marzo de 1987. — Esc. Macela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30414 Nov.4-v.nov.13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña LUISA GINES MEDINA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha B. número 789 año 1986). y se designó Curadora a su hija Gladis Hernández Medina. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Marieta Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29923 Oct.29-v.nov.13.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 164|87), se presentó SOLANGE ELIZABETH BAUZAN MORALES, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de Ilda Aranaga y Mónica Saldías. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 29057 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber a Ud que se presentó JESUS OMAR OPERTI RODRIGUEZ (Ficha A. 97|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de María Verónica Juanicó Acosta y Agustín Olascoaga Fernández. — Montevideo, octubre diecinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana M. del Rosario R. de Laitana, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29887 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A. Nº 9987), SELENYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370. esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angelo Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 29635 Oct.30-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Alvarez, en los autos caratulados: ALVAREZ, JUAN CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 168|87) optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Daniel Martínez y Filisbino Garabal — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29590 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Lylian Rodríguez Méndez, en los autos caratulados: RODRIGUEZ MENDEZ, LYLIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 169|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo Fernández y María Adriana Choca. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10pub. 29580 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Hecht Licht, en los autos caratulados: HECHT LICHT, ADRIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 140|1987), optando el Título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Stella Righetti de Tugentman y Karin Polischuk de Grauser.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30319 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Caputo Ruggiero, en los autos caratulados: "CAPUTO RUGGIERO. CARMEN - Información de vida y costumbres" (Ficha V 149|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Diana Rostan Viurrarena — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 29405 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Tejera Orende, en los autos caratulados: "TEJERA ORENDE, ROXANA - Información de vida y costumbres". (Ficha V. 150|87). optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diana Rostan Viurrarena y Carmen Caputo Ruggiero — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29406 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Rostan Viurrarena, en los autos caratulados: "ROSTAN VIURRARENA, DIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V 151|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29404 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA OXANDABARATZ VIEIRA (Ficha V|185|87) domiciliada en Juan Paullier 1521 Ap. 602 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Alicia Serrana Silveira y Fernanda Verónica Baltazar — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub 29594 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha V 194|87, se presentó MILTON MANGUSI OCHOA, domiciliado en Figurita 2333 Ap. 301 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Ma. del Rosario Gadea y Claudia Adriana Vilch. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29300 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|204|87) se presentó ALICIA MARTINEZ SOTO domiciliada en Salto 1281 Apto. Nº 402 quien optando al título de Procuradora ofrece información de María Marcela Batista y de Mariela Ballo. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30004 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Cuarto Turno de la Capital, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|205|87) se presentó MARIA MARCELA BATISTA domiciliada en Joaquín de Salterain 1187 quien optando al título de Procurador ofrece la información de Mariela Ballo y Alicia Mar[illegible] Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 3000[illegible] [illegible]nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|202.87), se presentó MARIELA BALLO domiciliada en Julio Herrera y Obes 977 apartamento 1204 quien optando al título de Procuradora ofrece la información de Gabriela Araujo y Marisa Armand Ugon. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 30006 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|186|87), se presentó FERNANDA VERONICA BALTAZAR MAÑAN, domiciliada en Canelones 2298, quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de María Violeta Saldivia y de Liliana Oxandabaratz. — Montevideo. octubre 22 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30254 Nov.3-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SHIRLEY SERRANA OLANC RODRIGUEZ (Ficha V. 170|87), optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Mª Mercedes Saint Bois y Agustín Olascoaga. — Montevideo, setiembre quince de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30281 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NELLY IJES en expediente Ficha V. número 173|87, tramitando información de vida y costumbres, para presentar ante la Dirección General de Aduana, ofreciendo los testimonios de Pedro Ardao Lagavette y Olga Peña. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30221 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ROSA CANDUSSI BERMEJO (Ficha V 116/87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escri-
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL ALI SANCHEZ SANCHEZ (Ficha V. 117|87), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nilson Alcarraz y Roberto Tomé para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29031 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SORAYA GOUGEON AREVALO quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Teresa Artecona Gulla y Magali Gavi Muiño Figueroa — Montevideo 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29761 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede en los autos "SUSANA ISABEL TIERNO ABOY. Información de vida y costumbres" (Ficha 26|87), se presentó Susana Isabel Tierno Aboy optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Adriana Bardesio y Mónica Palumbo a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30176 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 2016) se presentó AZUL MARTORELLI MALLARINO, domiciliada en la calle Solano García 2629 Apto. 1, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Sol Ribeiro y de Susana Jourdán. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 29862 Oct.23-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL MARCELO BENTANCUR HERNANDEZ (F. 119|87) quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Daniel Artecona Gulla y de María Beatriz Fontes Rial. Y a los efectos se hacen las publicaciones legales. — Dra. Mabel Acosta, Juez de Paz. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 29762 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 126|87), se presentó LUIS D. CHARLES VINCIGUERRA, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 2535, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Eduardo Cavalli y Roberto Irigoyen. — Montevideo, 26 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 30255 Nov.3-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELIZABETH SALINAS CARRION (Ficha número 92|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Lilián Pettinari Oliveri y Asención Acaity Alvarez Rivero. — Canelones, 5 de octubre de 1987. — Dr. J. Gitelmo.

11) N$ 1.200.00 10|pub. 30429 Nov.4-v.nov.18

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ (Ficha A 85|1986) quien optando el título de Procurador ofrece información de Amalia Irazabal y Mónica Bentancor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Ltdo. Dptal.

11) N$ 1.200,00 10|pub. 29526 Oct.27-v.nov 11.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 370 603

Se comunica que la fecha de apertura de la Lic. Pública 370.603, para la adquisición de: "1 máquina Offset doble oficio para la imprenta del B.P.S.", cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 17 de noviembre a las 15 horas, ha sido adelantada para el día 11 de noviembre a las 15:30 horas. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ra. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44947 Nov 4-v.nov.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 27 de octubre de 1987.
Llamado a ofertas Nº 3102703

Apertura: 7|12|87.
Hora: 15:00
Objeto: Adquisición de 500 mts. de cable armado para el reacondicionamiento total de la instalación eléctrica en asesoría tributaria y recaudación.

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45158 Nov.3-v.nov.5.

Montevideo, 28 de octubre de 1987.
Licitación Pública Nº 3034/703
Apertura: 7|12|87.
Hora: 16:00
Objeto: Adquisición de papel para la imprenta y otros servicios del B.P.S.

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Dante 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3pub. 45157 Nov.3-v.nov.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 955

Adquisición del hardware y adquisición o arrendamiento del software necesario correspondiente a un procesador complementario del act al IBM 4341|MG2, de propiedad del Banco.

Apertura de las propuestas: Se comunica que el acto de apertura de propuestas fijado en principio para el 5 de noviembre de 1987, ha sido aplazado para el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 27 de noviembre de 1987, hora 15.

Segundo llamado: 27 de noviembre de 1987, hora 15 y 30. En todo lo demás se mantienen las condiciones establecidas en los pliegos que rigen esta licitación.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494). Para el caso que, en la fecha y horas indicadas las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de Oficina, de 12 y 30 a 17 y 30 horas. — La Gerencia.

12) N$ 2.535.00 3|pub 30322 Nov.3-v.nov.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Se llama a licitación pública N.o 5 para la compra de repuestos y accesorios automotores para las marcas: General Motors (nafta).
Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1987.
Primer llamado: hora 9.
Segundo llamado: hora 9.15.
Lugar de apertura: Servicio de Material y Armamento (Avenida de las Instrucciones número 1925).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Comercial del Servicio de Material y Armamento Avda. de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 2|pub. 45171 Nov.4-v.nov 5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 80/87

Se llama a licitación pública para la "Remodelación y Ampliación de Oficina en la Explanada del Puerto de Punta del Este" (departamento de Maldonado).

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la misma.

La apertura se efectuará el día 30 de noviembre de 1987, a las 16:00 horas en Ciudadela 1414, Piso 2º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16:30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la Ley Nº 13.640 de 26.12.67, por el Decreto 104/68 de 6.2.68.

12) (C.C.) 5|pub. 45137 Oct.30-v.nov.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
— FONPLATA —
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 80|87

Se llama a Licitación Pública para la "Remodelación y Ampliación de Oficina en la Explanada del Puerto de Punta del Este (Departamento de Maldonado).

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la misma.

La apertura se efectuará el día 29 de noviembre de 1987, a las 16:00 horas, en Ciudadela número 1414, Piso 2º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16 y 30

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el artículo 512 de la ley Nº 13.640 de 26|12|67, por el Decreto 104|68 de 6|2|68.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45082 Oct.28-v.nov.4.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a Licitación Pública a los interesados en explotar Servicios para la Temporada 87|88 en los siguientes Balnearios: 1) Las Cañas, Primera Sección de Río Negro: a) Parador; b) Parrillera; c) Kiosco de Artesanos; d) Proveeduría I; y Proveeduría II y e) Cafetería ex Administración. 2) Parador "Paso de Las Piedras". Cuarta Sección Judicial de Río Negro. 3) Parador Municipal de Playa El Sauzal, Segunda Sección Judicial de Río Negro, Villa Nuevo Berlín.

Apertura de las ofertas: 27 de noviembre de 1987.

Primer llamado hora 14:00 y Segundo llamado hora 14 y 30, para Licitación Playa Las Cañas.

Primer Llamado hora 16:00 y Segundo Llamado hora 16 y 30, para Licitación Parador de Playa "Paso de Las Piedras".

Primer llamado hora 17 y 30 y Segundo llamado hora 18:00, para Licitación Parador de Playa El Sauzal.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45187 Nov.4-v.nov.6.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 187|87). se hace saber que por decreto Nº 11.155 de fecha 29 de setiembre de 1987, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1987 a las 14 horas a realizarse en esta Sede. 25 de Mayo 523 piso sexto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto

13) N$ 800.00 5|pub. 30143 Oct.30-v.nov.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MELNOR S. A., "Liquidación

Judicial" (Ficha Nº 828. año 1982), se hace saber que este Juzgado ha fijado el día 6 de noviembre de 1987, a las 14 00 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, sito en calle 18 de Julio y Rodó de la ciudad de Mercedes. para la Junta de Acreedores. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 16 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario

13) N$ 800.00 5/pub. 30038 Oct.30-v.nov.6.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 5º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se inscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO HEBERT de MELLO. 25 años, soltero. comercio, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3101 y GLADYS NORMA TRANQUILLO, 31 años, divorciada, rematadora. oriental, domiciliada Blandengues 1730 Apto. 204.

ALVARO CARLOS ARSUAGA. 26 años, soltero. estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3167 y MARIA ELVIRA PIRIZ, 25 años, soltera empleada. oriental, domiciliada Rivera Nº 2088 Apto. 301.

WALTER ELBIO DUTRA. 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1758 e ISABEL VARELA. 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada Julio Herrera y Obes 1123 Apto. 3.

ANIBAL RAUL DE LUCIA, 42 años. soltero, constructor. oriental. domiciliado Lituania 2491 y MIRTHA GRACIELA ORTEGA. 37 años, soltera estudiante. oriental. domiciliada Lituania Nº 2491

JOSE HUMBERTO AGARRAYUA. 23 años, soltero: empleado. oriental. domiciliado Bhering Nº 1378 y GRACIELA BEATRIZ GULARTE. 20 años. soltera, empleada. oriental domiciliada 1º de Marzo 4279.

DANIEL ARCURI. 19 años. soltero, comerciante. argentino, domiciliado Alfredo Navarro Nº 3108 Apto. 101 y GABRIELA PATRICIA FARIAS. 15 años soltera. estudiante. oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3108 Apto. 101.

WILSON DAVID DAGYS. 26 años. soltero. estudiante. oriental. domiciliado Santiago de Anca 1477 y CLAUDIA MENDIETTA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Quijote 2489 Apto. 502.

OFICINA Nº 2

RAUL FEDERICO BATISTA. 46 años. divorciado, empleado. oriental. domiciliado Mercedes Nº 1464 Apto 102 y MIRTA FURTADO. 39 años, soltera. oriental. domiciliada Mercedes 1464 Apto. 102.

JORGE BITANCORT. 31 años. divorciado. empleado oriental. domiciliado Tiber 3543 e IRMA ELIZABETH GONZALEZ, 31 años. soltera, docente oriental. domiciliada Tiber 3543.

SARANDI JUANICO 32 años. soltero. entrenador. oriental, domiciliado Los Jockey 4870 y CRISTINA CARMEN RODRIGUEZ 29 años, divorciada, empleada. oriental domiciliada Calle 127 Nº 2073 Apto. 202 (Malvín).

OFICINA Nº 3

FRANCISCO DARIO CORREA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 516 y ELENA ESTEFANIA GALLO, 17 años, soltera empleada, oriental domiciliada Grecia 3919.

MAYO JAVIER CARDOSO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1607 y NELIA SHIRLEY MATTA, 47 años, divorciada, oriental domiciliada Dr. Magested Nº 1607.

RICHARD NELSON CAMARES. 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3576 y SILVIA OLGA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago Sierra 3210.

EDUARDO CARLOS CABEZA, 26 años, soltero, sanitario, argentino, domiciliado José Ellauri 1168 e INELIA YANET ZUMELZU, 28 años, soltera, chilena, domiciliada Jose Ellauri 1168.

SANTIAGO ALFREDO CABRERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3073 Apto. 201 y MARIA LAURA DOMINGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3073 Apto. 201.

DANIEL CRESPO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Giralt número 4357 bis y MARIA ELIZABETH KOUYOUMDJIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Giralt 4330.

HUGO NICOLAS CAVALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2726 Apto. 18 y ROSA BISIO, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Amézaga 2217 Apto. 18.

OFICINA Nº 4

MARCELO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4109 y GABRIELA GIMER 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avellaneda 468".

EBERARDO FINCK, 32 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Av. Libertador 1436 Apto. 1101 y NELIDA RAQUEL VILLAR, 32 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Venezuela 1426 Apto. 4.

JORGE LUIS FERNANDEZ. 28 años, soltero, comerciante, oriental. domiciliado Jacobo Varela 3313 y MARIA CRISTINA VIOLA, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Jacobo Varela 3313.

EUGENIO JUAN LAGARMILLA. 32 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Amazonas Nº 1374 y MONICA SANCHEZ. 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Río de la Plata 1488.

JUAN EDUARDO FERRERIA, 60 años, viudo, empleado. oriental. domiciliado Cerro Largo número 1007 Apto. 15 y MARIA LOPEZ, 60 años. soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1007 Apto. 15.

OFICINA Nº 5

LEONARDO ALBERTO GALLO, 23 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Ignacio Bazzano 4017 y ADRIANA YANET QUINTERO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guarapirú 3820 Apto. 4.

MIGUEL EDUARDO GAMARRA. 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Frías número 4515 y MARISTELA GARCIA. 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Av. Italia Nº 2783.

ENRIQUE IRURETA. 18 años, soltero, viajero. oriental, domiciliado Mariano Soler 3276 y MARIA ALEJANDRA BARIZO, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pirán y Castellar.

CARLOS ALBERTO GIMENEZ. 20 años, soltero, electricista, oriental. domiciliado Cno. Ariel 5516 y LOURDES GLADYS D'ANGELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Chircas 2070.

JUAN PEDRO MENDEZ. 39 años, divorciado, industrial, oriental. domiciliado Presidente Giró N.o 2543 y NANCY DOMINGA NATELLI QUIRICO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2165.

CARLOS ALBERTO MELLO, 36 años, divorciado, administrador, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1106 Apto. 3 y MARTHA BEATRIZ IRIARTE, 23 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Santiago Labandera 723 apartamento 104.

CESAR GUSTAVO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 411 Apto. 3 y MARIA CRISTINA GIUSTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1022.

WALTER HUMBERTO PINTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2452 Apto. 2 y ANA MARIA PINTO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2452 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

JORGE EDUARDO PALDINO, 33 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Colonia Nº 639 y ELSA IRIS CHETTADINI, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú Nº 4930 Apto. 5.

EDISON PEREIRA, 29 años soltero. constructor, oriental, domiciliado Castelar 4635 apartamento 102 y CLAUDIA MARIA GARCIA 28 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Burgos 3438.

OSCAR LEONEL PEDEMONTE. 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 509 Apto. 401 y VERONICA ELIZABETH PASCUAL 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3022 apartamento 1.

LUIS MARIA PARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 25.500 (San José) y SANDRA JACQUELINE REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4439.

JOSE PEREZ, 29 años, soltero, comerciante, español. domiciliado Azara 3524 y MARIA ALICIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Larravide 2388.

CARLOS ENRIQUE PEREYRA. 20 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2342 y YACQUELINE GRISELDA REBOLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 1949 Apto. 304.

OFICINA Nº 8

JORGE HUGO REVELES, 23 años, soltero. militar oriental, domiciliado Senda 15 Nº 4918 (Unidad Casavalle) y MIRIAM GISEL SUAREZ, 16 años, soltera. empleada, oriental. domiciliada Senda 26 N.o 4892 (Unidad Casavalle).

FERNANDO CARLOS REPETTO. 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3435 Apto. 4 y ANA BETTINA IRIBARNE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Velazco 3164 Apto. 501.

SERGIO GABRIEL REBORA. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro N.o 605 y MARIA del ROSARIO DEGREGORIO, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lieja 6563

RUBENS MATEO RODRIGUEZ. 54 años, divorciado, empleado. oriental. domiciliado Charrúa 2474 y ALBA TERESA ALVEZ. 38 años. divorciada. esteticista, oriental, domiciliada Charrúa 2474

HORACIO LEODAN RAMIREZ. 18 años. soltero. jornalero. oriental, domiciliado Matilde Batlle Pacheco 3947 Apto. 4 y PATRICIA ETHEL SILVA. 15 años, soltera. estudiante oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4183.

OFICINA Nº 9

RUBEN ANGEL SALVATORE. 47 años. divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 560 Apto. 207 y OLGA RAQUEL GIMENEZ, 49 años. divorciada, docente, oriental. domiciliada Julio Herrera y Reissig 560 Apto. 507.

JOSE LUIS SANTANA. 25 años. soltero empleado. oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1750 y SANDRA ELIZABETH CABRAL. 20 años. soltera. oriental. domiciliada Chamberlain 4637.

MARCELO SAAVEDRA. 17 años. soltero. empleado oriental, domiciliado Oficial 11 Nº 2187 (Los Bulevares) y ELIDA BEATRIZ NEGRO. 14 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 número 2145 (Los Bulevares).

DIEGO SAUL. 25 años, soltero. comerciante, oriental, domiciliado Rbla. M. Ghandi 485 apartamento 102 y ANA GRACIELA NAZZARI. 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B Blanco 675 Apto. 1003.

WILSON DANIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, jornalero oriental. domiciliado Pedro Vidal número 2297 y MONICA ALEXANDRA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 2974 Apto. 2.

ATANASILDO JOSE GREGORIO SUAREZ. 83 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Cebollatí 1715 y EVA CHABAT. 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cebollatí 1715.

JORGE GUADALUPE SOCA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Azarola número 2505 y TERESITA GLADYS SANCHEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Azarola 2505.
HUGO ALADINO SANTOS, 53 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado Comercio 2388 y DILMA LEITES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2390 Apto. 20.

OFICINA Nº 10

JUAN FERNANDO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 y GABRIELA GLORIA GIORDANO, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Irlanda 1945 Apto. 001.
ENRIQUE NAUAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2929 Block F Apto. 612 y SILVANA RUIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justicia 2038.
RICARDO UMPIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Seppe 1758 apartamento 001 y MARIA del CARMEN ELIZABETH ORIGONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1506 Apto. 6.
RODOLFO ASUNCION NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos N.o 1191 Apto. 3 y SUSANA LETICIA DEBENEDETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3151.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.6.

Montevideo, 3 de noviembre de 1987

OFICINA Nº 1

MARCELO GABRIEL DI BELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Alicante 1791 y MARLENE RENEE CLAVIJO, 24 años, soltera, maestra oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3061.
SERGIO ALCIDES ANDRADA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Acrópolis Nº 3709 bis y ESMERALDA PUPPE BICA, 34 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Torremolinos 5612.
WILLIAM DAURIA, 23 años soltero, sereno, oriental, domiciliado Luis Mellian Lafinur número 2061 y MIRIAM INES SOTTO, 22 años, soltera, mesera, oriental, domiciliada Juvenal Saralegui 1666.
CARLOS ADOLFO ALBIN, 54 años, divorciado, industrial oriental, domiciliado Iturriaga Nº 3467 y RAQUEL SABINA RICCI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Iturriaga número 3467.
VICTOR DOTTI, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Brito del Pino Nº 1515 y MARIA ALEJANDRA URIA 25 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3122 Apto. 301.

OFICINA Nº 2

GERARDO DANIEL BRITOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes N.o 5686 y GABRIELA ROCHETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4387
HARRYS BALBIANI, 57 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Aconcagua 4986 Apto. 6 y CARMEN ESPINO, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Aconcagua 4986 Apto. 6.

OFICINA Nº 3

RUBEN GERONIMO FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Comercio 2162 Apto. 2 y DAYSI EMA ALASSIO, 14 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Dionisio López 2140 bis.
JULIO BORIS CABRERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Soriano número 1384 y ESTELA MARY FRIZZERA, 31 años soltera empleada, oriental domiciliada Soriano 1384.
JUAN CARLOS CUBELLI, 24 años, soltero, analista, oriental, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2330 Apto. 306 y LAURA SYLVIA DUTRA 20 años, soltera empleada oriental, domiciliada Almería 4683.
HECTOR VALENTIN CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3474 y MARIANA BEATRIZ BRUNY, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Orleans 2303.

DANIEL GERARDO CALCAGNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1402 Apto. 202 y CARMEN del ROSARIO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Canelones 886 Apto. 1005.

JULIO CESAR CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 988 y MARIA ELIZABETH BENITEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1565 Apto. 101.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO FERNANDEZ GOÑI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1872 Apto. 4 y ANA MARCELA PI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1532 Apto. 24.
JORGE AGUSTIN LAIS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5183 y NELIDA ETELVINA SANCHEZ, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ariel 4897 apartamento 3.
ERNESTO LEMIECHEVSKY, 23 años, soltero, comercio, bioloruso, domiciliado José Posolo 4018 y OLGA SOLANGE MELESSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Machado 3378 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial, 2 N.o 3627 (Cno. Maldonado) y MARIA de los ANGELES ETCHELAR, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3627 (Cno. Maldonado).

OFICINA Nº 5

ELVIO CESAR GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella Norte Nº 1800 y LOURDES GRISEL CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado Nº 1510.

GUILLERMO GRAU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius número 1423 y MARGARITA PATRICIA SRABONIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1423.
ERLILO ARTURO GONZALEZ, 54 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Copérnico Nº 5892 y BELCA VENCESLINA VASCONCELLOS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Copérnico 5892.

JULIO NUBER GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Octubre número 5532 y NELLY ADRIANA GALLERO, 19 años soltera, baby sister, oriental, domiciliada Acrópolis 3741.
JORGE INFANTE, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Quebracho 2725 Apto. 301 y LIDIA MARGARITA VERA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3580.

DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3094 Apto. 2 y MILAGRO ESTER FERREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3976.

OFICINA Nº 6

ANGEL SAVERIO MARUCA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1895 y NILDA NELLY CACERES, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3770.

MAURO AURELIO MONTERO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Pedralbes 2455 y ANGELA MARIA MEDINA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1393.
DANIEL FERNANDO MOLFINO, 19 años, soltero vendedor oriental, domiciliado Ceibal número 1685 y CLAUDIA PEREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1722.

WILFREDO DEMETRIO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3932 Apto. 3 y ADRIANA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6057.
ROBERTO PASCUAL MAGGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 22 años, sotera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 Los Quebrachos 6078.

OFICINA Nº 7

PEDRO PROSPERO PEREIRA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Santos número 4116 y GLADYS RAQUEL TONAR, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Santos 4116.
LUIS ALBERTO PETRAGLIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos Magno número 3332 y ROSA CERONE, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 223 Apto. 3.
RODOLFO GUSTAVO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2089 (Colón) y MARIA DOLORES MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 5568.

CARLOS ROBERTO PEREIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 153 y MARIA NELLY GANCIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4453.
GERARDO WILSON PEREZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3257 y MARIA ESTELA GONZALEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Anzani 1841.
MIGUEL ANGEL PAZ, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Luis de la Peña 427 y DORA ELIZABETH BAYGORRIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 427.
JOSE LUIS PRIORE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3194 y MIRTHA CECILIA PASTORINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlomagno 2885.

OFICINA Nº 8

ALBERTO REYES, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4231 y ANA MARIA SAIBENE, 38 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Dinamarca 4231.
RUBEN EDUARDO RINALDI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Pérez 4806 y ROSARIO BEATRIZ TEJEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Pérez 4806.

OFICINA Nº 9

JORGE EDUARDO SALINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. E. T. Garzón 230 A Apto. 102 y SILVIA BEATRIZ CALLERO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Fm. Menck 5735.
TABARE JORGE SUGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2186 y NIRIA FARIAS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1564.

JOSE LUIS BOTTINO, 24 años, soltero, curtidor oriental, domiciliado Cno Maldonado y Florencia pasaje 14 Nº 3511 y MARTHA GRACIELA IGLESIAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1717.

JUAN BAUTISTA SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2998 y ELENA ERMELINDA DIAZ 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Holanda 2998.
ANTONIO LEONEL STUPINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1637 y CLAUDIA BEATRIZ TEJERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1402

OFICINA Nº 10

RAFAEL EDUARDO VICENTE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2776 Apto. 502 y MARIA BEATRIZ DUARTE, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rivadavia 1867 Apto. 1.

RUBEN DUBRI, 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fray Bentos 3393 y AMELIA CONTI, 35 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3393.
LUIS DANIEL VILLOLDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lima 1353 y LAURA BEATRIZ CABRERA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Atanacio Lapido 2865 Apto. 402.

HORACIO OLIVAR, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2169 Apto. 3 y LAURA ISABEL MARTIRENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2169 Apto. 15.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.5.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA HOMERO - Prescripción" (Ficha 4|272|87), se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56.687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Cocaceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8,63 mts. al Noroeste lindando con padrón 56688; 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8,63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos; sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serrano, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON. Prescripción". (Ficha 4 número 260'87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20 v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E. de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O. lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga ... rma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO, "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON, JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES, "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75.111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms. que se deslindan así: 8 metros, 81 cms. de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts. 76 cms.; 18 mts. 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112; 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts. 66 cms.; 12 mts. 68 cms. y 3 mts. 44 cms. lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente. 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103 893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896, propiedad de José Pedro Mata Cruzado, dentro del plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NORBERTO FRANCIULLI, "Prescripción" (Ficha Nº A. 142/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Norberto Franciulli promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien, automóvil marca Mercury, modelo Sedan 1957, 4 puertas, motor Nº 7 - Z 4- ns 41400 matrícula Nº 5 - 96, Padrón Nº 204.91)

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.400.00 10/pub. 28834 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496, matrícula 508 470 de Montevideo, motor Nº C. 485 929 marca "Chevrolet", modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS, MARGARITA c. Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530'86), se hace saber que ante esta sede, se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9305, el 10 de octubre de 1986 tiene una superficie de 279 metros cuadrados con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio, 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo: 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53 901: 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51 720

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario, Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón Raúl Gularte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13 200.00 30|pub 27032 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140 907 situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Conetti de febrero de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico; doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus

sucesores a cualquier título, a los linderos ...RIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS O VITAUTAS O VITAUTAS VEISTARAS YALITE; JUAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto

7) N$ 21 600.00 30|pub 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha I 338|86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, impetrando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92 334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. solares 14 y 15 según plano del Agr Isaac C Díaz de 29 de enero de 1912 Solar 14. padrón 92334. posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms que linda Al Norte con frente a Cno Gral Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15. padrón 92335 en 54 mts.. al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts. al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts 20 cms. Solar 15 padrón 92335 con una superficie de 6 598 mts 20 dms con frente al Sur. sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda. al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.. al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60: y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones que sello signo y firmo en Montevideo. el 22 de setiembre de 1987 — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto

16) N$ 16 800.00 30|pub 27405 Oct 9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776 zona urbana paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L Costa. de enero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 e. 30/6/1924. se señala con el Nº 31 de la manzana F. tiene una superficie de 750 mts y se deslinda así: al S O. 15 mts de frente a la calle Lapuente. entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87 50 mts de la esquina con esta última a. N O. 50 metros lindando con solar 32. hoy Padrón 105 777; al N E 15 mts., lindando con solar 6. hoy Padrón 105 751 y al S E 50 mts lindando con solar Nº 30. hoy Padrón 105 775 .

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. especialmente a los linderos María Gómez Ramos. sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S A ". por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo setiembre 23 de 1987 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400 00 30|pub 28879 Oct 30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms. cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N o de puerta 4060; al N. con padrón 33.230; al E con padrón 23.860 y al S. con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 30161 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIPBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. numero 1303|81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dipberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981 inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último. tiene una superficie de 425 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste. 39 mts 30 cms con el Padrón 67.791: al Suroeste. 22 mts. 15 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste. quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste. mide la primera 15 mts. 42 cms y separa de los padrones 67 792 y 67 793, la segunda mide 9 mts. 76 cms y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67.797

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95 534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 412 mts cuadrados 88 dms. y se deslinda así: 13 mts 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar. distando el punto medio de dicho frente 16 mts 345 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 31 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872 109 808 y 109.809 13 mts 58 cms al Noreste con parte del padrón 70 861 y 30 mts 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana padrón Nº 35.171. que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak. de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95 532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste. distando el punto medio de dicho frente 21 mts 37 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts 85 cms al Norte con el padrón 18 162; 11 mts. 20 cms al Este con el padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18 151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 19.822. que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak. de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95 537. tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms. con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms de frente al Norte a la calle Hocquart. distando el punto medio de dicho frente 23 mts 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms al Este con el padrón 19.821; 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817; y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19 823 .

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.536 tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 dms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67 770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms y 11 mts 19 cms con el padrón 115.505; y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67 768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 15 de octubre de 1981 se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste. 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300: al Suroeste. 10 mts con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts 70 cms con los padrones Nos 186 302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186 301 proveniente del padrón en mayor área 70 857 que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms con ... mts. de frente al Noreste a la calle Pernas distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste 43 mts. 10 cms con el padrón 70 858: al Suroeste 10 mts con el padrón 401.148: y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186 299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga. sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana. empadronado con el Nº 76 224 que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.538 se compone de una superficie de 459 mts cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms de frente al Norte a la calle José Revuelta distando el punto medio de dicho frente 21 mts 65 cms de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225: al Sur. con el padrón 76.228: y al Oeste con los padrones 76.231. 76 232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana. empadronado con el Nº 28 282. que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak. de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos. se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms. que se deslindan así: 17.06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá Linda al Norte. con el padrón 28 283; al Este. con el padrón 28.273: y al Sur. con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez. Bartolomé Cabrera Páez. Luis Cabrera. José Cabrera Eduardo Vareas Froilán González. María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García o sus sucesores. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

16) N$ 84.000,00 30|pub 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C 2595 82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N o 24 142 (antes en m á N o 124 368) señalado con el N o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topo-

grafía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y|o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms. al SE lindando con padrón N.o 39.117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1938, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8 679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Taveira formando un rectángulo perfecto

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Miraglia promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N o 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas - manzana N.o 258 solar 6 que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts. 49 dms. 2 linda: 7 mts. 20 cms. de frente al Noreste con la calle Pablo Martínez, igual medida en su paralela al suroeste con el padrón 1927 28 mts. 54 al Sureste con parte del mismo padrón 1928 e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.

Se cita llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 27009 Oct.7-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. DA SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto dicho bien está individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja del Tigre", 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 6 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278.41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vázquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia — Artigas agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 29812 Oct 30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19 901. padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz. Intendencia Municipal de Canelones, para que [illegible] comparezcan a deducirlos en el término legal, [illegible] apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 45|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms. por plano del agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m. 21 cm.; y 25 m. 25 cm. padrón 160; Noreste, 13 m. 24 padrón 158; Noroeste, 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S A "Prescripción" (Ficha A.|432|1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S A promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE a la calle San Martín; 57 metros 0.5 al SO lindando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75,5 centímetros, 8 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros, 1 metro 67 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y [illegible] Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, [illegible] de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 27332 Oct 8-v.nov 20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO, DAMIANO y JORGE, MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 180|87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en él construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia. Padrón Nº 1470, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados, señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E Ibarra de marzo de 1928, que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública; 12 metros al Oeste, con padrones 2021 de Richard Edison Degane, 110 y 6452 de Sebastián Méndez; 25 metros al Norte, con padrón 1469, de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur, con padrón 1471, de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 21 de setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
16) N$ 13.200,00 30|pub 27121 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa. 15" C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicada en la manzana 56 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto. de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER, ARNOLDO DELMAR - Prescripción" (Ficha Civil A. número 514|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José c a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 0ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms. de frente a calle 18 de Julio; al NE., en 45 mts. 9 cms. de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE., en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón Nº 1903; al SO., en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 28066 Oct.16-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE, ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 539, empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente, tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts. 545 cms. y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 16 cms., linda con los padrones Nos. 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste, 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con el padrón Nº 4615; al Este, 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur, 117 mts. linda con el padrón Nº 4617.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987. — Dra. María Luz Viña Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados, COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B. N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N o 385 con una superficie de 1 000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 5 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F B 807|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D 88587 Ti PC50E-D. Nº de Chassis P C 50 214166 T modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub 27746 Oct.14-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B. N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con deerchos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm., y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble, señores Elia Rodríguez, Padrón 4377; Raúl González, Padrón 3873; Juan Olivera, Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez, Padrón 5231; Hnos. Rondeau, Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227, cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub 29161 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614, Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo, Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros, 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 194|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja Padrón Nº 5671 que consta de una superficie de 988 m.2 80 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraron con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub 26870 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DEL PUERTO MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON, Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los linderos: a) Padrón Nº 5.335 (Inés Peria e Isabel Munua de Barrera); b) Padrón Nº 1 584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1 587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub 28995 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa 177/86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 de Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139 el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300: al Norte 67 m 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 19 de setiembre de 1986 — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria

16) N$ 7.920.00 30/pub 26406 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa A/177/86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms de frente a Diagonal Nº 300: al Norte 67 mts 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109: al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781: y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana

16) N$ 7 920.00 30/pub. 26400 Oct.15-v.nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F: B 70/1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N E. lindando con el padrón Nº 1159, 24,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S W lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167) y Teófilo Zabala Artias (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30/pub. 27102 Oct.8-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 109/1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 212 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el Nº 3792, el cual según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983 que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año, consta de una superficie de 310 metros 26 decímetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts. 71 cms. de frente a la calle Rivera distando su punto extremo 15 mts. 69 cms de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 95 cms. con padrón 3794; y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30/pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A/176/987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección Judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta González, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30/pub. 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155/987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129, Solar 8 y Padrón 3130, Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31 1 86.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30/pub 27502 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A 159/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero Padrón Nº 27, Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing. Agr Solange Vigione, de fecha 6/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 4 de setiembre de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó GARCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 335), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T Rolano tiene un área de 503 mts. 10 cms. y Padrón urbano Nº 4 440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts. 250 cms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanca Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28886 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CONRADO RODRIGUEZ (A 198/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Paraje Alborada zona rural Padrón Nº 832 parte que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.640 el 17 de julio de 1987, y tiene un área de 27 hectáreas 470 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se

consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 16 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 9.600.00 15|pub. 29928 Nov 3-v.nov.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de [illegible] metros que se deslinda: al Noroeste, [illegible] metros con el padrón 13 913: al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Sureste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Eltana y Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 12.00,00 30|pub. 29302 Oct.26-v.Dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Nuñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor N.o 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105 523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 29913 Nov.4-v.dic.16

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA Prescripción Adquistiva Treintenaria" (A'250'987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutierrez Herrera promoviendo prescripción adquitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto compuesto de 59 hectáreas 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro. de enero de 1927 es inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte: Ruta 31 en una extensión de 625 mts 70 cmt.: al Sur 807 mts 40 cmt ; al Este 794 mts 30 cmt. y al Oeste 1 124 mts

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados "TABORDA LISASOLA, GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153|87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manazna municipal Nº 25 ½ que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 6335 el 6 de mayo de 1982, consta de una superficie total de 687 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 66, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537; al Oeste, en 25 metros 58 con el padrón Nº 907; al Este, en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 909.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO. Prescripción "Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884. situado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232 señalado con el N o 196 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929. con una superficie de 624 mts cuadrados. dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts. 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano. hoy Padrón N o 2 885; al Este 10 mts con frente a la calle Zelmar Michelini (ex-calle Río Branco): al Sur. 62 mts. 46 cms linda con el solar N.o 197 del mismo plano. hoy Padrón 2.883; y al Oeste. 10 mts. con los actuales padrones Nos. 2.888 y 11.924.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Gallone; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Salto, 19 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A 164|87) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355, ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354: 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interes sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
16) N$ 9.600 00 30|pub. 25811 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A 163|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí), el que se compone de un área de 56 hectareas, 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 14 400.00 30|pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N o 473 y municipal N o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 29314 Nov 4-v dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "JORGE FERNANDO. Prescripción Treintenaria" (Fa. A|267|87). se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21 257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. Paraje Barrio Umpierre, con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.012. sobre zona suburbana de esta ciudad

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y/o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
16) N$ 9.600,00 30|pub 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE. FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa A 267|87) se cita, llama y emplaza a María. Elda. Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en éstos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 7 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 4 000.00 30|pub. 25767 Set.28-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO "Prescripción adquisitiva" (Fa A|229 87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el

siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N o. 143, padron 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padron 2153; Norte: 7 mts 94 con padron 2148; y al Este: 43 mts 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto

16) N$ 13.200.00 30|pub. 25771 Set. 28 v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGNANO, LUIS ALBERTO. Rectificación de Partidas" (Es. B 359|86); se hace saber que se presentó ante esta sede, el Sr. Luis Alberto Magnano, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, acta Nº 103, de fecha 17|8|83, en el sentido que donde dice al margen y en el texto "Luis Alberto Quintana" debe decir: "LUIS ALBERTO MAGNANO".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Esc Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000.00 15 pub 18047 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro. "Prescripción" (F A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7 a sección judicial de San Jose padrón N c 6155 con 24 Has 4039 ms c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr P Montagne del 2|II 1923 inscripto con el N o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San Jose el 13|VII|1923: y la fracción contigua del plano del Agr. Julio Teijeiro de 4|1986 inscripto con el N o. 6290 en la Direcc. Dptal. de Catastro de San José el 6|II 1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Perez Martinez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Has 7996 m.c. ó sean las fracciones Nos. 1 y 2 del plano del Agr Montagne dicho que lindan: al N con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S con la calle citada, de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N o 6150 del nombrado M E. Pérez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio — San José mayo 13 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200 00, 30|pub 27914 Oct.15-v.nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripcion Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripcion adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón marca Willys, modelo 1966 a nafta, de 26 HP motor Nº TD 6002933, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martin Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200 00 30|pub. 29805 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos "ZUNIN DE CARDONA AMALIA SOFIA y otros - Prescripcion Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor area con el Nº 325, identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo a cual se compone de las siguientes areas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental: Sur en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando Norte en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquin Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms de frente a Camino Departamental; Sur en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos. "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSA LIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 327|1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585; empadronada con el Nº 2.051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita a doña Edina Ferreira de Rosas sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 28 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta

16) N$ 9.600.00 30|pub 25102 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "EULALIO VIERA Prescripción treintañal" (Ficha A 291|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p (antes 6.673 m a.) con una superficie total de 63 Hás 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora" zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. a.), con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Padilla, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes que se pretenden prescribir, para que dentro del termino de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27318 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripcion Treintenaria" (Ficha A. 441|1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Seccion Judicial de Tacuarembó. Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4738), con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el termino de noventa días a Perminio Melo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 28047 Oct 16-v.nov.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3584 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el Nº 69 el 24 de agosto de 1936 está formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N o 2 con una superficie total de 2006 ms. 60 dms. que se deslindan en conjunto: ms 18 45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas: al Noreste ms 63 43 con Guillermo Borges; al Sureste ms 45 20 con Isabel Balling de Medero: y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms 90 25: ms 9 y ms. 30 corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando de predio de Primitivo Avila

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Treinta y Tres, 30 de julio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ MARIO BONILLA y EDUARDO NUÑEZ solicitan la inscripción del álbum de letras titulado "En semilla y vino", del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 28940 Oct.23-v.nov.6.

OLGA M. BERMUDEZ de TUBINO solicita la inscripción de la obra titulada "La escalera portátil y otros" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 28915 Oct.23-v.nov.6.

RAUL F. LAURENZO, por ELBIO FRANCISCO COPELLO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Gane con los sueños: Quiniela, Tómbola, Lotería" de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 28897 Oct.23-v.nov.6.

ELBA NURY SILVA FARIAS solicita la inscripción de las obras tituladas "Por mi América" y "Recuerdos, Paisajes, Reflexiones", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 28867 Oct.23-v.nov.6.

MARGARITA DUBOURG por "El País S. A." solicita la inscripción de un dibujo artístico, cuyo autor es el Sr. Antonio Santoro, y del cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 28478 Oct.20-v.nov.3

M. DUBOURG, por Punto S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada: "Vamos a Soñar" y del video cassette titulado: "Vamos a Soñar"; de los cuales se declara propietario el mandante. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29408 Oct.27-v.nov.10.

MARIA MABEL MORENO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Antropofagia: ¿Mito o Realidad?", de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29892 Oct.29-v.nov.13.

JACQUES ANDRE DUPREY por Margarita Duprey, solicita la inscripción de la obra titulada: "Jules Laforgue, su vida, su obra, su mensaje" de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 30011 Nov.3-v.nov.17

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ solicita la inscripción de la obra titulada "Nueva Aritmética de los Números Primos y Ley que Rige su Distribución en la Escala Numérica" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 30157 Nov.3-v.nov.17

DOUGLAS CAIROLI y JUAN ANTONIO PORTANTIER, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Globo con balde", del cual se declaran autores. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29678 Nov.3-v.nov.17.

TERESA OJEDA DE LOS SANTOS, solicita la inscripción del album de poemas titulado: "Mis Recuerdos", del que se declara autora. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29894 Oct.29-v.nov.13.

LUIS ALBERTO FUQUES, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sueños y desilusiones" (Album de letras y poesías) de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29775 Oct.29-v.nov.13.

NESTOR REINALDO SICILIANO CORTE, solicita la inscripción de la letra del tango titulado: "Río Jachal" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 29844 Oct.29-v.nov.13.

MIGUEL ANGEL RIVAS SANCHEZ solicita la inscripción del album de letras titulado "Versiones de un bohemio" de cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 28018 Oct.16-v.oct.29.

ULISES CARLOS YORIO solicita la inscripción de la obra titulada "Como Ganar a la Tómbola", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29240 Oct.26-v.nov.9.

ZULMA DAGNINO CIGANDA, solicita la inscripción de la obra titulada "Ronda Rondita", de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 29169 Oct.26-v.nov.9.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Héctor Umpiérrez y Rafael Rojas: "Duelo nalevo" - Tango.
Tito Silva: "Cosas del campo" - Polca.
Miryam Spagnuolo y Silvia Bonino: "Los árboles y vos" - Canción.
Ariel Olano: "Musas" - Canción.
Carlos M. Sosa: "Plena del amigo" - Plena.
Albérico Paitta: "Remordimientos" - Porro-Danzón.
Juan Bervejillo: "Larga vida a los chanchos" - Canción.
Manuel Espasandín y Juan Faroppa: "Marcha de la Semana del Estudiante" - Marcha.
Daniel Lobo: "Quiero ser un payaso" - Canción.
Jorge Miranda: "También Agustina" - Canción.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez (El Serrano): "Sal de ausencia" - Zamba.
Carlos Daniel Fabra: "A esta altura de mi vida" - Canción.
Julio C. Ibarra: "Que difícil que es" - Balada soul (partitura).
Edison Cabrera Lima y Roberto Romano: "Vístete" - Canción.
Eriberto Rivero: "Corazón en silencio" - Milonga canción.
Idea Vilariño y Carlos Giraldez: "En el mundo" - Canción.
César González: "Recuerdo" - Candombe; "Yo soy así" - Candombe.
Fernando Viña, Eduardo Ribero y Juan C. Gómez: "Quince inviernos" - Canción.
Armando Bia Fernando Viña y Eduardo Ribero: "Presentación Sonora Palacio" - Presentación.
Mario Rivié y Donato Racciatti: "Renace todo en primavera" - Canción.
Mariana Ingold y Eduardo Mateo: "Presentación de la murga" - Canción.
Juan Carlos Alegre: "Si escuchas mi canto" - Canción.
Mario Vicalín y Luis Igarzábal: "Presente" - Aire de gato.
Antonio Cerviño y Leonardo Tuso: "Himno a La Unión" - Himno.
Gilbert Carballo Magallanes: "Besos vacíos" - Canción.
Rogelio Mastrángelo y Héctor Morás: "Déjame reír" - Tango.
Edward Muñoz González: "Martes 13" - Album de canciones.
Luis Neira y Jorge Bonaldi: "Canciones dibujadas en los vidrios (I)" y "Canciones dibujadas en los vidrios (II)" - Albumes musicales.
Omar Luttringer: "No aguanto más" - Milonga; "A las damas de mi sueño" - Candombe.
Héctor R. Tosar: "Ganchara" - Album musical.
Alvaro Otero, Pablo Rodas y Gustavo Mariott: "No pienses más" - Album musical.
Alvaro Otero y Pablo Rodas: "Este mundo" - Album musical.
Alvaro Otero: "Mirando del otro lado" - Canción; "Quiero vivir" - Canción.
Leticia Silvina González: "En el camino de Dios" - Album de canciones.
Luis Trochón: "Pasatiempo" - Album de canciones y "Movimiento" - Album de canciones.
Mario Mastrogiovanni: "Emigrante" y "La chica del bar" - Albumes musicales.
Stela Salomón: "Ya vamos" - Album de partituras musicales.
Eduardo Rodríguez Umpiérrez: "Marina" - Album de canciones; "Oración por mi Uruguay" - Album de canciones.
Jedan Valino: "Tangadu" - Album de obras musicales.
Juan Larrocca: "Rominas II" - Album de canciones.
Miguel Angel Hernandez: "Cómo vivir sin ti" - Album de canciones.
Leo Masliah: "Persianas" - Album de canciones.
Alvaro Carlevaro: "Medianas en la altura" - Album de partituras musicales.
José Winston Alves: "Yo le canto a la vida" - Album de canciones.
Chelita Moraes: "Mi casita humilde" - Canción; "Mi zaino viejo" - Canción; "Mi inocencia" - Canción.

Luis Neira y Luis Mario Pérez: "Las aventuras de Pepe y sus amigos" - Libro de Lectura, 2º año.
Elsa Baron de Barreneche: "Hombre de jade" - Libro de poemas; y Alberto Lorenzo: (ilustraciones: Alberto Lorenzo).
Alahy Próspero: "Perfiles de Horacio Quiroga" - Ensayo; y Mary Goncalves.
Gladys Matosas de Medina: "Silencios" - Libro de poesías.
María del Huerto Varela: "Buscando a Federico" - Texto para la obra de teatro.
Eduardo D'Angelo: "Noche de sorpresa" - Libreto para programa de TV.
Sergio Otermin: "A puertas cerradas" - Traducción de la obra de teatro del autor: J. P. Sartre.
Renee Bertier: "Pacto fatal" - Libretos para radioteatro.
Miguel Angel Ramos: "Salutación" - Sketch; "Los niños con los niños" - Obra de teatro (texto).
Comandante de la Guardia Nacional, Capitán C. E. Hugo Cassarino Pino: "Recuperemos responsablemente nuestra independencia" - Historia filológica de Uruguay y América.
César Campodónico: "Ah, la ciencia" - Armado de espectáculo teatral.
Eduardo Schinca: "Doña Rosita la soltera" - Versión para la obra de teatro de Federico García Lorca.
Ademar Alves: "Realidades contadas" - Cuentos; "Poemas de amor, cárcel y combate" - Poemas.
Fernando Frontán Quevedo y María Magdalena Bravo: "Altillos" - Album de poemas.
Elbio Ariosa: "Allá abajo" - Letra.
Humberto Rolando: "Resaca que lleva el río" - Album de poemas.
Dolly Lus Alvarado: "Recordando a mamá" - Poesías.
Rodolfo Bier: Música original para la obra de teatro titulada: "Un viajero despistado llegó al polo congelado".
Fernando Condon: Música de escena para la obra de Luigi Pirandello: "Los gigantes de la montaña". Música de escena para la obra: "El caballero de Olmedo", del autor Lope de Vega. Música de escena para la obra de Bertold Brecht: "El círculo de tiza caucasiano". Música de escena para la obra de Anton Chejov: "Platonov". Música de escena para la obra de Milton Schinca: "Delmira". Música para el ballet de Alberto Alonso: "Delmira".
Dalton Rosas Riolfo: "Cortitas y al pie, en Tierra de Campeones" - Libretos de programas de radio.
Miguel A. Ramos Olivera: Seudónimo: "Montano Alonso Ramos".
Gustavo José Pena Casanova: Seudónimo: "Gustavo Príncipe".
Luis E. Pérez Cedrés: Coreografía para los conjuntos de Carnaval "Walker's (1987)" y "Falta y Resto (1987)".
Daniel Radío: "La Justa (1986)" (Despedida) y "La Justa (1987)" (Despedida) - Libretos para Carnaval.
Danilo Pallares Echeverría: "Bob Litman" - Seudónimo.
Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 18.800,00 10|pub 29182 Oct.26-v.nov.9.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ROSSINI VILLAR, ALBERTO; POLERO

ROVEGNO, ELSA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha V.|864|82) se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alberto Rossini Villar y Elsa Polero Rovegno, pues, donde dice: "Pollero", debe decir: POLERO; b) de nacimiento de Gisele Daniela, Marianella y Giovanna Rossini Polero, pues donde el apellido de la madre dice: "Pollero". debe decir POLERO. por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 29777 Oct.29-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SANDRA BEATRIZ RIVERO y otros (Ficha C. 473/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 3883 del 23 de junio de 1971 de la Octava Sección de Montevideo; Acta 1169 del 30 de junio de 1976, de la Oficina 8 de Montevideo; Acta 162 del 30 de enero de 1978, de la Oficina 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29570 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO de CARRERA, LESBIA SOFIA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha: B. 343|86), en dicha partida se cometió error de establecer como apellido del esposo: "Cabrera", cuando el correcto es: CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 10|pub. 27847 Oct.30-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: BEDROSSIAN KOUYOUMDJIAN, SERGIO ARAM "Rectificación de partida" (Ficha B. 306|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente donde se padeció de un error en el apellido materno. donde debió expresarse: KOUYOUMDJIAN. que es el apellido de la madre se consignó: "Zaruhi", que es el nombre de ésta. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29830 Oct 29-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON ARIEL TORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B 192|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de Washington Ariel Torena Maya, pues en la inscripción constan varios errores: a) en el apellido materno. en lugar de MAYA aparece "Mayo"; donde reza que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Santa Lidia Mayo. debe decir: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa SANTA LIDIA MAYA; donde reza y por línea materna de Jose Mayo, debe decir: y por línea materna de JOSE MAYA; b) en el apellido de la abuela materna de Washington Ariel. por cuanto donde reza: y de Universina Olivera (fdo.), debe decir: y de UNIVERSINA MOREIRA (fdo.). — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 29379 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "NAIRAC PINTOS GABRIELA - Rectificación de Partida" Ficha: B. 264|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente: donde dice: "Gabriela Nairar Pintos". debe decir: GABRIELA NAIRAC PINTOS: donde dice: "Ulises Nairar" debe decir: ULISES NAIRAC: y donde dice: "Bernardino Nairar". debe decir: BERNARDINO NAIRAC Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Escribana Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28524 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO, ROBERT y RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinett. y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo, Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 29013 Oct.29-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRIDAROLLI, NELSON RAMON, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 239/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento y la Partida de Matrimonio del compareciente, donde figura el nombre del padre como: "Ramón Bridariolli", cuando debió decir: RAMON BRIDAROLLI; en el margen, donde dice: "Bridariolli", debe decir: BRIDAROLLI. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 28681 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSAURA DIAZ DE FALCON - Rectificación de partida" (Ficha B. 224|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción a los efectos de establecer que donde dice "Justini Sergio Falcón" debe decir: JUSTINO WALTER FALCON. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 28195 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JUAN ALBERTO BERGARA MAFFIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 269 87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de defunción. donde Juan Alberto Bergara Maffia figura como "divorciado" cuando lo cierto es que era de estado civil "casado" como surge del testimonio de partida de matrimonio. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28131 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMIOU TELLECHEA, MARIA ALEJANDRA, Rectificación de Partida" (Ficha B 216|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Camiou. donde figura el apellido paterno como: "Camion", siendo lo correcto: CAMIOU. — Montevieo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.409,00 15|pub. 29186 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BELLO ALAYON. ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D|770|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 191 de fecha 3 de marzo de 1929 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Layon" debe decir ALAYON. por así corresponder. — Montevideo 2? de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29476 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROSA SINGER GALPERN - Rectificación de Partida" (Ficha D|727|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 173 de fecha tres de noviembre de 1929. de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Singer", debe decir: GALPERN. por así corresponder — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29378 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ CONTENTI, MARIA PAULA - Rectificación de Partida" (Ficha D.|548|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1715 de fecha 10 de setiembre de 1985 de la Oficina Nº . de Montevideo en el sentido de que donde e. ... re de la inscripta figura como "Karen Paola ... be decir: MARIA PAULA. por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28422 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: "ESCALANTE MARTINEZ, ROSAIRA - Rectificación de Partida" (Ficha: D.|412|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 481 de fecha 16 de setiembre de 1939 de la Quinta Sección del departamento de Treinta y Tres. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Dominguez" debe decir: ESCALANTE. por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28523 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: "ALDA MUZIKANTAS DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha D. 731|87), se ha solicitado rectificación del acta de nacimiento Nº 2 de fecha 9 de enero de 1942 de la 11ª Sección del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Muzicant" debe decir: MUZIKANTAS, por así corresponder. — Montevideo 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27522 Oct.14.-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NIEVES PIRIZ DIOCLEMA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 426/87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 18, de fecha 18 de abril de 1936 de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "30 de marzo de 1936", debe decir: 20 DE AGOSTO DE 1931. por así corresponder. — Montevideo. 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29721 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PISANO MOZZONE. SONIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 859|87) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Alejandra Pisano Mazzone. pues se padeció error donde dice: "María Sonia Mazzone", debe decir: MARIA SONIA. MOZZONE" y donde dice: "Sonia Alejandra Pisano Mazzone" debe decir: SONIA ALEJANDRA PISANO MOZZONE, por así corresponder — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 10|pub. 29500 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREDA SCHUSSELIN WALTER MARTIN Rectificación de Partida" (Ficha F. 21|87) se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Walter Martín Alvoreda pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Alvoreda". debe decir: ALVAREDA por ser lo correcto, Acta Nº 2985 de Montevideo — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400 00 10|pub. 29376 Oct 27-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAYARRES de ARMAS. EDGARDO - Rectificación de Partida" (Ficha F 858|87) se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Edgardo Bavarres de Armas Acta Nº 1525 del 17 de diciembre de 1969 pues se padeció error en cuanto al apellido materno donde dice: "De Armas" debe decir "de Armas" por ser lo correcto. — Montevideo 5 de octubre de 1987 — Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28236 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JACQUELINE REYES GODOY - Rect. de partida" (Ficha F. 372|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio (Acta Nº 189 de 24 de setiembre de 1959), y de nacimiento (Acta Nº 1980 del 15 de mayo de 1972), pues se padeció error en el nombre propio de Elena Godoy, el mismo figura como "María Elena", cuando lo correcto es ELENA, o sea que se trata de un solo nombre propio, por lo tanto en dichas partidas donde dice "María Elena Godoy" debe decir: ELENA GODOY, que es lo correcto. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 28820 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARBOSA, MARIA NELIDA. Rectificación de partida" (Ficha F. 146|87). se solicito la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa, Acta Nº 124 pues se padeció error en cuanto al apellido paterno; en donde dice: "Barboza". debe decir: BARBOSA, por ser lo correcto. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARAVALLO GABARRIN, JULIO CESAR. "Rectificación de Partida" (Ficha F 774/87). se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio César Caravallo Gabarrin, Acta Nº 31 de fecha 13 de febrero de 1929. pues se padeció error en cuanto a apellido paterno, en el figura como: "Caravallo". cuando lo correcto es CARABALLO. — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 28654 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor J[illegible] Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: C[illegible]IZ, L[illegible]CNA[illegible] A. "Re[illegible] de partida" (Ficha F 1156|85), se hace saber q[illegible] se solicito la rectif[illegible]ción de partida [illegible], acta Nº 45 pues se padeció [illegible] el nombr[illegible] donde dice "Leonor" debe decir [illegible] por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. G[illegible] Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "OYARBIDE CHARBONNIER. ANDREA - Rectificación de Partida" (A|682|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Oyarbide Charbonnier Acta 1485. del 11|8|69. de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Charbonier" debe decir: CHARBONNIER por así corresponder. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.400,00 15|pub. 29377 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VICCICONDE LOPE. SANDRA - Rect. de Partida" (A. 349|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Roxana Vicciconde Lope. Acta 123. del 27.9.68. de la 24ª Sección de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Viecicoade". debe decir: VICCICONDE por así corresponder. — Montevideo. 30 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 27638 Oct.14.-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "BARCELO, ELIAS RAUL - Rect. de Partida". (A. 554|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elías Raúl Barceló. Acta 2549. 16|11|1924. de la 18ª Sección de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Barselo" debe decir: BARCELO por así corresponder. — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria

19) N$ 2.400,00 15|pub. 28020 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. (Ficha S Nº 756|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTINA HILMA ARTIGAS GIMENEZ, Acta Nº 19, el día 11 de mayo de 1904, en la 1ª Sección de Treinta y Tres, en el sentido de establecer que donde dice: "Irma", debe decir: HILMA por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub 28235 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Defunción de GERARDA LEGGIADRO LAUVITA (S. 343/87) pues en la misma, donde dice el apellido paterno como: "Leyadra", debe decir: LEGGIADRO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 29591 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VERONICA CORCHS PIÑEYRO (Ficha S N.o 112|87) acta N.o 2408 inscripta el día 24|969 en la 24a sección de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice Corebs debe decir CORCHS por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 30129 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: BOGADJIAN. PANOS y otros "Rectificación de partidas" (Ficha S 753|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) De nacimiento de Panos Bogadjián en el sentido de que donde dice: Comparece Artín Boyadjián debe decir: COMPARECE ARTIN BOGADJIAN: al margen donde dice: Panos Boyadjián debe decir PANOS BOGADJIAN y en nota marginal donde dice: Legitimación por Artín Bogadján debe decir: LEGITIMACION POR ARTIN BO[illegible] II) De matrimonio de Panos Bogadj[illegible] Elis Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján, debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN: donde dice: hijo de Martín Bogadján debe decir: HIJO DE ARTIN BOGADJIAN y donde dice: en anotación marginal Panos Bogadján debe decir: PANOS BOGADJIAN. III) De nacimiento de Pano Bogadjián Duarte, donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la nota marginal donde dice: Pano Bogadján Duarte debe decir PANO BOGADJIAN DUARTE y IV) De nacimiento de Ana Valeria Bogadjián Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la anotación marginal donde dice Ana Valeria Bogadján Duarte debe decir: ANA VALERIA BOGADJIAN DUARTE por así corresponder — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.000,00 15|pub. 29014 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVEIRA TERESA y ELSA NIBER SILVEIRA, "Rectificación de Partida" (F. 153/87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: A) De Teresa Silveira (Nº 767, año 1945 Primera Sección de Tacuarembó), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodríguez", debe decir: CERPA, por así corresponder. B) Elsa Niber Silveira (Acta Nº 1639, año 1949. Decimoctava Sección de la Capital), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodriguez". debe decir: CERPA por ser lo que corresponde. —. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200,00 15/pub. 28661 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. (Ficha S N.o 275|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSARIO DA SILVA, Acta N.o 2.214, inscripta el día 7 de octubre de 1963 en la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Da Silva", debe decir: da SILVA por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 29183 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de THELMA ADRIANA PAMPIN (Ficha S. 755|87) Acta Nº 352, inscripta el 31 enero 1970, en la Decimonovena Sección Judicial, en el sentido de establecer que donde dice: "Pompiar", debe decir: PAMPIN, por así corresponder — Montevideo, 29 setiembre 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub, 29305 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S.1739|87). se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio. Acta Nº 115. inscripta el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice "Hita Miriam González", debe decir: HITA MIRIAM MENDEZ por así corresponder: y de la Partida de Nacimiento de Jorge Daniel Guzmán Acta Nº 4860. inscripto el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo. en el sentido de establecer que donde dice: "Jorge Daniel Guzman González": debe decir: JORGE DANIEL GUZMAN MENDEZ. por así corresponder. — Montevideo. 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 28309 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 731|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Martín Schlotthauer Ruiz, Acta No. 478 de fecha 5 de febrero de 1971, Oficina No. 19 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Pablo Martín Schlotthaner". debe decir: SCHLOTTHAUER, por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29828 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MIRIAM ELIZABETH MAZZEI RICARDI - Rectificación de Partida" (Ficha E|577|87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Miriam Elizabeth Mazzei Ricardi. Acta Nº 4364. Octava Sección de Montevideo. de fecha 3 de julio de 1974 en el sentido de que donde dice "Miriam Elizabeth Mazei" debe decir: MIRIAM ELIZABETH MAZZEI por así corresponder — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub 29426 Oct 27-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 527/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Máximo Jorge Aníbal Fernández y Aida Conte, Acta Nº 37 de fs 19 Oficina Nº 23 de Montevideo, de fecha 7 de febrero de 1953, en el sentido de que donde dice: "Jorge Aníbal Fernández", debe decir: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ. por ser lo correcto. — Montevideo. 21 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 29645 Oct 28-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NOELLE VIDAL BLASIG - Rectificación de partida" (E. 102|1987. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noëlle Vidal Blasig. en el sentido de que donde su nombre figura como "Noël", debe decir:

NOELLE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28941 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: ESTELA VERONICA JOFRE MIRANDA, "Rectificación de Partida" (E. 90/1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Verónica Jofre Miranda, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Gofre", debe decir: JOFRE, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29705 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WILFRIED ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E 3/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta, donde dice "Wostenblut", diga KOSTENBLUT, donde dice "Alfred Zahn", diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel", diga ELISABETH KURZEL o KUERZEL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct 29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA de los ANGELES CHAVAZZA MARONE, "Rectificación de Partida" (E. 81/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Chavazza Marone en el sentido de que donde dice: "Ana María Marrone y Miguel Marrone", debe decir: ANA MARIA MARONE y MIGUEL MARONE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 44876 Oct.22-v.nov.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de THIRSE NALLEN MENDEZ estableciéndose que donde dice 27 de octubre de 1970, debe decir: 27 DE SETIEMBRE DE 1970. — Bella Unión, setiembre 8 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 30144 Nov.3_v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA MARIA y MARIA LAURA LOPEZ NUÑEZ, estableciéndose que donde dice: "hija de Ramón López" debe decir: HIJA DE RAMON ANDRES LOPEZ. — Bella Unión, setiembre 16 de 1987. — Esc. Juan M Sarasúa. Actuario.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 27923 Oct.16_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO ADEMAR RIBAROLA GONZALEZ estableciéndose que donde dice Goncalvez debe decir: GONZALEZ En fe de ello de mandato judicial y para constancia se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Bella Unión, 1° de octubre de 1987. — Esc. Juan M Sarasúa. Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44938 Oct.23-v.nov.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Matrimonio: VANEGA BAEZ, WASHINGTON ISRAEL y MALACRIDA RODRIGUEZ, ELSA MARIA (F. C. V. 265/87), en el sentido, donde dice: "Banega", debe decir: VANEGA; y en el sentido, donde dice: "hijo de Isidro Banega", debe decir: hijo de ISIDRO ISRAEL VANEGA CAMACHO. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 2857' Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ MINOSES, WALTER JAVIER, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 283/87), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Walter Javier González Minoses solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de abril de 1965 en la Cuarta Sección de Canelones, Acta Nº 548), en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marta Myriam", debe decir, respectivamente: SEXO MASCULINO, HIJO LEGITIMO y el nombre WALTER JAVIER, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15/pub. 28751 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "CORRALES, EDILBERTO y DOMINGA PANUNZIO - Rectificación de Partida" (F. C 433/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilberto Wilton Corrales Panunzio, en el sentido que donde dice: "Panuncio", debe decir: PANUNZIO. — Pando, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28372 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: ROGELIO ESPINO "Rectificación de partida" (F. 421|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Nelson Espino en el sentido que donde dice Oscar Nelson debe decir RODOLFO GABRIEL por ser lo correcto. — Pando, 15 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30041 Nov.3-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos: PULLEIRO, CESAR JOSE y ANGELA FACELLI de PULLEIRO "Rectificación de Partida" (F. C 328|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jesús José Pucheiro Facelli, en el sentido que donde dice: "Pucheiro" debe decir: PULLEIRO, y donde dice "Fachelli", debe decir FACELLI — Pando, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28980 Oct.23_v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos. "CARMEN MODESTA MORALES NAYA - Rectificación de Partida" (Ficha 524|B|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Modesta Morales Naya, en el sentido que donde dice: "Carmen Mabel Morales", debe decir: CARMEN MODESTA MORALES. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29326 Oct.27-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CABRAL RODOLFO WILSON y DOS SANTOS MIRNA "Rectificación de Partida" (Ficha 294|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento de la menor Lucía Cabral dos Santos, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: "Lucía Borba", debe decir: LUCIA CABRAL, por así corresponder. — Melo, setiembre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29019 Oct.23_v.nov 13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOERI, RUBEN ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha 324/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Damián Boeri Suhr, en cuanto que su apellido paterno dice: "Boery", debiendo decir: BOERI, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29520 Oct.28-v.nov.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROJAS, CELESTINO y UFRACIO, NELLY, Rectificación de Partida", (Ficha B. 9/87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Celestino Rojas y Nelly Ufracio solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija María del Pilar Rojas Ufracio, anotada al margen N.o 166 ante el oficial del Registro del E. Civil de la Novena Sección de Durazno, el 8 de setiembre de 1972, en el sentido que donde dice la fecha de presentación del año: "1962" debe decir: "1972" por ser el correcto. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 29105 Oct.26-v.nov.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ CARRIQUE, "Rectificación de Partida", (Ficha B. 164/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente, en el sentido de que se padeció error en: a) el marginal, donde dice: "Mauricio Mamerto Rodríguez" debe decir: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder; y b) "comparecen don Mauricio Mamerto Rodríguez", debe de decir: comparecen don MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder. — Trinidad, 1° de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 28542 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI "Rectificación de Partida" (Ficha B 190/85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44697 Oct.9_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LETICIA GRACIELA y ANA MIRIAM BROM RUSSO "Rectificación de partidas (Ficha B 140/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) Leticia Graciela Brom Russo, pues al margen donde dice Leticia Graciela Brom debe de decir LETICIA GRACIELA BROWN; donde dice comparece don Juan Raúl Brom, debe de decir COMPARECE DON JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; y de B) Ana Miriam Brom Russo pues al margen donde dice Ana Miriam Brom Russo debe de decir ANA MIRIAM BROWN RUSSO; donde dice comparece Juan Raúl Brom debe de decir COMPARECE JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom, debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; todo por así corresponder. — Trinidad, 1.o de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.800.00 15/pub. 30158 Nov.3-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA OJEDA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Rosa Blanca Alvaro" debe decir: ROSA BLANCA OJEDA que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 28590 Oct.22-v.nov.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960/79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Fariña de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal: Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 13.200.00 30/pub 18516 Set.22-v.nov.4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "CLAVIJO, ELIDA SELLANA - Rect de Partida" (Fa. 167/87), se hace saber que se presentó Elida Serrana Clavijo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 389 de la 1ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "31 de junio" debe decir: "31 de mayo" como es lo correcto — Maldonado, 8 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria

19) N$ 2.400,00 15/pub. 27687 Oct.14-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, JULIO ARTURO y CARABAJAL, SILVIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B.19/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Isabelino González Carabajal en el sentido que donde dice "seis de setiembre corriente", debe decir: SEIS DE ENERO DE 1971 por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 29564 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA y JOSE LUIS, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 191/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: de Nacimiento de Reynaldo González, en el margen superior izquierdo, donde dice: "Raymundo", debe decir: REYNALDO; de Matrimonio de Reynaldo González con Esmeralda Martínez, donde dice: "Reinaldo" debe decir: REYNALDO; de Nacimiento de Norma Violeta González Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO y en la de Nacimiento de Jose Luis González Martínez donde dice: "Reinaldo" debe decir: REYNALDO, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 4488 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IGLESIA, LUIS JOSE y MACHADO, ANA JOAQUINA "Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (F. B 123/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Iglesia Machado, en el sentido que donde dice: "José Luis Iglesias" debe decir: LUIS JOSE IGLESIA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15/pub 28800 Oct.23-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: RAMIRO YRIGARAY TADE. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A. 127/987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ramiro Yrigaray Tadé; en dicha Partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como: "Tadí" cuando lo correcto es: TADE. — Paysandú, 8 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 29789 Oct.29-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WILSON ADRIAN BENITEZ VALIENTE "Rectificación de partida de nacimiento" (F. A. 131/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Adrián Benítez Valiente, Acta Nº 1965, inscripto en Paysandú, el 11 de diciembre de 1984, en la Primera Sección Judicial, en el sentido de establecer donde dice: "Wilson Andrés", debe decir: WILSON ADRIAN por así corresponder. — Paysandú, 8 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 28801 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, MIGUEL y PEÑALVA, LUCY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190/87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Andrés Almada Peñalva pues se padeció error en la inscripción marginal donde dice: "Almada Asunción, Richard Andrés" debe decir: ALMADA PEÑALVA, RICHARD ANDRES. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28799 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO, SILVIO FLAVIO y GONZALEZ, MARIA BLANCA. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (B. 44/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Silvio Flavio Giordano y María Blanca González, por padecer el siguiente error: donde en lo que refiere a nacionalidad y lugar de nacimiento de la compareciente María Blanca González, en donde dice: "argentina", debe decir: URUGUAYA; y donde dice: "Concepción del Uruguay" debe decir: PAYSANDU, por así corresponder — Está Auxiliada de Pobreza — Paysandú 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta

19) (R./20/4/55) 15/pub. 4486 Oct.22-v.nov.12.

[illegible] de la [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA [illegible] A FRA. [illegible] ALDERETE "Rectificación de Partida" (B 280/1986), s nace saber [illegible] se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de: MEDINA CARLOS [illegible] y [illegible] 14 de la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, donde la fecha de nacimiento de la contrayente [illegible] como [illegible] siete debiendo decir: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES que es el que corresponde y verdadero — [illegible] sandú, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y seis — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta

19) N$ 3.600.00 15/pub. 27091 Oct.9-v.oct.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: DUARTE HEBER - Rectificación de partida de nacimiento" (F. B. 10/1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Heber Duarte solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura como "Hiber" en el margen y en el texto del mismo, cuando en realidad es conocido y se le ha tratado siempre como HEBER DUARTE, por ser lo que corresponde. — Young, agosto 20 de 1987 — Griselda Guleia Masdeu. Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15/pub 27681 Oct 14-v.nov.4

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84/1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental", debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/4/55) 15/pub. 43823 Oct.22-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA MARTINEZ (B. 232/87) en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta, donde dice: "de noviembre de 1929" debe decir: DE NOVIEMBRE DE 1911. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20/4/55) 15/pub 44834 Oct 20-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: A) TANIA RAQUEL OLVEIRA OLIVERA (B. 295/87), en el siguiente sentido: donde dice: "del año 1962", debe decir: 1972 y B) ROSA MAGDALENA OLVEIRA OLIVERA, donde dice: "del año 1976" debe decir: 1966. Con auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 1 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20/4/55) 15 pub. 44913 Oct.23-v.nov.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: del BARRIO, CARLOS y GRAÑA PINTOS AMELIA, "Rectificación de Partida" (Ficha 384/84), se hace saber que se presentaron Carlos del Barrio y Amelia Graña Pintos, de las Partidas de Matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido que en donde dice: "Amelia Nely Pintos", debe decir: AMELIA NELY GRAÑA PINTOS, y en donde dice: "se ignora", debe establecerse: hija de AMELIO NAZARIO GRAÑA, y en las Partidas de Nacimiento de Julia Elena del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA, y en la Partida de Nacimiento de Marta Verónica del Barrio Pintos debe establecerse como apellido materno: GRAÑA. — Rocha, febrero 3 de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 29530 Oct.29-v.nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ZUNINI DE GARCIA, AURORA C. "Rectificación de partida" (Ficha B 197/86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Zunini en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida Sunini debe decir ZUNINI por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 2.400 00 15|pub. 29956 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: PINTO DE LOS SANTOS, NELIDA CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha B 105|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice tres del corriente mes y año debe decir DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29907 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: JUANENA VAZQUEZ PABLO ALEJANDRO y LUIS EDUARDO "Rectificaciones de Partidas" (Ficha B. 169/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Pablo Alejandro Juanena Vázquez, en el sentido que donde dice: "13 de enero de 1971", debe decir: 13 DE ENERO DE 1972; b) De Nacimiento de Luis Eduardo Juanena Vázquez, en el sentido que en todos los casos, donde dice: "Vazques" debe decir: VAZQUEZ, por así corresponder. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 29509 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 104/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Del Carmen Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "de Celeste Silva", debe decir: DE CELESTE da SILVA, por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 29508 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo" debe decir: ALVARO EDUARDO por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 22611 Oct.29-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABIO CASTERA, OLGA OFELIA "Información" (Ficha B. 117/1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado Olga Ofelia Carabio Castera, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Gerónimo Carabia y Matilde Casterás" debe decir: GERONIMO CARABIO y MATILDE CASTERA. — Salto, 21 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28565 Oct.22-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "DOS SANTOS, ALAIDES, Rectificación Partida", (Ficha B. 506|87); se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida nacimiento Acta N.o 6 año 1962, Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: "Masculino" debe decir: FEMENINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 18 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 29149 Oct.26-v.nov.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: DIAZ ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha 262| 1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Díaz en el sentido de que donde dice ocho del corriente debe decir 8 DE DICIEMBRE DE 1920. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29925 Nov.3-v.nov.24.

20 – Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO J. BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en autos: "Lombardo, Carlos c/ ZAFFARONI, ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha M. 4|1174|85); se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 10:00 horas y en el local sito en la calle J. Barrios Amorín Nº 1672, el martillero Alberto J. Böcking procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el vehículo marca "Fiat", modelo GLD año 1982, sedán tres puertas, empadronado en el departamento de San José, con el Nº 101.828 y matriculado con el número 36.551.

Se previene: 1º) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra a la vista y sin reclamo siendo de cargo del comprador lo que se pudiera adeudar por concepto de patentes, multas y cualquier otro impuesto que la ley ponga de su cargo.

2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo el 20 % de la misma en calidad de seña y la comisión de compra del 12 o|o, I.V.A. incluido.

3º) Que el vendedor abonará la comisión de venta, o sea el 1.20 o|o del precio, I.V.A. incluido. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1987.

20) N$ 1.080.00 3|pub. 30270 Nov.3-v.nov.5.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Banco Central del Uruguay, como Liquidador de la CASA BANCARIA SUDAFRICANA Y DE AMERICA DEL SUR S.A. (en liquidación) - Hallazgo de especie mueble extraviada o perdida" (Ficha 1.786|84), se hace saber que el próximo viernes 20 de noviembre, a las 17:00 horas en el local de Piedras 315, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los 14 cuadros al óleo inventariados e individualizados en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión de remate (10 90 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de la Casa Bancaria la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 3|pub. 30256 Nov.3-v.nov.5.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c/HERNAN PUCURULL TELECHEA "Juicio [illegible]" (Ficha [illegible] 834|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo sitas en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno y que se describen de la siguiente manera: a) Padrón actual Nº 9.479, antes número 1.109 en mayor área, que según plano del Agrimensor José A. de Souza de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 de octubre de 1980 con el Nº 3.904, está señalada con la letra "B", consta de una superficie de 296 hectáreas, 5.969 metros y se deslinda así: al Sureste y Suroeste el Río Yí; al Noroeste 7 rectas que miden 100 metros, 210 metros, 78 metros 75 centímetros, 238 metros 80 centímetros, 238 metros 80 centímetros, 246 metros 75 centímetros y 567 metros 40 centímetros que la separan de la fracción "A" del mismo plano y al Noreste 2.781 metros 90 centímetros lindando con parte de la fracción "C", del padrón Nº 4.717 y con padrón Nº 1.112; b) Padrón actual Nº 9.480 antes Nº 4.717 en mayor area, que según plano ya referido del Agrimensor José A. de Souza, está señalada con la letra "D", consta de una superficie de 117 hectáreas, 2.963 metros y se deslinda así: al Noroeste 765 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1.115, al Noreste 1.521 metros 80 centímetros lindando con el padrón Nº 1.114, al Sureste 728 metros 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1.112 y al Suroeste 3 rectas que miden 1.054 metros 60 centímetros, 395 metros 70 centímetros y 201 metros 30 centímetros que la separan de la fracción "C" del mismo plano; c) Padrón número 1.112, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Febrero de 1947, cuyo duplicado fue inscripto en Dirección General del Catastro Nacional el 11 de marzo de 1947 con el Nº 756, en el que se señala como fracción "2", consta de una superficie de 209 hectáreas 652 metros 75 decímetros y se deslinda así: al Sureste el Río Yí, por medio de la Sucesión Muniz, al Suroeste 1.675 metros con propiedad de Guillermo Labandeira, al Noroeste 1.468 metros 90 centímetros lindando con la fracción "1" del mismo plano y 1.692 metros 50 centímetros al Noreste lindando con parte de propiedad de Alberto Paredes; d) Padrón número 1.114, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de marzo de 1964 con el Nº 2.135, consta de una superficie de 470 hectáreas 639 metros y se deslinda así: al Noroeste 1.846 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1.118, 2.623 metros 50 centímetros al Noreste lindando con el padrón Nº 1.115, al Sureste Río Yí y al Suroeste 3.231 metros, lindando con propiedad de Alberto Paredes y Ramiro Pucurull.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certifi...

dos, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los bienes a rematar se encuentran arrendados con contrato suscripto el 30 de julio de 1983, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 26 de agosto de 1983.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoven, Actuario.

20) N$ 17.160.00 13|pub. 28425 Oct.19-v.nov.5.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c| HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|1006|bis|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas empadronada con el N o 398 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N o 1 en el plano del Agrim Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N o 4 037 el 20|5|1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts. que se deslindan así: 2 221 mts 80 cmts al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.537 mts 47 cmts. y recta de 7 mts. hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra; al Este lindando con el padrón 1.807; al Sur línea recta de 292 mts 81 cmts y 524 mts. 58 cmts. al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts de ancho; y al Noroeste la Cañada de la Manguera de Piedra.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 Levrero Actuaria Adjunta

20) N$ 24 000,00 25|pub 26308 Oct.5-v.nov.10.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Miguel Toma contra DISROM S.A. (Ficha: C.|524|84), el día 11 de noviembre de 1987, a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R U C. 021054819001l), rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, mercaderías e instalaciones embargadas e inventariadas en autos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 480.00 3|pub. 30266 Nov.3-v.nov.5

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c|HINDI S. A. "Ejecución Hipotecaria" (C. 1047|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracciones de campo situadas en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, Paraje Paso Mazangano, Padrón en mayor área con el número 1865, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Di Genio de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del corriente mes y año, con el Nº 2.072 y se deslindan: Fracción C Uno con una superficie de 889 hectáreas 4.465 metros cuadrados al Norte, línea quebrada de seis tramos rectos de 70 metros, 649 metros 80 centímetros, 278 metros 10 decímetros, 227 metros, 241 metros 90 decímetros y 2.664 metros 30 centímetros de frente a Camino Vecinal. Al Este línea ligeramente curva de 3 tramos de 1000 metros 05 centímetros; 426 metros 90 centímetros y 1.100 metros 85 centímetros de frente a Camino Departamental a Paso Mazangano.

Fracción "C" Tres con una superficie de 457 hectáreas al Este; 759 metros 44 centímetros de frente a Camino Vecinal al Oeste tres tramos rectos de 468 metros 50 centímetros; 784 metros 30 centímetros y 816 metros 50 centímetros que corren de Sur a Norte que dan frente a Camino Departamental a Paso Mazangano.

Fracción "C" Cuatro, con 432 hectáreas al Oeste, dos tramos rectos de frente al Camino Vecinal que lo separa de fracción C Tres; el primero de 32 metros 30 centímetros que corre de Sureste a Noroeste y el segundo de 623 metros 3 centímetros que corre de Sur a Norte

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.

4) Que del certificado de arrendamiento surge una inscripción.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 8.000.00 10|pub. 30194 Oct.30-v.nov.16.

ALBERTO J. BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Ahorro Car S. A. c/CIUDADANA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 399|87), se hace saber que el próximo 12 de noviembre, a las 10 hs., y en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín Nº 1672, el martillero Alberto J. Böcking, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el automóvil marca Fiat-Uno D año 1986, empadronado en el Depto. de Maldonado con el Nº 14.868 y matriculado con el Nº 81-14868, con motor Nº 2.343.916.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en efectivo y la comisión de compra o sea el 12 % del precio de venta, I.V.A. incluido. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos que la ley pone de su cargo, patentes atrasadas y multas que pudieran existir. 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta, o sea el 1,20 % del precio, I.V.A incluido. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1987.

20) N$ 1.080 00 3|pub. 30267 Nov.3-v.nov.5.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c.| DE LEON, DOMINGO - Ejecución Prendaria" (Ficha B.|143|85) el día 9 de noviembre de 1987, a partir de las 17:00 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. número 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: 1 auto "Ford" modelo Escort 1600 Sport, año 1981, motor Nº 012377 de 16 H. P., padrón Nº 296 412 Mat. 334 106. de Montevideo. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoven Actuario Adjunto.

20) N$ 600.00 3|pub. 30586 Nov.4-v.nov.6.

VICENTE STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Banco República O. del Uruguay c| WISE S.A. y otros (Ficha 713|bis|84) se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson RUC número 210299030016 a la venta en remate público sin base al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 48.537 que según plano del Agr. Andrés Martinelli de junio de 1930 inscipto en Topografía el 1.o julio de 1930, tiene una supeficie de 3.627 mts. 76 dcms. con 42 mts. 95 cms. de frente al Noreste a la Av. Peñarol hoy Bulevar Aparicio Saravia 84 Mts. 38 cms. de frente al Sureste a la calle Dante Alighieri y 42 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Schiller.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que existe un contrato de arrendamiento posterior a la hipoteca de autos con un plazo de 10 años a partir del 28|11|83 y un precio inicial de N$ 15.000 mensuales. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub 29223 Oct.23-v.oct 29.

CARLOS ABDALA SOUTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Camps contra SCHIAVONE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 107|84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre, a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasacion (N$ 154.000,00), del siguiente bien inmueble: Solar con edificio construido y demás mejoras, padrón 16041 sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, en la calle Maldonado 1878, entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, que consta de una superficie de 190 mts. 82 dms. según plano del Ag. Juan J. López Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 52243.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que tambien serán de su cargo los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea 3,60 % del precio del remate 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea 1,20 % del precio del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Tribunal de Apelaciones de 5º Turno (Ficha 428|84). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

20) N$ 2.600,00 5|pub. 30293 Nov.3-v.nov.9.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Eisa Casa Bancaria c.| ANGEL COPPOLA TARANTINO, PAULA OLIVER y COSME COPPOLA TARANTINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|33|85) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por inter-

medio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C.: 210060550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: tres terrenos y demás mejoras que contienen, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia en Carmelo, zona urbana-suburbana, empadronados con los Nos. 2.097, 2.114 y 2.096, señalados respectivamente con los Nos. 2, 3, y 1 en el plano del Agrim. Feliciano M. Alvariza de abril de 1940, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia, el 14|5|40 con el Nº 32, según el cual tienen una superficie total de 7.029 mts. y se describen así:

Solar 2: 17 mts. 19 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Este con el Solar 3, 54 mts. 90 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígida De Rosa de Dupetit; 22 mts. al Oeste de frente a la Carretera Carmelo - Nueva Palmira; luego una línea de 36 mts. 20 cmts. que corre de Oeste a Este; de este extremo cerrando el perímetro, otra línea de 63 mts. 50 cmts. que corre de Sur a Norte separando ambas el Lote 1,

Solar 3: 27 mts. 41 cmts. de frente al Norte, sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Oeste, con el Solar 2 de Anuncia De Rosa de Barizzone; 27 mts. 60 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígido F. De Rosa y 85 mts. 48 cmts. al Este con los solares 4, 5, 6, y 7 de Brígida De Rosa de Dupetit Carmen De Rosa de Giardino Baltasar De Rosa y Ermelina De Rosa, respectivamente;

Solar 1: 37 mts. 60 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 63 metros 50 cmts. al Este con el Solar 2 y 36 metros 20 cmts. al Sur, limítrofe con el Solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3.60 o|o respectivamente del precio de Remate etc

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.200.00 15|pub. 28726 Oct.20-v.nov.10.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Mangarelli, Francesco c.| RAMOS GUALBERTO y Otra - Juicio Ejecutivo" (565|84), se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1987, a las 15:00 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 733.333.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 129.963 con una superficie de 430 m. c. 89 dm. c con 17 metros 95 centímetros al Sureste de frente a la calle Juan Arteaga; 24 metros al Suroeste de frente a la calle Hum por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. —

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más I. V. A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más I.V.A.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 30193 Oct.30-v.nov.6.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Airassian, Arutin c.|NAPOLI INES y otros "Intimación" (Ficha 1. 987|83) el 12 de noviembre de 1987 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, de los derechos y obligaciones (calidad de promitente comprador), de la promesa de compra venta, inscripta con el Nº 13.253. Folio 55 125, Libro Nº 160 de fecha 18 de noviembre de 1980, relativa al siguiente bien: Unidad 001, que se ubica en planta baja, a cota más metros 0,70, empadronada con el Nº 138 409|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Castro de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1979 con el Nº 90.773, consta de un área de metros cuadrados 48,98, le corresponde el uso exclusivo de Porch I; Jardín y accesorios K; Circulación y Fondo L; Patio cubierto W; Superficie libre T-1; Alero N-1; Alero M1. La unidad descripta integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 138 409, que según plano citado consta de un área de metros cuadrados 581 y tiene de frente metros 18 al Suroeste a la calle San Sebastián con el Nº 7436, distando el punto medio metros 61,14 a la esquina formada con la calle Rafael Barradas. La base del remate son las 2|3 partes de su Tasación o sean nuevos pesos 146 666,66.

Se previene: 1) La subasta es de la calidad de promitente comprador.

2) Existe saldo de precio debido a la parte vendedora en dólares, más ilíquidos.

3) En el Juzgado no se encuentran ni títulos, ni otra documentación del bien; sólo se halla agregada al expediente, la promesa de compraventa respectiva.

4) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada.

5) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, Comisión e IVA. 3.60 por ciento del rematador en efectivo, al serle aceptada su oferta.

6) Será de cargo del expediente la Comisión más IVA. o sea 1.20 por ciento del precio del remate.

7) Que la promesa de compraventa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria. Calle 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Humberto A. De León. Actuario.

20) N$ 4.200,00 5|pub. 29651 Oct.30-v.nov.7.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: General Electric de Uruguay S. A. c./CHABERT CARLOS y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 779/83), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1987 a las 15.30 horas, en calle Dr. Eduardo J. Couture 6495 esq Costa Rica, por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114, R.U.C. 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo urbana, Padrón Nº 463 810, antes mayor área Nº 183.432, el cual se señala con el Nº 17 de la manzana "R" en el plano del Agr. Alejandro Pellistri, de diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 23 del mismo mes y año, con el Nº 53.050 y según el cual consta de un área de 1.060 mts.2, que se deslindan así: al S.E. 20 mts. de frente a la calle Lieja puerta entrada Nº 6867: al S.O. 53 mts lindando con solar 1, al N.O. 20 mts. lindando con parte del solar 2 y al N.E. 53 mts. con solar 16, todos del mismo plano.

Se previene que. 1º) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escritura y otros que la ley pone a su cargo; 3º) Es por cuenta del adquirente la comisión de compra del rematador y el IVA, que totalizan 3.60 %; 4º) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador y el IVA, o sea 1.20 % del precio de remate; 5º. El bien se halla arrendado con contrato inscripto; 6º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 29732 Oct.26-v.nov.4.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| NELSON GRAFFIGNA DORREGO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 538|84), se hace saber que el próximo martes 24 de noviembre, a las 8:30 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 73.393,33, de 3 botellas de wisky "Caballo Blanco" de 3|4 litros; 1 botella de whisky "Johnny Walker" etiqueta negra de un litro; 2 botellas de wisky "Monje" de 1 litro; 1 botella de whisky "Caballo Blanco" de un litro; 288 barras de jabón de tocador Strauch 180 gramos; 36 botellas de vino "Veterano San Ramón; 83 botellas de vino "Casco Viejo" de 720 c. c.; 75 latas de aceite "Cousa"; 50 latas de aceite "Primor" de 1 lt.; 25 latas de aceite "Sibarita" de 1 lt.; 1050 barras de jabón de lavar; 60 envases de plástico 850 c. c. de detergente líquido "Veto".

Se previene: 1) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10 90 o|o) incluido I. V. A., y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1 20 o|o) incluido I. V. A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.920.00 3|pub. 30257 Nov.3-v.nov.5.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Martínez Roca, Jorge c.|WALTER CAVAZZI "Juicio Ejecutivo" (B 569|86), el 12 de noviembre de 1987, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Sierra sin fin c. 30; amplificador c|2 bafles, embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 30192 Oct.30-v.nov.4.

NELSON COMAS VEIGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en autos caratulados: "Bettinelli, José c.| CASAS CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1104|83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Nelson Comas Veiga (Mat. 547 R.U.C. número 210 302 410 015) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 234 666.00, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 45 009, señalado con el Nº 222 en el plano del agrimensor Silvestre Matti, inscripto en el Departamento de Ingenieros el 3 de marzo de 1911, tiene una superficie de 352 metros cuadrados 80 dm2 con 9.80 de frente al Suroeste a la calle Ibané (hoy Juan Pérez de Marchena) Nº 5948 al Noroeste solar 221, al Noreste el 244 y al Sureste el 226.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o.
3º) Que la documentación del bien se encuentra en el Juzgado, Oficina Actuaría, sita en Zabala 1367 tercer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Sylvia Recto Bán, Actuaria.
20) N$ 2.800.00 5|pub. 30294 Nov.3-v.nov.9.

LUIS A. CAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Guerrero Pérez, Ramón c.| NUÑEZ, EDISON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.247|83) se hace saber que el próximo 9 de noviembre de 1987, a partir de las 14:00 horas en el local de la calle Presidente Giró Nº 2532, por intermedio del martillero Luis A. Cal, matrícula Nº 181, R.U.C. 211601920013, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: 1 radio "Philips"; 1 televisor "Concord" blanco y negro; 1 televisor "Favorat" blanco y negro con antena; 1 mesa de televisor de hierro. — Montevideo, veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 30587 Nov.4-v.nov.6.

LUIS A. CAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Guerrero Pérez, Ramón c/SILVA, LIDIA - Desalojo" (Ficha 259|83), se hace constar que el próximo 9 de noviembre de 1987, a partir de las 14 horas, en el local de la calle Presidente Giró Nº 2532, el martillero Luis A. Cal (Mat. 181 - R.U C. 211601920013), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en autos: 1 T.V., blanco y negro 14" R.C.A.; 1 máquina de coser "Singer"; 1 radio eléctrica "Punkta!".
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 % de la misma y serán de cargo del mismo la comisión y los gastos que demanda la ley. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 960,00 3|pub. 30588 Nov.4-v.nov.6.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: De León, Alicia Beatriz c|RICHERI, NELSON FERNANDO, BALLANTINI, LUIS y otra y REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL y otra "Cesación de Condominio" (Fa. 1092|83), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el hall del propio bien Avda. Artigas 1118 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) (R.U.C. 110031330014) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 4:000 000.00 (nuevos pesos cuatro millones) cantidad equivalente a las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:
un solar de terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, padrón número 1161 según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2937, con un área de 618 metros 41 decímetros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador, más los impuestos, 6 60 o|o del precio de Remate. 3) Que será de parte de los condóminos, la comisión, más IVA del 1.20 o|o, del precio de Remate. Que antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.000.00 15|pub. 28342 Oct.19-v.nov.9.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos: "Biasoli, Nelson C|MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA, BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR, Juicio Ejecutivo" (Ficha 623|85), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Pando en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat. N.o 546 R. U. C. 210534800017, Tel. 95 75 19, en venta de remate público del siguiente bien inmueble, empadronado con el N.o 102 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Las Toscas", con las 2|terceras partes de la tasación de la Cédula Catastral de Pando, base N$ 744,00, terreno con mejoras superficie 750 mts. 191 m2, edificado en la Calle B entre 1 y 2 (Balneario Las Toscas)
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo m|n. al bajarse el martillo.
1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión de compra al rematador e I. V. A. nuevos pesos 3,60 o|o y N$ 3 o|o Imp. Municipal del precio total del remate.
2º) Será de cargo al exp. por el demandado la comisión N$ 1,20 o|o del total rematado.
3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 5.200,00 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov.23.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "César Dos Santos c/RAUL MUNGAY - Juicio Ejecutivo' (F. 211|86) se hace saber que el día 10 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Danubio Walter Sosa (R.U.C. 030004560010), a la venta en subasta pública, del inmueble padrón Nº 2970, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 5180 metros, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación.
El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador Los títulos se encuentran en el Juzgado. — Melo octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.400,00 5|pub. 29895 Oct.29-v.nov.5.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIUS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FENANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|83). se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores. se procederá por intermedio del martillero Sr José Pedro Sallúa, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles. fracciones de terrenos. ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136: y b) padrón número 1639 con 265 metros en la manzana número 151.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecto en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más Impuesto Municipal el 3 o|o Comisión del rematador más I V A. 3 60 o|o y Viviendas Insalubres del 0,20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura; 2) Se nace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaría a disposición de los interesados; 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 11 354.00 y padrón número 1039 de N$ 67.239.00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) N$ 8.400.00 15|pub. 16244 Oct.22-v.nov.12.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ERNESTO INDALECIO FUMERO CABRERA y DELIA AYC DURAN de FUMERO, por sus menores hijos Juan Eduardo y Luis Ignacio Fumero Ayo. "Partición Judicial" (Ficha B 61 bis/87), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1987 a las 15.00 horas y en el local ubicado en calle Alfredo Puig 447, el martillero Luis Alberto Ferrizo, Mat. 918, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 299.063.00), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 116 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, empadronado con el Nº 3345, terreno Nº 460, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete, de abril de 1953, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 275 el 12 de mismo año se [illegible] como la fracción Nº 2, y consta de un área de 459 mts.. 56 dms., 50 cms. cuadrados, que lindan: al Norte en 42 mts., 95 cms. con Manuel Delgado; al Sur en recta de 42 mts. con 97 cms. con la fracción Nº 1; al Este en 10 metros con 32 cms con la fracción Nº 4 del mismo plano y al Oeste que es su frente en 11 mts. con calle Florida.
Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto el 30 % de la oferta, lo que corresponda por comisión del rematador, más IVA, Impuesto Municipal y demás requisitos. Asimismo se nace constar que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de octubre de 1987 — Esc. Arturo Grafia Tobler, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.400.00 5/pub. 3001[illegible] Oct.30-v.nov.6.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos caratulados: Rullo Vicente y otra c| MARIO ROBERTO MELLUSO y otros. "Intimación de pago, hay juicio ejecutivo" (Ficha 782|83) se hace saber que el día 12 de noviembre a las 15 horas en el local sito en la calle Intendente Lois 638 se procederá por intermedio del rematador Martiniano Montero asistido de la Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público de la mercadería que obra detallada en autos de fojas 26 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que luce a fojas 26.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del rematador e IVA y demás gastos que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 27 de octubre de 1987. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.
20) N$ 2.000.00 5|pub. 30452 Nov.4-v.nov.11

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, en los autos caratulados: ISAIAS Rodríguez Silva c.| HEBER VARGAS SANDIN s "Acción Ejecutiva" (Ficha 444 del año 1984),

se hace saber que el día 20 de noviembre de 1987 a las 15 y 30 horas, en el local de calle Agraciada Nº 673, se procederá por el martillero Sr. Arles Rosas Cardozo (Matrícula número 715 - R.U.C. Nº 34616) a la venta en subasta pública y al mejor postor por las 2|3 partes del valor de tasación, nuevos pesos 20.616,00 (veinte mil seiscientos dieciséis), del siguiente bien inmueble: Un terreno con las mejoras que le acceden con una superficie de 461 m.2 y 175 mm.2, empadronado con el número 10.530 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran en esta Sede para ser examinados por los interesados, Sarandí 528; y que los impuestos nacionales y municipales serán a cargo de los adquirentes al serle aceptada la oferta, y deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 30164 Oct.30-v.nov.6.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Cooperativa de Ahorro y Créditos Mercedes c/ZULLY ESTALA y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1233|82) se procederá a la venta en subasta pública el día 12 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en la puerta de esta sede, sita en la calle 18 de Julio 374, por intermedio del rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025, R.U.C. Nº 180012670019, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, padrón 6510, manzana 398. La subasta se realizará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del bien que es de N$ 4.540 00.

Se deja constancia que: a) El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sucursal Mercedes) donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 19 de octubre de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2 000,00 5|pub. 29806 Oct.29-vnov 5.

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "Texidor Buadas, Pedro Fernando c/a. CURI GRANADA, JUAN - Juicio Ejecutivo" (F. 406|83), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1987, a la hora 10, en el local ubicado en la intersección de las calles Joaquín Suárez y General Flores, por el martillero Luis César Núñez (Mat. 3754 - R.U.C. 190024550010), se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de una heladera General Electric de dos puertas, comercial; una heladera Warner de una puerta, familiar; y un turbo marca "Joya", color marrón.

El mejor postor deberá abonar en el acto el precio ofrecido, la comisión del 12 % y el I.V.A. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

20) N$ 960,00 3|pub. 30611 Nov.4-v.nov.6.

LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "D. G. I. c|COORE ABRAHAM y otros" (Ficha 1010|79), el día 6 de noviembre a las 10 de la mañana, en el local de Flores y Suárez, se subastará con las 2|3 partes de tasación los muebles y útiles, embargados a fojas 9 del expediente respectivo, remate por intermedio del martillero Luis César Núñez, matrícula 3... R.U.C. 190024550010. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Luis César Núñez, Rematador y Tasador Público.

20) N$ 480,00 3|pub. 30610 Nov.4-v.nov.6.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Goicochea, Francisco c.|LICURGO LACUESTA LIMA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|1070|84), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Pedro Oxley Pellejero sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 26.379), el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón Nº 5153, manzana 378 con frente a la calle Celedonio Rojas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Treinta y Tres 21 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.800.00 5|pub. 29932 Oct.29-v.nov.5

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C 1126|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Renee Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A. Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct 30-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ITURBIDE de MARTINEZ LAGUARDA, DOMINGA "Exp de Segundas Copias" (Ficha: V|133|87) se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Rita Florio, el 9 de octubre de 1972, por la cual Néstor Raúl Martínez Iturbide e Irma Raquel Barreix Baillo vendió a Dominga Iturbide de Martínez Laguarda, viuda de sus únicas nupcias de Don Joaquín Martínez Laguarda, quien adquirió el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 87.765, que según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de agosto de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57.568 el 14 de agosto de 1967; se compone de un área de 476 mts. 40 dms. con 11 mts. 8 cms. de frente al S.E., a la calle Juan Ramón Gómez (puertas Nos. 3027 y 3029; 43 mts. 5 cms. al S. O., lindando con el Padrón número 87.764; al Noroeste 11 mts. 5 cms. a la finca del fondo lindando con el bien Padrón 87.744 y al N. E., 43 mts. 6 cms. lindando con el bien Padrón Nº 87.766 y consta según título de una superficie de 472 mts. 45 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 29595 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ROBERTO IGNACIO VIERA RODRIGUEZ "Segunda Copia" (F 426|85), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Montevideo el ocho de agosto de 1968 autorizó el Esc. Wladimiro Hurvich copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1455, Folio 679 vuelto Libro 53 por la que la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay vendió a Roberto Viera el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Toledo empadronado en mayor área con los Nros. 234 y 307 (hoy padrón individual 448), el que según plano del agrimensor Juan J. López, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1959 con el Nº 10 507 se señala como solar 26 de la manzana G, consta de una superficie de 541 metros 20 decímetros y tiene 15 metros de frente al S E a calle Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 29139 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 4 de diciembre de 1982, inscripta en Pando con el Nº 116 Fº 152, Lº 94 por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 216 m. 14 dm. según plano del agrimensor Juan C Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Perez Irazoqui Juez de Paz.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 27328 Oct 9-v nov 2[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: ISABEL PAULA, SOLANGE ANA y MARIA ELENA MORQUIO MANCEBO. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 223/87) se hace saber que Isabel Paula, Solange Ana y María Elena Morquio Mancebo solicitaron la expedición de [illegible] copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Alberto Pouy el 2[illegible] de junio de 1911, por la cual Venancio Calixto Mancebo, casado, compró a Juan Beisso casado el inmueble sito en la Vigesimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "La Unión" empadronado con el Nº 67 156 señalado por el Nº 6 en el plano del Agr. Guillermo F. Rodríguez, de setiembre de 1910, con una superficie de 531 mts. 27 dms con [illegible] mts 308 mms. de frente al S.O. a la calle Comercio entre las de Gral Pacheco y Gral Paz.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a de octubre de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10/pub. 29702 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: CARLOS MANUEL TRUJILLO BOZZO, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 190/87), se hace saber que Carlos Manuel Trujillo Bozzo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan P. Garino Bordenave el 10 de noviembre de 1960, por la cual Leonel Cioni casado con Rina Fiorindi vendieron a Manuel Trujillo Degrón un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 9 937 con un área según título de 234 mts. 30 dms. y según plano 218 mts. 40 dms. por 8 mts. de frente al C. a la calle Paraguay, con número de puerta 2384, distando su punto medio 20 mts. 75 centímetros de la esquina con la calle Gral. Caravallo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10/pub. 29739 Oct.29-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: GLORIA BTESH, "Segunda Copia" (Ficha A. 803/87), se hace saber que Gloria Btesh solicitó la expedición de la segunda copia expedida para el mismo de la escritura de compraventa otorgada el 5 de marzo de 1980, ante la Esc. Celia Russo de García Moratorio por Cremona Sociedad Anónima, en liquidación en favor de Gloria Btesh por la cual esta última adquirió el siguiente inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el Nº 3 941 (antes en mayor área con el Nº 1 910), señalado como solares 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agr. A. Asuaga Nougue, de setiembre de 1947, inscripto con el Nº ciento setenta el diez de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado según el cual cuenta una superficie en conjunto de cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho metros, cincuenta y seis decímetros y se deslindan también: sesenta metros al Sureste de frente a calle de veinte metros denominada Francia; noventa y un metros cincuenta centímetros al Suroeste que por ser esquina son de frente a otra calle de veinte metros; sesenta metros al Noreste, también formando esquina, de frente a calle de diecisiete metros, denominada Londres y noventa y un metros cincuenta centímetros al Noroeste, lindando con las fracciones cinco y seis del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10/pub. 29838 Oct.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: BAROFFIO, RAUL "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 958/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Baroffio Burastero por Daniel Bernera y Elsa Gómez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 16 de julio de 1980 ante la Escribana Cristina Giavi por la que Daniel Bernera y Elsa Milta Gómez adquirieron por compraventa y tradición de Juan Espósito Telechea el bien padrón Nº 131955/101, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Arteaga Nº 4111, el que según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1980 cuenta con una superficie de 63 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ... de octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10/pub. 29055 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paz de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: SARA TALICE de MACHADO y otros (Ficha V. 105. 1987), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa extendida y autorizada el 11 de diciembre de 1956 por el Escribano Manuel C. Catañy en la ciudad de Montevideo, por la cual la Caja de Ahorros y Descuentos, dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay vendió a Gentil Machado Silva, casado con Sara Tálice un terreno y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 122 968, señalado con el Nº 280 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich, y según otro plano de Lisandro J. Freire, inscripto en Topografía el 28 de agosto de 1933, tiene un área de 266 metros 20 decímetros cuadrados; con 11 metros de frente al Oeste a la calle Versailles, entre Laguna Merim (hoy María Orticoechea) y domingo Torres, lindando al Norte con el solar 281, al Noreste con el solar 284 y al Sur con el Solar 279. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 913, al Folio 51, del Libro 490.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10/pub. 29206 Oct 29-v nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: BANCO PAN DE AZUCAR - "Segunda Copia" (Fa. V/83/87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 26 12 63 por el escribano Gregorio U. López por la que Ivonne Salaberry de Anyul y Jorge H. Anyul, representados por Martín Salaberry vendieron a Ruben Nemesio Pérez Rodríguez casado con Lylian I. González y a Nélida Pilar Pérez Rodríguez de Montero, casada con José Luis Montero quienes adquirieron en común y por partes iguales, la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 6 de planta urbana, empadronado con el Nº 196 que según el plano del agrimensor Ruben González Mazini, de fecha 14 12 61, inscripto con el Nº 1666 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 15 12 61, es la unidad número seiscientos uno y tiene una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados y seis decímetros, ubicada en el sexto piso cota vertical más veinte metros noventa y dos centímetros empadronado con el número 196/601 con frente por el Noreste a la calle Batlle y Ordóñez lindando con el balcón "A6"; por el Sureste con el padrón ciento catorce, ascensor "H 6" palier y escalera "S 6" ductos "N6" y "E6"; por el Suroeste con aire y luz; y por el Noroeste con el padrón ciento diecisiete y ducto "T6".

Le corresponde la utilización del balcón "A6". El terreno tiene una superficie de doscientos noventa y tres metros treinta y cinco decímetros y se deslinda: doce metros cincuenta y siete centímetros de frente al Noreste a la calle José Batlle y Ordóñez entre las de Eusebio Piriz y Manuel Oribe, distando el punto medio diecinueve metros ochocientos treinta y cinco milímetros de la esquina que forma con la última de las nombradas; al Sureste quebrada de tres rectas de cinco metros sesenta y un centímetros veintitrés centímetros y dieciocho metros seis centímetros, orientadas la primera y la tercera de Noreste a Suroeste y la segunda de Sureste a Noroeste, lindando todas con parte del padrón ciento catorce, doce metros cuarenta centímetros al Suroeste con parte del padrón ciento dieciocho; veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros al Noreste con padrón ciento diecisiete.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno el 27 de diciembre de 1963 con el Nº 770 al Fo. 405 v.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva, Actuaria Subrogante.

21) N$ 9.200,00 10/pub. 28277 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALICARPE S. A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 93/87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eustaquio Lanza Baldovino el día 21 de agosto de 1975 por la cual los esposos Juan Vazquez Maceiras y María Lauda Barbeito vendieron a Alicarpe S. A. la unidad 001 (establecimiento comercial) y cuota parte en los bienes comunes, que a la misma corresponde, en el edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 22 379, que según plano del Agrimensor Alberto Dane, de 23 de marzo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de noviembre de 1973 con el Nº 73 275, tiene una superficie de 639 metros 22 decímetros con 18 metros y 35 centímetros de frente al Este a la calle Juan Paullier, siendo sus Nros. de puerta 1261 y 1263.

La unidad 001 esta empadronada con el número 22 379/001 y se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja establecimiento comercial 001 a. cota vertical más 1 metro 50 centímetros con una superficie de 252 metros 37 decímetros; establecimiento comercial 001 c a cota vertical más 2 metros 14 centímetros con una superficie de 44 metros 52 decímetros establecimiento comercial 001 e, a igual cota que el anterior con una superficie de 47 metros 2 decímetros. Piso primero: establecimiento comercial 001 c. a cota vertical más 4 metros 80 centímetros, con una superficie de 23 metros 7 decímetros; establecimiento comercial 001 o a cota vertical más 3 metros 10 centímetros con una superficie de 26 metros 63 decímetros. Superficie total de la unidad 001: 393 metros 61 decímetros. Le corresponde el uso del depósito B S uno ubicado en el subsuelo a cota menos 1 metro 70 centímetros; de los baños E y del patio C ubicados en planta baja; a cota más 1 metro 50 centímetros los primeros y a cota más 1 metro 50 centímetros a 2 metros 14 centímetros el 2º y de los depósitos H. y M 1 ubicados en el primer piso a cotas verticales más 4 metros 95 centímetros los primeros y 4 metros 80 centímetros el segundo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Nora A. Ammuzziatto, Actuaria.

21) N$ 8.800.00 10/pub. 28647 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que se presentó ALBERTO ARIGON VILLA (Ficha V. 379/87, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa:

A) Escritura autorizada por la Esc. María Nieves Devoto el 18 de abril de 1940 referida al bien padrón N.o 25.899 de ... con una superficie de 259 m. 16 ... 8 m. 30 cm. de frente al SW a Camino ... hoy calle Jaime Cibils puerta número 2471.

B) Escritura autorizada por el Esc. Enrique Nayá el 25 de enero de 1965 referida al bien padrón número 6.728 de Montevideo con una superficie de 225 m. 52 dm. con 10 m. 84 cm. de frente al Sur a la calle Isla de Flores, puertas números 1043 y 1045 entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Negro. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 2.800.00 10/pub. 29976 Nov.3-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA LAZARRAGA, JULIO CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. 60/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, otorgada el tres de diciembre de mil novecientos ochenta ante el Esc. José María Chacón Noble, entre los señores Julio César Techera Lazarraga y los señores Lucar Mauro Jorge o Maurojorge y Nina Czermak Martinius sobre el siguiente bien: padrón Nº 42.661, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo consta de una superficie de 910 metros 42 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al S. a la calle Verdun; 60,69 metros al Este lindando con solar padrón Nº 42 662 15 metros con la línea del fondo lindando con padrón Nº 154 361 al Norte; y 60,70 metros al Oeste con solar Nº 42.660, copia inscripta en el Reg. Trasl. de Dominio con el Nº 3225 al Folio 3.813 del Libro 751.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 4.400,00 10|pub. 28847 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: TERRA, ARTIGAS y otros "Segundas Copias" (V. 181/87), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artigas Terra Olivera, Raquel Margarita y Susana Cora Terra Canale solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizara el Esc. Fernando Miranda el 27 de abril de 1966, por la cual Artigas Terra Olivera, casado en segundas nupcias con Irma Haydée Canale adquirieron el inmueble Padrón Nº 10.015, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha (La Coronilla), que según plano del Agr. Alberto Raffo del 26/2/48 tiene una superficie de 500 metros con 20 metros de frente a la calle Nº 9. Esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 398, al Fº 262 del Libro 36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10/pub. 29609 Oct.29-v.nov.13.

FLORIDA

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de al señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, Segundas Copias" (F. 570|86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937, autorizó el hoy extinto Escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el Sr. Fermín R. Alvarez, representado por el Sr Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicado en la Villa de Sarandí Décima Sección Judicial del Departamento de Florida manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los números 1 y 2 de la Manzana Letra P de los planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/a. compuestos: a) El señalado con el número 1 del plano citado, de 1.000 mts., teniendo 40 m de frente al NE, sobre la calle Rivera, igual extensión al SO., lindando con la y NO., dando frente por la primera a la calle en cada una de las líneas de los límites SE y NO., dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) el señalado con el Nº 2, tambien de 1.000 mts. con 20 m de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 635 y 50 m en c/u. de las líneas SE y NO antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los números 631 y 632.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a a presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44624 Oct.26-v.nov 9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Segundas Copias" (F. 570'86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937 autorizó el hoy extinto escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el señor Fermín R. Alvarez, representado por el señor Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos, del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras, ubicados en la Villa de Sarandí, 10ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, manzana Nº 71 en el plano del amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los Nros. 1 y 2 de la Manzana Letra P. de los Planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/á., compuestos: a) El señalado con el Nº 1 del plano citado, de 1.000 mts., teniendo 40 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión al SO, lindando con la propiedad empadronada con el número 638; y 25 mts. en cada una de las líneas de los límites SE y NO, dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) El señalado con el Nº 2 también de 1.000 mts. con 20 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO, que divide con propiedad empadronada con el Nº 635; y 50. mts. en c/u. de las líneas SE y NO, lindando la primera con la fracción antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los Nros. 631 y 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez.
21) (C.C.) 10|pub. 44624 Nov.4-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre; empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24; en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C.-Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts. de frente al NE a la calle N o 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio — Maldonado, 6 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez
21(N$ 1.200,00 10pub. 27123 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en decreto N o 3.230 de fecha 4 de setiembre de 1987, dictado en autos: "PIACENTINI GUERRERO, SUSANA Ma. y otros, Segundas Copias" Ficha N.o. 599, Año 87), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Susana María Piacentini Guerrero Estrella, viuda de primeras nupcias de Luis Guillermo Malbrán Argüello y Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, solicitando se ordenen las expediciones de Segundas Copias, por extravío de las primeras, de las siguientes escrituras autorizadas por el Escribano José M. Domínguez Ferreira: I) Una otorgada el 8 de noviembre de 1968, cuya primera copia se inscribió el 5 de diciembre de 1968 con el N.o 1616, al folio 484 del Tº 1 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual la citada Susana María Piacentini Guerrero Estrella y su legítimo esposo en primeras nupcias y a la vez padre legítimo de los también citados Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, don Luis Guillermo Malbrán Argüello compraron a los esposos Luis Adolfo Martino Pastori e Idivia Lalanne Rosello un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio "Los Angeles", manzana 618 A de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1509, antes padrón en mayor área 831 y antes aún 440 también en mayor área, señalado con el N.o 11 de la manzana A en plano de división trazado por el Agrimensor Luis María de Mula en febrero de 1938, inscripto el 4 de marzo siguiente con el N.o 12 en la Dirección General de Avalúos, según el cual se compone de una superficie de 474 metros 01 decímetros que se deslinda así: Mts. 17.00 al Este, dando frente a calle de 17 metros de ancho; mts. 18.02 al Norte lindando con solar 10; mts 15.00 al Nor-Noreste lindando con solar 9; mts. 12.10 al Oeste Suroeste, lindando con solar 8, y mts. 27.07 al Sur, lindando con solar 12, todos de la misma manzana y plano; II) Y otra otorgada el 17 de enero de 1969 por la cual los nombrados esposos Martino Pastori -Lalanne Roselló y Malbrán Argüello- Piacentini Guerrero Estrella otorgaron la correspondiente escritura de Carta de Pago y Cancelación de un saldo de precio que quedó pendiente de pago según la escritura de Compraventa citada en el precedente parágrafo. I) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a dichas expediciones de Segundas Copias para que comparezcan en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite respectivo sin su intervención: — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 9.600,00 10|pub. 29108 Oct.26-v.nov.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: TORRENS DAMIAN RAMONA ELSA y otros. "Segundas copias de resultancias de autos" (Fº 233|87), se presentaron Ramona Elsa, José Antonio y Matías Torrens Damian, solicitando expedición de Segundas Copias de resultancias de autos de la sucesión de Ramona Beatriz Damian quien falleció intestada el 14 de marzo de 1977 en la Primera Sección Judicial de Salto, habiendo sido tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Damian de Torrens, Ramona Beatriz 'Sucesión" (Fº A. 367|77)", habiendo sido inscripto el certificado solicitado con el Nº 430 Folio 634, Libro 3|78.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Salto, 30 de setiembre de 1987. — Dra Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental
21) N$ 3.200.00 10|pub. 28566 Oct.23-v nov.6.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

SISTEMAS LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Socios: RAMIRO WALTER GRANGEL BENTANCOR y GILMA MARIA ELCY PRADO da CUNHA.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de computadores, periféricos, accesorios; análisis, programación de computadoras.
Capital: N$ 500.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales máximo 10.
Administración: Ramiro Walter Grangel.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1140. Folio 42.830. Libro 2.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29999 Nov.4-v.nov 18.

MERPER LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19|5|87
Inscripción: Nº 1225 folio 4567 Lº 1
Se modifica la administración: de conjunta, pasa a ser indistinta
22) N$ 1.880,00 10|pub: 29033 Oct.23-v.nov.6.

..ORA MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1.250, Folio 4.675 vuelto, Libro 2.
Socios: RUBEN OSVALDO MORATORIO TRULLA y SONIA ADDI OVALLE ALVAREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos de la pesca y afines, importación y exportación de mariscos y similares.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30203 Nov.4-v.nov.18.

..AGALA S.R.L.

Contrato: 29.7.87
Inscripción: Reg. Pco. Com. Nº 1061. Fº 4004 v., Lº 3
Objeto: Venta de artículos de limpieza, tocador, cosméticos, y afines; asesoramiento en marketing; importación y exportación y representaciones en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por igual período
Capital: nuevos pesos doscientos mil
Socios. PEDRO MANUEL CARDEILLAC LIRA y ELFA CIGARAN PONS
Administración: Elfa Cigarán Pons.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29831 Oct.30-v.nov.16.

VIDEOS MAYA SALTO UNIDOS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Salto. Nº 28 Fº 120/122 vto. del Lº 1 de Contratos.
Modificación: Valor de las cuotas de capital, N$ 240.000,00, se divide en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000,00 cada una.
Administración: Para la extensión de cheques, pagarés, letras de cambio etc., será necesario la firma de dos socios cualesquiera conjuntamente.
Cesión de cuota: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YANEZ ANTELO y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI ceden 2 cuotas de participación social en la citada sociedad, cada uno a María Isabel Supparo Rizzardini; y MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA cede 12 cuotas de participación social en la citada sociedad a María Isabel Supparo Rizzardini quedando integrada la citada sociedad por los socios JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ DIEGO YANEZ ANTELO EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI y MARIA ISABEL SUPPARO RIZZARDINI con 18 cuotas de participación social cada uno de N$ 2.00000 cada una y MANUEL OMAR IRIÑIZ SARASUA con 48 cuotas de participación social de nuevos pesos 2.000.00 cada una
22) N$ 9.400,00 10|pub. 29912 Nov 3-v.nov.17

FIM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28.12.72.
Inscripción: Nº 13, Fº 83 vto., Lº 2 Contratos.
Cedente: CAYETANO GULISANO LAROSA.
Cesionario: Francisco Santoro Arace.

Contrato: 5.X.73.
Inscripción: Nº 691, Fº 3349, Lº 1 Contratos.
Cedente: MARIA TERESITA TECHERA BELLIDO
Cesionario: Celestino Villar Amil.

CESION DE CUOTAS Y OTRO
Contrato: 23.6.78.
Inscripción: Nº 1032, Fº 3534, Lº 2 Contratos.
Cedentes: JOSE CABEZAS, CELESTINO VILLAR AMIL, WALTER VILLAR VELLIDO y RICARDO TECHERA BELLIDO.
Cesionaria: "Biela S. A.".
Modificaciones: Administración a cargo de Francisco Santoro y un representante de "Biela S. A."
Distribución utilidades: 70 % Santoro y 30 % "Biela S. A.".
Dirección: Sr. Santoro.
22) N$ 6.580 00 10|pub. 29981 Nov.3-v.nov.17.

LASER COMP S.R.L.
CESION CUOTAS

Inscripción: Nº 1252 Fº 4710 v., Lº 3, 19 10.987.
FERNANDO BRUM ESTAPE cede a Luis Carlos Bruera, 5 cuotas; a Alvaro Barros Lemez 12 cuotas
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29989 Nov.3-v.nov.17.

URUGUAY INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: HEINRICH MATHAUS FETINGER GANIE.
Cesionario: Karl Heinz Machon.
Cuota social: 50 o|o.
Fecha. 14 de enero de 1987.
Cedente: KARL HEINZ MACHON.
Cesionario: Rüdiger Meier.
Cuota social: 20 o|o de una cuota social.
Capital dividido en 2 cuotas: 90 o|o Karl Heinz Machon, 10 o|o Rüdiger Meier.
Fecha: 14 de enero de 1987
Ins.: Nº 101, folios 430 - 432, Lº 26 Contratos. Registro de Comercio de Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29558 Oct 29-v.nov 13.

SOLANA LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 13 de agosto de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación y Razón Social: "Solana Limitada"
Socios: WALTER SALLABERRY MIRANDA y HECTOR MARIA GALLO LUMACA.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en el ramo de alimentos y bebidas representaciones, importaciones, exportaciones y consignaciones.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 18, folio 58 y sgtes., el 5 octubre 1987
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29669 Oct.29-v.nov.13

AMBIENTE S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 25 de junio de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada
Denominación y Razón Social: "Ambiente S.R.L.".
Socios: MARIA JOSE y MYRIAM MONTEGUI EGOZCUE.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en ramo de muebles y amoblamientos en genera. y mercaderías; representaciones. agencias de viajes; importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: María José Montegui Egozcue.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción Registro de Comercio de Durazno Nº 20 folio 65 y sgtes., el 5 de octubre 1987
22) N$ 5.640.00 10|pub 29668 Oct.29-v.nov.13.

DON MARIANO LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 3 de abril de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación y Razón Social: "Don Mariano Limitada"
Socios. YOLANDA PEREGRINA SAPRIZA SAN ROMAN y SERAFINA SEGUNDO.
Objeto: Explotación de la industria y negocios agropecuarios
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Yolanda Peregrina Sapriza San Román.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente, salvo el derecho de renuncia.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 19 folio 61 y sgtes., el 5 de octubre de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29667 Oct.29-v.nov 13

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: del 14|5|87.
Inscripción: Nº 899. folio 3413. Lº 3.
Cedente: CARMEN NELSA TOLVE.
Cesionario: Lázaro Redin.
Cuotas cedidas: 11.742 equivalentes al 6,18 por ciento del capital.
22) N$ 1.880.00 10|pub 29863 Oct.29-v.nov.13.

EMIR LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1269, folio 4743 v., Lº 1. 8|10|87
Cedente: MIRIAM PERL 48 o|o c.s.
Cesionarios: Adriana Perl Rivitz 4 o|o, Eduardo Perl 42 o|o.
Modificación: Adm... uso firma soc. y repres. únicamente Eduardo Perl.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29698 Oct.29-v.nov.13.

MAR SCEL S.R.L.

Contrato: 10|8|1987.
Inscripción: Nº 1103, folio 4143 v., Libro número 2
Socios: MIRTHA CONSUELO TABAREZ CARDOZO y JOSE MARIO SCELZA RODIO.
Objeto. Taller de confecciones en gral.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años
Capital: N$ 300.000,00 aportado N$ 210.000,00 por Mario Scelza y N$ 90.000,00 por Mirtha Tabárez
Administración: José Mario Scelza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29037 Oct.23-v.nov.6.

ODELLA DOPAZO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30|4|87
Inscripción: 2|5|87, Nº 570, folio 2129, L. 2 de Contratos.
Cedente: RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (100 o|o de su cuota social)
Cesionario: DARIO ODELLA MENDOZA.
Modificación: a) Administración conjunta de Luis Bernardo Odella Prior y Darío Odella Mendoza y; b) Cambio de denominación de la Sociedad por "Luis Odella S.R.L.".
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29036 Oct.23-v.nov 6.

MILVAN S.R.L.

Contrato: 2.10.87.
Inscripción: Nº 1208 folio 4543, Lº 3. (Contratos).
Socios: HUGO CESAR MEHUS PEREZ y SANDRA NUSSPAUMER BRUGMAN.
Capital: N$ 180.000 00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta - distribución, exportación productos nacionales
Administración: Hugo César Mehus Pérez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29034 Oct.23-v.nov 6.

CENTRO DE ESTERILIDAD MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado: 11 de agosto de 1987
Socios JULIA ELENA BONINO GERONA; GERARDO BOSSANO SANCHEZ; GUILLERMO JOSE CAPRARIO CAUSA; JORGE D'AVENIA REGIS; LUIS EDUARDO DELLA TORRE RODRIGUEZ; MARISA DELLEPIANE MOLINARI; ROBERTO BENITO ELISEO GARCIA FERNANDEZ; MARTA INES GRUNVALD; JOSE MARIA MONTES PEREZ; RICARDO ALFONSO POU FERRARI; JUAN CARLOS SCASSO BANFI y OSNIDIO SILVERA
Objeto. [illegible] de la esterilidad humana
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3:660.000.00.
Administración: Ricardo Pou Ferrari, Gerardo Bossano y Juan Carlos Scasso de a dos conjuntamente.
Inscripción: Registro Público General Comercio Nº 1186. folio 4432. libro 1 Contratos.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 29703 Oct 29-v.nov.13.

URUMEDICAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 17|9|87
Inscripción: Nº 1206, folio 4498 vto., libro 1 (Contratos).
Cedente: AIDA MARTINEZ MACHADO
Cesionario: Franco Ratafia (totalidad de sus cuotas).
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29696 Oct.29-v.nov.13.

URUMEDICAL LTDA.

CESION DE CUOTAS

Cesión: 21|9|87.
Cedente: GRACIELA NORA LORENZO CAVALLERO.
Cesionario: Mario Ignacio Madrid Pushman (totalidad de sus cuotas).
Inscripción: Nº 1257 al folio 4695 vto.. libro 1 Contratos
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29695 Oct.29-v.nov.13.

ROSANAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1526, folio 5545, Lº 2.
Cedentes: ARIEL ELBIO DE LA FUENTE LEIS y SARA RUMBO FONTAN.
Cesionarios: Mabel Lisset Pereira Baptista y Pablo Daniel González Pereira
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29638 Oct.29-v.nov.13.

DEHEVA LTDA.

Contrato: 2|10|87.
Inscripto: N.o 1.204; folio 4531; Libro 3.
Socios: PALMIRO DENDI RODRIGUEZ; CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ROCHA; JORGE ALBERTO VALIÑO.
Administración: Separadamente.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mediar en operaciones poniendo en contacto a dos contratantes, sin obligarse personalmente; asesoramiento en negocios con el exterior; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; realizar y/o administrar toda clase de inversiones en valores mobiliarios; industrializar y comercializar toda clase de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4 700 00 10|pub. 28666 Oct.27-v.nov 10.

PIÑEIRO S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1478, folio 5363, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y MABEL IGLESIAS CONDE.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: restorán confitería, cafetería bar rotisería, hotelería, parahotelería y administración: comercialización de materia prima, propios o de terceros; importaciones, exportaciones representaciones, publicidad, consultoría; auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento hipotecas administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 2927t Oct.27-v.nov.10

BERAZATEGUI S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.215 folio 4569 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: HECTOR DANIEL BERAZATEGUI BONIFACINO y MARTA AGUIRRE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Héctor Daniel Berazategui Bonifacino.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29201 Oct.27-v.nov.10

FRENN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.211 folio 4553 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA y MARIA DEL CARMEN TURRIN FORNARI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Antonio Cerminatti Pereyra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29197 Oct.27-v.nov.10

NEFFA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y MICHEL NEFFA PEREZ.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir en general, propia o a fazón, en todos sus géneros. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 1 475, folio 5352 v., Libro 2, el 9 de octubre de 1987.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29203 Oct.27-v.nov.10

VIROMAR S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1214, folio 4565 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS RUIZ RIJO, BLANCA ESTHER DIRON y CARLOS GASTON RUIZ DIRON.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Carlos Ruiz Rijo y/o Carlos Gastón Ruiz Dirón en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29200 Oct.27-v.nov.10

TURIN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1219, folio 4585 vuelto. Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CATTANEO ANTUÑANO y JUDITH ESTHER OLIVERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Miguel Angel Cattaneo Antuñano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29192 Oct.27-v.nov.10

CAFRA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.216 folio 4573 v. Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO VICTOR VENTURA MACHADO y CARLOS MARIA AVILA TRAVIESO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los Socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29198 Oct.27-v.nov.10

CALA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.213 folio 4561 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JULIO ALBERTO CABALLERO CARBAJAL y MARIA LAMAS SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Julio Alberto Caballero Carbajal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29199 Oct.27-v.nov.10

LOBA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1212, folio 4557 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO EVARISTO BACCIARINI ACEVEDO y ARTEMIO FLORENTINO LOZANO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación: Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29196 Oct 27-v.nov.10

CELESTINO y DANIEL FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 114 folios 382|384, Libro de Contratos.
Socios: CELESTINO ANTONIO PABLO y DANIEL ALBERTO FERNANDEZ BRITO.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 20 años a partir del 15 de julio de 1987.
Objeto: Principal: Transporte de carga. Secundario: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Palmira, departamento de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29167 Oct.27-v.nov.10

B.O.M. S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1217, folio 4577 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DELFINO SASIA LUGO, HILDA MIRTA GANDUGLIA GONZALEZ y OSVALDO SERGIO SASIA GANDUGLIA.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Delfino Sasia Lugo y/o Osvaldo Sergio Sasia Ganduglia en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y Exportación; Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29104 Oct.27-v.nov.10

ALMADA DISTRIBUIDORES S. R. L.

Contrato: 30|3|1987.
Registro Público de Comercio: No. 19, del Fo. 76 al Fo. 79 Lc. LVIII.
Socios: MIGUEL ANGEL ALMADA NUÑEZ y CARLOS ANIBAL ALMADA VEGA.
Capital: N$ 200 000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de refrescos, frutos del país, materiales de construcción frutas y verduras.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Guichón.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 28802 Oct.22-v nov 5.

TURISPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1.260 folio 4705 Libro 1.
Cedentes: MARIA OLGA y MARIA TERESA GOYRET BRITO DEL PINO.
Cesionarios: Margarita Pollio Federico Gamoardella y Jorge Solari.
Esta cesión se retrotrae al 27|8|86.
22) N$ 2 820 44 10 pub. 29227 Oct 27-v nov 10

VUNKER LTDA

Contrato: 8|X|1987.
Inscripción: Nº 1494, folio 5426 Libro Nº 2.
Socios: LIBER ANDRES GARRIDO FLEITAS y ROMMEL LIBERT GARRIDO CENTURION.
Capital: N$ 400 000 00.
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Liber Andres Garrido Fleitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29189 Oct.27-v.nov.10

TRIGLAV S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1210, folio 4549 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS JANTOL SABJAN y LILIANA ANGEL SANTO SANTIN.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Juan Carlos Jantol Sabjan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29195 Oct 27-v nov 10

SEGURITY SYSTEM LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|5|86.
Inscripción: Cesión: Nº 1120 Fº 4193 v. Libro Nº 1; Modificación: Nº 1121 Fº 4197 v., Libro Nº 1.
Cedente: STELLA GARIBOTTO GADEA.
Cesionarios: María del Luján Mesa Deus y María Cecilia Giorello Rela.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29136 Oct 23-v nov 6.

CIMAR MARMOLES LTDA

Contrato: 17.8.87.
Registro: Nº 962 folio 3654 Libro 2 de Contratos.
Socios: RUBENS PIRIZ ACOSTA y MARIA LEONCIA BARBOSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación de mármoles y granitos en todas sus etapas y comercialización de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios Rubens Piriz Acosta y María Leoncia Barbosa Rodríguez actuando conjunta o indistintamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 29298 Oct.27-v.nov.10

NORWAY S.R.L.

Contrato: 31|7|1987.
Socios: LUIS ALBERTO CORTINAS y MAURICIO FRANCISCO ZELIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de lana y tela.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción: Nº 971 al folio 36530 del Lº 1.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7|9|1987.
Registro: Nº 1050 al folio 4000 del Lº 3.
Modificación: La sociedad "Norway S.R.L." pasa a denominarse DUKERS S. R. L.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29318 Oct.27-v.nov.10

ANAEL S. R. L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 99 folio 389|392, Legajo 12.
Socios: Elbio Rene Núñez Di Mayo y Ana María Rodríguez Marrero.
Objeto: Distribución de bienes en general.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Elbio Rene Núñez Di Mayo.
Plazo: 5 años. prorrogables.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29158 Oct.27-v.nov.10

CENTRO HOGAR S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 158. folio 572. Legajo 11.
Socios: ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ y CARLOS RUBEN FLEITAS SOUZA.
Objeto: Comercio, venta de artículos para el hogar
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29159 Oct.27-v.nov.10

TAFFY S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: MARIA INES PEREZ DA SILVA.
Cesionarios: Ana Isabel Capalbo de Tocco y Jorge Ernesto Tocco Capalbo.
Contrato: 17|3|1987.
Inscripción: Nº 77, folio 311 al 315, Título 26 de Contratos. el 23|6|1987.
22) N$ 1 880 00 10|pub 29157 Oct.27-v.nov.10

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|11|1986
Inscripción: Nº 1045, folio 3919 vto., Libro Nº 1
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González
22) N$ 1 880 00 10|pub. 29317 Oct.27-v.nov.10

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.

Contrato: 22|7|86
Inscripción: 7|8|86
Socios: JOSE ZARZABAL y MARTA GALLI.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 29301 Oct.27-v.nov.10

OGUN LIMITADA

Contrato: 31 julio 1979.
Reg. Comercio: Nº 80 folio 283. Lº 4.
Socios: RAUL FERNANDEZ DOMINGUEZ y CLARA MULLER CHASAR.
Objeto: Ejercicio del comercio gastronómico en general
Plazo: Dos años. renovable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29260 Oct.27-v.nov.10

PENTA INGENIERIA S R L.
MODIFICACION CONTRATO
CESION DE CUOTA

Contrato: 1 7 87.
Registro: Nº 884. folio 3362 v., Libro 3.
Cedentes: ALBERTO COSTOYA y ALDO IPUCHE
Cesionario: Gerardo Gordano.
Modificación: Incremento capital social en N$ 100 000.00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29106 Oct.27-v.nov 10

T.A.U. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28 3 87.
Inscripción: Nº 692, al Fº 2622 del Lº 3.
Cedente: OSVALDO ANSELMO SALVATICO.
Cesionario: Brígida Beatriz Budics.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29765 Oct.30-v.nov.16.

SIERRA - RIUS S. R. L.

Contrato: 17|10|1986.
Inscripción: Nº 1270, folio 4837. Lº 3.
Socios: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ y SHIRLEY RIBOLINI BEIROA.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnes y afines
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29274 Oct.27-v.nov.10

RONA S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Socios: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINOAK y CARLOS ALBERTO NADAL COLUCCI
Domicilio: Manuel Acuña de Figueroa número 3285 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos automotores, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 1154, folio 4353. Lº 3
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29272 Oct.27-v.nov.10

ABEL LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.408, Folio 5.324 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE MIGUEL SILVA SAGRERA y LEOPOLDINA ARISMENDI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos. de perfumería. etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub 28685 Oct.27-v nov.10.

TECNO-LUX S.R.L.

Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1104, folio 4140 v., Libro 1.
Socias: ANABEL ZABALEGUI RIBERO de RUBIO y ELISA BARBACHAN de RUBIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Objeto: Comercialización materiales eléctricos y todo acto no prohibido.
Administración: Ambas socias.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29080 Oct.27-v.nov.10

MADELCA LIMITADA

Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5124, Lº 2.
Socios: LIBER SPINELLI TABAREZ, MARIA ESTHER PACHECO GALDO, ALVARO DARIO SPINELLI PACHECO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ de ALMEIDA BRAZEIRO.
Administración: María Esther Pacheco Galdo, Alvaro Darío Spinelli Pacheco. María Cristina Rodríguez de Almeida, indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00. por partes iguales.
Objeto: Comprar, vender. importar, exportar, fabricar. artículos de farmacia.
Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 28643 Oct.27-v.nov.10

CHUCHU S.R L.

Contrato: 18.10 85.
Socios: JUAN CARLOS MUIÑO y MARGOT OLANO.
Objeto: Distribución y comercilización de helados y golosinas.
Capital: 5.000 00 nuevos pesos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro. Público Nº. 1007, folio 37815. Libro 2.
Plazo: Un año.
Administración: Margot Olano.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29237 Oct.27-v.nov.10

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

28 de setiembre de 1987
Inscripto Nº 1171. Fº 4417 vto, Lº 3.
Cedente: ROMUALDO SEÑORALES.
Cesionario: Julio Reggiardo
Administración: Eva Alabán y Eber Andino conjuntamente: Julio Reggiardo solo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29275 Oct.27-v.nov.10

HOTEL ARTIGAS LIMITADA

Cedentes: CANDIDO LORENZO LOPEZ, TERESA FEOLA CARLOS ANTONIO BACELAR MARTINEZ, MARTA MARTINEZ.
Cesionarios: Miguel y Susana Mulero Pascual
Administradores: Miguel y Jorge Mulero Pascual indistintamente
Cesión: del 5|8|87, inscripta el 18|9|87. Nº 1.352, Fº 4.265. Libro 2.
22) N$ 2 820.00 10|pub 27440 Oct.27-v.nov.10.

OLGA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|6|1986.
Registro: Nº 1130, Fo 4229 v., Lo. 1.
Cedente: ULTIMA DONABELLA TOMEU.
Cesionario: Jorge Panus Donabella.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27010 Oct.27-v.nov.10.

DON PANCHO S. R. L.

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|2|87, Nº 26, del folio 100 al 102, Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14770 Jun.18-voct.27.

INTERQUIMICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1199, Folio 4475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL NICASIO ORELLANO RECALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS, MARIA DOROTEA SONEIRA URIOSTE ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO ATILIO y RAFAEL JUAN ABAL OLIU.
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliam Velazquez Juarez (adquieren totalidad cuotas 25 c/u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26798 Oct.27-v.nov.11.

CILIURCZUK LTDA.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1ro. de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1180, Fo. 4425 v., Lo. 2.
Cedentes: DANIEL CILIURCZUK SILVA y MARIA DE LOS ANGELES PORRAS FARIAS, ceden 33 cuotas; y JORGE EDUARDO CILIURCZUK SILVA y HAYDEE DE LOURDES VIEYTO SOSA ceden 33 cuotas.
Cesionaria: María Teresa Silva Rodríguez.
Administración: Daniel Ciliurczuk Silva y Jorge Eduardo Ciliurczuk Silva indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29497 Oct.27-v.nov.11.

AGOSBELK LIMITADA

Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: No. 1298, Fo. 4855, Lo. 1.
Socios: BELKIS FERNANDEZ CHAVES DE MESTOY y AGOSTINO IGNARRA PAUDICE.
Objeto: Importación, exportación. fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00 (aportado: Belkis Fernández Chaves N$ 180 000.00; Agostino Ignarra N$ 20.000.00).
Administración: Belkis Fernández Chaves.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29498 Oct.27-v.nov.11.

URUMEX S. R. L.

Contrato: 2 octubre 1987.
Inscripción: No. 1249, Fo. 4700 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO OCHOA; ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29495 Oct.27-v.nov.11.

SUIO LIMITADA

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: No. 1534. Fo. 5571 v., Lo. 2.
Socios: MARGARITA LEONOR DI SANZO CANDIA y DANIEL IENO DI SANZO.
Objeto: Instalaciones sanitarias importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 29470 Oct.27-v.nov.11.

HILFER LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1987.
Inscripción: No. 1490. Fo. 5409 v., Lo. 2.
Socios: HILDA LENA BOGLIOLO y FERNANDA BIANCHI LENA.
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos.
Capital: N$ 600 000 00.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Bianchi Lena.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29471 Oct.27-v.nov 11.

CORPORACION HALCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: No. 1012, Fo. 3795 v., Lo. 1.
Cedente: VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA.
Cesionario: Carlos Enciso.
Administración: Víctor Eduardo Mazal y/o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29469 Oct.28-v.nov.12.

A.M.C. LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: MARINA ARMENDARIZ BREA y ANDRES ANIBAL ARMENDARIZ BREA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transportes y fletes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Andrés Aníbal Armendariz Brea.
Inscripción: Nº 88, folio 322, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29593 Oct.28-v.nov.12.

MUEBLERIA LLOBET Y CIA. LTDA.
Contrato: 1º/9/1987.
Inscripción: Nº 52, folios 223/225. 1987. Salto.
Objeto: Comercialización de artículos de mueblería, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en cumplimiento del objeto, fabricación de muebles, aserradero, compra y venta de artículos para el hogar en general.
Socios: GERARDO JOSE LLOBET SELGAS y MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 3.760,00 10/pub 29390 Oct.28-v.nov.12.

DON GIOVANI S.R.L.
Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 165, folios 622/625, Lo Contratos 3/9/87.
Socios: JUAN VIÑA TOSSO y TERESA MIGLIARDO SCAVONE.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución productos del agro en especial la vid.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10/pub. 29542 Oct.28-v.nov.12.

ARFI ORGANIZACION LTDA.
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 938, folio 3531, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ARIEL FERNANDO IGLESIAS GIOVANETTI y LUIS FERNANDO IGLESIAS HERRERO.
Objeto: Comercialización de productos textiles en general, actividades afines y/o anexas.
Capital: N$ 500.000,00 aportando Ariel Fernando Iglesias Giovanetti N$ 300.000,00 y Luis Fernando Iglesias Herrero N$ 200.000,00.
Administración: Corresponde a Ariel Fernando Iglesias Giovanetti.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29403 Oct.28-v.nov.12.

GALIGRA LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 1431, folio 5186 libro 2.
Socios: GRACIELA LINA SANDRA y GABRIEL KANN KARABELNIK.
Objeto: Supermercado y/o mercados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29360 Oct.28-v.nov.12.

BIGUA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cesión: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1394, folio 5045 vuelto, libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA MELSION LARTIGUE y GASPAR MELSION LARTIGUE.
Cesionarios: Alfredo Goncalvez Santana, 5 cuotas; Hamlet Goncalvez Maciera, 13 cuotas y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, 12 cuotas.
Modificación: Administración Alfredo Ramón Goncalvez y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10/pub. 29361 Oct.28-v.nov.12.

CARROUSSEL S. R. L.
Contrato: 5/10/87.
Registro: No. 1223, Fo. 4604 v., Lo. 3.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y ROBERTO MARIO SARLABOS BUZO.
Objeto: Comercialización juguetes, regalos, papelería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Mario Sarlabós Buzó.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29337 Oct.28-v.nov.12.

FAD LIMITADA
Contrato: 18/9/87.
Inscripción: Nº 1360, folio 4913 v., libro 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ, MANUEL FERNANDEZ BLANCO y ALBERTO ALVAREZ CAÑETE.
Administración: Mario Nelson Domínguez y Manuel Fernández, conjuntamente.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de restaurant, confitería y/o bar y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub 29359 Oct.28-v.nov.12

DULCINEA LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 7 de octubre de 1987, Nº 219, folios 820/822 del Libro de Contratos del año 1987.
Socios: KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN MESBAH.
Objeto: a) Comercialización de artículos de almacén de comestibles ventas por mayor y menor; y b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías bienes y servicios, distribución, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Kiomarz Akbari Yazdi.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 4.700,00 10/pub. 29547 Oct.28-v.nov.12.

C.A.O.DUR. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 de octubre de 1984.
Cedente: ANA MARIA LOMBARDI BELANACHE.
Cesionario: Luis Eduardo Lombardi Belanache.
Se cede una cuota de N$ 1.000,00 que corresponde a la totalidad de la cuota parte de la cedente.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 24, folio 74 y siguientes, 19 diciembre 1986.
22) N$ 3.760,00 10/pub. 29670 Oct.28-v.nov.12.

E.C.I.F.F. LIMITADA
Contrato: 24/9/1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 4672 v., libro 3.
Socios: HUGO ALBERTO FLEMING SANTURION y JORGE AUGUSTO FLEMING FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Hugo Alberto Fleming Santurión.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Gestoría de trámites, Contabilidad, Controles administrativos y fiscales, Administración y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub 29720 Oct.28-v.nov.12.

DOS CORONAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 4 de junio de 1987.
Registro: Nº 886, folio 3249 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: ALBERTO FERNANDEZ SILVA.
Cesionarios: Artigas Rosadilla Souza y Mónica Rosadilla Soca.
Administración: Artigas Rosadilla Souza.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29355 Oct.28-v.nov.12.

SAN MARCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTROS
Fecha: 20/7/87.
Registro: Nº 1018, folio 3840, libro 3.
Cedentes: NELIDA UMPIERREZ; JOSE y DORA SOBRAL.
Cesionarios: Luis de Barbieri y Edison Pírez.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29716 Oct.28-v.nov.12.

VERTICE S.R.L.
Contrato: 23/9/87.
Inscripción: Nº 1424, folio 5158 v., libro 2.
Socios: GLORIA SELIKA ETHEL CAMPOS XAVIER, TERESA NATIVIDAD FONT PALAU, LUIS MARIA SIMON OLIVERA y MARIA LA MARGARITA TERRA VELAZCO.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29717 Oct.28-v.nov.12.

CHESTER LTDA.
Contrato: 12/10/87.
Inscripción: Nº 1504, folio 5466 v., libro 2.
Socios: ALVARO JULIO LUZARDO PEREZ y ROBERTO EDUARDO BENAVENTE AMODIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación tienda licores, artículos granja, fiambrería, bazar, perfumería, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29718 Oct.28-v.nov 12.

TRIKA'S LTDA.
Contrato: 14 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1246, folio 4691, libro 3 de Contratos.
Socios: DARWIN DANUBIO PEREIRA BARLETTE y ELIZABETH MARTHA GANDOLFO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29715 Oct.28-v.nov 12.

MUCOR LTDA.
Contrato: 20/8/87.
Registro: Nº 1016, folio 3810, libro 1.
Objeto: Ramos generales, representaciones.
Socios: FERNANDO R. MUÑOZ, MARIA O. ESCOBAL, ALVARO A. RAMIREZ y PAULA A. CORBI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administrador: Fernando Ramón Muñoz.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29714 Oct.28-v.nov 12.

SERVICIOS INTEREMPRESAS S.R.L.
Contrato: 20/7/87.
Inscripción: Nº 1464 al folio 5316 del Libro Nº 2.
Socios: NELSON VIÑA FERRA, CRISTINA ROLANDO y ALMA PRIETO.
Capital: N$ 1.200.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29381 Oct.27-v.nov 10.

MACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/7/87.
Inscripción: 26/8/87.
Nº 1006, folio 3799, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ANGELICA E. VERA.
Cesionario: Orieta Altamirán Roballo Rodríguez.
22) N$ 1.880,00 10/pub. 29616 Oct.28-v.nov 12.

AERO SERVICIOS DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26/5/1987.
Inscripción: Nº 951, folio 3613, Lº 3.
Cedente: ARTHUR HALE.
Cesionario: Abel Cameto Panzardi.
22) N$ 1.880,00 10/pub. 29605 Oct.28-v.nov 12.

LIFACRI LTDA.
Contrato: 1º/10/87.
Inscripción: 2/10/87, Nº 1236, folio 4612 v., Libro 1.
Socios: JUAN ORLANDO MARTINEZ y GLODOVALDO AVILA BENITEZ.
Objeto: Industria gráfica, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable cada año.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Orlando Martínez.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 29596 Oct.28-v.nov 12.

AUTOMOTORA CARIBE LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Registro: No. 1280, Fo. 4789 v., Lo. 2.
Socios: EDUARDO RAFAEL SEGUNDO LABELLA y JORGE ALBERTO REIG CHAVES
Objeto: Reparación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28836 Oct.22-v.nov.5.

BAYRON LTDA.

Cesión: 20 agosto 1987.
Inscripción: 1192. Fo. 4487 vto.. Lo. 3, 6 octubre 1987.
CARLOS IBARRA cede totalidad cuota el 16 o|o a Juan Gargaglione resto a Hanns Goertz.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28833 Oct.22-v.nov.5.

E.M M.I. S.R.L.

Constitución: agosto 10 de 1987.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Prestación de asistencia médica integral ambulatoria de emergencia
Plazo: Un año prorrogable
Inscripción: Nº 168 folio 632 de 1987.
Socios: JORGE CRESPO, JOSE ALVARIÑO, GUSTAVO DE MUNNO EDUARDO MILANO, JULIO GONZALEZ, HECTOR SILVA. BEATRIZ MAIQUES JUAN VALENTINI, URUGUAY RUSSI, MARIO SCHMIDT, GUSTAVO BAGNASCO, CRISTINA ESTEFANELL, JORGE LARRAÑAGA CARLOS PIFARETTI, LILIAN DI TRANE. GUSTAVO VALENTINI, FACUNDO TRIAS. JUAN JIMENEZ, ANA HEIJO. ELOY IBARRA.
Administración: Jorge Crespo, Presidente; Jose Alvariño Secretario.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28638 Oct.22-v.nov.5.

GOMEZ LIMITADA

Contrato: 30|9|1987
Socios: WALTER CESAR GOMEZ LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES AMEZCUA VILLA.
Objeto: Compra y venta de bienes en general y servicios de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1428, folio 5173 v., Lº 2.
Domicilio. Río Grande Nº 927, Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28637 Oct.22-v.nov.5.

TALLERES MARTIN LIMITADA

Contrato. 1º setiembre de 1987
Registro: Nº 1084 al folio 4062 del Libro 1 Contratos
Socios: CARLOS ALBERTO MARTIN BORDAGORRY y JOSE LUIS MARTIN BORDAGORRY
Objeto: Taller de chapa y pintura, imp. y exp
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000.00
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 28635 Oct.22-v.nov.5.

AMI'S CUER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1212 folio 4520 v., L. Nº 1.
Cedente: CARMELO ROBERTO CASTRO JURI
Cesionario: Ronald Marne Risso Alvarez
Objeto: 10 cuotas
22) N$ 2 820 00 10|pub. 28636 Oct.22-v.nov.5.

VIDRIERIA CENTRAL LTDA.

Contrato 1|9|87. Nº 1395, folio 5048 v., Libro 2
Socios: RICHARD DARINO, ALEJANDRO SERRA y ANTONIO ANZALONE.
Capital: 178 000.00.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistinta.
Giro: Vidriería y afines.
22) N$ 1 880.00 10|pub 28634 Oct.22-v.nov.5.

DACIA S.R.L.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1252. folio 4676, libro 1.
Socios: AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Instalaciones eléctricas y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28954 Oct.22-v.nov.5.

MADESO LIMITADA

Contrato: 11|9|87.
Inscripción: Nº 18 Lº 2.
Socios: RUIZ HILDER DE SOUZA ROCHA PEREZ y JESUS MAGALHAES AROSTEGUI
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Administración: Indistintamente los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Compra, venta, tala de montes y madera. Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas Operaciones con bienes inmuebles Importación exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28601 Oct.22-v.nov.5.

FARMACIA MALDONADO LIMITADA

Contrato social: 20 marzo 1987
Socios: ALBA NILA CASTELLANOS y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ QUINTELA
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta y comercialización productos farmacéuticos. perfumería cosmetología, medicamentos.
Capital: N$ 178.000,00 dividido en 10 cuotas de 17.800,00 c|u. dividido en mitades para cada socio
Domicilio: Sarandí 860, Maldonado.
Administración: ambos socios indistintamente.
Registro de Comercio: Nº 110, folio 467, Libro 26.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28579 Oct.22-v.nov.5.

ESPIFAR LIMITADA

Razón Social: "Juan Carlos Espinosa y Alicia Farfarana Limitada".
Contrato: 2|10|87
Inscripción: Nº 1280, folio 4787 v. Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS ESPINOSA DELIOTTI y ALICIA NOEMI FARFARANA SILVA.
Objeto: Producción, representación, venta y distribución de productos alimenticios, y mercaderías en general así como la explotación de comercio en el ramo de autoservicio y|o supermercado. tintorería. lavadero, rotisería, restaurante. garaje, prestación de servicios; operaciones de importación y exportación de mercaderías.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Juan Carlos Espinosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 28748 Oct.22-v.nov.5.

EUFEMIO W. GUTIERREZ S. R. L.

Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1180, folio 4448, Libro 3 Contratos.
Socios: EUFEMIO WASHINGTON GUTIERREZ y NELLY TERESITA SILVEIRA.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos y productos Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo
Plazo. Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub 28746 Oct.22-v.nov.5.

COMPUTOS LTDA.

Constitución: 5|10|87.
Socios: ELIZABETH MARTINEZ ANGERIZ, ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y FRANCISCO DOMINGO VARELA BERLINGERI
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de computación, técnicos y profesionales
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Francisco Domingo Varela Berlingeri.
Inscripción: Nº 1486. folio 5395, libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28957 Oct.22-v.nov.5.

TODO MADERA S.R.L.

Socios: LUIS OMAR RAMON RODRIGUEZ, FRANCISCO EDGARDO RAMON RODRIGUEZ, HUMBERTO RAMON RODRIGUEZ y JUAN MARIA MARTINEZ GUTIERREZ.
Objeto: Importación y|o exportación, elaboración y venta de madera en todas sus formas, etcétera.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Capital: N$ 400.000 00 aportado por partes iguales.
Contrato suscripto el día 10 de setiembre de 1987.
Inscripto en el Registro Departamental de Comercio el día 22|9|87 con el Nº 103, folio 405|410 Legajo Nº 12
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28910 Oct.22-v.nov.5.

ALDU S.R.L.
PANADERIA LA SOLANA

Cesión de cuotas: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1246, folio 4654 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MANUEL GARCIA TORRES, MARIA DOLORES BREA y EDUARDO GARCIA BREA.
Cesionarios: Gualberto Rapela Acuña y Margarita Torres Calafat.
Cambio de nombre: "La Solana S. R. L.".
Administrador: Gualberto Rapela Acuña.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28747 Oct.22-v.nov.5.

FABAR S.R.L.

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 797, folio 3043, libro 3.
Socios: MARIANO FABREGAS RAFULS y MARIO JOSE BARRIOLA PEREYRA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de géneros, lanas, arrendamientos de obras y servicios. Importación, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Mariano Fabregas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28946 Oct.22-v.nov.5.

AGRO TODO S.R.L.

Contrato: 16 de junio de 1987.
Socios: OLEGARIO GARCIA AMBROSIO, JORGE ALBERTO GRAÑA TERRA y FELICIANO CASTRO PEDETTI.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00
Objeto: Compra. venta, importación, exportación, etc
Domicilio: Ciudad de Lascano.
Inscripción: 26 de agosto 1987, Nº 16 Lº 2, Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28600 Oct.22-v.nov.5.

TRANSPI LTDA.

Contrato: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1193, folio 4491 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO OMAR PIANO SEYNDIO e HILDA GRACIELA DIAZ CUELLO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Servicio de fletes en general.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28945 Oct.22-v.nov.5.

MECOM LTDA.

Contrato: 17|8|87
Inscripción: Nº 1194, folio 4495 v., libro 3.
Socios: PABLO CICHEVSKI GROSS y VICTOR CICHEVSKI GROSS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Cichevski.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00
Objeto: Asesoramiento contable. fiscal, jurídico, etc.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 28944 Oct.22-v.nov.5.

ELTON-UBIEDO-SILVERA Y CIA. LTDA.
CESION CUOTA

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 23: folio 90 al 92: libro 34; 21|9|87.
Cedentes: DANUBIO SILVERA ALVAREZ y MARIA ARAZI RODRIGUEZ LARROSA.
Cesionario: Ana Piriz.
Cuita cedida: Mitad indivisa.
22) N$ 2.820 00 10|pub 28931 Oct.22-v.nov.5.

ALBA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1243, folio 4640, libro 1.
ALBERTO LINCOLN MARTINEZ GAMBIN y MARINA FERNANDEZ ETCHART, cedieron a Marcelo Gualberto Danten Fourcade. 33 cuotas sociales.
22) N$ 1.880.00 10|pub 28862 Oct.22-v.nov.5.

OVER Y CIA. S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987 (Río Branco).
Inscripción: Nº 40, folio 146|149 libro de Contratos.
Socios: VANIO MARTINS RONCATO, 98 %; LUIS ALBERTO MARTINS 1 % y DARLAN RECUERO BATALLA. 1 %.
Plazo: Tres año fecha contrato prorrogable cada dos años
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Vanio Martins Roncato. únicamente.
Objeto: Molino arroz y otros granos. importaciones y exportaciones
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28883 Oct.22-v.nov.5.

ENGAZ S.R.L.

Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Domicilio: Figurita 2908 (Montevideo).
Socios: AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY, MARIA DEL ROSARIO y JOSE ENRIQUE GAZO LAUZ.
Objeto: Empresa de transportes.
Plazo: 2 años (prorrogable automáticamente por sucesivos plazos de dos años).
Administración: los 3 socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Registro de Comercio: Nº 1289, folio 4821 v., Lº 1 de Contratos
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29138 Oct.23-v.nov.6.

GUERREIRO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 8 de diciembre de 1984
Modifica denominación: NUÑO LTDA.
Administración: será ejercida por Ramón Alberto Generoso Nuño Rodríguez actuando solo. o Ramón Alberto Nuño Pérez y Ana Gioconda Nuño Pérez actuando conjuntamente
Domicilio: Balneario Lagomar Departamento de Canelones.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 165 folios 605|606. el 17 de octubre de 1985.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29087 Oct.23-v.nov.6

NUTRIAS S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1340 folio 4218, Libro Nº 2
Socios: ALVARO DANIEL GARCIA LAMOTHE, JUAN ALFREDO FERNANDEZ TORRES DANIEL EDUARDO CHIFFLET DE LODRON y JUAN ALBERICO CHIFFLET DE LODRON.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Cría de especies animales destinadas a la producción y comercialización, exportación, importación
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Alvaro Daniel García Lamothe y|o Juan Alfredo Fernández Torres.
22) N$ 3.760,00 10|pub 29137 Oct.23-v.nov.6

AGROPEC S.R.L.

Fecha Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1195, folio número 4499 v. Lº 3 de Contratos
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI, EVA MARGOT PRIETO FLEITAS y HENRY DARIO GHISOLFO PRIETO.
Objeto: Comercio en el ramo de ferretería, bazar y afines v en general toda clase de negociación
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Administración: Jorge Ghisolfo y Eva Prieto indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por Jorge Ghisolfo N$ 90.000,00 Eva Prieto N$ 90.000,00 y Henry Darío Ghisolfo N$ 20.000,00
22) N$ 4.700.00 10|pub 29132 Oct.23-v.nov.6.

ROGAZ LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1987
Socios: MIGUEL ANGEL ROUCO ZAGARZAZU, NANCY NOEMI RODRIGUEZ LATORRE y ANTOÑITA ELIZABETH GOMEZ CASTELUCCIO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bar y parrillada.
Plazo: dos años. prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1022, folio 3854 v., Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 29086 Oct.23-v.nov.6.

OPOS S.R.L.

Contrato: 27|7|1987.
Socios: EDGARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA v NORMA OTHEGUY.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en general. grabación producción v reproducción de videocassettes de todo tipo
Inscripto: Nº 1023. Fº 3847 v. Lº 2.
Plazo: Dos años prorrogable
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 2 000 cada una; Edgardo Savio, Raúl Otamendi y Roberto Pastoriza 22 cuotas cada una Norma Otheguy 34 cuotas
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28721 Oct.23-v.nov.6.

BADAJOZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Montevideo, 30 setiembre 1987, Nº 1412 folio 5114 vto., Lº 2
Cedentes: INES MARIA AGUERRE ETCHEGARAY y FEDERICO URIOSTE FOLLE.
Cesionarios: Teresita María Camejo Mendoza, María Elena Nin Escardó y Diego Arnaldo Castro Quinteia
Administración: Cualquier socio indistintamente
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29038 Oct.23-v.nov.6.

LA BLANQUEADA LIMITADA

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 29134 Oct.29-v.nov.12.

FEMINA IMPORT LTDA.

Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1463. folio 5308, libro 2.
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM, NORBERT FLOCKE WEIDLICH y BIRGIT FLOCKE WEIDLICH.
Objeto: Importación, distribución y venta de artículos de limpieza
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio. Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29135 Oct.23-v.nov.6.

FRONTERA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 45, folio 191 a 195.
Socios: ALIPIO LEITES FONTES y MIRYAM MARGARITA BARRANQUE GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alipio Leites Fontes.
Objeto: Importación y exportación de bienes y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28984 Oct.23-v.nov.6.

COBELL S.R.L.

Contrato: 20|7|1987.
Socios: SABETAY R. BELLA, JUAN A. COZZO y LUCI P. ERGAS
Objeto: Fabricación, elaboración. distribución productos químicos, medicinales y perfumería.
Inscripto: Nº 802, folio 3060 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Sabetay Bella y Juan Cozzo, conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una; S. Bella 25, J. Cozzo 50 y L. Ergas 25
22) N$ 4 700.00 10|pub. 28723 Oct.23-v.nov.6.

GRALI S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro de Comercio: Nº 1144, folio 4317, libro 3, el 19 de setiembre de 1987, Montevideo.
Socios: GRACIELA PEDROZO BENITEZ y LILIAN RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Explotación en el ramo de imprenta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 180.000.00 respectivamente en la proporción del 75 % y 25 %
Administración: Graciela Pedrozo, sin limitación.
Dirección: Montevideo, 8 de octubre 4835
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29234 Oct.23-v.nov.6.

ALFA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987
Socios: JORGE WILLIAM CENTRONE CESARI y VIVIAN HANLY WILCHE REBAGLIATTI.
Objeto: Comercialización, distribución y fabricación de cuero en toda su extensión
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Conjunta. separada o alternativa.
Domicilio: Montevideo
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1325 folio 4152 v libro 2. el 16 de setiembre de 1987
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28718 Oct.23-v.nov.6.

VERTIGO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1094, folio 4045 v., Libro 3.
Cedente: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove adquiere una cuota de N$ 1 000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29125 Oct.23-v.nov.6.

PIRAMIDE 33 S.R.L.
Corporación Uruguaya de Servicios Limitada

Socios: ERNESTO GERMAN PEREZ DORGIA y DANIEL FERNANDO GULARTE IBARRA
Objeto: Fumigaciones, limpiezas, reparaciones de edificios, importaciones, exportaciones, etc.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Conjunta
Plazo: Dos años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 21|8|87.
Inscripción: Nº 1430, folio 5182, libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 28717 Oct.23-v.nov.6.

M.C.R. LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 583, folio 2260 v., libro 3.
Socios: FERNANDO PARRADO DOLGAY y VERONIQUE VAN WASSENHOVE.
Objeto: Agencia de publicidad, producción de programas para televisión e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 50 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29124 Oct.23-v.nov.6.

EL GALLEGUITO S.R.L.

Contrato de 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 17 de folio 58 al 61.
Socios: HOMERO CARDOZO AREZO y SERGIO ORONEL RUIZ SUAREZ
Capital: N$ 600.000 00.
Administración: Homero Cardozo Arezo.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Fraile Muerto. Sexta Sección Judicial de Cerro Largo
Objeto: Panadería. compra y venta de mercaderías. importación, exportación, comisiones y consignaciones de cualquier producto o mercadería sin limitaciones.
22) N$ 3.760.00 10|pub 28710 Oct.23-v.nov.6.

ARNALDO SABATINI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTROS

Contrato: 14|8|87.
Inscripción: No. 1174, Fo. 4393 v., Lo. 1.
Cedente: ARNALDO SABATINI FAIT.
Cesionario: Gabriel Sabatini.
Administración: Gabriel Sabatini Rodríguez.
Objeto: (Ampliación): Artículos de oficina, automotriz, bazar, combustibles, construcción y subsidiarios, electrotecnia ferretería (comercial e industrial), máquinas, mecánica, metalúrgica, valores mobiliarios; compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles: construcción.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28423 Oct.21-v.nov.4.

DIS FOT INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 22|9|87.
Registro: No 1228. Fo 4581. Lo. 1.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Socios: JUAN ANTONIO HAUSCARRIAGUE y MARIA CLAUDIA IERACI
Administración: Juan Antonio Hauscarriague.
Objeto: Importación y exportación de todo tipo de productos en general: comercializar e industrializar bienes. representaciones etc.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820.00 10|pub 27828 Oct 22-v nov.5.

7022 LTDA

Contrato: 28 de setiembre [illegible]
Inscripción: número 1398 [illegible] Libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ v MARIA CARMEN RIVERO PEREZ.
Objeto: Ferretería v anexos. importación y exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28421 Oct.21-v.nov.4.

EQUS S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro: No. 1221, Fo. 4553 v. del Lo. 1.
Socios: DANIEL ARRIONDA ACUÑA, DANIEL INSAGARAY SASSANO y RUTH MARINA ESQUEFF GIOVANELLI.
Objeto: Alquiler y/o venta de películas, video cassette, reparación y venta de videograbadores, grabación, importación - exportación.
Capital: N$ 160 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Mariano Sagasta 40, local 109.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28843 Oct.22-v.nov.5.

STIEL S. R. L.

Contrato: 8|10|1987.
Inscripción Reg. P. y G. Comercio: No. 1295 Fo 4841 v., Lo. 1.
Socios: DAVID MARCOS HAION, RUTH NOEMI HASSE.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos electrónicos
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28841 Oct.22-v.nov.5.

FONTANA S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1229. Fo. 4586 v., Lo. 1.
Socios: AVELINO FERNANDEZ NOVOA, NOE PERALS GUTIERREZ HERNANDEZ, EDUARDO CORI PEREZ MOLINARI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1502.
Objeto: Comercialización de papeles pintados, pinturas, lacas barnices; importación, exportación, consignación, representaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28840 Oct.22-v.nov.5.

SERVICENTRO DEL PUEBLO S. R. L.

Contrato: 1|9|87.
Registro: No. 204, Fo. 786|789, Lo. Contrato año 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente, compra venta y distribución de combustibles, bebidas y anexos
Duración: 40 años.
Capital: N$ 7.000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce, Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28839 Oct.22-v nov.5.

LLECO LIMITADA

Contrato: 6|10|87
Inscripto: No. 1254. Fo. 4684. Lo. 1.
Socios: GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA - LILIAN GUIDOTTI LUQUE.
Objeto principal: venta de prendas vestir de todo tipo. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Capital: N$ 800 000 00.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.760.00 10|pub 28388 Oct.22-v nov.5.

GEL LIMITADA

Contrato: 5|10|87.
Inscripto: No. 1255 Fo. 4689. Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO DORTA FERREIRA ENILDA SILVERA DEMARCO y GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA.
Objeto principal: confección prendas vestir y venta. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Capital: N$ 320 00 00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 28838 Oct 22-v nov 5.

ALENCAR LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Registro: No. 1085 al Fo. 4066 v. del Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS DOUGLAS LEON PISANO y JUAN OSCAR LEON PISANO.
Objeto: Taller de chapa y pintura automotriz imp. y exp.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 28638 Oct.22-v.nov.5.

FAMA LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: N.o 1.382 folio 4997 v. Libro 2 de Contratos
Socios: SUSANA y MARIA INES AGOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200 000,00
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27382 Oct 21-v.nov.4.

PROPIOS LTDA.

Contrato: 3 de setiembre de 1987
Inscripción: 1 115 al folio 4177, libro 1.
Socios: JOSE LOPEZ RIAL MANUEL LOPEZ RIAL y MANUEL ESMORIS BELLO.
Capital: N$ 240.000 00
Administración: José López Rial.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Café, bar, pizzería, parrillada, restoran, y venta de helados
22) N$ 2.820 00 10|pub. 27378 Oct.21-v.nov.4

COSTA Y GATTI - ARQUITECTOS CANTRATISTAS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: No. 1200. Fo. 4477 v., Lo. 1. Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28465 Oct.21-v.nov.4.

ALARM SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|1|86.
Inscripción: N o 846 F o 3182 v. L.o 2.
Cedente: Edilia Ruvertoni Bernini 15 o|o.
Cesionarios: LILIAN MARTHA GRAETZ AL TAMIRANDA 5 o|o; JORGE LECUMBERRY 5 por ciento. UMBERTO VACHETTA 5 o|o
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27740 Oct.21-v.nov.4.

ALFONSO G. IRAOLA DUHALDE LTDA.
AMPLIACION DE OBJETO

Contrato: Agosto 8|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Libro de Contrato Nº 45 Fs. 195 a 196.
Ampliación de Objeto: Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, inclusos automotores de cualquier clase y especie
22) N$ 2 820,00 10|pub. 26144 Oct 21-v nov.4.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1370, Fo. 4946 v., Lo. 2.
Cedentes parciales: DAVID LOPEZ MARTIN, MARIA de la CONCEPCION LOPEZ HERRAEZ y JESUS JAEN PABLOS.
Cesionarios: Jorge Emilio Perazzo Puppo, Jorge Horacio Pose Lois y Rodolfo Fernández Gómez.
Administración y dirección: David López Martín y Jorge Emilio Perazzo Puppo conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28846 Oct 29-v nov.12.

BONDELCO S. R. L.

Constituida: 9 setiembre 1987.
Registro Pub. y Gral. de Comercio: No. 1218, Fo. 4543 v., Lo. 1 de contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación de materias primas, mercaderías productos, subproductos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Alberto Bocking Gutiérrez.
22) N$ 3 760 00 10|pub 28525 Oct 21-v.nov 4.

EL GUESO LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Inscripto: Nº 1214, Fº 4528, Libro Nº 1.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PINEIRO.
Capital: N$ 1.000 000 00.
Objeto: Bar, restaurante, parrilla, etc., entre otros
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27536 Oct.21-v.nov.4.

CENDAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|7|987.
Registro: Nº 825, folio 3189, libro 3.
Cedentes: MARIA J. GARCIA PEREZ.
Cesionarios: Cecilia Migliozzi.
Precio: N$ 300.000 00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28704 Oct.23-v nov.6.

RICO LTDA.

Contrato: 16|12|986.
Socios: MANUEL RICO y DELIA GONZALEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 385, folio 503 v., libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Manuel Rico.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; Manuel Rico 90, Delia González 10.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28714 Oct.23-v.nov.6.

JORGE RAMON VARELA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 6 de mayo de 1987.
Registro: Nº 603, folio 2302, libro 3.
Objeto: Amplía a transporte de personas y servicios en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28703 Oct.23-v.nov.6.

LUVEL LIMITADA

Contrato: 11|8|987.
Socios: ALVARO R. VECINO BULLA y ELSA S. BULLA ULFE
Objeto: Distribución, venta y fabricación artículos de belleza y afines.
Inscripto: Nº 967, folio 3667 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorogable.
Administración: Alvaro R. Vecino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28699 Oct.23-v.nov.6.

CAFETERIA HAMBURGO LTDA.

CESION DE CUOTAS

El 1º de marzo de 1987: INGRID QUIRING, cedió 20 cuotas a Erika Bogner y Carlos Bogner cedió 20 cuotas a Alexandra Bogner inscribiéndose en Registro P. de Comercio con el Nº 1169 al folio 4376 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28697 Oct.23-v.nov.6.

M. V. LIMITADA

Contrato: 17|9|87.
Socios: MARIA MERCEDES MARIN y CARLOS O. VAZQUEZ
Objeto: Importación y exportación.
Inscripto: Nº 1154, folio 4316 v., libro 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos O. Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28698 Oct.23-v.nov.6.

JANDIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|10|87.
Registro: No. 1455. Fo. 5279 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO CASTRO VILAR - MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ.
Cesionarios: Jose Antonio Temez Fernández; Gonzalo Temez Fernández y Amadeo Temez Fernández.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29098 Oct.23-v.nov.6.

MORALES Y AFFONSO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 8|9|987
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, No. 43 del Fo. 156 al 158 6|10|987.
Cedente: JUAN JOSE AFFONSO MORALES.
Cesionario: Adrián Alejandro Morales Caballero.
Modificación: I) Nueva razón social: "Morales y Cía. S. R. L." II) Unico administrador: Roberto Morales Bica.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29099 Oct.23-v.nov.6.

DAGOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: mayo 13 de 1985.
Inscripción: Nº 235, folio 885 v., Lº 2.
Cedentes: POCONE FOSSA RAPETTI y EDUARDO MELHEM KALO.
Cesionarios: Romulo Renato Mata Micconi y Mara Chechi Dulac.
Administración: Rómulo Mata y Mara Chechi conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29053 Oct.23-v.nov.6.

CILAGRO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 632, folio 2381 v., libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, RENILDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, importación, exportaciones y representaciones.
Administración: Rodolfo Ferrés y Enrique Stein actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29362 Oct.27-v.nov.10.

ESTEFANI'S LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: No. 1040, Fo. 3912, Lo. No. 3.
Cedente: MARIA de la ASUNCION SANTANA PEREZ.
Cesionarios: Ignacio Aron Ganz Altman (450 cuotas) y Heda Cristina Terra Cappuccio (50 cuotas).
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29494 Oct.28-v.nov.12.

CADI LIMITADA
Contrato: 14|10|87.
Registro: No. 1242, Fo. 4675 v., Lo. 3.
Socios: NENUFAR DI POALA y JUDITH CANCELA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Objeto: Despensa y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10 pub. 29493 Oct.28-v nov 12.

CONNAC LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO
Escritura autorizada en Montevideo el 10 de julio de 1987, por el Escribano Vicente Cremanti Casás inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 1286, al folio 4814 v., del Lº 2 de Contratos, se prorrogó el plazo hasta el 7 de setiembre de 1996.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29604 Oct.28-v.nov.12.

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 324, folio 1248 v., libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración indistinta por cualquiera de los cesionarios.
Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, BEATRIZ y RAMIRO GONZALEZ BALEA.
Cesionarios: Carlos Aníbal Rodríguez Portillo y Sabrina Beltrami Guido.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 28863 Oct 22-v nov.5.

INTERPAY LTDA.
Contrato: 19|5|84.
Registro: Nº 425, folio 1581 v., Lº 2.
Socios: MILTON ARIEL CABRERA GONZALEZ MARIA BEATRIZ ROCA FERREIRA
Objeto: Explotación de kiosco, venta cigarrillos golosinas, etc.
Capital: N$ 40 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29017 Oct.22-v.nov.5.

A.T.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro General de Comercio de Lavalleja, 8 de octubre de 1987, Nº 27 folios números 85|86 Lº 5.
Cedentes: SERGIO BAICO ALFONSO.
Cesionario: Antonio Bonfiglio Dafazio.
Modificaciones: 1º) Unico Administrador Antonio Bonfiglio Defazio.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28996 Oct.22-v.nov.5.

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21|7|87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29711 Oct.28-v.nov.12.

R. B. LTDA.
Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Nº 1461, folio 5300 v., libro 2 de Contratos.
Socios: WILSON TOMAS RODRIGUEZ CASAS y SUSANA EDITH RODRIGUEZ CASAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Principalmente fletes, importación y exportación de toda clase de bienes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29357 Oct.28-v.nov.12.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
MODIFICACION
Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1371, Fo. 4949. v. Lo. 2.
Ampliación del capital a N$ 240.000.00.
Ampliación del objeto social: Fabricación, venta y distribución de juguetes. Fabricación, confección, industrialización y comercialización de polietileno, etc. y adquirir, construir, vender y enajenar cualquier clase de bienes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28845 Oct.22-v.nov.5.

PEINADOS S. R. L.
Contrato: 14.9.87.
Socios: SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE y LORELEY MARGARITA GARRASI VALIENTE.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Plazo: un año.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1138, folio 4203 v., Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26981 Oct.22-v.nov.5.

MACCIO HERMANOS Y SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|10|1987
Registro: Nº 1196, Fº 4502 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Adolfo Hugo Maccio Montanaro.
Cesionarios: ANA MARIA MACCIO MONTANARO y OLGA ELVIRA MACCIO MONTANARO
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28339 Oct.20-v.nov.3

TORNERIA LANGONE LTDA.
Contrato: 20|7|987.
Socios: YOLANDA ANTUNEZ y ANGEL R. LANGONE.
Objeto: Tornería mecánica.
Incripto: Nº 801 Fº 3057 v Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Angel Langone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28693 Oct 27-v.nov.10.

DISTER LTDA.
Contrato: 4|6|987
Socios: ROSAURA PIRIZ y LUIS W. TESORE.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 613 Fº 2305 v Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Tesore.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub 28694 Oct.27-v nov.10.

IMPEX SUDAMERICANA S.R.L.
MODIFICACION DE RAZON SOCIAL
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1219 folio 4545 v., libro Nº 1 de Contratos
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28930 Oct.22-v.nov.5.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146, Folio 4.300 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

VENBAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.9.87.
Inscripción: Nº 1403, folio 5079, Lº 2 de Contratos.
Cedente: CESAR FUHRMAN KELMANOVICH y ANA MARIA FUENTES BARCIA.
Cesionario: Solmen S.A.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28652 Oct.22-v nov 5.

LA ESPERANZA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1111 al folio 4162 del Lº 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE (100 cuotas).
Cesionaria: Noelia Dalla Rizza Lanne.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29012 Oct.22-v.nov.5.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461 folio 1780 v., Libro 8.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles GARCIA FERRANTE y Ulises Rafael RATTO BERRUTTI.
Administración: Indistinta.
22 N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Oct.19-v.oct.30.

TRANSPORTADORA CONO SUR LIMITADA
Contrato: 5 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1572 Fo. 5917 v. Lo 3 de Contratos.
Socios: HUGO VACCARI BOTTAZZI y TRANSPORTADORA DM LTDA.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto: Transportes de mercaderías y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 26162 Oct.19-v.oct.30.

ELV'S S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Fecha: 1º|11|1986.
Registro: Nº 1176, folio 4397 v., libro 1, 22|9|87.
Cedentes: JUAN RICART y BENI BRENER.
Cesionario: Majer Temkin.
Modificación: Administración indistinta de Beni Brener y|o Majer Temkin.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28238 Oct.20-v.nov.3.

SAPRIZA Y URIA S. R. L.
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Socios: GUILLERMO SAPRIZA PEIRANO, LUIS EDUARDO SAPRIZA PEIRANO y JORGE URIA GIACALONE.
Domicilio: Ejido 1418, Montevideo.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales e industriales y en forma especial los negocios rurales. Importación y exportación.
Capital: N$ 540,000,00. partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Guillermo Sapriza y Jorge Uría, indistintamente.
Inscripción: Número 1.198, folio 4508, Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29202 Oct.27-v.nov.10.

ROMAX S.R.L.
Contrato: 4 de junio de 1987.
Socios: LUIS G MARTINO y ROSSANA GIRIBALDI.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 612, Folio 2.302 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Martino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 en partes iguales.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 28691 Oct 27-v nov 10.

MATINEE S. R. L.
Contrato de fecha: 17|8|87.
Inscripción: N.o 982 folio 3720 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: 1) MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES; 2) ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA; 3) ADRIAN FABIO REGUEIRA BANDIN; 4) CLAUDIA SANCHEZ DE BARBIERI y 5) EDUARDO REGUEIRA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3.540.000,00
Administrador: Claudia Sánchez de Barbieri.
Objeto: Compra-Venta y Alquiler de Aparatos de Audio y Video y sus Accesorios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29225 Oct.27-v nov.10.

VALENFE LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: Registro Pco Comercio Soriano, Nº 53, folios 224 a 228, Libro Contratos, 1º octubre 1987.
Socios: GUSTAVO BURGUEÑO RAVA y MYRIAN IRIDE ACCARDI CARRIQUE.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Distribución y venta de: 1) frutas y verduras inclusive otros productos alimenticios y bebidas; 2) cigarrillos, tabacos, fósforos, pilas; b) heladeras; c) elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas; d) comercialización de bienes muebles en general; e) realizar operaciones de manufactura, industrialización fabricación comercialización. intermediaciones en todas sus formas y etapas de materia prima productos elaborados y semielaborados; f) importación y exportación de toda clase de bienes; g) prestación de servicios de cualquier clase incluso técnicos. y/o profesionales por cuenta propia o de terceros; h) realizar por cuenta propia o de terceros negocios inmobiliarios, dar o recibir en arrendamiento, comprar y vender inmuebles, administrar bienes, ejercer comisiones, consignaciones y cualquier otra forma de intermediación civil, comercial o industrial, explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, concesiones de servicios públicos y privados.
Plazo. un año a contar del 1º de octubre de 1987, prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 9.400 00 10|pub. 29810 Oct.30-v.nov.16.

ALBEL S. R. L.

Contrato: 2|10|87.
Inscripción: No. 25, Fo. 99 al 102 Lo. 34 de contratos, el 15|10|87 en el registro de Comercio de Treinta y Tres.
Socios: MABEL y ALVARO CHAVES MUNIZ y LIDDY MUNIZ PINTOS.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente.
Administración: Tres socios conjunta o separadamente, excepto solicitar créditos, la firma de dos socios es necesaria, para prendar la firma de los tres.
Objeto: 1) Compra, venta y lavadero de ropa, prendas y telas en gral. 2) Arrendamiento de mercaderías. 3) Prestación de servicios empresariales. 4) Compra, venta y comercialización de todo género de mercaderías y servicios.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29841 Oct.30-v.nov.16.

W. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1218, folio 4581 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WALTER NELSON LIMA SORIA y WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29193 Oct.30-v.nov.16.

SUBURU LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17 de noviembre de 1986
Inscripción: Nº 38. folios 170 a 171 libro de Contratos Reg Púb. Com. Soriano el 7|8|87.
Cedente: JOAQUIN PONCE DE LEON BALPARDA.
Cesionario: Eduardo Javier Urdangarin Camiñada.
Administración: Pablo Francisco Suburu Baroño, quien tiene el uso de la firma social.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29804 Oct.30-v.nov.16.

LA PLACITA S.R.L.

Contrato: 06|07|87.
Registro: Nº 1.438, folio 52.080, Lº 2
Socios: DELFIN RIAL COSTAS y TRINIDAD PEREZ ALONSO.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución y venta de productos cárnicos y derivados, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Delfín Rial.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29772 Oct.30-v.nov.16.

SAINT MICHEL LTDA.

Contrato: 1º|10|87
Registro: Nº 1274, folio 4758 v., Lº 1.
Socios: TERESA PARGA ALBORJA, YANET FRACCHIA VIROGA y TABARE GUSTAVO LOPEZ VERA.
Objeto: Amplio, especial Café y Bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Teresa Parga y Yanet Fracchia indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29774 Oct 30-v.nov.16.

DISTRIBUCIONES RAMAR S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1987.
Socios: RAMON ALBERTO GENEROSO NUÑO RODRIGUEZ, ARIEL ANGEL SCALONE VIDAL y RAMON ALBERTO NUÑO PEREZ.
Domicilio: Balneario Lagomar. departamento de Canelones.
Objeto: Distribución de toda clase de bienes y mercaderías, comercialización e industrialización. Representaciones importación, exportación.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00, dividido en 40 cuotas y aportado: Ramón Alberto Generoso Nuño Rodríguez, 4 cuotas; Angel Scalone Vidal, 20 cuotas; y Ramón Alberto Nuño Pérez, 16 cuotas.
Administración: Dos de los socios, siempre siendo uno de ellos Scalone, actuando conjuntamente.
Inscripción, Registro Público de Comercio numero 139 Fº 518 al 521, el 21 de julio de 1987.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 29740 Oct.30-v.nov.16.

REDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2|12|86.
Registro: Nº 961, folio 36.450, Lº 3 Contratos
RODOLFO SCHAICH PORTEZA cedió 8 cuotas a Ana Schaich Vidal y 4 cuotas a Ricardo Schaich Vidal; Ana María Vidal de Schaich cedió 4 cuotas a Ricardo Schaich Vidal; 8 cuotas a Rodolfo Schaich Vidal y 8 cuotas a María Noel Schaich Vidal.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29771 Oct.30-v.nov.16.

WILD LTDA.

Contrato: 29 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1413, folio 5117 v, Lº 2.
Socios: ANDREA y ROSANNA REISFELD BELEIRO y MARCELO DANTEN FOURCADE.
Objeto: Representaciones, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: indistinta
22) N$ 2.280,00 10|pub. 29888 Oct.30-v.nov.16.

TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S. R. L.

Fecha de Contrato: 14.10.87.
Inscripción: Nº 1269, Fº 4769, Lº 3.
Objeto: Agente marítimo, explotación de transporte marítimo y proveedor.
Capital: N$ 200.000,00
Socios: RUBEN DANIEL CALCAGNO SIRI y GABRIELA MARIA DE MARTINI PINO.
Administración: Ruben D. Calcagno Siri
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29889 Oct.30-v.nov 16.

CONSORCIO FLETERO S.R.L.

Fecha: 14.9.87.
Inscripción: Nº 1126, Fº 4251 vto., Lº 3 Contratos.
Socios: FERMIN FELIPE BOLOGNA MONROY, JUAN CARLOS CIOCCA BRION, HUGO CESAR BUENO RODRIGUEZ, ERNESTO MAGALLANES VALDEZ, JUAN LUJAN TUR PESCE, CARLOS ERNESTO CARREÑO PARODI, JULIO CESAR MONTES DE OCA OLIVERA, JUAN CARLOS CANOVA RIZZO JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA, OSVALDO MIGUEL FORESTERO DONANGELO, WALTER AVELINO FERNANDEZ FACCIO y MANUEL EUSEBIO FERNANDEZ COSTAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 196.000,00.
Administración: Julio César Montes de Oca.
Objeto: Distribución de bebidas por cuenta de terceros.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29742 Oct.30-v.nov.16.

ENVAPLAST LTDA.

Contrato privado del 05|09|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1987 con el Nº 1098 al Fº 4135 v. libro Nº 3 de Contrato.
Socios: YUANETT GALPERIN y ELIAS SMIT.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compra - venta de mercaderías.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 29884 Oct.30-v.nov.16.

AIRES PUROS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1o.8.983.
Registro: Nº 667, Fº 2472, Lº 3 de Contratos.
Cedente: ILDA RENEE FERRARI.
Cesionario: Edgardo Valiré Piazza.
22) N$ 1.880 00 10|pub 29769 Oct.30-v.nov.16.

LA TASCA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Registro: No. 754. Fo. 2871 v., Lo. 3.
Socios: ANGEL GOMEZ PEREZ, ALICIA SCAYOLA RIVACOBA, MARIA de los ANGELES BALPARDA BRITO y TERESA GOMEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Restaurante bar y afines.
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000 00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29763 Oct.30-v.nov.16.

CABRAL LTDA

Contrato: 1º de octubre de 1987
Inscripción: No. 1446 Fo 5241 del Lo. No. 2 Contratos.
Socios: ADEMAR NUBLE CABRAL TEJERA y GLADYS ROSANA RODRIGUEZ MACHADO.
Administración: Ademar Cabral Tejera.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29731 Oct.30-v.nov.16.

TRANSITEL LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1226 Fo. 4572, del Lo. No. 1 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MARIN TRIAS y ALICIA BEATRIZ MARIN TRIAS.
Administración: Carlos A Marín.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Reparación de artículos eléctricos de toda clase.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29730 Oct.30-v.nov.16.

CABIR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9|3|87
Inscripto: No 702, Fo. 2621, Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO KLESTORNY BROUDA RUTH JULIA WERTHEIM LUSTIG, NORA DINA GALAZKA CUKIER y EDUARDO KLESTORNY BROUDA.
Cesionario: WALTER SAUL PFEFFER ELEMBERG.
Administración: Marcel Gerardo Pfeffer Slobodinsky, Walter Saúl Pfeffer Elemberg actuando conjuntamente.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 29770 Oct.30-v.nov.16.

CAOVA LTDA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: No. 1509, Fo. 5484 v., Lo. 2.
Cedentes: OSCAR GONZALEZ CHECHILE FERVANDA TACHDJIAN
Cesionarios: Guillermo González Domínguez y María Cristina Silva Vianna.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29769 Oct.30-v.nov.16.

MARTIN FIERRO LTDA

Contrato: 6|10|1987.
Inscripción: No. 1263, Fo 4715 v., Lo. 1.
Socios: GUSTAVO WASHINGTON CABO PEREYRA y ANTONIO ROMANELLI RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización productos agropecuarios. industriales maquinarias. importación, exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable aut. 1 año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29697 Oct.30-v.nov.16.

PRODATOS
CENTRO BASICO DE INFORMATICA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Fecha: 7 de noviembre de 1986.
DIOGENES LEITE TEIXEIRA cede a Wellington Do Brasil Leite Pereira, quien adquiere 25 cuotas sociales.
JORGE CICHESKI CARISSU, cede a Wellington Do Brasil Leite Pereira quien adquiere, 25 cuotas sociales.
Administración: Diógenes Leite Teixeira y Wellington Do Brasil Leite Pereira, indistintamente.
Inscripción número 1280 Fo. 4811 v., Lo. 3, el 19 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29732 Oct.30-v.nov.16.

CRISTI'S LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1175 folio 4405 vuelto, Libro N.o II de contratos.
Socios: DELIA VILMA PORTEIRO RODRIGUEZ y MARIA TERESA FAGIAN JAUREGUI.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización importación en el ramo de bijouterie y etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29767 Oct.30-v.nov.16.

LINEKI LTDA.

Contrato: 29|VI|87.
Inscripción: 24|VIII|87, No. 144, Fo. 485-88, Lo. 26, Maldonado.
Socios: GABRIEL EDUARDO CABRERA DI MARTINO, ENRIQUE LUDOVICO ALMADA BRISTINIAC y JAVIER TOMAS DE LEON RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Indistinta y conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29848 Oct.30-v.nov.16.

SAN FELIPE Y SANTIAGO S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Razón Social: Sicco y Risso Ltda.
Contrato: 1º|3|84.
Inscripción: No. 1125 Fo. 4214 Lo. I.
Cedentes: MARTHA SICCO DE PESCE y EDUARDO PESCE.
Cesionario: Néstor Felipe Sicco.
Contrato: 28|8|87.
Inscripción: No. 1185, Fo. 4426 v., Lo. I.
Cedentes: JORGE RISSO y JULIA ESTHER DURAN.
Cesionario: Eduino Elbio González.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29832 Oct.30-v.nov.16.

RODAS LTDA.

Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 31 folio 140|143, libro 1 Contratos el 25|6|87.
Razón social: Rodas Ltda.
Socios: CASIMIRO EMMENEGGER JEANDET, MARIA DEL CARMEN CALISTRO RIVAS y LUIS ALBERTO EMMENEGGER CALISTRO.
Capital: N$ 200.000.00.
Aportes: N$ 100 000 Casimiro Emmenegger Jeandet; N$ 80 000.00 María del Carmen Calistro Rivas y N$ 20 000 Luis Alberto Emmenegger Calistro.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Venta de artculos y aparatos eléctricos en general, venta materiales eléctricos, accesorios artículos para el hogar, reparaciones e instalaciones aparatos eléctricos, anexos; compra y venta mercaderías en general.
Administrador: Casimiro Emmenegger Jeandet.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 29910 Oct.30-v.nov.16.

SUPERMERCADO DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 767, folio 2870 vto., libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIO CREGO BALLESTEROS, MARIA AIDA PORLEY DAVERI y GRACIELA CREGO BALLESTEROS.
Cesionarios: Félix Markusfeld Bukowska, Abraham David Platman Poliak, Mario Wainberg Rotsztejn, Aldo Pablo Pittini Fauretto y Gustavo Trostchansky Muchinik.
Administración: Félix Markusfeld, Aldo Pittini y Gustavo Troschansky, actuando de a dos en forma conjunta indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30085 Oct.30-v.nov.16.

J. R. NUÑEZ LTDA.

Contrato: Otorgado en Salto, el 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 53, folio 226|229 vto., del Libro 1 de Contratos.
Socios: JENIER KYRA LOPEZ ZUASNABAR y JORGE WASHINGTON TECHERA PAZ.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial, taller de herrería en todas sus formas, carpintería de obra metálica, limpieza, mantenimiento y construcción de edificios, parques y jardines, etc.
Capital: N$ 200.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Administración: Kenier Kyra López Zuasnabar.
Domicilio: Zelmar Michelini Nº 1286.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 29911 Oct.30-v.nov.16.

ADFER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 797, folio 2986 v., Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA, ADRIANA ZACUR TEJERA.
Objeto: Transporte, distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Fernando Zacur Tejera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 26528 Oct.30-v.nov.16.

BAHAMAS S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1987.
Socios: JOSE CARLOS DUARTE REYES, MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA SCAFIEZZO TESTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, bazar y ferretería.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: José Duarte conjuntamente con María Testa o Gerardina Scafiezzo.
Inscripción: Nº 1270 al folio 4749 del libro Nº 1
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29868 Oct.30-v.nov.16.

O.C.E. S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1987.
Registro: Nº 7, folio 20|23, libro 33.
Socios: GERARDO OIS, ALICIA CUADRADO y JULIO FISCHER.
Capital: N$ 180.000.00 a partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de estudios, dirección y ejecución de obras civiles e industriales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 29924 Oct.30-v.nov.16.

ICARO S.R.L.

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: Nº 1318, folio 4931, libro 1 de Contratos.
Socios: HILDA y BEATRIZ TISNES NUÑEZ.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, juguetería, librería, bazar.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Hilda Tisnés.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29945 Oct.30-v.nov.16.

ORTO LTDA.

Contrato: 29 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1466, folio 5321 v., L. 2.
Socios: AMADOR CASTIÑEIRA y NIDIA CARDOZO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: café bar, parrillada, pizzería y afines.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29773 Oct.30-v.nov.16.

RAGLO S.R.L.

Socios: RAQUEL VIRGINIA MENDEZ VAZQUEZ y GLORIA FROILANA CERIANI CAPOBIANCO.
Objeto: Almacén por mayor. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Contrato: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 745, folio 2837 v., libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29950 Oct.30-v.nov.16.

GARAGE YAGUARON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO S.R.L.

Contrato: 25|6|986 y 30|5|987.
Inscripción: Nº 686, folio 2599, libro 2 y número 826, folio 3102 v., libro 1.
Cedente: SANTIAGO MACHADO BARCELONA.
Cesionario: Juan Carlos Capurro Rivero.
Plazo: Un año a partir de inscripción prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29949 Oct.30-v.nov.16.

FRIAR S.R.L.

Constituída el 6 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1288, folio 4817 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO JUAN MATZNER KOVACHY y MARIA PIERINA MORENO IDOYAGA.
Objeto: Instalación y reparación de equipos acondicionadores de aire.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Fernando Juan Matzner Kovachy.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29948 Oct.30-v.nov.16.

LA CERRENSE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1987, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 1069, folio 4106 v., libro 3.
Socios: FAUSTINO GARCIA VIDAL y MIRYAM ELSA CAIMI CAMPORA.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Faustino García Vidal.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Grecia 3631 al 3635, Montevideo.
Objeto: Fábrica de pastas frescas y secas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29977 Oct 30-v.nov.16.

NESA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 11 febrero 1985.
Inscripción: Nº 11, Folios 44|49, libro 1985.
RAQUEL TERESA PEÑALOZA GODOY, cede en favor de NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ, todas sus cuotas sociales en "Nesa Limitada".
22) N$ 1.880,00 10|pub. 26620 Oct 3-v.nov.16.

SIRAP S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 17|9|987.
Inscripción: Nº 1197, folio 4467 v., libro 1.
Se modifica nombre cedente Manuel París Vilas, que debió ser: RAMON PARIS VILAS, en cesión de 7|4|87.
Registro: Nº 873, folio 3272 v., libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub 27234 Oct.15-v.oct.30.

GARBO S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.112 folio 4186. Libro 3 de Contratos.
Socios: HEBER WASHINGTON CERIANI PACIELLO, NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN, ROBERTO RUGGIERO RIVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta Heber Washington Ceriani y Néstor Hugo Silva.
Capital: N$ 180,000,00.
Aportes: Heber Washington Ceriani Paciello: N$ 60.000,00; Néstor Hugo Silva Castagnin; N$ 60.000,00; Roberto Ruggiero Riva: nuevos pesos 60.000,00.
Objeto: Fabricación, venta y distribución por mayor y menor de productos de cosmética, accesorios y perfumería.
22) N$ 4.700,00 10|pub 29204 Oct 30-v.nov.16.

DURAN Y AROCENA LTDA.

Contrato: 2 de setiembre de 1987
Inscripción: N$ 1106, folio 4165 vto., libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO, MATILDE MARIA MONICA AROCENA LASSERRE y MARIA MARTHA RIUS PIÑEYRUA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, intermediación, compra y venta de inmuebles.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29380 Oct.30-v.nov.16.

VARLAN S. R. L.

Contrato: 20 julio 1987.
Inscripción: No. 916, Fo. 3483, Lo. 3.
Socios: NOEL ROLANDO VARELA CABRERA y ROSSINA MARIA GUIDOBONO DE STEFANI.
Objeto: Compra, venta y reparación de bicicletas y repuestos.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820 00 10|pub 29472 Oct.28-v.nov.12.

EDINOR S. R. L.

Contrato: 18|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3843 vto., Libro Nº 1.
Socios: RUBEN GERARDO PRIETO PRIETO y MANFREDO STEFFEN.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Edición, impresión, distribución, importación y exportación de libros, impresos y materiales audiovisuales.
Capital: N$ 190 000 00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29592 Oct.28-v nov.12.

DADIECO LTDA.

Contrato: 20|7|987
Socios: JULIO C. COMESAÑA, JULIO D. COMESAÑA y REINA ROCHA.
Objeto: Bar, pizzeria, heladería, restaurante.
Inscripto. Nº 862, folio 3282 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Julio C. y Julio D. Comesaña.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Julio C Comesaña 50, Julio D 49 y Reina Rocha 1
22) N$ 3 760,00 10 pub. 28706 Oct.28-v.nov.12.

CARFI LIMITADA

Cesión de Cuota: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.356, Folio 4 797, Libro 2.
MARIA CARMEN REFRASCHINI y EDUARDO HEBER FIGUEROA REFRASCHINI ceden totalidad cuotas a Luis Alberto Ceppi Banacore y Silvia Graciela Pose Bella.
22) N$ 2 860.00 10|pub. 27997 Oct.23-v.nov 6.

PRASTUR S. R. L.

Contrato: 30.9 87.
Inscripción. N o 1.183, folio 4460 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: RAIMUNDO DIAZ PEREZ y JOSE BENITO DIAZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de Cantina, Restaurant, Cafetería, Salón de Fiestas, Sala de juegos, compraventa muebles e inmuebles. Importación y Exportación mercaderías en Gral.
Capital: N$ 200 000,00
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29229 Oct.27-v.nov 10.

MARCOS BAJUK LTDA.

Contrato: 23 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1310, Fo 4098 Lo. 2.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: Compra venta, consignación e intermediación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub 29743 Oct.28-v.nov.12.

MU... S.R.L.

Contrato: 1? / 987
Socios: WALTER GALLENI, MARIA CELIBERTO, SERGIO GALLENI y ELIZABETH GALLENI.
Objeto: Herrería de obra, venta artículos de barraca.
Inscripto: Nº 863, folio 3285 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Walter Galleni y María Celiberto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 (dividido en 100 cuotas de N$ 2 000,0 cada una; Walter Galleni y María Celiberto 49 cuotas a cada uno; Sergio y Elizabeth Galleni 1 cuota a cada uno.
22) N$ 4.700 00 10,pub. 28722 Oct.28-v nov.12.

DINATEK S.R.L.

Contrato: 17|6|982.
Registro: Nro. 502, Fo. 1940 Lo. 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALVARO MATEO FRANCISCO RAMOS CABANES, MARIO OMAR FRUCTOS ABIB RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA y PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS.
Administración: 2 conjuntamente a saber: Alvaro Mateo Francisco Ramos o Mario Omar Fructos, indistintamente con Raúl Martín Bianculli o José Roberto Queijo indistintamente.
Objeto: Principal: importación, comercialización y prestación de servicios en el ramo de la electrónica e ingeniería.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28477 Oct.28-v.nov.12.

TODO METAL S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 553, folio 2070 v., Lº 1.
Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER e INES SILBERMAN NATALEVICH.
Objeto: Compraventa de chatarra y metales de todo tipo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2,820,00 10|pub. 29054 Oct.23-v.nov.6.

RADIAL MERCEDES LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 20, folios 94 a 96 del libro de Contratos en Registro Público de Comercio de Soriano el 2 de abril de 1987.
Cedentes: SERGIO RAMON GUASTAVINO AGUIAR y ALQUIMIA MARTINEZ.
Cesionario: José Pedro Guastavino Aguiar.
Modificación: Se modifica la cláusula "Octavo" referida a la distribución de las ganancias y pérdidas
Socios actuales: MANUEL HUMBERTO GUASTAVINO RODRIGUEZ, JOSE PEDRO, RUTH BEATRIZ y JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR.
Administración: 2 de ellos cualesquiera, actuando conjuntamente.
Precio de la cesión: N$ 200.000,00.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 5.640 00 10|pub 29809 Oct.30-v.nov.16.

TEXIMPORT S R L

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1310, Fo. 4098, Lo. I.
Socios: JAIME MORON LARROSA y DANIEL MORON LARROSA.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de textiles.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820,00 10 pub 29338 Oct.28-v.nov 12

COVEPRC LTDA.

Contrato: 10|6|1987.
Inscripción: Nº 701 folio 2629 v. libro 1.
Capital: N$ 250 000 00.
Socios: FEDERICO STURZENEGGER, WALTER ROTELA y GUILLERMO ROMAN.
Administración: Federico Sturzenegger.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico económico.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 29354 Oct.28-v.nov.12.

JULI-ROSS LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Socios: JULIO C CONTI MENDEZ, MYRIAM E MENDEZ SOSA y CESAR E CONTI DIAZ.
Objeto: Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras.
Inscripto: Nº 1 030, Folio 3.864 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Myriam E Méndez
Capital: N$ 270 000 00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28692 Oct.27-v nov 10

CONSTRUCCIONES URBANAS S.R.L.

Cesión y Modificación de 20 de agosto de 1987, ANITA ZAKAJ cedió 49 cuotas a Silvio Righetti y 1 cuota a Ezequiel Diez inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1233 al Folio 46.025 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Silvio Righetti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28695 Oct.27-v.nov.10.

INDUMEC S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.401, folio 5072, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Confección de prendas de Damas, Hombres y Niños y Estampados.
Socios: EDDA RUFFO, MARIA ROMANO y ALBA DELGADO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Espronceda 2336, Montevideo.
22) N$ 2.820 44 10|pub. 29226 Oct 27-v.nov 10.

JESUS VARONA S. R. L.

Contrato: 10|1|85.
Inscripción: 129, Fo. 470 Lo. 1.
Domicilio: Montevideo
Socios: JESUS VARONA y MARIA TOBLER.
Objeto: Barraca construcción.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28462 Oct.21-v.nov.4.

ACOSTA S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: CAMILO ACOSTA y LUCAS ACOSTA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 826, Folio 3.143 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable..
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28696 Oct.27-v.nov 10.

SANTI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibañez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86. inscripto Nº 1542, folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 25847 Oct.19-v.oct.30.

LAVADERO DEL PALACIO LTDA.

Contrato: 21.8.87.
Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1047; folio 3923, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Lavadero y receptoría de tintorería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.
Capital: nuevos pesos doscientos mil.
Socios: ROSARIO CONDE BONILLA y JUAN PEDRO YANIERO PEREZ.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29829 Oct.29-v.nov 13.

LA ORENSANA LIMITADA

CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|8|87.
Inscripto Registro Público General Comercio: No. 1143, Fo. 4314. Lo. 3.
Cesionarios: Francisco Vázquez Fernández y Celia Barreiro Mouran.
Cedente: WALTER HUGO PEREZ JAIMES.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27909 Oct.23-v.nov.6.

COFER LIMITADA

Socios: GUILLERMO SANTIAGO COMODI TUCCELLI y ALBERTO REYNALDO FERRERI CORRIS.
Contrato: 28|9|87 inscripción R P G C No 1423, Fo. 5154 v. Lo. 2.
Objeto: Import. Export., fabricación y venta arts. eléctricos e iluminación.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27829 Oct.22-v nov 5.

HUGO S.R.L.

Contrato: 7|8|87 Registro: N o 911 Folio 3463 Libro 3.
Socios MARIA del ROSARIO PAZ TRAZABRA; VICTOR PEREZ CESPEDES
Objeto: Farmacia, perfumería bijouterie y otros.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 200 000
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27979 Oct.22-v.nov.5.

ELIPSE S.R.L.

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 944, Fo. 3415 v., Lo. 1.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo. 1 año, prorrogable.
Objeto: Café, bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN y ROSAURA PESCE INFANTE y FELIPE ORIBE VAN BYLANDT.
Administración: Juan Pesce Infante.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27977 Oct.16-v nov.3.

EXPOVINOS LTDA.

Contrato: 21.IX.1987.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4229, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ y ELIZABETH EDITH MATO.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Venta vinos y licores.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1364, Fº 4929, Lº 2.

CAR-DEL S.R.L.

Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5451 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: CARLOS WALTER DELACROIX BRUQUETAS e HILDA CLARA CASTRO SILVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Walter Delacroix Bruquetas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30136 Nov.3-v.nov.17.

EDO LIMITADA

Contrato: 6 julio 1987.
Registro: Nº 920. Fº 3462 v. Lº Nº 2.
Socios: ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO y MIRTA BENINCASA MARTINEZ.
Administración: Roberto Eduardo Martinez Castro.
Objeto: Transporte terrestre de carga, personas y bienes: contralor y estadísticas de publicidad de medios de difusión.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Haiz 4106
22) N$ 2.82[illegible] 39995 Nov.3-v.nov.17.

[illegible]RIMEX LTDA.

Contrato: 1.10.1987.
Inscripción: Nº 1244, folio 4645, Libro Nº 1.
Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ; EDUARDO MARIO NION MACHADO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Genérico especialmente importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29894 Nov.3-v.nov.17.

ASESORIAS LETRADAS SEGURITY SAFETY SERVICES S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO ANA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más.
Domicilio: Montevideo Río Negro 1394, piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y/o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza:
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente: a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales, extrajudiciales, administrativos o pleitos
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, hipotecar y prendar.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Nov.3-v.nov.17.

PECK & PECK LTDA.

Contrato: 16|10|87.
Inscripción: Nº 1516, folio 5510 v., Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: WALTER HUGO QUINAZ VAGLICA y ALBERTO MARIA BANDIRALI SGHIRLA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: venta al público de confecciones; importaciones y exportaciones en especial.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22. N$ 2.820,00 10|pub. 30061 Nov.3-v nov.17.

EMBRATEX LIMITADA

Contrato: 3|08|87.
Inscripción: Nº 916, folio 3455, Lº 1.
Socios: CARLOS JOSE PAROLA LANCHAIN y ROBERTO RAUL FONTAINA BALLANTYNE.
Objeto: Importación, exportación, confección y comercialización de prendas en general, bijouterie, accesorios y estampados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Carlos José Parola Langhain.
22) N$ 2 820 00 10|pub 30060 Nov 3-v nov.17.

KRAMER LTDA.
MODIFICACION ADMINISTRACION

Contrato: 28 de febrero de 1987.
Inscripción: 1º|9|87.
Registro: Nº 1199 al folio 4465 v. del libro Nº 2 de Contratos.
Administración: a partir del 28|2|87 el administrador es el Sr. Albert Edison Kramer Servetti.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 30059 Nov.3-v nov.17.

AEROUTILIDADES LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 de julio de 1987.
Registro: Nº 1287 al folio 4814 v., del Libro 1.
Modificación: Ampliación del objeto social.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29993 Nov.3-v.nov.17.

ARGUAY LTDA.

Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Nº 741, folio 276 v., Lº 2.
Socios: JULIO NELSON GARCIA MONTIEL, JULIO EDUARDO GARCIA PROCHASKA.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 30057 Nov.3-v.nov.17.

TARCO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 21|5|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 835, folio 3176, Lº 3.
Cedente: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA.
Cesionarios: Enrique Permuy García y Graciela Pedemonte Otero.
Objeto: Totalidad de su participación social
Precio: N$ 100.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30131 Nov 3-v nov 17.

WITCO LTDA.

Contrato: 17|7|87.
Inscripción: Nº 1227, Fº 4576, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 178.000,00.
Socios: WASHINGTON IRIGOYEN y EDUARDO DEL HORNO.
Administración: Washington Irigoyen y Eduardo Del Horno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30132 Nov 3-v nov 17.

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1296, folio 4845 del Libro número 1 de Contratos: 13|10|87.
Modificación: se divide el capital en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Cedentes: [illegible] LUIS [illegible] 28 cuotas; ANA MARIA CRISTINA FRANCO, 23 cuotas; Esposos HILDA ALONSO y JUAN SAAVEDRA: una cuota.
Cesionarios: Héctor Barrett de Santa Ana Alvarez.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 29608 Nov.3-v.nov.17.

CRIMA S.R.L.

Contrato: 1º|10|87.
Integrantes: JOSE MARIA CRIVELLI FERRUA y MARIA ANA MAGNANI CHIPOLINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en ramo hotel restaurante y afines, toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Jose María Crivelli Ferrua o María Ana Magnani indistintamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 1517 folio 5516 v. libro 2 el 16 de octubre de 1987
22) N$ 3.760,00 10|pub 29499 Oct.27-v nov 11.

SUMA LTDA.

Contrato: 2|10|1987
Inscripción: Nº 1441, folio 5220 v., libro 2.
Socios: SUSANA SCELZA AFONSO y NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29719 Nov.3-v.nov.17.

LA AMISTAD II S.R.L.

Contrato: 21|7|987
Socios: GUSTAVO CANZOBRE, GERARDO CANZOBRE y CARMEN FOULQUES.
Objeto: Carnicería.
Inscripto: Nº 903, folio 3062 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gerardo Canzobre
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una: Gerardo Canzobre 33 cuotas, Gustavo Canzobre 34 y Carmen Foulques treinta y tres.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28715 Nov.3-v.nov.17.

PER & BOTT S.R.L.

Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1500 Fº 5447 v., Lº número 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PEREYRA MAS y ROBERTO EDMUNDO BOTTI SAAVEDRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30135 Nov.3-v nov 17.

HUGO BARIDON S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º de julio de 1987
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3º.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a María Baridón Berro, Alina Baridón Berro y Mariel Noel Baridón Berro 1 cuota cada uno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30058 Nov 3-v nov 17.

ISKRA S.R.L.

Contrato: 30|09|87.
Inscripción: Nº 1273, folio 4785 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: HUMBERTO ANTONIO ACOSTA AGUIRRE y MIGUEL ANGEL EREDIA MAGGI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30137 Nov 3-v nov 17.

ELOLA Y DE NIGRIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contratos: Minas, 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja, 1º de Octubre de 1987. Nº 28, Fº 81|04, Libro 5.
Cedentes: OSCAR LUIS DE NIGRIS ACUÑA, ALICIA SUSANA JUAN ALEJANDRO y RAUL OSCAR DE NIGRIS LUPI y MARIA CARMEN IZETA ORDAS
Cesionario: Francisco Gastón Elola Izeta.
Modificaciones: 1º) nueva razón social: "Elola Izeta Limitada". 2º) Unico administrador Francisco Gastón Elola Izeta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28366 Nov.3-v.nov.17.

PEPE Y TONARELLI HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
3 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.107, Folio 4.168 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: MARIO TONARELLI de PENA, BEATRIZ DOBRZALOVSKI SANDLER, OMAR PEPE GALLO y RUBI LEMA.
Cesionarios: Fernando Tonarelli de Pena y Julio Gil Díaz.
Modificación de Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.185, Folio 44.650, Libro 3 de contratos.
Administración: Cualquiera de los socios en forma separada e indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30184 Nov.4-v.nov.18.

RESTINGA S. R. L.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.284, folio 4804 del Libro 1.
Socios: CARLOS MIGUEL APOLO HERMIDA, DANIEL CLAUDIO APOLO HERMIDA, GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Principal: Fabricación, comercialización, y distribución de artículos náuticos y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Daniel Claudio Apolo Hermida y Gustavo Julio Barón Sadauskas. (Conjunta o indistinta).
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 2 años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30182 Nov.4-v.nov.18.

DANVERVI LTDA.
Socios: OSCAR BRIGNARDELLO REPETTO, SILVIA RENEE MOREIRA SOCA.
Contrato: Primero de octubre de 1987.
Registro: Nº 1330 folio 4984.
Plazo. Cinco años, prorrogable dos años.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Asesoramiento y servicios de instalación eléctrica y telefónica.
Domicilios: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30181 Nov.4_v.nov.18.

MATRUTA S. R. L.
Contrato: 9|10|87.
Inscripción: N.o 1.304, folio 4876 Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CIRIGLIANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 por mitades.
Administración: Carlos Alberto Fernández Correa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30180 Nov.4-v.nov.18.

ELMY S. R. L.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1456 folio 5283 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL WILLY RAVETTA ADER y ELSA NION ARIAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miguel Will y Ravetta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30145 Nov.4-v.nov.18.

D. ORTIZ LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 16|4|85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 1019, folio 3842 v., Libro 3.
Cedente: BENJAMIN ISAAC BENADERET DOÑO.
Cesionario: Mirta Peluffo Regalado.
Objeto: La totalidad de su participación social.
Precio: N$ 25.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30130 Nov.4-v.nov.18.

COMPSERVI S. R. L.
Contrato: 24|9|87.
Registro: N.o 1.493 folio 5421 v. Libro 2.
Socios: SONIA MARIA MOSQUERA VILLAMIL, JUAN DIEGO PICCARDO ESTEVES, FERNANDO DANIEL TEJERA FERNANDEZ.
Objeto: Computación, contabilidad, publicidad, administración de empresas. Imprenta, editorial, librería, compra y venta de inmuebles, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 270.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30154 Nov.4-v.nov.18.

LA CLARIDAD LIMITADA
Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Socios: LUIS VARELA LAMAS y SARA ESMORIS CHANS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y fiambrería.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 350.000,00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 789, folio 2963 v., Libro 1, el 14 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30138 Nov.4-v.nov.18.

SERVICIOS TEMPORARIOS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4.9.87.
Inscripción: Nº 1275, folio 4765 vto., Lº 1.
Cedente: JULIA MARTINEZ TAMBORINI.
Cesionarios: Manuel Mendiola y María E. Sarasola de Mendiola.
Cedentes: MANUEL MENDIOLA y MARIA E. SARASOLA de MENDIOLA.
Cesionario: Rodolfo Guido Arocha.
Objeto: Suministro de personal para trabajos temporarios - Enseñanza de técnicas administrativas.
Plazo: 2 años a partir de este contrato, prorrogable.
Administración: Ing. Guido Arocha y otro socio cualquiera.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 30302 Nov.4-v.nov.18.

NACAR LTDA.
Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
ta, 2 años prorrogables.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29172 Nov.4-v.nov.18.

TEXEIRA Y ZABALLA S.R.L.
Contrato: 1º|2|1987.
Inscripción: Reg. Púb. de Com. de Tbó., número 11 del folio 47 al folio 49.
Socios: DARDO ZABALLA ALVEZ y WALTER DANIEL TEXEIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: entre otros realizar operaciones de intermediación.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30230 Nov.4-v.nov.18.

GEFREECO S.R.L.
Contrato: 8|10|987.
Inscripción: Nº 1524 folio 5541 v., Lº 2 de 16|10|987.
Socios: AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ y MAURICIO DANIEL DE MUNNO MORENO.
Capital: N$ 180.000,00 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000,00 c|u., 80 cuotas Agustín Gallino, 10 cuotas Mauricio De Munno.
Objeto: prestación de servicios de conservación y almacenamiento de toda clase de productos; fabricación y comercialización de equipos de refrigeración; importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Agustín Pedro Gallino Martínez.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30381 Nov.4-v.nov.18.

DISEÑO SHOP S.R.L.
Contrato: 3|7|1987.
Inscripción: Nº 817, folio 3068 v., libro 1.
Capital: N$ 250.000.00
Socios: TERESITA VAZQUEZ, ANA NARBONDO y CLAUDIA MARTIN VALDEZ.
Administración: Teresita Vázquez y Claudia Martín Valdés.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño y confección de vestimenta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29356 Nov.4-nov.18.

GLASILCAR S.R.L.
Contrato: 30 marzo 1987.
Registro Nº 346, folio 1298 v., Lº 1 Contratos.
Socios: MILTON LECHA, RIPE BUGALLO y MARIA DEL CARMEN SANTOS.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de artículos y bienes en general, exportaciones, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30376 Nov.4-v.nov.18.

ALCE S. R. L.
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Socios: CESAR TULIO MARTINEZ NIETO y ALEJANDRO JORGE GIL ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de fotocopiadora y afines, encuadernación, etc. Venta de computadoras, máquinas de oficina y útiles. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1238, folio 4621 v., Libro 1, el 2 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30139 Nov.4-v.nov.18.

MALIBE S.R.L.
Por instrumento privado del 31 de mayo de 1985, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 269, folio 1046 vto., Lº 3 Contratos, el 27 junio siguiente.
MOISES BEKER cedió sus cuotas a Jorge Beker y POLA LEWKOWICZ cedió 22|25avos de sus cuotas a Jorge Beker y 2|25avos a Gloria Alza, reservándose 1|25avo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30375 Nov.4-v.nov.18.

EL CAMINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5|9|87.
Inscripción: Nº 1138, Fo. 4256, Libro 1.
Cedente: Gloria Inés Raggio Arias, 50 cuotas.
Cesionario: RICARDO FERNANDO BARRANDEGUY WEBER, 25 cuotas; STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS, 24 cuotas y FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY RAGGIO, 1 cuota.
Administración: Ricardo Barrandeguy Weber y Stella Raggio, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27154 Nov.4-v.nov.28.

DEPER LTDA.
Contrato: 24.9.87.
Inscripción: Nº 1167, folio 4404 v., Lº 3.
Socios: ROSA RODRIGUEZ SOBA y VIVIAN RAUL y MARIBEL GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y venta de productos higiénicos y|o de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Rosa Rodríguez Soba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30378 Nov.4-v.nov.18.

LA CHACRA S.R.L.
Contrato: 21|10|87.
Insc.: Nº 1290, folio 4845 v., Lº 3.
Socios: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI y PABLO LUIS LOPEZ GIORGI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Cavia 2788.
Adm.: Beatriz Giorgi - Pablo López indist.
Objeto: Avícola. Cría y venta de porcinos y vacunos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30379 Nov.4-v.nov.18.

MAGI S.R.L.
Contrato: 9 de setiembre de 1985.
Registro: 18 de setiembre de 1985, Nº 794 al Fº 2999 vto. del Libro Nº 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: OSCAR ZULUAGA; JORGE SAAVEDRA.
Administración: Oscar Zuluaga y Jorge Saavedra, conjuntamente.
Objeto: Electrónica para la Salud.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Magallanes 1332.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30118 Nov.4-v.nov.18.

SASTRERIA QUINTEIRO LIMITADA

Contrato de fecha 01|10|87, inscripto con el Nº 1282 al folio 4820 v., del Libro Nº 3.
Socios: ALFONSO QUINTEIRO MOSTEIRO y CELSA MATO BLANCO.
Objeto: Sastrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: ALFONSO QUINTEIRO.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30377 Nov.4-v.nov.18.

SISMO S.R.L.

Contrato: 1|10|1987.
Registro: Nº 1191, folio 4485, Lº 3.
Socios: JORGE LUIS STARECZEK FRANSIO y MARIA DEL CARMEN VILLALBA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar productos químicos, cosméticos, tocador.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30258 Nov.4-v.nov.18.

LE PETIT S.R.L.

Fecha: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1484, folio 5387 v., Lº 2.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA y ELVA IRIS ORRICO BAGNASCO.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica automotriz, fabricación y comercialización en general.
Administración: Jorge Ostopohenco D'Albora.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30315 Nov.4-v.nov.18.

TRAMET LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4050, Lº 1.
Cedentes: MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA
Cesionarios: Juan Jose Vallejo Galán y José Carlos Méndez Méndez, Administración indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29273 Nov.4-v.nov.18.

ALDABUR LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripción: No. 1404 Fo. 5084 v., Lo. 2.
Socios: ALDEMAR SUAREZ CASTILLO, DUILIO CESAR BURGUEÑO ALFONSO y LAURENCE OLIVIER FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorogable.
Giro: Hospedaje, pensión, hotel.
Administración: Aldemar Suárez y Duilio Burgueño indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28464 Nov.4-v.nov.18.

LURATTI Y RUSSO S.R.L.

CESION

Por documento privado del veintiuno de agosto de 1987, SILVA NANCY RUSSO y GUSTAVO to de 1987, SILVIA NANCY RUSSO CARRASCO y GUSTAVO RAUL MINNETTI, ceden a Washington Luis Alonzo Musculiato, quien adquiere, la totalidad de las cuotas que aquellos le pertenecen en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Número 1321, folio 4136 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29946 Nov.4-v.nov.18.

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 144, folio 173.
Cedentes: RUBEN ELADIO MENDEZ KEIRAN y MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionarios: Mario Enrique Alves de Moura González y Juan José Alves de Moura Asplanato.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30229 Nov.4-v.nov.18.

EL TATU S.R.L.

Contrato: 30.9.87.
Socios: MILTON MASSA, GUALBERTO MARTINEZ y CARLOS CEPULIONIS.
Objeto: Venta de productos agropecuarios, peces y animales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Milton Massa.
Inscripción: Nº 1256, folio 4693 v., Lº 1.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30295 Nov.4-v.nov.18.

RECAS LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.124, folio 4.211, Libro 1, Contratos.
Socios: ANGEL DANIEL REFRESQUINI OTERO, GERARDO CASTILLO MIER y JORGE WASHINGTON REFRESQUINI OTERO.
Objeto: Capturar y comercializar peces y frutos del mar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27999 Nov.4-v.nov.18.

D'JOB S. R. L.

Contrato: 18|9|87.
Inscripto: N.o 1123 folio 4225 Libro 3.
Socios: DANIEL CERIZOLA DELUCCHI y MARIA CRNCIC GEBENLIAN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30178 Nov.4-v.nov.18.

SANTIN HNOS. S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 20|8|87.
Inscripción: Nº 1444, folio 5231 v., Libro 2.
Modificación; Administración: JOSE ERNESTO SANTIN y ALEJANDRO M. SANTIN, conjunta o indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30127 Nov.4-v.nov.18.

EQUIPO'S LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 15|8|86.
Registro: N.o 1278 folio 4862 vto. Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RICARDO MARTIN NAVARRO PUCH, LUIS ENRIQUE MONTAÑO BARRETO.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30179 Nov.4-v.nov.18.

MOKA LTDA.

Cesión: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.236, Folio 4.653 vuelto del Libro 3, 15 octubre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. ceden totalidad cuota a Ricardo Eirea 96 por ciento y resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29996 Nov.4-v.nov.18.

SIDNEY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 26 febrero 1987.
Inscripción: Nº 1.297, Folio 4.868 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MIGUEL LUIS PISANO COLISTRO, SANTIAGO LORENZO CESANO BEJAR y VELIA CAROLINA COLISTRO CASAL.
Cesionarios: Fermín Rodríguez López y Angela Barrón de Rodríguez.
Administración: Fermín Rodríguez López.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30204 Nov.4-v.nov.18.

VIDICROM LIMITADA

Contraot: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.184, Folio 4.463, Libro 3.
Socios: OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO y SELVA CERVETTI GUIGOU.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Objeto: Vidriería y Anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30202 Nov.4-v.nov.18.

DIMAPRI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1.200, Folio 4.489, Libro 2.
Cedentes: GUSTAVO DENDI SOBRAL.
Cesionarios: Gabriel D' Alesandro Figueroa.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30197 Nov.4-v.nov.18.

C. & A.S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de julio de 1987.
Registro: Nº 1065. Folio 4.001. Libro 2.
Cedentes: CARLOS BUTUREIRA DIAZ y ALVARO BUTUREIRA DIAZ.
Cesionarios: José Castro Díaz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30198 Nov.4-v.nov.18.

CASA JOSE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940. Folio 3.538. Libro 2.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANEANO.
Cesionario: Ruth Durante Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30199 Nov.4-v.nov.18.

ARTE LATINO LTDA.

Contrato: 12.10.1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. Comercio (19.10.87), Nº 1253, Fº 4717 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DARIO DELASIC DUARTE y SILVANA CLAUDIA HOFFEMBLATT SOSA.
Capital: N$ 198.000,00.
Administración: Silvana Claudia Hoffemblatt Sosa.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Agencia de modelos, intermediación, prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29951 Nov.3-v.nov.17.

EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.

Fecha del contrato: 5.6.87.
Inscripción: Nº 682 Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29978 Nov.3-v.nov.17.

JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.

Fecha del contrato: 8.9.87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4090 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ, GILMA; HANTIS MARTINEZ, CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez, en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29979 Nov.3-v.nov.17.

DANLUX LTDA.

Contrato: 20.10.87.
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: GLANCA ELIRA BARRIOS DAVILA; JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000 00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
2) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.3-v.nov.17.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|6|1987.
Inscripción: Nº 761, folio 2898 vto., libro 3, el 15|7|1987.
Socios: LAILA NEFFA CHAIN, YOLANDA MONREAL PEREZ, HORACIO ENRIQUE PIÑEYRO CASTELLANOS y LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO.
Administración: Laila Neffa Chain, Horacio Enrique Piñeyro Castellanos y Lincoln Sócrates Lage Machado, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Objeto: Remates, comisiones, anexos y derivados.
Plazo: 30 años, rescindibles a partir de los primeros diez años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27209 Oct.15-v.nov.6.

LONAFA S.R.L.

Socios: ALICIA GARCIA RAMIREZ (25 o|o), OSCAR CRISTOBAL TERZAGHI CARRILLO (25 o|o), JULIO CESAR ABREU NANDIN (25 por ciento) y GRACIELA ESTHER CLADERA PUIG (25 o|o).
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 250.000,00.
Objeto: Bar, restaurante y afines; importación y exportación.
Contrato: 24 de junio de 1987.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Alicia García Ramírez y Julio César Abreu Nandin, indistintamente.
Registro: 14 de agosto de 1987 Nº 112 del folio 470 al 474, Tomo Nº 26.
22) N$ 3.760,00 10|pub. [illegible]034 Nov.3-v.nov.17.

GEMAN S.R.L.

Contrato: 19 agosto 1987.
Registro: Nº 1.210, Folio 4.512 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JEAN ROGER SAINT HUBERT CAZES, MARIA JULIA PARODI PASTURA, MARCEL SAINT HUBERT PARODI y GERARD SAINT HUBERT PARODI.
Administración: Jean Roger Saint Hubert Cazes.
Objeto: Venta de golosinas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Aconcagua 4992.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29998 Nov.4-v.nov.18.

DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 13|5|87.
Inscripción: Nº 602, folio 2238, Lº 2 Contratos del 27|5|87.
Socios: RAUL SERGIO CAFFERA MIRABALLES y ESTEBAN DANIEL RODRIGUEZ.
Objeto: Sucursal de panadería con elaboración de facturas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 200.000,00
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30313 Nov.4-v.nov.18.

EMBRAGUE LAS PIEDRAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento de fecha: 24|8|87
Inscripto: Con el Nº 188. folio 70, (Canelones), los ejercicios sociales se extienden desde el 1º de noviembre al 31 de octubre del año siguiente.
22) N$ 1.880,00 10|pub 29353 Oct.27-v.nov.10.

GUPER LTDA

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO; RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 290.000,00.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: Nº 1031, Fo. 3882 vto. Lo. 3.
22) N$ 2.800,00 10|pub. 25006 Nov.3-v.nov.17.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.326. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por A. y H. Limitada (Uruguay) solicita marca A-C-A clase Int. 21.
23) N$ 940.00 10|pub. 29857 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.330. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Eduardo Medina PM Ltda (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30079 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.459. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Erna Siegmund por Houbigant Inc. (EUA) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290 00 10|pub. 30007 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.325. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca LABORATORIO FARMACO URUGUAYO clase Int. 42.
23) N$ 940.00 10|pub. 29856 Nov.3-v.nov.17

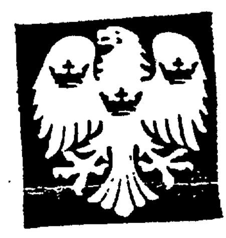
ACTA N.o 220.357. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Juan Miguel Freira por Bear S.R.L. (Montevideo) solicita marca

Gulliver

clases Int. 11, 20, 24, 27, 28 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29878 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.382. — Octubre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por José Luis Cheble (Uruguay) solicita marca ARGEVISION clase Int. 9.
23) N$ 940.00 10|pub. 29858 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.453. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 30090 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.454. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30091 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.425. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 29438 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.164. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Comercio e Industria Germano S. A. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 28185 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.488. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca CEFEC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30107 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.350. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Walter Jones, por Elbio Manuel Martínez (Uruguay), solicita marca: BLUE CHIP, clases 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30046 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.456. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: NOVA, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30093 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.462. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MUCOPREDNIBRON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30094 Nov.4-v.nov.18.

ACTA N.o 220.138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf AKTIENGESELLESCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (s|d) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.514. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: AYUDALIN, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30072 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.515. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: AYUDAL, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30073 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.516. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Neitex S. A. (Uruguay), solicitó registrar la marca: TEILA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30074 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 220.329. — Montevideo, 16 octubre 1987. — Eduardo Medina - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: INTERCHEM, clases Int. 1, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30078 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.532. — Montevideo, 28 octubre 1987. — Lorenzo Saavedra, por Poliflex S.R.L. (Uruguay), solicita marca: POLIFLEX, clases 17, 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30086 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.455. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman Fox, por Yambo S. A. (Montevideo) solicita marca: DELSEY, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30092 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.452. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Norman A. Fox, por Barclays Bank PLC (Inglaterra), solicita marca: BARCLAYS, clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30089 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.463. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Siveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FUSABIOTIC, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30095 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.464. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FUSA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30096 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.427. — Montevideo. octubre 21. de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Naviet S. A. (Montevideo). solicita marca:

Pratesi

clases Int. 9, 14. 18. 20 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29446 Oct.28-v.nov.12.

ACTA. 220.309. — Montevideo. octubre 16 de 1987. — Billy Fox, por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita renovación marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub 29437 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220 172. — Montevideo. octubre 7, 1987. — M. Dubourg por Nilal S A. (Montevideo), solicita marca: RAINBOW BRITE clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 28841 Oct.29-v.nov 12.

ACTA 219.938 — Montevideo. 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Dei's Ltda. (Uruguay) solicitó marca LA ODALISCA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940 00 10|pub. 28409 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.340. — Montevideo. octubre 19 de 1987 — Oscar Bacot Silveira. por Inda S. A. (Montevideo), solicita marca: ANDRE COURREGES clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29067 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.428. — Montevideo. octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Naviet S. A. (Montevideo). solicita marca:

di Sairano

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29447 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.113 — Montevideo octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca

S.T. Dupont

clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16 18, 25 y 34. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 28139 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.327. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Con esta fecha Martul y Algorta solicitó el registro de la marca

Staff

de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 700.00 10|pub. 29613 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.366. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Rumiel S. A. (Montevideo), solicita marca: AUVIPRO, clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29440 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.472. — Montevideo. 23 de octubre de 1987 — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub 29639 Oct.28_v.nov.12

ACTA 220.317. — Montevideo. octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Papeles y Plásticos S.R.L. (Montevideo). solicitó marca. RELACIONES, clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29433 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.318. — Montevideo. octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Dakar Limitada (Uruguay) solicitó marca: U+2 clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29434 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.365. — Montevideo. octubre 20 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Artela S.R.L. (Montevideo). solicita marca: CHESSARIO. clases Int. 21 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29439 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.367. — Montevideo octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot. por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo). solicita marca: PENTARELAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29441 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.368. — Montevideo. octubre 20 de 1987 — Oscar Bacot. por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A (Montevideo) solicita marca: RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A., clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 29442 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.429 — Montevideo. octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S A. (Quimur S. A.) (Montevideo). solicita marca: TRAC 50FL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub. 29448 Oct.28._v.nov.12.

ACTA Nº 220.370. — Montevideo. octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade por Pacu S. A. (Uruguay). solicita marca: PETALO clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29461 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220 371. — Montevideo. octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade. por San Francisco S en C. (Uruguay). solicita marca: CALIFORNIANA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29462 Oct.28_v.nov.12

ACTA N o 220 475 — Montevideo. octubre 23 de 1987 — Angel Numerosky por Angel Cirilo Martínez Lima (Uruguay) solicita marca LES AMIS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 940.00 10|pub. 29643 Oct.28_v.nov.12

ACTA 220 424. — Montevideo. octubre 21 de 1987. — Norman Fox por Societe J. C. Brosseau (Francia). solicita marca: OMBRE BLEUE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29444 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220.383. — Montevideo. octubre 21 de 1987 — Pueblos Nauticos S. A. (Argentina). solicita marca. PUEBLO NAUTICO, clases Int. 3, 6, 9, 11, 12, 16 18 19, 20 21, 22, 24, 25, 27 28 29, 30. 32 33, 34 35 36. 37. 38. 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 29456 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N. 220.384. — Montevideo. octubre 21 de 1987 — Pueblos Nauticos S. A. (Argentina) solicito marca: PUERTO LA CAROLINA, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16 18 19. 20, 21, 22, 24. 25, 27. 28, 29. 30 32 33. 34. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 29457 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.314. — Montevideo octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli. por Eje Solar S. A. (Montevideo), solicitó marca: PALETTE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29430 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.315. — Montevideo octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli - Paliesc Limitada (Uruguay), solicitó marca: CAMINO DE LA VIDA. clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29431 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.316. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Rodaben Ltda. (Montevideo). solicitó marca: KEEP COOLER. clase Int 33. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29432 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 219 918. — Montevideo. setiembre 23 de 1987 — Guzmán González Ruiz por J.E Omlsens. Enke A|S (Dinamarca) solicita marca OSENA clase Int. 31 — Publíquese conforme ley N.o 9 956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26547 Oct.28-v.nov.10

ACTA N.o 220.473. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Expreso Carrasco Limitada; solicitó inscripción la marca EXPRESO CARRASCO de las clases 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1 800,00 10|pub. 29640 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.481. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca GETIT clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29689 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.480. — Montevideo. 23 octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca DETROIT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29688 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.484. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Caravan Ltda.. Montevideo solicitó marca LAKEST clases 18-25 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29672 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.474. — Montevideo, octubre 23 de 1987 — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña (Uruguay) solicita marca LASER clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29642 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.430. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S.A. (Quimur S.A.) Montevideo, solicita marca HERBIFEN 2, 4D clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29648 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.420. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Rodolfo Molles por Clistur S.A., de Uruguay solicitó marca CABAÑA BLANCA clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29644 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.369. — Montevideo. octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo). solicita marca: E. & R. GIOSCIA S. A. clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29443 Oct.28_v.nov.12.

ACTA 220 276 — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por Porthos SRL (Uruguay), solicita marca. THANATOS, clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 29280 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.277. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por María C. Velázquez (Uruguay), solicita marca: DANDY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 29281 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.279 — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Adus - Industria e Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil), solicita marca.



clases Int. 18 y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.290 00 10|pub 29283 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.324 — Montevideo, octubre 16, 1987. — González Ruiz por Rublan SA (Uruguay) solicita marca:

clases Int 25. 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 820 00 10|pub 29284 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220 259. — Montevideo. octubre 14, 1987 — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: CEFRALIUM, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29261 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220 260 — Montevideo. octubre 14, 1987 — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca: DISPERKACINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 29262 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.275. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVAN LOS NOVIOS, clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 29279 Oct.29-v.nov.6.

ACTA Nº 220.192. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Angel Numerosky, por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO STAR clases Int. 9, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29294 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.358. — Montevideo. octubre 20, 1987. — Angel Numerosky, por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: CLUB, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29295 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.191. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBOTEC, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29293 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J Appa de Yáñez, solicitó registro de marca: MASRROP'S, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub. 21898 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 219.960. — Montevideo, setiembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: STEFFI GRAFF, clases Int 3 y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 26970 Oct.30-v.nov.16.

ACTA Nº 220.145. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en Paraguay Nº 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: CLASICCO, de la clase 25 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 28911 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.146. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en la calle Paraguay número 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: RECORD STEEL, de la clase 37 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28912 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.256. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E U.A.), solicita marca: ICE MOUNTAIN clase Int 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28494 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 220.138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2 3, 4, 5 9, 16, 17 (s|d.) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27636 Oct.30-v nov.13.

ACTA Nº 220.351. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Hector Lusich, por Eguimad S. A., de Argentina, solicita la marca: DUFFY, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 29209 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.359. — Montevideo 20 octubre 1987. — Con esta fecha, Matinée S.R.L. (Uruguay), solicitó registrar la marca: MISTER CHAPLIN, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29224 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.251. — Montevideo. octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: DE PAR EN PAR, clase Int. 41º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 29277 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.252. — Montevideo. octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Hijos de Ybarra S. A. (España), solicita renovar marca:

Y
YBARRA

clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29278 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.296. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDOR, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29263 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.278. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 29282 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.189. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos S. C.) (Uruguay), solicita marca: OUROGAN, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29291 Oct.26-v.nov 9.

ACTA 220 346 — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SISON clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29073 Oct.23-v.nov.6

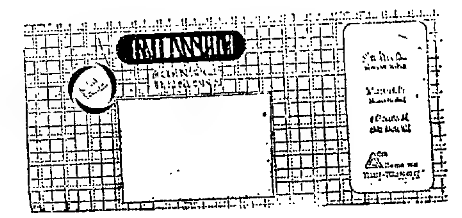
ACTA 220.347. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SASONED clases Int. 29-30 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29074 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.348. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMOGEMA clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29075 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.349. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMUTCHO clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29076 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.293. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca: AVALON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29058 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220.163. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28184 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.426. — Montevideo. octubre 21, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

chiaro

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29445 Oct.28-v.nov.12.

ACTA No. 220.201. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Con esta fecha Studio Sur Producciones Ltda. solicitó registrar la marca:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27813 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220.021. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Oscar Figueredo por Círculo 66 S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 28730 Oct.21-v nov.4.

ACTA 220.311. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Papelería Valla S.C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29062 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.339. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Viajes y Turismo Ltda., solicita marca:



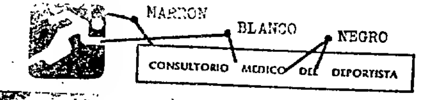
clases Int. 39 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29066 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.047. — Montevideo, 13 de octubre de 1987 — Con esta fecha Arte S.R.L. solicitó el registro la marca:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 29079 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.310. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29061 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.312. — Montevideo octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARVIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29063 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.313. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Rorer International (Overseas) Inc. (U.S.A.), solicita marca: MYOFLEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29064 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.338. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot por Alfonzo Ltda (San José), solicita marca: ALFONZO, clases: Int. 7 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29065 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220.171. — Montevideo, octubre 7 de 1987 — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca AMBROSOLI clases Int. 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28480 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219.939. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Del's Ltda. (Uruguay) solicitó marca ROCKY BALBOA clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28410 Oct.20-v.nv.3.

ACTA Nº 220.337. — Montevideo, lunes 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Lucas Aguiar Hughes solicita registrar la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29387 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.298. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Con esta fecha Wild Ltda. Uruguay solicitó registrar marca: WET 'N' WILD, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29328 Oct.27-v.nov.11.

ACTA Nº 220.190. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Juan Marichal Lugano (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29292 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 220.154. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung GmbbH & Co. (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL clase Int. 16 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28408 Oct.20-v.nv.3

ACTA Nº 220.095. — Montevideo octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina S. A. (Argentina), solicitó marca: FIBRATON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27834 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.284. — Montevideo, octubre 14, 1987. — M. Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: DIETISALT, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29409 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON" clase Int 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25862 Oct.27-v.nov.11.

ACTA 220.247. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por José Cheble (Uruguay), solicita marca. DIGIJOY, clase Int. 9.
23) N$ 940,00 10|pub. 28958 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.248. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: PAN DE MIEL GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 28959 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.249. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: DORADOS DE GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 28960 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.328. — Montevideo, 16 octubre 1987. — Con esta fecha, Guillermo A. Brum Brito del Pino (Uruguay), solicitó registrar la marca: LEX, de las clases Int. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28894 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.344. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca: ULVAIR, clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 29071 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.345 — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por CPC International, Inc. (USA), solicita marca: BONSABOR, clase: Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 29072 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 219 882 — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Calvin Klein Industries Inc. (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.040,00 10|pub. 26102 Oct.23-v.nov 6.

ACTA Nº 219 932 — Montevideo, setiembre 24, 1987 — M Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo). solicita marca:



clases Int 3, 24 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub 26708 Oct.23-v nov.19

ACTA 220.294. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Impresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: TUNNEL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29059 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220 319. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Erna Siegmund, por Alfa Lancia S.p.A. (Italia), solicita marca: ALFA ROMEO 164, denunciando prioridad solicitud italiana Acta No. 19307 C|87 de fecha 21|4|87. clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29118 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.303. — Montevideo, octubre 15, 1987. — M. Dubourg, por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca:



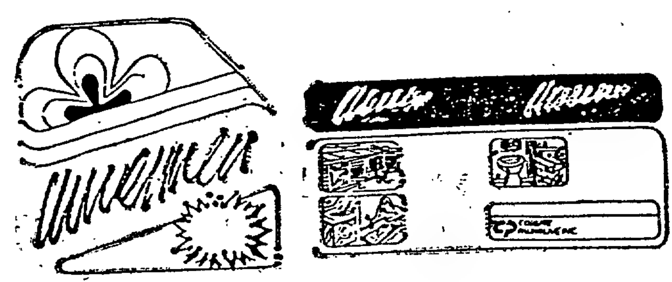
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29410 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.308. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicitó marca: SMECTIDRAT, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28878 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.307. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicitó marca: DIASORB, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28877 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.306. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicitó marca: TENSTATEN, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28876 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 220.451. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.340.00 10|pub. 30088 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.297. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por The Quaker Oats Company (U.S.A.) solicita renovación KEN-L clase Int. 31 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29861 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.356. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Juan Miguel Freira por Alvaro Patrón Orozco, Daniel Pena González, Gustavo Ciriglìano Peixoto (Montevideo) solicita marca ZENIT SOFT clases Int. 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29877 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.380 — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Con esta fecha Diego Paseyro por Panavideo Limitada, solicitó registrar la marca PANAVIDEO de las clases 9, 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29864 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.355. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Newport S.R.L. solicitó registro la marca VIDEO VIGILANTE de la clase Internacional N.o 09 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29865 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.285. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Brinquedos S.A (Uruguay) solicita marca BRINQUEDOS clase Int. 28. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29852 Nov.3-v.nov.17

ACTA 220.299 — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca TOI ET MOI clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29853 Nov.3_v.nov.17

ACTA 220.300. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca PASSION clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29854 Nov.3-v.nov.17

ACTA Nº 220.513. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L solicitó la marca NOCHE DE GALA CON LAS REINAS, REINA DEL VERANO INTERNACIONAL de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30009 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 220.531. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fonográficas del Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca DISCOVERY clases Int. 9, 15, 35, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30010 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.331. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Medina Dec S.A. (Uruguay) solicitó marca MAYON'S clases Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30080 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.476. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca SIMECOPLUS clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29870 Nov.3_v.nov.17

ACTA N.o 220.478. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Claudio Morgade por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita renovar marca KODACHROME clases Int. 1 y 9 según detalle Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29871 Nov.3-v.nov.17

ACTA N.o 220.264. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U.S.A.) solicita marca VELSICOL HEPTACHLOR clase Int. 5 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29860 Nov.3-v.nov.17.

ACTA Nº 219.287 — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina por Milton Sacco (Uruguay), solicita marca: ESTEFANI, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22445 Nov.3-v.nov.17.

ACTA N.o 219.843. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña ((Uruguay) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 28728 Oct.21-v.nv.4.

ACTA 220.295. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: NIPPO DENIM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29060 Oct.23-v.nov.6.

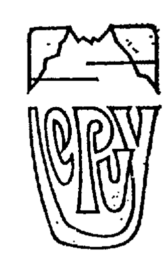
ACTA 220.341. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: BELLEZZA, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29068 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.342. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca: CORONET, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29069 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.343 — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: ROCCO, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29070 Oct.23-v.nov.6.

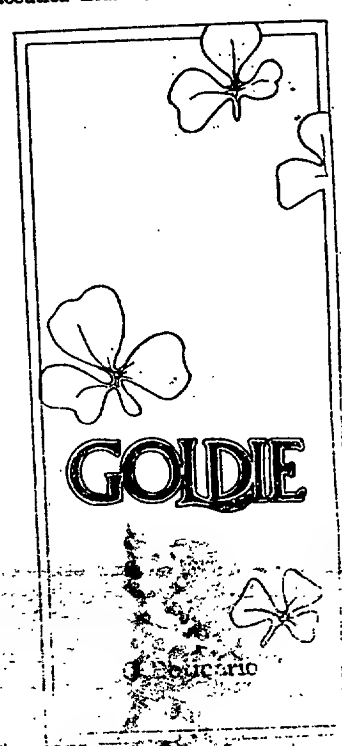
ACTA Nº 220.305. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles por Calpar S.R.L., de Uruguay, solicitó marca JOHN FOOS, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub 28875 Oct.22-v.nov.5.

ACTA No. 220.094. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descoqueyte (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 27833 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.244. — Montevideo, octubre 9, 1987 — Manfredo Cikato, por Botica Comercial Farmaceutica Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.810.00 10|pub. 28885 Oct.22-v.nov.5.

8 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo
6 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tambaco (Montevideo) solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41,42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28750 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 220.290. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Servier International B.V., de Holanda solicitó marca

SERVIER

clases Int. 5 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28660 Nov.3-v.nov.17.

ACTA 220.471. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca PREMIER clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30103 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.465. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CIPROCORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30097 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.466. — Montevideo, octubre 23, de 1987 — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo) solicita marca: IBOFER, clase Int. 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30098 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.467. — Montevideo, octubre 23, de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: S. M. RETARD, clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30099 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.468. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FOLICUR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30100 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.469. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Strandberg Selman y Asociados Chile Limitada (Chile) solicita marca: AMERICA ECONOMIA, clase Int. Nº 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30101 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.470. — Montevideo, octubre 23, de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca SPORTLIFE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30102 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.485. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: AVENUE FOCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30104 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.486. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo) solicita marca AVENUE DE NEUILLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30105 Nov.4-v.nov.18.

ACTA 220.487. — Montevideo, octubre 26, de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ALSYSTIN clast Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30106 Nov.4-v.nov.18.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987 — Oscar Figueredo por Jaime Kovloviz Vas (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: PULSERA - ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549 — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 24780 Oct 27-v.nov.10.

ACTA 22.616. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano y empleo de tales derivados" denunciando prioridad actas suizas Nos. 2091|86 y 984|87 present. respectiv. el 23 mayo 1986 y 17 marzo 1987, de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760 00 10|pub. 29078 Oct.30-v.nov 16

ACTA 22 615 — Montevideo, mayo 21 de 1987 — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de isoquinolina" denunciando prioridad acta estadounidense 866.532 presentada el 23 mayo 1986 de acuerdo con la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación.
24) N$ 2 820 00 10|pub. 29077 Oct.30-v.nov 13

ACTA Nº 22 666 — Montevideo setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco por Genetics Institute, Inc. (EUA). solicita patente invención para: "Método para la purificación de Eritropoyetina" — Publíquese conforme Ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 1.880 00 10|pub 27965 Oct.30-v.nov.16.

ACTA U-Z 415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Medina - Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Reposeras cofiadas desmontables manualmente". — Publíquese conforme ley 14.549. —
24) N$ 940.00 10|pub. 30081 Nov.4-v.nov.18.

ACTA Nº 22.669. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Claudio Morgade, por Osimo S. A. (Uruguay), solicita patente invención para: "Dispositivo para fabricar rodillos para pintar procedimiento de fabricación y producto resultante". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 29869 Nov.4-v.nov.18.

Acta U-2.486. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por Henderson & Cía. S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo exhibidor modular con perchas para calzado". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 30278 Nov.4-v.nov.18.

Acta 22.671. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles, por The State of Victoria, de Australia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de composición veterinaria para el tratamiento de la microbacilosis ovina", reválida de la patente británica Nº 2141979 concedida el 17|12|1986. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 30279 Nov.4-v.nov.18.

25 - Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedi derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092. Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA"
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28716 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|904. — Prometi vender a Carlos Cabovianco Cornelli, kiosco sito en predio de Ascasubi 4187 al 99. — Acreedores en el mismo: TERESA PUCHIELE ARENA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25587 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760.40 20|pub. 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra café y bar sito en José Batlle y Ordoñez 3355. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Sylvia Espiga y Néctor Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi, Las Piedras. Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 29546 Oct.28-v.nov.26

Venta de comercio. Ley 26|9|904. Cedi a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nv.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Paula Robaina Kiosco Galería Gran Centro Comercial Local 14. Parque del Plata, 18a. Sección Judiical Canelones. Acreedores Br. Artigas 4008. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29460 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904 — CAETANO Y VERRONE Ltda prometi vender farmacia a Dionisio Pera otros. — Acreedores a Colonia 1543002
25) N$ 1 880,00 10|pub. 26277 Oct.23-v.nov c

Ley 26|9|904 — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti Acreedores en el mismo
25) N$ 3.760:00 20|pub 26613 Oct.5-v.nov 3.

Ley de 26|9|1904. ELSA MARTA PETUTO BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760 00 20|pub 27386 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904 PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondian en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904 Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca pinturería y ferretería. balneario Shangrilá. Av Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando
25) N$ 5 640.00 20|pub 26875 Oct.6-v.nov.4

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GOYENECHE. prometi vender a Andre Fay. libre de todo gravámen. negocio que gira en el Ramo de Lavandería Automática, sito en 26 de Marzo 3316 Bis. acreedores 18 de Julio 2279|402.
25) N$ 3 760.00 20|pub. 27795 Oct.15-v nov 12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1999 a Jorge Escanlar. Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904 JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a Jose Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Canstatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29032 Oct.23-v.nov.20

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.3.87, JULIO CESAR DIAZ cedio a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro". sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al Fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 29235 Oct.26-v.nov.23.

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1 880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles de Domingo Aramburú 1663. Acreedores en el mismo. — EDUARDO SCELZA. — DOLORES DICATERINA de SCELZA.
25) N$ 3.760.00 20|pub 26564 Oct.2-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. Cedi derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta, San Ramón Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Belloni 6403. Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbiolli y Luis Mussco, kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29700 Nov.4-v.dic.2.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit, carnicería Avenida Italia 5768. Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca, "Salón Alfredo", sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30183 Nov.4-v.dic.2.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno. Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ. — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30044 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez. Acreedores a Orinoco 5100, Apto. 303. — JOSE FARIÑA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30056 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S.R.L.", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN. — MARIA TERESA VERRONE. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Isabel Aycaguer. Peluquería y Mercería en Dr García Pintos Nº 1063. Acreedores en el mismo. — BLANCA SANCHEZ BUZON y AUGUSTO MARTIRENA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28460 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|04 — RAMON TAIBO BASALLO prometió vender establecimiento comercial sito en 26 de Marzo 1203 Esq. Guayaquí. — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1070 Esc. 219 (Montevideo) de 9 a 12 horas.
25) N$ 3 760,00 20|pub. 27649 Oct.15-v.nov 12

Ley 26|9|904 Prometimos vender Salón La Casita de Av Rivera 2909 a Sulu Ltda Acreedores allí — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1 880 00 20|pub 26126 Set.30-v.oct.29

Ley 26|9|1904 — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones. carnicería de Estero Bellaco 2572 — Acreedores: Uruguay 1848 — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 24798 Set 23-v oct 23

Ley 26|9|1904 Cedimos el compromiso de López del almacén Despensa Pocitos ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo. 1.º de setiembre de 1987 — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27024 Oct.7-v.nov.5

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330. Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe. Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA.
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct.22-v.nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedo compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia. Gilomén esq. Tell. a Miguel Bermúdez Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.20

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Leonel Glücklich, comercio en Salto 1060. Acreedores allí — ZULMA LUZARDO
25) N$ 1 880 00 20|pub. 28831 Oct.22-v.nov.19

Ley 26|9|1904 — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Delmiro Costa Nº 4112 Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.3-v.dic.1º

Ley 26|9|904. Clausure el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacén en calle Canadá Esq Elías Regules Villa San Francisco. Las Piedras Acreedores en solar 13 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 27113 Oct.9-v.nov.9

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a ROSARIO VALDEZ ROBAINA, MARIA ADRIANA RODRIGUEZ DIAZ y a GLORIA ACOSTA VELAZQUEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL 1716|87 (Acta 1223), de fecha 18|8|87 recaída en expediente 101|57|87 relacionado con solicitud de designación, que dispone: No hacer lugar a lo solicitado por las Sras. Adriana Rodríguez, Betina Acosta y Rosario Valdez, procediéndose previa notificación personal a las interesadas al archivo de estas actuaciones. — Asesoría Letrada ANTEL, Rita E. Bellido. — Prensa y RR. PP.
27) (Cta. Cte.) 3pub. 45163 Nov.4-v.nov.6.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía a la Asociación Mutualista Batlle, del contenido de la Resolución Nro. 1375|87 del 30 de junio de 1987 por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a las deudas mantenidas por los servicios telefónicos Nros 4 68 81, 49 27 97 y 49 34 14, suscritos a su nombre, por un monto de N$ 383.467.00 (nuevos pesos trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete), calculado a la fecha de supresión de cada servicio, así como la promoción de Juicio Ejecutivo. — Juan W. Fulco, Prena y RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45162 Nov.4-v.nov.6.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía al Sr. GUILLERMO BOSCHELE BERGANTI del contenido de la Resolución Nº 1377 del 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio telefónico Nº 292442, por un monto de N$ 41.430 (nuevos pesos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta), calculada a la fecha de supresión del servicio (18-8-83), así como la promoción de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45160 Nov.4-v.nov.6.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por esta vía a la Sra. DAMILIA DEOLINDA VILLAR PERUGORRIA, del contenido de la Resolución Nº 1381|87, de fecha 30 de junio de 1987, por la que se aprueba la liquidación practicada por la Gerencia Comercial en relación a la deuda del servicio telefónico de N$ 5 460. calculada al 25|9|85, por un monto de N$ 5.460. calculado al 25|9|85, así como la promoción de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45161 Nov.4-v.nov.6.

A. N. E. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Secundaria

Declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita de la Profesora Gualconda Pérez (Liceo No. 24). — Expte. 3|6523|87.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45112 Nov.4-v.nov.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a RAFAEL ALVAREZ GIMENEZ (carpeta 14.826|2) que según resolución del Directorio dictada en el expediente 705.294 no se hizo lugar a su solicitud de prórroga de licencia sin sueldo.

Notifica por este único medio a FRANCISCO DUFFEY o a sus sucesores a cualquier título la existencia de haberes pendientes de cobro, que deberán hacer efectivo en el Instituto. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45132 Nov.4-v.nov.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Juzgado de Paz Departamental
Referente: Expediente Nº 7128
"Segunda Copia de Escritura"
Padrón Nº 1.817 en mayor área

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: VELAZQUEZ DE MIRANDA, AURA TITA y otro, "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 155/87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa del Padrón Nº 1.817 m./área, sito en la Cuarta Sección Judicial de este departamento de Rocha y del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Floro Godolfino Miranda Cardoso, tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha (Nº 558 Fº 652 Libro 19), que con fecha 17/3/1955. el señor Floro Godolfino Miranda Cardoso y Feliciano Irineo Sena adquirieron de Alejo de León Molina y Avelina Larroca de Molina, por escritura pública que autorizó el Esc. Israel Uriarte una fracción de campo de pastoreo con los alambrados y demás mejoras que contiene, sita en Castillos. Cuarta Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor area con el Nº 1.817, que según plano de mensura y división practicada por el Agr Arturo López Blanquet, inscripto con el Nº 606 el 19/2/55 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha señalada con el Nº 2 de una superficie de 22 hectáreas, 1 364 metros, que se deslindan así:) al Sur recta de 363 mts 90 cms lindande con Ruta 9, carretera Castillos - Rocha; al Norte recta de 312 mts., 10 cms. lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano que adquiere el señor Sena; al Este recta de 612 metros, 30 cms lindando con la misma fracción Nº 1 ya mencionada y al Oeste recta de 737 mts., 90 cms. lindando con campos de la sucesión de Juan Ferrer y Lorenzo. A favor de Feliciano Irineo Sena una fracción de campo empadronada en mayor área con el mismo número que la anterior y que de acuerdo al plano mencionado se señala con el Nº 1; se compone de una superficie de 38 hectáreas, 7.197 mts. que se deslindan así: al Sur recta de 178 mts., 30 cms. lindando con Ruta Nº 9, carretera Castillos - Rocha; al Este recta de 1.190 mts. lindando con Laura Lanusci y Suc. Antonio Beruski Baladón; al Norte recta de 456 mts., 40 cms. lindando con camino nacional; y al Oeste línea recta quebrada compuesta de 3 rectas que corren de Norte a Sur, Oeste a Este y Norte a Sur y miden: 593 mts., 80 cms.; 312 mts., 10 cms. y 612 mts., 30 cms. respectivamente, lindando la primera con Suc. Juan Ferrer y Lorenzo y las dos últimas con la fracción Nº 2 del mismo plano que adquiere Floro Miranda.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha. octubre 15 de 1987 — Dr Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 45029 Oct.30-v.nov.16.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Marcos Heber Techera, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 318, 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación

de este aviso. de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 1268116952182. caratulado: Permiso de caza tenencia de cueros de Nutria. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973. del 8 de agosto de 1973. — Montevideo. 21 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45094 Nov.3-v.nov.5.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca, cita a la firma Florencio Lezica, para que comparezca dentro del horario de oficina. en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 318, 1er. Piso de esta ciudad. a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 1448|5632|86 caratulado Solicita tránsito de cueros de zorro. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973. del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45093 Nov.3-v.nov.5.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca. cita a la firma: Nelson De Castro, para que comparezca dentro del horario de oficina. en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 318, 1er. Piso de esta ciudad. a notificarse. dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso. de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 9403|1325|85. caratulado: Multa por Infracción Art. 4º del Decreto 254|85. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973. del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr Julio C. Galli Cassina
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45095 Nov.3-v.nov.5.

COOPERATIVA MUNICIPAL
Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria y la Asamblea General Ordinaria de Asociados

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Extraordinaria y a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Institución. las que se efectuarán el día martes 10 de noviembre/987 a las 14 y 16 y 30 hs., respectivamente en el local de la Cooperativa Municipal. calle Soriano 1426. 5º Piso a fin de considerar los siguientes Ordenes del Día:

Asamblea General Extraordinaria
(Hora 14 y 30)

1º) Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social presentado por el Consejo Administrativo.
2º) Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.

Asamblea General Ordinaria
(Hora 16 y 30)

1º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1983 al 31 de mayo de 1984.
2º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario. Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1984 al 31 de mayo de 1985.
3º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1985 al 31 de mayo de 1986.
4º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario. Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1986 al 31 de mayo de 1987.
5º) Elección de tres Asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo noviembre de 1987 — Reynaldo Carlos Piccardo. Presidente. — Juan Carlos Crezenzio, Secretario.

27) N$ 7.050.00 5|pub. 29954 Oct.29-v.nov.5

CONVOCATORIA

La Asociación Nacional de Policías en retiro del Uruguay, convoca a la Asamblea Representativa Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de noviembre de 1987 a la hora 16:00 en el local social, sito en la calle Acevedo Díaz 1779 (Antel 49 43 35), orden del día:
1) Lectura acta anterior.
2) Aprobar memoria anual.
3) Aprobar balance anual.
4) Estudiar iniciativas que se presenten.
5) Designación de asambleistas firmar acta.
27) N$ 752.00 2|pub. 30389 Nov.4-v.nov.5.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 12 de octubre de 1987 autorizó el Escribano Hugo Spinelli, los cónyuges FRANCISCO COTELO GARCIA - EVANGELINA SEOANE MUNIZ constituyeron en Bien de Familia el padrón 124.487 de Montevideo, en beneficio de ambos.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44893 Oct.23-v.nov.6.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura del 14 de octubre 1987. autorizada por Esc. Abelardo Alvarez en Montevideo los esposos Segundo Alvarez y Carmen Martinez, constituyeron en bien de familia el padrón de Montevideo 155.932.
27) (C.C.) 10|pub. 44902 Oct.23-v.nov.6.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "AUTOMOTORA CONOSUR S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha V. 1300|82), se hace saber que por resolución Nº 3800 de fecha 2 de junio de 1986. dictada en autos se decretó la liquidación judicial de "Automotora Conosur S. A." ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a F.U.N.S.A. y "Menon S. A." — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.800,00 10|pub. 29187 Oct.26-v.nov.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en autos "INVERNIZZI DE SOSA, SOFIA CELINA c| BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 24974 Set.24-v.nov.22.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: DOMINGO JAUREGUITO "Sucesión" (Ficha S|22|87) antes L.o 61 F.o 324 se hace saber que se solicitó la expedición de segundo certificado de resultancias de autos de la sucesión de Domingo Jaureguito expedido el 8|10|62 en que se incluyeron los siguientes inmuebles: A) fracción de campo y mejoras ubicada en la 9 a sección judicial de Lavalleja padrón 6569 de 741 Has 9993 mts 2 50 dms 2 B) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9 a sección judicial de Lavalleja padrón 5917 de 39 Has 8541 mts 2 C) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9 a sección judicial de Lavalleja padrón 1171 de 59 Has 5330 mts 2 4 dm 2 D) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9 a sección judicial de Lavalleja padrón 1272 de 141 Has 9465 mts 2, 60 dm 2 E) Depósito de dinero efectivo en Cooperativa Bancaria
En consecuencia se llama, cita y emplaza en el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Escr. Julia A Oliver Actuaria Adjunta
27) N$ 3 600 00 10|pub 28272 Oct 22-v.nov 5

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: "De Freitas, Luis c/CEDRES LA PAZ, OLGA ISABEL - Concurso" (Ficha V 46|84) se convoca a los acreedores a una Junta a realizarse el día 30 de noviembre. a las 14 hs., en la sede del Juzgado sita en 25 de Mayo 523. 3er piso.
Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y asimismo que la Junta resolverá con los que concurran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 10|pub 30190 Oct.30-v.nov.16.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CASTRO HNOS. S. C. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 508|83), se hace saber que por decreto Nº 10.346 de fecha 4 de setiembre de 1987 se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 9 de noviembre de 1987, a las 13 horas. a realizarse en este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 600,00 3|pub. 30613 Nov.4-v.nov.6.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ, ROBERTO PABLO c| JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87) se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Duran y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 14 de setiembre de 1987 — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub 25322 Set 24-v nov 6

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c| SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.309 ubicado en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 31 de julio de 1987 — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta
27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

BRATEX S. A.
CONCORDATO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "BRATEX S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 985/86), según auto Nº 9025 del 9.9.87, y conforme al artículo 38 de la ley 2.230, se resolvió la publicación del concordato extrajudicial por el plazo legal señalándose un término de veinte días a partir de la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos sobre este concordato, o manifestar su adhesión, haciéndose constar que los documentos se encuentran a disposición de los acreedores en la sede del Juzgado, para su examen:

Acuerdo Concordatario. — En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis por una parte: "Bratex S. A.", representada en este acto por el señor Mauricio Adriasola Lindholm, constituyendo domicilio a todos los efectos de este instrumento en Jose Catala 2332; y por otra parte, los abajo firmantes en su calidad de acreedores civiles y comerciales de "Bratex S. A." constituyendo domicilio en que indican junto a su firma, convienen en la celebración del presente Acuerdo Concordatario el que se regirá por las disposiciones legales pertinentes y en especial por las siguientes estipulaciones:

Primero: (Antecedentes). — 1) "Bratex S. A." es una sociedad anónima uruguaya, constituida según estatuto otorgado el día 8 de febrero de 1982, verificándose la inscripción de los mismos en el Registro Público y General de Comercio el día 1º de junio de 1983, al Nº 335, Fº 1668, Lº 2. 2) La representación de la sociedad le corresponde al presidente del Directorio, o su vicepresidente, o dos directores cualesquiera. El compareciente Mauricio Adriasola Lindholm fue designado presidente del Directorio de la sociedad en sesión del 10 de julio de 1984. 3) El giro de la sociedad consiste en la fabricación y venta de pintura y productos afines siendo su asiento físico el local sito en la calle José Catalá 2332, Montevideo.

Segundo: (Objeto) — 1) Ante las dificultades económico financieras que atraviesa "Bratex S. A.", determinantes de impedir hacer efectivo el pago corriente de sus obligaciones, ésta se vio obligada a promover ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, el trámite de Concordato Preventivo Judicial, que se sustancia en el expediente "Bratex S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 985/86). Del mismo surge que por providencia Nº 9175 del 24 de setiembre de 1986 se otorgó la moratoria provisional con los efectos previstos por los artículos 69, 70 y concordantes de la Ley 2.230, la cual se encuentra vigente. 2) Posteriormente, reuniones privadas mantenidas entre la deudora y sus acreedores, permitieron arribar —como solución más ventajosa para las partes— a la celebración del siguiente acuerdo concordatario.

Tercero: (Propuesta concordataria). — En función de lo antedicho y a la situación actual de la empresa deudora ésta ofrece a sus acreedores y éstos así expresamente lo aceptan, el pago de sus respectivos créditos, en la forma, monto, plazo y demás condiciones, que a continuación se expresan. 1º) "Bratex S. A." abonará a todos sus acreedores el 100 % (cien por ciento) del capital de sus respectivos créditos, no abonando intereses ni compensaciones de tipo alguno. 2º) Los acreedores hacen remisión (artículos 987 y siguientes del Código de Comercio y artículos 1515 y siguientes del Código Civil) de toda suma que supere el monto de ese ofrecimiento tanto sea por intereses como por cualquier otro concepto. 3º) Así todos los créditos serán cancelados en 36 (treinta y seis) cuotas mensuales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas el día 1º de marzo de 1987, y los días 1º de los meses y años siguientes, las 35 restantes. 4º) Las 12 (doce) primeras cuotas importan el pago del 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Las siguientes 12 (doce), importan el pago de otro 30 % (treinta por ciento) de los créditos. Y, las últimas 12 (doce) cuotas, importan el pago del 40 % (cuarenta por ciento) restante de los créditos. 5º) Todos los acreedores se obligan a otorgar los correspondientes recibos de pago, por los montos efectivamente percibidos. 6º) Los pagos se verificarán en el local de "Bratex S. A." (José Catalá 2332, Montevideo). Para el caso de que la empresa mude su domicilio el nuevo lugar de pago se comunicará con 20 días corridos por lo menos de anticipación, por telegrama colacionado a cursar a cada acreedor. 7º) Para el caso de que el día 1º sea inhábil el pago se verificará en el primer día hábil siguiente. 8º) La falta de pago de 2 (dos) cuotas consecutivas, previo su intimación judicial de cumplimiento, hará caducar el presente acuerdo concordatario. De no regularizarse la situación dentro de los 10 días corridos posteriores a la intimación (la que podrá ser pedida por cualquier acreedor), los acreedores podrán solicitar la liquidación judicial de la sociedad.

Cuarto: (Comisión Fiscalizadora). — Conjuntamente con la homologación judicial de este convenio, que se referirá más adelante, el Juzgado designará una comisión fiscalizadora, con el cometido de controlar el funcionamiento y administración de la empresa durante el cumplimiento de este acuerdo concordatario. Dicha comisión estará integrada por los 3 (tres) acreedores mayoritarios en función de los créditos detallados al pie de este instrumento. La misma funcionará totalmente integrada.

Quinto: (Homologación) — Sin perjuicio de la expresa aceptación que los acreedores formulan al suscribir el presente instrumento, las partes acuerdan someter este convenio concordatario a la homologación del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno así como, la publicación del mismo en la forma legalmente preceptuada.

Sexto: (Levantamiento de embargos). — Los acreedores se obligan a levantar todos los embargos trabados sobre la Empresa, y a gestionar la clausura de todas las acciones que hubieren promovido, dentro de un plazo no mayor a 30 días a contar desde la homologación judicial de este acuerdo.

Séptimo: (Instrumentación y constitución de domicilio). — Al suscribir este convenio, cada acreedor establecerá por anexo adjunto, su nombre o razón social, el monto de su crédito —detallando forma de documentación—, su domicilio y firma. Como se estableció ese domicilio reviste el carácter de contractual y especial a todos los efectos de este acuerdo. En prueba de total conformidad las partes ratifican lo acordado otorgando y suscribiendo el presente instrumento, en el lugar y fechas que se indican.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 25.600,00 10/pub. 29891 Oct.29-v.nov.13

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MATEO BRUNET S.A.I.C. "Liquidación judicial" (Ficha 83/83) se convoca a la Junta de Acreedores de la mencionada sociedad la que se realizará en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, el día veintiséis de noviembre próximo a las 13 horas a efectos de resolver sobre la liquidación definitiva de la misma, con declaración de la solvencia o insolvencia de dicha sociedad.

Se previene: I) Que el informe de los Síndicos estará a disposición de los interesados en esta sede, 25 de Mayo 523 piso 2. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10/pub. 29607 Nov.4-v.nov.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Beson y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c PADRON N o 45 088 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio (Fs C 583/86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosdina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 28664 Oct.22-v.dic 3

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: "MUEBLES CACERES LTDA - Quiebra" (Ficha 2265/83), y según decreto Nº 9247 del 31 de julio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "Muebles Cáceres Ltda" designándose como Síndico al señor Cesar Alvarez Larraburu, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 10/pub. 29191 Oct.26-v.nov.9.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: EUGENIO E. SUAREZ "Concordato preventivo judicial" (Ficha C 805/84) se transcribe la providencia número 6159. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 Visto: Por lo que resulta de autos y atento a lo dispuesto por los artículos 1541 y concordantes del Código de Comercio y habiéndose alcanzado las mayorías previstas por el artículo 1524 del citado Código se resuelve. Homologar el concordato preventivo presentado por el señor Eugenio Suárez.

Publíquese, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1557 del C de Comercio expidiéndose a tales efectos los correspondientes edictos. Oportunamente vuelvan — Nery Pírez, Juez. — Rodríguez Laitano, Actuario Adjunto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.800,00 10/pub 28655 Oct.22-v nov.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matluk c: Miguel Medinski "Escrituración forzada" (Ficha C 2159/87) — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 3 840 00 30/pub 12811 Set 30-v.nov 12

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisian, Dinan c/ EDUARDO ESTEBAN ROTTARI - Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7/87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Bernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30/pub 26692 Oct.5-v.nov.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos caratulados: Sosa, Lauro c/GUADALUPE, ALBERTO y otros "Escrituración Judicial" (F. 293 1987), se ha dispuesto que: se intime a los sucesores a cualquier título del señor Jorge Ferrero a los efectos de que procedan a realizar la escrituración definitiva de la promesa de compra venta del inmueble padrón número ciento ochenta y dos mil ciento trece Sección Judicial Decimoséptima del departamento de Montevideo, solar de terreno número treinta y dos, con frente al camino Paso de la Española inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) el 28 de junio de 1972 con número 5669 al Folio 21.067 el Libro 144 y reinscripto el 6 de mayo de 1986 con el número 854 Folio 3722 al Libro 174.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial. — Montevideo, catorce de octubre de 1987. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 3.600.00 10|pub. 28641 Oct.28-v.nov.12

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v.dic.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Marinho, Alida Luz c| FLORENCIO MAURO LAGO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 282|87) se cita, llama y emplaza a Florencio Mauro Lago para que comparezca a estar derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 29634 Oct.28-v.nov.12

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 457|86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 24868 Set.24-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c| Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 9.800.00 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c| MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87) se hace saber la aertura de la sucesión de Maximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Codigo de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.200.00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c/RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodriguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44610 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni, ELISEO c/VELOZ, CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|55|86). se cita, llama y emplaza a: Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P P P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 29319 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4-v.dic.16.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON ROBERTO. Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 305|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — La actora esta amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43756 Oct.5-v.nov.17

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C.|133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44793 Oct.20-v.dic.º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente". (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.29. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angeli c VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44643 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87), se cita, llama y emplaza a: Ruben Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27 (L. 13.209) 30|pub. 44785 Oct.15-v.nov.26.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c./IRIGOYEN, MIGUEL ANGEL, "investigación de Paternidad". Art. 241 del Código Civil" (Ficha TC 91/87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 26206 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E 578 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov 3 Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ. "P P P" (Ficha B 386|87). se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martins, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44656 Oct 7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 362|87) se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.

27) N$ 4 800.00 30|pub 26252 Oct.2-v.nov 16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados. Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serrés para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P.P.P." (C|64|87). se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI - "Herencia yacente" (Fa. S. 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.

27) N$ 2 400.00 10|pub. 25949 Oct.2-v.oct.16. Nov.3-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c| ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio veintitres de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto Actuaria

27) N$ 6 000 00 30|pub 27031 Oct 7-v nov 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos caratulados: "Garazia Alicia Cristina c/GARCIA MORALES ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87) se cita. llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se cita por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c| SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A|103|87). bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

27) N$ 3 600.00 30pub 25694 Set.28-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se emplaza a HECTOR LARRE MAGLIO y NELIDA ZULMA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Güil Ney Da Silva Ferrao y Blanca Luciana Duarte c.|HECTOR LARRE MAGLIC y ZULMA RODRIGUEZ "Pérdida de Patria Potestad" (F. A 45| 1987), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 44926 Oct.29-v.dic.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis. y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere. en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero. literal a) (Expediente A-99.887|85).

RESUELVE:

El Intendente Municipal de Canelones,

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro en el Balneario San Luis.

En acuerdo: Con la Dirección General de Urbanismo y Tránsito

2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial". haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial". tre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

4º) Se sorteará el titular y suplentes en... ma de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo

5º) Los empleados de permisario de automovil de alquiler con antigüedad mini...

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2. grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio. de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca. año. modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte. al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos. incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Ruben J. Volonté. Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Figueroa, Juan Eduardo y Mary Isabel Sisneros c/GALVAN, ALBERTO y YANET LONGO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 457|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alberto Galván y Yanet Longo, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dejándose constancia que se tramita la Pérdida de la Patria Potestad a los efectos de la posterior Legitimación Adoptiva". — (Publicación gratuita, Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.1963). — Pando 12 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 45018 Oct.28-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celinta no Burgos c| ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juz-

gado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, setiembre 3 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araujo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 308|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial" según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44836 Oct.22-v.dic.3.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/ RAFAEL SERGIO MIMBACAS. Guarda y Tenencia. (Ficha C. Nº 458|87" se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 28387 Oct.22-v nov.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c| HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, agosto 31 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.600,00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c| ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C número 434|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 27108 Oct.8-v.nov.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v dic.3.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D A 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliada de pobreza — F. B. 14/8. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña Actuario.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Prmiera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa. 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

HEBER WALDEMAR LOPEZ BALMA, por Expediente Nº 410|87, registrará a su nombre una moto HONDA 50 c c. matrícula de Paysandú Nº 3675.

Titular anterior: Simón Libenco Filinkosky. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. — Estela L. de Patro Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.
27) N$ 846,00 3|pub. 28316 Nov.3-v.nov.5.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Ojeda c.|WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F. C. 51|86). se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo. por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20.4.55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos —. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v.dic.1º.

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Hector y Puchkariov, Lila c| SOSHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 600,00 10|pub 28797 Oct.22-v.nov.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian, Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra F N o 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13.209 del 17|12|963 — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44719 Oct 28-v dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismael Aparicio y Guillermo, Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 28974 Oct.29-v.nov.27.

COLONIA

AVISO
Intendencia Municipal de Colonia

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la Decimocuarta y Décima Sección Judicial correspondientes a Juan Lacaze y Nueva Helvecia, del departamento de Colonia, que se detallan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario. — Colonia, octubre de 1987. — Relaciones Públicas y Prensa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45158 Nov.4.-v.nov.6.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la 14. y 10ª Sección Judicial correspondientes a Juan Luis Lacaze y Nueva Helvecia, del departamento de Colonia, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6 del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

Juan Lacaze (14º Sec. Jud.).

PADRON	PROPIETARIO
3982	Teodoro Lombardo
3990	" "
3994	Juan Carenini
3998	Nelson Pages
4010	Teodoro Lombardo
3968	Teodoro Lombardo
3971	" "
4006	" "
4007	" "
3851	Ramón Chevalier y Sra.
3853	Teodoro Lombardo
3856	" "
3857	" "
3858	Hugo Figueiras y otra
3860	Rosa Romano
3861	" "
3862	" "
3963	" "
3864	" "
3867	Teodoro Lombardo
3871	" "
3904	Teodoro Lombardo
3912	" "
3916	Gregorio Velazco
3917	Teodro Lombardo
3919	" "
3921	" "
3924	" "
3926	" "
3927	Jesús Martínez
3929	Teodoro Lombardo
3932	" "
3934	" "
3936	" "
3937	" "
3938	Teodoro Lombardo
3942	" "
3950	" "
3952	Juan Griot
3954	Juan Martínez
3955	Teodoro Lombatdo
4011	" "
4022	" "
4025	Mariano Silvaira
4027	Teodoro Lombardo
3875	José Luis Alcaire
3879	Teodoro Lombardo
3880	" "
3887	Lurencio Walicosky y
3888	José Locher
3890	Teodoro Lombardo
3892	" "
3893	" "
3894	TomásArce
3895	Teodoro Lombardo
3900	" "
3901	" "
3902	" "
3903	Nelson Couget y otro

Nueva Helvecia (10º Sec. Jud.

PADRON	PROPIETARIO
3752	Carlos Caravallo
4058	Santiago Bernardi
4059	Omar Baez

(Cont. Nva. Helv.)

PADRON	PROPIETARIO
4064	Cornelio García
4067	Nery Castro
4069	Isabelino Nieves
4070	Ma. Frechero
4222	Alejandra García
4232	Arturo batista
4267	Juan Martínez
3950	Luis Viera
3953	Santiago Bernardi
3943	" "
3944	Omar Batista
3945	Roberto Bernardi
3946	" "
3947	Santiago Bernardi
3948	Ma. H. de Bernardi
3949	J. César Muniz
3922	Walter Fernández
3923	Ricardo Estévez
3927	Raúl Chamurro
3928	" "
3929	José Cabrera
3930	Juan R. Madera
3933	Frau Spori
3935	Enrique Sosa
3936	Marcelino Andrade
3937	Cirilo Castillo
3939	Alfonsso Meny
3899	Roberto Bentanc ur
3901	Tom's Pérez
3902	Jorge Aquino
3907	Casiano Martínez
3908	Teresa N. de Vila
3911	Ramón Peña
3912	Amancio Vasco
3913	Juan Madera
3914	Nicolás Barth

PADRON	PROPIETARIO
3915	Julián Alvarez
3916	Juan Lemes
3917	Anibal Laguna
3918	Ema Deolivera
3919	Santiago Bernardi
3920	Andrés Alvarez
3771	Heriberto Díaz
3806	Omar Vera
4017	Héctor Martínez
4018	" "
3813	Carmen B. de Martínez
3830	Pedro Figueiras
3843	Eustaquio Vera
4001	Ma. Bernardi
4002	Roberto Bernardi
4005	Ma. Bentancor
4008	Esteban Prieto
4049	Manuel Hernández
4050	Weimar Geymonat
4051	Wilfredo "
4052	Juan Vera
3746	Ricardo Pont
3770	Hipólito Irigoytia
3828	Juan Velázquez
4022	Mitrai Helbling
4026	Hugo Helbling
4028	Iry Cabrera
4031	Roque Geymonat
4038	Angélica B. de Santucho
4039	Manuel Santucho
4041	Oreste Menéndez
4042	Enrique Hann
4043	Oscar Bermúdez
4046	Walter Geymonat
859	Arnoldo Karlen
1944	Oscar Wurth

PADRON	PROPIETARIO
3065	Roila Gutiérrez
3067	Ramona Bentoncour
3069	Bernardo Canela
3070	Julia Bratschi
3071	Ana Celestina Fernández
3073	Arnoldo Karlen
3076	Asunción Alpuin
3711	Ruben Alvariño
3712	Oscar Peláez
4333	Walter Cardozo
1946	Abram Moris
3044	Mario Olivera
3045	Mirta Pasehelta
3046	Ovadia Farrab
3047	Julio Schmidt
3048	Norberto Rodríguez
3052	Rodolfo Ernst
3058	Ruben Chambon
3062	Eugenia Moyano
2622	Gladys Akerman
4105	Isabelinio Hernández
4193	Isidro Rivero
1945	Esteban Menéndez
2982	Oscar Karlen
2995	Samuel Lautaret
2998	Manuel Rodríguez
3000	Feliciana Fuente
3171	Héctor Benítez
1499	Ricardo Ponce
1500	" Halla
1941	Julio Amado
3225	Jorge Hernández
3227	Luis "
3229	Francisco Bermúdez
3230	" "
3216	Francisco Rodríguez

PADRON	PROPIETARIO
3219	Oscar Morgan
3220	Elida Pino
3210	Faustino Maya
3211	Darío Fajardo
3213	Juan Frey
3202	Nelson Porley
3206	Pilar Rodríguez
3207	Bartolomé Malán
3006	Alfredo Hurst
3197	Claudio Collazo
1937	Anibal Collazo
3003	Alberto Hernández
3183	José Bobenrieth
3184	Walter Hunziquer
3191	Horacio Andrade
3192	Wilfredo Pujadas
3429	Marcelo Hernández
4545	Desconocido
1938	Julio Montero
3004	Esteban Giménez
3160	Isabelino González
3161	Amílcar Muniz
3162	Felipe Cabrera
3163	María Espinosa
3168	Juan Montelongo
3169	" "
3174	Gabino Santucho
3175	Juan P. Carballo
3140	Néstor Gutiérrez
3144	Carlos Rosas
3145	Luis Ribas
3148	Víctor Troche
3151	Eulogio Irigoitia
3154	Agustín Porley
3155	Desconocido
3124	Miguel Delfino

PADRON	PROPIETARIO
3130.	Milka Shannon
3131.	Arturo Shannon
3136.	Tomás Morales
3137	Milda Alvarez
1942	Luis Morgan
3005	Elena Hurst
3102	Carlos Dalalt
3105.	José Gutiérrez
3108.	Américo Hernández
109.	Eugenio Hernández
3119.	Emilio Morgan
3120	Oscar Caraballo
3454.	Atilio González
1348.	Mario Ravzzani
1902.	María Bernardi
3002.	Elbio Torlacof
3092.	Lidia Martínez
3096.	Alejandra Larre
4532.	Javier Lemos
3252.	Liga Hel. de Fútbol
3255.	Mario Ravazzani
3259.	Pedro Rodríguez
3261.	Eugenio Miro
3263.	Club Plaza
3461.	Juan Peruqrena
4109.	Carlos sena
4110.	Alfredo Bentancur
4114.	Pedro Niederer
4115.	Agustin Gasco
4121	Adolfo F. Lista
4123.	Euclides Jahn
4125	Lauro Colmán
4127	Oscar Hurtazo
4130.	Dabiel Herrera
4132.	Daniel Errecarte
4144.	Sergio Méndez

PADRON	PROPIETARIO
4145	Fernando Olivera
4146.	Sonia Prieto
4147.	Richard Gerra
4151.	Atenedoro Be Arma
4152.	Silverio Batista
4153.	Susana Porley
4155.	Nelson Hernández
4158.	Marta Pozzi
4162.	Eduardo Batista
4167.	Ramón Quevedo
4168.	Honorio Méndez
4169.	" "
4447	María Moro
828	Bald mero García
1094.	Gregorio Rodríguez
1095.	Vicente Mayans
1096.	Lusi Scarencio
1128.	María Apoloni
1144.	Wily Castillo
1318-001	Mario Ravazzani
1318-002	" "
1318-003	" "
1318-004	Gustavo Delfino
1318-005	Mario Ravazsani
1318-006	" "
1536.	Gregorio Rodríguez
1715.	José Silva
1727.	Fernando Caballero
1728.	WlSabalsagaray
1795.	Serafín González
3249.	Antenor Ravera
3753.	W. Sabalzagaray
1130.	Bco. San José
1670.	Eustaquio Risso
1993.	Weimar Geymonat

PADRON	PROPIETARIO
1994.	Isabelino Mora
4211.	Walter Geymonat
1103.	Héctor García
1489.	Walter Geymonat
1355.	Carmelo González
1630	Heriberto Rozza
1631	Norberto Guerra
1630	Isaac Tarraz
1762	Juan Hernández
1847	Luis Farks
1848	Bety Begle
1849	Edilberto Milano
1951	Darío Galván
1952	Pedro Cabrera
3238	José Indart
3829	Sara Ernst
4056	Hebert Uran
4329	Heriberto Pisano
1583	Blanca Kunz
1668	José Echanda
1669	Emilio Castro
1903	Angel Gomez
1906	Elsa Faller
1992	Gilberto Rodrígüez.
3236	Alfredo Korlen
3237	Néstor Acosta
3702	Arnoldo Alvarez
4480	Alfredo Ferreira
1098	Howald y Krieg S.A.
1679	" " " "
4076/001	José Aguero
4076/002	
1104.	Alfredo Constela
1356.	Pedro Hernández
1438.	Blanca Bratschi
1539.	Elíuz González

PADRON	PROPIETARIO	PADRON	PROPIETARIO	PADRON	PROPIETARIO
1628.	Salomón Letun	1708.	Estela Collazo	3717 .	Alfredo Bingeli
1629.	Raúl Marveggio	1804.	Félix Vázquez	3990	Nilda Vilat
1801.	Néstor Cabrera	3031.	Fco. Sandonatto	3991	Darwin Bentoncor
1802.	Héctor Curbelo	842.	José Vila	3993	Domingo Batista
1803	Angela Benítez	1372.	Umberto Lemes	3994	Juan Solares
1930	Juana Hernández	1375.	Carmen García	3995	Reian Viera
1931.	Ricardo Lechín	1429.	Mario Orsi	3997	Alfredo Reveron
1932	Oscar Walter	1431.	Aleto Roth	3999	XX
1976	Julio Leal	1541.	Oscar Castiglioni	815	Oscar Echande
3231.	Andrés González y otro	1680.	Tomas Vila	816	Héctor galván
4307	Heraclio Villaueva y ot	4213.	Wolmar Bastle	819	Walker Kuster
1635	Héctor Silva	4214	Norberto Clase	822	Olga Froidevaux
1665	Nidia Burwood y ot. "	1435	Fidela Lemes	1227	Carlos Fernández
1667.	William Correa	1691	Teófilo Muñiz	1247	David Berger
1907.	Carlos Bernasconi	1771	Antonio Suárez	1812	Manuel Domenech
1909/002	Luis Silvera	1770	Juana y H. Butcovich	1283	Blanca Gestao
1985	Nelson Carbajal	1772	Antonio Suárez	1492	Luis Burgés
1986	Walter Guerrero	1891-001	Amanda Velázquez	1493	Milton Ports
1995	Andrés Sánchez	4210	Alicia Willebald	1494	Prudencio Bordon
1996	Pedro Madero	1204	José García	1495	Víctor Malán
4221	Isidro García	1239	Ovidio Velázquez	1662	Mario Silva
1115	José Willebald	1241	René Sánchez	1711	Benigno Indart
827	Oscar Zabalzagaray	1246	Andrés Waller	1820	Jorge Ingold
1388	Néstor Rodríguez	1248	Teófilo Giménez	1821	Julia Meny
1406	Arturo Leicht	1249	Ciriaco Calero	1823	Julián Carballo
1422	Héctor Jabiel	1253	David Orestes	1824	Abdon Kleist
1423	Nino Bentoancour	1255	Juan Martí	1825	Isaac Tarraz
1424	Eduardo Deubelbeis	1257	Alejo Karlen	3424	Aldo Andreón
1673	Walter Bentoancour	1258	Miguel Benítez	3835	Carlos Zaragoza
1675	Juan "	1259	Sandalio Morán	1819-001	Rosa Vázquez
1677	Carlos Nieves	1466	Oscar Hurst	328	José Hernández
4078	Cristaldo González	1775	Candelario Casco	334	Betty Bezue
1364	Angel Custodio	1898	Juan Torres	1479	Asambleas de Dios
1573	Domingo Batista	1102	Paula M. de Rodríguez	1486	Lila Colman
1578	Adelfio García	3448	Pedro Bentancour	1497	Secundo Chevalier
1595	Raúl Peña				

PADRON	PROPIETARIO
1658	Walter Helbling
1659	Irma Jourdan
1660	José Mendoza
1735	Norberto Urtazú
1737	Gregorio Hernández
1739	Gustavo Honeger
1826	Juan Gbrera
1959	José Duomarco
1988	Pedro Časco
4271	Nilda Bilat
623	María Aguerre
624	Benito Ménez
626	Nelly Sánchez
732	Feliciana Pino
999	Francisco Ramos.
1121	Tour Bonjur
1205	Iglesia Nva. Apostólica
1206	Irene García
1280	Eliseo Cestao
1281	Ervin Hurst
1284	Ricardo Zund
621	Santiago Pitabiglio
1757	Ramón Torres
1758	Isaac Tarde
1899	A.Montes de Oca
1900	Walter Medina
1901	Carlos Saavedra
1977	Ruben Niederer
1978	Mary Castillo
1979	Ruben González
1989	Luis A. Silva
3346	Isaac Tarrab
620	Martín Curbelo
1340	Wilfredo Batista
1341	Eufemio Hernández

PADRON	PROPIETARIO
1343	Angel Fuentes
1344	MA. del C.Méndez
1345	Ma. Bochard y otro
1347	Héctor Cestau
1367	María Mendaña
1368	Benito Nocetti
1478	Martín Curbelo
1654	María Kauser
1655	Victorio Baez
1796	Héctor García y ot.
3380	María Carballo
606	Elbio Fernández
607	Severino Hernández
608	Gladys Olivera
609	Eduardo Kuster
610	Ma. Mesa de Santos
611	Alba Busalde
613	Felipe Akerman
614	Arturo Carbajal
615	Heber Domínguez
616	Ediberto moreno
617	Wilfredo Pedrazi
619	Sergio Indart
1117	Carlos Geymonat
1137	Ewald Ziegler
1151	Juan M.Viera
1222	Juan Hernández
3449	Lila Pos
80	Fernando Mangano
605	Raúl Hernández
1651	Ricardo Antelo
1652	Santiago García
1832	Carlos Hahn
1833	Marta Waller
1836	Carlos Olivera

PADRON	PROPIETARIO
2244	Víctor Boné
3324	Néstor Izquierdo
3344	Matdes Reyes
3345	Edilberto Milano
4362	Héctor Moreira
4465	Ilda Muniz
591	Carlos Hernández
592	Néstor Fripp
597	Ma. Menéndez
598	Ludelina Pino
599	Leovigildo Delgado
600	Nélida Viera
601	Juan García
602	Orosman García
1038	Ricardo Lautaret
1076	Ricaardp García
1289	Walter Gross
1334	Celefonio Rodríguez
1337	Germán Britos
1351	Coralio Barrientos
1381	Oscar Juarez
1414	Sigredo Luzardo
1415	Rodolfo Pozzi
1450	Luis Prieto
1451	Ignacio Velázquez
4276	Delia delgado
479	Néstor Balbuena y Sra.
14a Sec. Judicial JUAN L.LACAZE	
3013	Nelson Walikowsky
3074	Teodoro Lombardo
4073	Carlos Geymonat
4074	Teodoro Lombardo
4077	" "
4091	Liliana Ramírez
4094	Eduardo Carbajal
4095	Teodoro Lombardo

(C C) 3/pub. 45152 Nov.4-v.nov.6

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la 14ª y 10ª Sección Judicial correspondientes a Juan Luis Lacaze y Nueva Helvecia, del departamento de Colonia, que se detallan a continuación para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al Art. 6º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario.

PADRON	PROPIETARIO
14a. SEC. JUDICIAL	
Ciudad de Juan L. Lacaze [redacted]	
2325	Carlos Fonseca
3283	Teodoro Lombardo
1960	Joaquina o. de Alvarez
3336	Teodoro Lombardo
3508	Teodoro Lombardo
3778	Rafael Geymonat y Sra
3820	Ma. E. Pereira
3910	Teodoro Lombardo
4038	Teodoro Lombardo
4059	Teodoro Lombardo
2977	Ricardo Arrevillaga
2932	Juan C. Gomez
2689	Oscar Brum
2684	Anisia Ferre
10a SECC. JUDICIAL	
Ciudad de Nueva Helvecia [redacted]	
940	W.Sonderegger
942	Maria Martínez
943	Nora Armani
1525	Carlos Font
1526	Sergio Haller
1527	A.Alvarez
1528	Olga Ingold
1594	Anabella Moreira
1965	S. Gutiérrez
2983	E. Zanelli
2984	Ricardo Berutti
2987	Juana Cedrés

PADRON	PROPIETARIO
2988	Amalia Roberts
3012	Lucio Curbelo
4345	J. Sonderegger
1380	Ma. c.de Gugelmeier
830	Geróni o Emperial
833	Angel Vila
838	Mario Comba
1501	Ramón Manrique
3704	Herman Haller
3857	" "
4278	A. Manzolido
4335	A. Suárez
4360-001	Juan Núñez
4360-002	Teodora Galván
4364	Osvaldo Castro
4374	E. Meny
4375	Elba Meny
4379	Nair Viera
4385	Erwin Peña
4386	Luis Ofriozola
4389	Oscar Meny
4409	A. Alfonso
839	Fructuoso Bentancour
840	Nelson Apoloni
843	Diana Davyt
1187	César Peña
1188	Miguel Castiglioni
1745	Arnoldo Dalán
2989	Diana Davyt
3467	Guillermo Pozzi
4355	Nelson Rabazza
919-001	Otilia Bertotto
919-002	" "
919-003	Oscar Mediza
923	Ma. Amaro

PADRON	PROPIETARIO
1149	Suc.Fco. Merello
1290	Conrado Schoff
2937	Ilse Bertnnsky
2938	Irma Haller
2939	Elbio Medero
3383	Heber Sánchez
3446	Arturo Navillat
3710	Oriol García
3818	Juan Vicudo
3845	A. Schuvionbacher
1376	Héctor Scioli
1430	Ruben Damboreano
1433	Oscar Rodríguez
1606	Nelda Scioli
1681	Zenoba Rebollo
3009	Homero Britos
3010	Orlando Hornos
3742	Homero Britos
3321	Santos Rodríguez
508	Mariela Bonjour
2965	Delia González
3080	Jorge Aquino
3310-001	Santiago Bernardi
3310-002	Ezequiel Barreto
3311	Ramón Bordón
1407	Oto Bertnsky
1408	Heriberto Rotela
1729	Edo Carballo
1730	Néstor Karlen
917	Mirta Triay
1045	José García
1305	Wili Rolmes
1469	Guiomar Greising
3022	Raúl Godoy
853	Leonidas Arenas y ot
854	Ruben Olgiatti

PADRON	PROPIETARIO
855	Luis Zund
856	Celedonio Alvariño
857	Juan Salmon
1537	Juan Arenas
1713	Julio Rey
915	Zenoh Hernández
1382	Olse Umpiérrez
1452	Carlos Correa
1463	Félix Celio
1615	Alvarez de Torterolo
3037	Hnos. Harfort
3455	Omar Hidegger
4548	Alfredo Singelli
4554	Eduardo Vergara
947	Miguel Amado
3038	Angela Tramujo
3040	Darío Carballo
3043	Nelly Irigoitia
3327	Dino Tourn
3329	Daniel Batista
3331	Hilda Pérez
3332	Alberto Shannon
3334	Santiago Bernardi
3336	" "
914	Nolsis Fernández
1037	Celzi Gfeller
1191	Oscar Muller
2941	Olga Sarachu
2947	Luis A. Vera
2948	Deo Rivas
2951	Hortencio Mugo
2952	Luis A. lima
3851	Dino A. ugón
869	Gilberto Boffil
873	Nelson Baccino

PADRON	PROPIETARIO
896	Urbano Moreno
897	Juan Belmonte
1108	Aurora Hernández
1362	Pedro Pellegrini
1410	Juana Oleaurre
1476	Alberto Sholderle
1627	Delio Villegas
1723	Gregorio Beltrán
3452	Telmo Moleda
875	Arnoldo Galán
876	Jorge Hernández
1221	Ma. Marveggio
1225	Roberto Pavel
1365	Lorenzo Castañeda
1411	Tomás Gugelmeier
2243	Alfredo Bingel
3375	Baltasar Constantin
3426	Pedro Hernández
3805	Angel Prieto
4242	Baltasar Constantin
4245	María Carballo
894	Alicia Vila
895	Sergio Rengel
1391	Leopoldo Guezzi
1393	Edelma Ettlin
1394	Héctor Viera
1395	Ester Celio
1396	Lázaro Chavarria
1398	Federico Gfeller
1409	Macra Sneiter
1692	Ema Schmidt y ot.
1694	Serafín Pérez
1695	María Rosello
1768	Reyna Ponce
1799	Wiliam Ingold

PADRON	PROPIETARIO
845	Siré Martínez
846	Milton Cruz
851	Valeriano Guerra
852	Juan Cabrera
861	Teresa O. de Bordón
862	Senel González
863	Juan Viera
864	Ma.M. Leyzagoyen
865	Blanca Oleaurre
866	Isolina Esther
867	Miguel Zimmer
1718	Miguel Constantin
849	Aida Solsano
930	Ernesto Mallada
931	Emilio Martens
932	Juan Davila
937	Ma. Pérez y otra
939	Pedro Hernández
948	Néstor Begle
1852	Armando Long y ot.
1853	Alfredo Ment
1917	Santiago Bernardi
2953	Angel M. Viza
2954	Ma. Ruffener
2955	Heber Moreira
2968	Claudio Cabasco
2971	Ramona C. de Mesa
2975	Raquel Fiermarin
2976	Raúl Martínez
2979	Eugenio Moreno
3014	Luis Bermúdez
3369	Alfredo Gómez
3422	Oscar Villalba
3423	Emilio Martens
3428	María Dávila
3434	Octavio Reynaud

PADRON	PROPIETARIO	PADRON	PROPIETARIO	PADRON	PROPIETARIO
		3865	Angel Alvarea	3972	Juan Prieto
3435	Angel Alvareaz	3866	Angel Espinosa	3975	Alfonoso Olmedo
3466	Augusto Silva	3960	Prudencio Bordón	3976	Gregorio Báez
3736	Ricardo Hernández	3966	Mario Perandone	3977	Jorge Hidegger
3847	Octavio Habely	3967	Carlos Fernández	3982	Héctor Cruz
3848	Antonio González	3969	Hugo Gilibaldy	3983	" "

27) (C.C.) 3|pub. 45154 Nov.4-v.nov.6.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

CITACION

Se cita a los contribuyentes del Impuesto Ley 12.700, modificativas y concordantes (3 o/o Remates, Ventas y Consignaciones de Semovientes), cuya nómina se publica, para que comparezcan ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia, 18 de Julio y 25 de Mayo (Fray Bentos), a fin de notificarse de la Resolución Nº 895 (Expediente: Dirección de Hacienda eleva listado de contribuyentes morosos del Impuesto Ley 12.700 concordantes y modificativas, Libro 35, Folio 418, Carpeta 4, Expediente 07), que aprueba la liquidación del tributo adeudado y a regularizar su situación dentro del plazo de treinta días (artículo 51 del Código Tributario), bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverles las acciones ejecutivas que correspondan. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1987.

DINACOSE	NOMBRE	DEUDA N$
20305034	ATANASOFF Alberto O.	N$ 725.770.-
20702947	ARBIZA Juan Luis	" 16.813.-
21200716	ARBELO ELUCHANZ Yamandú	" 1.521.-
20502034	ARBUET MEZQUIDA Heriberto	" 32.165.-
20517082	ALFARO José Artigas	" 17.146.-
20800574	AIZLEON URALDE Juan A.	" 78.199.-
21000164	ALGORTA Ignacio José	" 95.237.-
20617362	ANDERSON MEDINA Alejandro	" 4.027.-
20903659	ARRIETA LEGARRA Gustavo	" 3.717.-
21111322	Agropecuaria Las Islas	" 793.120.-
20400096	ALZA BALDI Juan Nicolas	" 12.216.-
20301098	BORRONE Antonio José	" 5.031.-
20601365	BARCHI DE LOS SANTOS David E.	" 1.495.-
21003171	BRANCA ECHEVESTE Federico	" 191.665.-
20800264	BRAGA FERAZZAAmbrosio	" 1.320.-
20302043	BENITEZ-PEREZ Omar Isrеal	" 8.428.-
20700235	BIATURI JORGE y Eduardo	" 13.969.-
21000253	BORRAZ Antonio Gabriel	" 4.990.-
20302051	BARRETO RODRIGUEZ Aquilo	" 1.667.-
11003139	COSTA Julio Ramón	" 18.327.-
20518576	CAMACHO Carlos Ramón	" 38.233.-
20516077	COLMAN Teodoro	" 2.346.-
20609041	CABAÑA José Elorza S.C.	" 883.684.-
207041 3	COUBROUGH Carlos y Hna.	" 53.084.-
211032 1	CAFFAREL UALDO Enrique	" 263.423.-
206045 3	CHICHETO LUIS M.	" 10.165.-
206166 5	CHARBONIER ROSTAGNOL Uildo y Enzy	" 20.312.-
120318616	ACLE RIVA ALBERTO	N$ 6.242.-
RR0110315	ALGUAN S.R.L. (Past. en Río Negro)	" 174.755.-
120717677	ALCALARRONDA RIVERO LORETO DAVILA	" 3.595.-
120800353	ALVAREZ ANTUNEZ FLORO B.	" 7.380.oo
121012723	ALVAREZ ISMAEL	" 40.788.-
110114826	ALVAREZ HORACIO A.- (Past. en Río Negro)	" 20.064.-
121014343	ANTUNEZ GREGORIO	" 11.218.-
121200791	ARRIZA CARLOS	" 5.495.-
120318756	ARROYO CORTO S.A.	" 24.783.-
120914693	ARCO IRIS S.R.L. (Pub. 1983)	" 114.559.-
120804103	BALDEZ PAN ALFREDO	" 21.305.-
120700316	BANCHERO MANITTO ALCIDES	" 7.003.-

DINACOSE	NOMBRE	DEUDA N$
121012456	BATLLE SANTAYA PATRICIA Y OTROS	" 27.694.-
120815237	BATISTA WILLIAM	" 1.386.-
121014416	BENITEZ RICARDO	" 1.700.-
120619667	BETCHIN SOC. CIVIL	" 56.180.-
120618334	BERALDO FELIPE	" 26.463.-
120318322	BORGES NOVETTA ATILIO	" 21.949.-
120321471	BORGES JORGE ELEUTERIO	" 1.879.-
120508393	BORGES LUCIO ALBERTO	" 14.211.-
121000024	BOSCH LUIS M. Y MARIA LAURA	" 2[illegible].867.-
120321536	BRAGA MABEL A. DE Y ESPOSO	" 11.415.-
120618113	BROCCI DE BIATURI BEATRIS.	" .852.-
JJ0609988	BULANTI HUGO	" 89.948.-
121014114	CACERES TIMOTEO	" 1.396.-
121012545	CAMPO VERDE S.A.	" 1:655.954.-
RR0303197.	CARDOZO JOSE E. (Past. en Río Negro)	" 2.620.-
120515993	CARRIQUE JUAN CARLOS	" 5.[illegible]01.-
120506471	CASANOVA JACINTO	" 5.775.-
121216442	CASTRO MARIO NELSON	" 6.148.-
120320971	C'STROMAN FALCON JORGE	" 18.631.-
121204339	CENTURION PUYOL EDUARDO	" 1.382.-
121204231	CENTURION PUYOL COSME	" 1.395.-
041812346	CIBILS MUÑOZ RICARDO (Past. en Río Negro)	" 36.168.-
120617559	CHARRUTTI ANGEL ALCIDES	" 6.606.-
120914588	DURAN NELLY P.	" 40.849.-
121214288	DIABEHKINIAN MANUK E HIJOS	" 88[illegible].772.-
121201556	DI PAULO RICARDO? JULIO, ENRIQUE	" 164.141.-
120717464	DOLZ DE CHAMANO RENATA	" 13.674.-
121914504	ESTANCIA EL ARAZA	" 579.349.-
120516329	ESTANCIA ROMAN CHICO S.A.	" 12[illegible].084.-
121002337	ESTANCIA LA CAMPANILLA S.C.	" 31[illegible].635.-
120319515	ESPINEL GONZALEZ BLANCA PAULA	" [illegible].397.-
120700952	FRAGA DE LARRAÑAGA Ketty	N$ 4.075.-
120502352	FISCHER SILVA Honório	" 12.821.-
120313304	FERNANDEZ STIRLING S.G.	" 132.742.-
120301497	FELIX Atilio	" 2.628.-
120710273	FOLLE-ALGORTA Alfredo	" 317.481.-
120701258	FRAGA Daniel Ezequiel	" 58.239.-
120900951	GONZALEZ Amilcar	" 21.537.-
121202131	GARCIA OBERTI José María	" 10.682.-
121000792	GAN. CUMBER S A	" 669.493.-
120704192	IRAZABAL Alcides	" 12.054.-
120502261	JENICHEV Victor	" 6.767.-
120500929	LESCA DE BARIZONI E HIJOS Cunegunda	" 3.865.-
121200864	LIESEGAN CHARRUTTI ERNESTO O.	" 2.950.-
160902885	LOHIGORRY Roberto B.	" 65.370.-
121202123	LA LOMA Soc. Civil	" 3.134.-
121012332	LAWLOR DE CAORSI Ana	" 32.723.-
120706888	LEDESMA JARA JUSTO	" 1.888.-
120412868	MILESSI Roberto Ramón	" 112.295.-
120401785	MORELLO FELIX Juan Carlos	" 2.190.-
120618482	MARTINEZ Miguel A.	" 8.030.-
120603108	OLIVER José Pedro	" 3.862.-
121316141	ORTIZ Ruben Amilcar	" 3.916.-
120505939	PADILLA Ciro	" 8.527.-
120601113	PLACHICOFF Miguel	" 10.259.-
121014106	PRIETO BARRAN Horacio	" 11.011.-
121012898	POSADAS ARBIZA Rogelio	" 33.832.-
120318373	PEREZ FABEIRO Emilio	" 2.460.-
120401273	PIÑEYRO Eliberto	" 1.440.-
121200951	ROTH Carlos y Otta	" 1.901.-

DINACOSE	NOMBRE		DEUDA N$
121208342	RINCON ANGOSTO S.G.	"	15.615.-
121320297	RETAMAR PAREDES José Luis	"	10.080.-
120713183	SKORUPSKY LILA TOLUBOIARINOV de	"	5.829.-
120401408	SOUTO GARIBALDI Ramón	"	6.321.-
120700332	SUC. JULIO CHOURY TERRA	"	5.579.-
121001403	SILVA ACUÑA Omar	"	1.823.-
120713078	SANGUINETTI Sara R. de	"	17.053.-
120902113	SUC. Washington RODRIGUEZ	"	23.876.-
121012383	SPEROTO PRADO Francisco	"	43.402.-
121203669	SYMONDS DE CHILIBROSTE ROJA María	"	24.711.-
120305115	DE SOSA BEBEN JOSE	"	3.479.-
120305514	SUC. DE José CURTIN GARCIA	"	14.059.-
120811266	SUC. Román NIEVES BATISTA	"	2.530.-
120900412	SANTAYANA Pablo Pardo	"	60.224.-
120717138	SILVA SOSA Juan Raúl	"	1.249.-
121014351	TAFURA Diego Amílcar	"	1.518.-
120702513	TORNQUIST Jorge	"	3.600.-
120319809	ESTINDOLA ELCIO EDISON	N$	5.135.-
170620003	EL DURAZNAL S.C. (Past. en Río Negro)	"	110.538.-
121100517	EL TIO GILDO	"	6.063.-
121001411	ECHEZARRETA ORESTES (Pub. 1981-83)	"	3.736.-
010901626	ECHENAGUSIA LEONEL (Past. en Río Negro)	"	7.620.-
110114982	ECHEVARNE Y OTROS NOEL (Past. en Río Negro)	"	696.079.-
120701053	FASCIOLI JORGE EDUARDO	"	8.478.-
120310089	FERREIRA ALVAREZ LUCAS RAMON	"	2.958.-
120306782	FERREIRA LUCAS RAMON (HIJO)	"	3.581.-
120702416	FERRET AMERICO RAUL	"	47.866.-
120412388	FERRO RAUL Y ESTRELLA ALBERTO	"	30.964.-
060615333	GANADERA LA ESCONDIDA	"	55.620.-
120617508	GARCIA JORGE MARCOS	"	4.324.-
120815385	GARCIA CHAPARRO MIGUEL ANGEL	"	2.174.-
120801937	GARCIA MANZI JOSE ALBERTO	"	4.190.-
220927748	GARCIA BRUM LTDA.	"	14.509.-
121003503	GARCIA LAGOS BEISSO M. SOLEDAD	"	73.800.-
120518593	GIOSA VENINI ROGELIO ANTONIO	"	1.521.-
110621167	GIOSSA TOFFALO ROGELIO D. (past. en R. N.)	"	3.780.-
120320505	GIMENEZ MARIO RAUL	"	36.363.-
111314357	GONZALEZ OCTACILIO CAMELO (Past. en R.N.)	"	16.284.-
KF0208013	GONZALEZ DE HOUNIE M. ELENA	"	10.023.-
120916351	GOMEZ OJEDA FIDEL WALTERIO	"	53.379.-
121014327	GONGORA ESQUIVEL TOMAS ERNESTO	"	3.520.-
121214539	GRAÑA RODRIGUEZ MARIO RODOLFO	"	3.228.-
121000059	HEGUABURU CARRASCO CARLOS A.	"	34.908.-
121012537	HOUNIE JUAN JOSE (Pub. 82/83/84)	"	95.459.-
120614029	IGNATENKO SERGIO	"	1.467.-
121012936	IRAZABAL RAUL	"	56.446.-
120414127	IRIGARAY DE BARBAT M. CRISTINA	"	6.174.-
121012534	ITURRIA VIERA AGUSTIN MARIA	"	15.021.-
120518453	ICATT FELIPE FRANCISCO	"	15.090.-
120714651	CHALELA STUGEIMAYER Silvio A.	"	2.316.-
120702351	DUARTE DE TARRECH Consuelo	"	11.313.-
120306758	DIMITRIOFF Nicolás	"	1.624.-
120813293	ESTANCIA Santa Elena S.A.	"	179.982.-
121000806	ESTANCIA San Antonio	"	8.523.-
120502247	Elizalde Hornos Julio Mario	"	5.641.-
221029875	JUALCA SOC. GANAD. (Past. en R.N.)	N$	169.181.-
120501801	KOENEV SAFRONOV SIMON A.	"	10.649.-
120515888	KLASSEN HELMUT	"	25.755.-
120618253	KIRCHMEIER DE HARTWIG LUISA	"	2.085.-
121113112	LEDESMA JARA RUBEN JAIME	"	1.382.-
107273182	LEGAÑA FUENTES MONICA (Past. en R.N.)	"	11.262.-
121001004	LEITES CALLABA RAUL	"	1.927.-
121214261	LA GUARIDA S. EN C.	"	54.442.-
150901421	LA PORTUGUESA S.C. (past. en R.N.)	"	629.545.-
121012596	LAMELA MOSQUERA EUGENIO	"	2.190.-
110619773	LAYLOR MONTAÑO JORGE LUIS (Past. en R.N.)	"	17.910.-
120519042	LAS MARIANAS	"	500.039.-
120321196	LAURIA HNOS (Pub. 83/84)	"	91.143.-
120515713	LAFOURCADE MARTINEZ CARLOS D.	"	72.540.-
121214415	LIESEGANG FERNANDEZ GUSTAVO	"	3.303.-
120305387	LINCH BEAULIEU CATALINA	"	4.239.-
120903608	LOPEZ SANCHEZ HNOS	"	2.663.-
120903802	LOPEZ FRANCISCO	"	4.004.-
221400059	LOS POTREROS (Past. en R.N.)	"	21.359.-
121214342	LOS GATEADOS	"	21.154.-
120504932	MISAN JULIO DOMINGO	"	531.-
120914723	MITOS S.A.	"	89.950.-
120320289	MAZZILLI OVALLE ANA M. (Pub. 83)	"	7.072.-
120407564	MATTIAUDA ORDOÑE AMERICO JUSTO (Past. en R.N.)	"	34.610.-
120917783	[illegible] PASO S.A.	"	366.639.-
[illegible]	[illegible] VICO FRANCISCO CANDIDO	"	15.536.-
[illegible]	[illegible] BONILLA CARLOS	"	26.861.-

DINACOSE	NOMBRE		DEUDA N$
120320289	MENDOZA GOMEZ ALFREDO RICARDO	"	13.090.-
121003023	MENDOZA CHARRUTTE MARIO SAUL	"	1.740.-
121007436	MERCADER FELIPE Y OTROS	"	2.137.-
120914413	MEDEIROS MUÑOZ MARY NIBIA	"	4.602.-
120321501	MONTANDON PANZ FERNANDO AROLDO	"	16.362.-
071217701	MORA FERNANDO DENIS (Past. en R.N.)	"	40.920.-
120318314	MOTUZAS MIGUEL	"	9.513.-
121006765	MONTERO DE LAUYET M.ESTHER	"	11.540.-
121010321	NADAL CARLOS Y AMARO	"	209.865.-
120813285	NIEVES CESTAU LUCIO	"	2.487.-
120805874	NUEVA ESPERANZA S.G.	"	77.028.-
120916084	NUÑEZ DE LOS SANTOS LUIS ALBERTO	"	1.628.-
120908758	OLASO CARRASCO JUAN ANTONIO	"	287.310.-
121014408	OLIVERA CENTURION ELISA	"	1.457.-
171200466	ORDOÑO CARLOS Y JORGE (Past. en R.N.)	"	19.500.-
120904345	ORTIZ DA SILVA HECTOR	"	1.874.-
120617265	PEÑA DE CASTILLO LIDIA	"	2.298.-
221030148	PEREYRA ENRIQUE	"	7.080.-
210327619	PIGUET Y CIA S.A. (Past. en R.N.)	"	159.427.-
120611372	PINTOS DE CORDARA ABIGAIL (Pub. 83)	"	7.200.-
120500635	PORRO MARTINEZ JOSE DARDO	"	3.962.-
121215063	POWER COFFER MICHAEL (Pub. 83)	"	6.587.-
120301837	PRESTES HUGO RICARDO	"	2.692.-
121201286	RIOS CLEMENTE	"	5.148.-
121204592	ROSTAGNOL PONCE VALDO GUSTAVO	"	18.747.-
120603183	ROSALES ROSA MATILDE	"	1.446.-
120100122	ROCHON RODRIGUEZ JORGE PEDRO	"	1.011.-
120603337	RUIZ WASHINGTON RAUL	"	4.682.-
120604805	RUIZ AZANZA DANIEL GUSTAVO	"	5.212.-
120500171	SANDERS CITTO TOMASA B.	"	3.487.-
120714716	SANGUINETTI AMANCIO PEDRO	"	13.566.-
121113074	SANCHEZ QUEVEDO HUGO CESAR	"	1.005.-
120609092	SARDO RUIZ LUIS ENRIQUE	"	21.460.-
120321137	SALVATIERRA WASHINGTON	"	1.192.-
120502344	SCHULIAK SEMIKIN BASILIO	"	6.404.-
120615033	SEVERO JOSE FRANCISCO	"	1.339.-
120616927	SELVES LAWLOR GUILLERMO	"	1.260.-
050612376	SILVA CANOSA LUIS EDUARDO (Past. en R.N.)	"	45.360.-
121000709	SILVA GONZALEZ BENIGNA	"	2.036.-
121012901	SILVA ISABELINO	"	7.182.-
120505807	SINCHENKOV MELNIKOV PABLO GREGORIO	"	17.168.-
120516353	SILVEIRA CROCCI MARIO NELSON	"	1.446.-
120505076	SUC. DE ARISTIDES MARIÑOS FARRIOLO		177.944.-
120900102	SUC. CEFERINO CARDOZO	"	13.437.-
120702564	SUC. DIONISIO SCORUPSKY	"	47.157.-
110602898	SUC. BERNABE CARAVIA ANZA (Past. en R.N.)	"	3.240.-
120901125	SUC. IPARRAGUERRE EUGENIO	"	9.528.-
120801945	SUC. BONILLA IRULEGUI JUAN J.	"	1.008.-
121203715	SUSAYA EMILIO	"	2.902.-
121214482	SUPERVIELLE DANIEL	"	439.513.-
JJ0412418	SUPERVIELLE SAAVEDRA JORGE	"	75.645.-
120515853	SOBRINO DIFABIO JORGE LUIS	"	2.370.-
121111669	SOTO ERNESTO	"	1.872.-
121200686	STIRLING ALFREDO	"	53.166.-
124401909	TARRECH DE ARBIZA ALBA ESTHER	"	803.728.-
121014459	TECHERA DE DIAZ EVA VIOLETA	"	1.885.-
121101467	TOURON DE LAVISTA NOEMI Y H.LAVISTA (Pub.82/83/84)	"	205.198.-
121201143	UGARTE MASSA M. JULIA Y ANA	"	594.573.-
120617591	UGARTE MENDIA COSTA M. CRISTINA	N$	39.670.-
120802224	VAZQUEZ CALLANDER ROBERTO	"	55.601.-
121205955	VAN DEN DORPEL ALEJANDRO	"	102.616.-
121012502	VARELA RAUL O.	"	3.799.-
121205793	VALOY ORTIZ DIONISIO	"	5.566.-
120414054	VIDAL JUVENAL	"	3.240.-
120619608	VIERA ASUNCION	"	1.326.-
EE1316383	VILLAR TERRADE JOSE L. (Past. en R.N.)	"	70.720.-
121113176	VILA ENRIQUE	"	37.160.-
120706373	VICO BANCHERO ANGELA PEDRO	"	1.428.-
010801745	VEJO ANDREA, LETICIA, RODRIGO. (Past. en R.N.)	"	434.842.-
120700537	QUEIJO OJEDA ALBERTO J.	"	2.367.-
120307436	YANNI JUAN Valentín	"	1.271.-
120402927	ZAPATA GIMI ELIAS WALTER	"	7.434.-
120517163	ZARAZZI DEMETRIO	"	11.565.-
120407546	CELECHEA Eduardo y Margarita S.C.	N$	29.051.-
121100670	UDAQUIOLA SILVEIRA José Abel	"	5.280.-
120500945	VINCON SARAVIA Tomás	"	5.697.-
120202714	VILA Ruben	"	1.002.-
120610296	VIVIANO Jesús	"	4.440.-
120715291	VICTORICA PURENNE Alejandro	"	10.707.-
121201011	YOUNG Y POWER S.C.	"	65.614.-

29 (S.G.) 3|pub. 4381 Nov.4-Nov.6

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA "Pérdida de Patria Potestad" (Fa C 106/87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Colonia, setiembre 16 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 27484 Oct.9-v.nov.23

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Urán Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 185|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472 Set.28-v.nov.10.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c.|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B. 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri Da Silva por el plazo de cuarenta días, para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20pub. 28985 Oct.29-v nov.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados:: María Isabel López Davila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48 1987) — Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic 1º

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA, IRIA. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84). se cita y emplaza por el término de noventa días a señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30/pub. 26339 Oct.1º-v.nov.13.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 8.400,00 30|pub 28972 Oct.29-v.dic.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER OMAR NEIGHBOUR c./ERMINDA TERESA NEIGHBOUR DE BILAT, "Posesión Notaria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha Nº 724, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Walter Omar Neighbour, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Erminda Teresa Neighbour de Bilat.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 19 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 29807 Oct 30-v.nov.17

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 • Teléf. 90 38 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87): se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) N$ 6 000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º

REVISION DE PRECIO DE VENTA
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo c/a HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha. A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub 28045 Oct.20-v.dic 1º

PRE-AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M) - Pre-aviso" (F A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub 28046 Oct.20-v.dic.1º.

COBRO DE PESOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS ADHEMIR ALFREDO "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
27) N$ 7.200,00 30/pub. 24933 Set.24-v.nov.6.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN KAPLAN MEYER_HARDT, (Ficha F. N.o 782 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30419 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURU MARINERANE (Ficha F. 582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30423 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO CLAVARES BOUZA o BOUZAS, (Ficha F. N.o 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com[illegible]zcan dentro de treinta días, a deducir en [illegible]ma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30493 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ALBA RIOS o RIOS MOSCONI de CORBALAN, (Ficha D|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30476 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Familia de Segundo Turno, dispuso [illegible] apertura de la sucesión de JUAN JOSE OTEIZA URETA, (Ficha [illegible] N.o 861|87), citándose a herederos, acreedo[illegible] y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30477 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO SALAYETA o ZALAYETA (Ficha D|873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30478 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO MORENA PALLAREA y MILKA EUDOXIA GUZMAN ETCHEPARE de MORENA, (Ficha D|779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30494 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRINEO BAZ o BAZ OVIEDO (Ficha D|659|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en formas sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30492 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISMAEL GOMEZ o GOMEZ GODOY, (Ficha D Nº 885 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30595 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENIO o HERMINIO BERNARDO PACHECO "Sucesión" (Ficha D. 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30596 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER, (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28623 Nov.4-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMA DO[illegible] BLANCO y EDUARDO ISMAEL MANICA, [illegible] 985|87), citándose a herederos, acreedo[illegible] demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi P.rez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30490 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ MEDIZA, (Ficha F. 968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30417 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX LABORDE LABORDE, (Ficha F. 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechoc dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30503 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINGA GORDILLO GESUALDI, (Ficha F. 973|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30527 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADORACION MELGAREJO ALMEIDA de FORLANO (Ficha: F. Nº 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29629 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYAX RURIKC FALCO FONSECA o AYAX RURICK CID ALAOR FALCO FONSECA (Ficha F. 848|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 198[illegible]. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Nov.4-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON TROCCOLI PISANI, "Sucesión", (Ficha A 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de [illegible]tubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30422 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GUALCONDA BARLOCCO, "Sucesión" (Ficha A 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechoc. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30475 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGLESIA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A 748 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30509 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MIGONE MUNIZ DE CABELLA, "Sucesión", (Ficha A 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30507 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA BASIACO RUSNIAK, "Sucesión" (A|658|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30594 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANAYA OGER,

"Sucesión" (Ficha A 754|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30593 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMA VIBIANA ARAUJO TECHERA, "Sucesión", (Ficha A 691|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30592 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE TOMAS LEPRA o JUAN LEPRA y ANA CLOTILDE CELIA PEREZ BRUN o PEREZ BRUN de LEPRA, "Sucesión" (Ficha A 750bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30597 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES RICCI CAL de CUERVO, (Ficha S N.o 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30513 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDINA BAUZIL ACOSTA, (Ficha S N.o 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30508 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SUTLOVICH LIGUORI (Ficha S. Nº 832/87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 29961 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERNANDEZ CALLEROS, REGINA JORGELIA o GORGELIA y VENANCIA SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: S.|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28157 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON ARDITO SILVA, "Sucesión" (Ficha E 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirell, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30512 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CORREA, "Sucesión", (Ficha: E|752|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30582 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DEICH ODI de EL HELAIEL, "Sucesión", (Ficha :E|697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30416 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LARROSA o LARROSA PORTELA, "Sucesión" (Ficha: 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30418 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VILAS POMBO o BILAS POMBO, "Sucesión", (Ficha: E|679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30420 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARCIA ZAS - Sucesión (Ficha E. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30591 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ DIAZ (Ficha S. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30421 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMIL APUD RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30474 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ MOLINA (Ficha S. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30473 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA CANO (S. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30510 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FRANCISCA GONZALEZ de COLOMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30590 Nov.5-v.nov.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NIEVES ROBAINA BENTANCOR (F.C.V. 264|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30425 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer aInstancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BENTANCOR GONZALEZ (F.C.V. 318|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30424 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARIA o LUIS ALBERTO FONTES AGUILAR (F.C.V. 290|87), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresita Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30434 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOSA o JUANA SOSA CASTRO (F.C.V. 342|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30432 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA TERESA o AMELIA FERRARI ALEGRETE o ALEGRETTI o ALEGRETTE de FERRARI (F.C.V. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30435 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN MASTOPIERRO o JUAN MARTIN MASTOPIERRO CARDOZO (F.C.V. 338|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30436 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALUSTIANO ALPUIG o ALPUIN VALIENTE; ELIDA FILOMENA o FILOMENA ELIDA ALPUIN de ALPUIN y de JOSE MARIA o JOSE ALPUIN ALPUIN (F.C.V. 328|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30439 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GE-

RARDO RODRIGUEZ o GERARDO RODRIGUEZ SANTOS (F.C.V. 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30438 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO DELGADO REYES (F.C.V. 292|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30426 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDDY JULIO LUCHINETTI SIGNORELLI (F.C.V. Nº 224|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30427 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES de BERGERO (F. C. V. 309|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que compartzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30428 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON ELEUTERIO DAMIAN (F. C. V. Nº 330|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30430 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA PEREZ de PERAZA (F. C. V. 357|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30431 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALCIDES o CARLOS ANGEL MUSETTI y de MARGARITA GIANNELLI de MUSETTI (Ficha B. Nº 229, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30530 Nov.5.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA ANGELA GOBO OTONETO (Ficha B. Nº 238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26478 Nov.5-v.nov.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMON MELIA AQUINO (Ficha B|19087), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30471 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA o SABINA GONZALEZ ACOSTA de COCCOLO (Fº 188 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30470 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TOLOSA ARRIVILLAGA de GARCIA (Fa. 189|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30469 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO ELOY o REGINO CORUJO DELGADO (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30468 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOEMI VARELA de ARIAS (Ficha B|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30467 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL TOURN BERTINAT de CHAUVIE (Ficha B|193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30466 Nov.5-v.nov.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GOMEZ BUSTAMANTE de OLAIZOLA (Fa. 343|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30451 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO RAMON INZAURRALDE URTIBEREA (Fa. 438|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30449 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASO VICENTE PEREZ FERNANDEZ (Fa. 478|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30450 Nov.5-v.nov.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORTEROLO MADINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30456 Nov.5-v.nov.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO GUIGOU GAUTHIER (Ficha B|298|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30464 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO GALLO LASALVIA (Ficha B|309|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30463 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA ELEUTERIO RODRIGUEZ PASTRANA (Ficha B|295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30462 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VENANCIO PEREYRA JAURIGUIBERRI (Ficha B|296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30461 Nov.5-v.nov.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PETRONA DUTRA BELAUNZARAN de RODRIGUEZ (Ficha B. 850 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30225 Nov.5-v.nov.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA JALIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30535 Nov.5-v.nov.19.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa de solares ubicados en Séptima Sección Judicial de Canelones: 1) Balneario Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto Catastro Nº 10366, solar 10 manzana 256 padrón Nº 21294. Nombre: Julio Luis Javier Hernández; solar 3, manzana 279 padrón Nº 22983 y|o padrón 22983, nombre: Nelson Walter Nazzari Márquez. 2) Balneario Lomas de Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 11067, solar Nº 6, manzana 311, padrón Nº 22160, nombre: Juan Aparicio Tellería Greco.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 30489 Nov.5-v.nov.26.

3—Convocatorias Comerciales

CLISTAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo que establecen los artículos 9.o y 19 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Clistar S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Buenos Aires 484 P. 6.o Esc. 27 a fin de considerar el orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987.
2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1987|88 y remuneración de los mismos.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos se cerrará al iniciarse el acto de la referida asamblea debiendo ser registradas las mismas en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 752.00 1|pub. 30705 Nov.5-v.nov.5.

MILUNA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a asamblea ordinaria para el 16 de noviembre de 1987 a las 16 horas en Buenos Aires 484 P. 6.o Esc. 27 para tratar el orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1987|88 y remuneración de los mismos.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 470.00 1|pub. 30703 Nov.5_v.nov.5.

INBEEFCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a asamblea ordinaria para el 18 de noviembre de 1987 a las 15 horas en el local de Buenos Aires 484 P. 6.o Esc. 27 para tratar el orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1987.
2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1987|88 y remuneración de los mismos.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 470.00 1|pub. 30704 Nov.5-v.nov.5.

SAFIR S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de noviembre de 1987 a las 19 horas en el local de la calle Juncal 1335 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1985, 30 de junio de 1986 y 30 de junio de 1987.
2) Elección del Directorio.
Se previene que el registro de accionistas estará abierto a partir del día 9 de noviembre de 1987 en el local de la calle Juncal 1335 de 15 a 19 horas. — El Directorio.
3) N$ 564.00 1|pub. 30734 Nov.5_v.nov.5.

C.U.D.E.S.A.
COMPAÑIA URUGUAYA DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVIDADES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 1987 a las 11.30 horas en el local social calle Lima 1676 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y propuesta de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
2.o) Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1987|88.
3.o) Fijar la remuneración del Síndico.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma las acciones que posean en la Secretaría del Directorio. — El Directorio.
3) N$ 846.00 1|pub. 30717 Nov.5-v.nov.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron ELIZABHET DOLORES AROSTEGUI y ARTIGAS RICARDO AROSTEGUI solicitando un certificado que les habilite el utso del Nicho Nº 2814 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Esperanza Barrios.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 846.00 3|pub. 30541 Nov.5-v.nov.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amoros Saquires y Ofelia Carámbula Garces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.5_v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30607 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5_v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno ,en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c.| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$. 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30488 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUENO, JULIO LEANDRO c| ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO, RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30486 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALCIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30499 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fª D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c| GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fª D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Euridice Passaro y Miguel Angel Scavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON, BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987.

— Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad cónyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA, ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA. (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986). se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Alsua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dra. Irene Bruno de Córdoba se hace saber que ACUALIN S. A., en liquidación, ha solicitado la aprobación e inscripción de la disolución que se transcribe:

Testimonio: ACUALIN SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21.140.096.0018, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4. — En Montevideo, a los treintiun días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora 12 y 30, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, en el local de Bme. Mitre 1356 piso 2, según convocatoria del Directorio de 10 de marzo de 1987, los siguientes accionistas: Fausto Díaz Paulós con 150.000 acciones por nuevos pesos 150.000.00 con 150.000 votos; Ricardo Mena Faccio con 50.000 acciones por nuevos pesos 50.000.00 con 50.000 votos. Totalizando: 200.000 acciones por N$ 200.000.00 con 200.000 votos. No asiste inspector de la Inspección General de Hacienda. Se deja constancia que los accionistas presentes no están alcanzados por las prohibiciones del Inc. final del artículo primero del decreto de 16 julio 1943. Se trata el siguiente orden del día: a) Consideración del estado de negocios, con posible "disolución anticipada de la sociedad", conforme a lo dispuesto por la ley 14.548 de 29 de julio de 1976, artículo segundo, inciso primero. Se manifiesta que los accionistas en reuniones previas con el Directorio llegaron a la conclusión que debe liquidarse la sociedad conforme a lo dispuesto por la citada ley Nº 14.548 por la vía de la "Disolución anticipada de la sociedad".

Se fundamenta que los fondos sociales son insuficientes por cuanto los accionistas no han aceptado efectuar nuevas integraciones de capital, para la compra de un buque. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad, total del capital integrado, la "disolución anticipada de ACUALIN S. A." en base a lo dispuesto por el artículo segundo, inciso primero, de la ley número 14.548 de 29 de julio de 1976. Por unanimidad se designa liquidador al señor Daniel R. Díaz. A continuación, también por unanimidad, se autoriza al liquidador, a quien se le confieren las más amplias facultades, para realizar todos los actos necesarios para la liquidación de la Sociedad, firmando y otorgando todos los documentos que fueron necesarios para tal fin, realizando el patrimonio de la empresa y pagando sus deudas, en forma judicial o extrajudicial, según lo estime más conveniente. Asimismo se le fija un plazo de 180 días para rendir cuentas a una próxima Asamblea General Extraordinaria de accionistas del trámite de la liquidación social y distribuir entre los mismos el patrimonio líquido resultante. Por unanimidad se designa al Cr. Fausto Díaz Paulós para asesorar y colaborar con el liquidador; y asimismo se le faculta a realiazr trámites, cualquiera fuere la naturaleza de los mismos, suscribiendo y otorgando a su sola firma, los documentos que fueron del caso y necesarios ante la Dirección General Impositiva; el Banco de Previsión Social; la Inspección General de Hacienda; la Prefectura Nacional Naval; el Poder Judicial; y ante los organismos del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados para la obtención de la cancelación de la personería jurídica de ACUALIN SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, se autoriza al Cr. Fausto Díaz Paulós a realizar cobros y pagos a instituciones bancarias a su sola firma, debiendo rendirle cuentas al liquidador; b) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Son designados los accionistas presentes. Y no siendo para más, se levanta la sesión a la hora 13:05. — Ricardo Mena. — Fausto Díaz Paulos.

Presentada a Inspección General de Hacienda el 2 de abril de 1987. — Sigue media firma ilegible.

Concuerda bien y fielmente con su original del mismo tenor que obra al folio veintiséis del libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de ACUALIN S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número diez mil setenta y siete al folio doscientos quince del libro número treinta y cinco. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo y un sello José María Speranza Escribano y una firma Jose M. Speranza.

5.104. — Montevideo, 15 octubre 1987. — Vistos y atento a los informes que anteceden y demás resultancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, declarándose resuelta y liquidada a ACUALIN S. A. y procédase a la cancelación de la inscripción en Registro Público y General de Comercio y a la expedición de los edictos a los fines de su publicación. — Irene Bruno de Córdoba, Juez. — Mila Burgueño, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 16 de octubre de 1987. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete a las 13:30 horas e inscripto en este Registro con el Nº 332 al Folio 2.115 del Libro Nº 1 de Estatutos. Se pagó impuesto ley número 15 767. Recibo Nº ...... de fecha .... — Gerardo G. Marichal García. Escribano. — José E. Santos Bueno, Escribano. — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
6) N$ 2.240,00 1|pub. 30067 Nov.5-v.nov.5.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rubén Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — *Griselda Baroffio de Menini*, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Rony Jorge c/ RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Crosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Oct.29-v.dic.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio Télex

Nº 22.597, habilitado en Cno. Cibils 6026, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30506 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 58 32, habilitado en Guaycurú 2722. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30504 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 24 82, habilitado en Agraciada 2955 Ap. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30491 Nov.5-v.nov.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 23 14, habilitado en Avda. Brasil 3080 Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por el usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30415 Nov.5-v.nov.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Cítese y emplácese a la señora AIDA VIGANO de RINALDI a concurrir a esta Oficina de Personal en el término de tres días hábiles, a los efectos de notificarse de un asunto que le interesa. Nº de Expediente: 959-V-987.
8) (C.C.) 3|pub. 45169 Nov.5-v.nov.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al señor ALEJANDRO YOUNG y otros y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo, por Resolución de fecha 1º de julio de 1987, designó para ser expropiado un inmueble empadronado con el número 225 (parte), sito en la localidad de Sauce, 4ª Sección Judicial del departamento de Río Negro y que en el plano de mensura de la Unidad de Agrimensura y Bienes Raíces número 223, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, levantado por el ingeniero agrimensor don Jorge Baeza Martines, en abril de 1984 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2466 el 13 de agosto de 1987 y que se individualiza con los siguientes deslindes: Al Oeste, Norte y Este linda en 100 metros con el padrón Nº 225 mayor área; y al Sur en 100 metros con Camino Vecinal a Escuela Nº 26; tiene un área de 1 Há. 0000 m2.

II) El referido inmueble será destinado a servir de asiento a una Torre de Radiotelefonía Rural.

III) La Administración Nacional de Telecomunicaciones ofrece a los propietarios el valor estimado por la Dirección General del Catastro Nacional de U.R. 54.5132 (cincuenta y cuatro Unidades Reajustables con cinco mil ciento treinta y dos diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo se declaró la Toma Urgente de Posesión del referido inmueble.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Asesoría Letrada de ANTEL (Fernández Crespo 1534, 8º Piso, Sector 19), en los plazos y condiciones establecidos en la citada ley. — Juan W. Fulco, Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 3|pub. 45159 Nov.5-v.nov.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO ROBERT y RICARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura: "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 2.400,00 15|pub. 29913 Oct 29-v.nov.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 645|H|1986) se hace saber que por auto número 5285 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Fernández, designándose curadora del mismo a Rosa Lila Curuchet. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, octubre 26 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pelluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45196 Nov.5-v.nov.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber [illegible] ante este Juzgado se presntó MARIA GAB[illegible] RITA LORENZO PARODI en los autos caratulados: Lorenzo Parodi María Gabrie[illegible] Información de vida y costumbres [illegible] 157|87) optando el título de P[illegible] y ofreciendo las declaraciones de [illegible] Adriana Saldún y Nelson Juan Pa[illegible] los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. [illegible] Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA OTERO ZABALETA en los autos caratulados: Otero Zabaleta Magela "Información de vida y costumbres" (Ficha V 148|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Jacobo y Fernando Abdala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30634 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede ELBA EMILCE LLUVIERA REBOLLO (Fa. V 191|87) optando por el título de Escribana y ofrece el testimonio de Alicia Marten Bias y Carlos Ezquerra para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30677 Nov.5-v.nov.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
Licitación Pública Nº 644 en Plaza
R. Nº 2125/87
Pliego de Condiciones A 604

Objeto: Contratación de Servicios de Vigilancia en las dependencias de ANTEL (Tráfico Telefónico de Montevideo Vilardebó Nº 1498).

Apertura: Primer llamado: 26 de noviembre de 1987, hora 14:00.

Segundo llamado: 3 de diciembre de 1987, hora 15:00.

Precio del ejemplar: N$ 1.000.00 (I.V.A. incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones en la Sede Central de ANTEL.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 11, en el horario de 12:45' a 17:45' horas los días hábiles. Teléfono 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 45212 Nov.5-v.nov.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 28 de octubre de 1987.
LLAMADO A OFERTAS Nº 3.076.703

Apertura: Diciembre 7 de 1987.
Hora: 15:30.
Objeto: Contratación de papel Fandfold impreso para uso del B. P. S.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Dante Nº 1851, 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª. — Gerardo Codesido Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 45205 Nov.5-v.nov.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92|61

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para las obras de albañilería de reforma y ampliación de la Sucursal Carmen de acuerdo con los recaudos que se encuentran a la venta en el Departamento de Administración de Edificios - Minas Nº 1434, piso 8º - al precio de N$ 6.500.00.

Las propuestas se abrirán el día 26 de noviembre de 1987 a las 15:00 en primer llamado y a la hora 15:15 en segundo llamado. Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 45215 Nov.5-v.nov.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
26|11|87 - Hora 17:00
Base: 717,67 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:126.258,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 padrón individual Nº 4.184|001, área: 27 mts. 53 dmts. ubicada en Planta Baja del edificio levantado en un terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Isestel, Joaquín Suárez, padrón matriz Nº 4.184, (antes en m|á. padrón Nº 1.353), con frente a la calle Nº 1 s|n. entre calles Nº 2 y Nº 3.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 400, Nº 16.577 a nombre de Hortencia María Souza Da Silveira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y

en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 501,21 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub. 45216 Nov.5-v.nov.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 316|87
Martes 1º de diciembre de 1987.
Contrato Nº 316/87 (L. P.) - Artículos de Escritorio

Primer llamado: Hora 14 y 30.
Segundo llamado: Hora 14 y 45.
— Periódica - Plaza —

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio Nº 1892, 4to. piso, oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. (Aviso Nº 135). — María H. Marquisa, Jefe de Sección. — Gloria Volonté, Subdirectora (I.) División Recursos Materiales.

12) (C. C.) 1|pub. 45220 Nov.5-v.nov.5.

CONTRATO Nº 315/87
Martes 1º de diciembre de 1987.
Contrato Nº 315/87 (L. P.) — Productos de papel y cartón

Primer llamado: Hora 15 y 30.
Segundo llamado: Hora 15 y 45.
— Periódica - Plaza —

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio Nº 1892, 4to. piso, oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil). — Montevideo 3 de noviembre de 1987. (Aviso Nº 134). — María H. Marquisa Jefe de Sección. — Gloria Volonté, Subdirector (E.) División Recursos Materiales.

12) (C. C.) 1|pub. 45219 Nov.5-v.nov.5.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Licitación Pública Nº 1/87

Objeto: La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del M.G.A.P., llama a Licitación Pública para la adquisición de ocho o más vehículos automotores.

Retiro de pliegos de condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables sita en Cerrito 322, segundo piso, los días hábiles en el horario de 12 y 30 a 18 y 30.

Apertura de propuestas:
Fecha: 3 de diciembre de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15 y 30.
Lugar: Sede Central del M.G.A.P., Constituyente 1476.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45204 Nov.5-v.nov.9.

U T E
LICITACION PUBLICA N.o 198|87

Plaza y exterior.
Objeto: Adquisición de terminales de bronce.
Precio del ejemplar: N$ 1.500
Apertura: 8 de diciembre de 1987 hora 15. 9 de diciembre de 1987 hora 15 (2.o llamado).

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. Div. Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 45207 Nov.5-v.nov.5.

LICITACION PUBLICA N.o 172|87

Plaza.
Objeto: Suministro e instalación de dos ascensores de carga y uno de pasajeros.
Apertura: 11 de diciembre de 1987 hora 16. 14 de diciembre de 1987 hora 10 (2.o llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7.o piso, ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. Div. Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 45209 Nov.5-v.nov.5.

LICITACION PUBLICA N.o 200|87

Plaza.
Objeto: Suministro de camperas impermeables de abrigo.
Apertura: 10 de diciembre de 1987 hora 15. 11 de diciembre de 1987 hora 15 (2.o llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7.o piso, ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. Div. Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 45208 Nov.5-v.nov.5.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Por resolución N.o 111.736 del día 30 de octubre de 1987 el Intendente Municipal de Florida dispuso se deje sin efecto el llamado a Licitación Pública N.o 014|87 para la compra de un equipo computador. — Florida, 30 de octubre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (C.C.) 1|pub. 45198 Nov.5-v.nov.5.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA N.o 59|87

Objeto: Explotación comercial de los servicios de cafetería de la cantina ubicada en la planta baja de la estación terminal de ómnibus de Maldonado.
Apertura: 2 de diciembre de 1987. Primer llamado hora 15.
Pliego de condiciones: N$ 2.000.
Informes, Dirección de Adquisiciones Tel. (042) 24010. — Maldonado, noviembre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45197 Nov.5-v|nov.9

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ELIAS NERIS AGUILAR, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt número 4572 y GLORIA DIVER BARRIOS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4572.

FRANCISCO WALTER DI BIASE, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3806 Apto. 814 y GLADYS ETEL GUEDES, 51 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada José María Platero 3293 Apto. 307.

ROGELIO JAVIER ARBIZA 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Brandzen número 2182 Apto. 1 y GREYSI MARY ARAUJO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2182 Apto. 1.

CARLOS RAUL ALMIRON, 26 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Gaboto 1636 y ANA ELENA SUAREZ, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Parra del Riego Nº 985 Apto. 401.

DANIEL FRANCISCO DE MARCO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2976 y GISEL ADRIANA SARRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4954.

ELBIO MARIA AVILA, 38 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 7170 (Los Bulevares) y NELIDA BARREIRO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 2864.

ALVARO MARCELO DAGLIO, 30 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Constituyente 1850 Apto. 1001 e HILDA RAQUEL ALONSO, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2776.

ALBERTO ALMEIDA 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 1714 y JUANA MARIÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavia 2788.

WILSON ELIAS ALARGUNSORO, 23 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Lanús Nº 6028 block B 3 Apto. 205 y MARIA ISANDRA DOMINGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maestra Débora Vitale D'Amico número 5136.

JORGE EDUARDO DIAZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado El Chasque Nº 7175 (Los Bulevares) y BLANCA ROSA BARBOZA 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada El Chasque s|n. (Los Bulevares).

JUAN JOSE AVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi Nº 4183 y ARACELY ROSA CABRERA, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Santa Ana 3980.

OFICINA Nº 2

WALTER FERNANDO BUSCONI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Urquiza 3278 y MARIXA SILVANA SUAREZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4526.

DANIEL JONATHAN BERIS, 27 años, soltero, odontólogo, australiano, domiciliado Gabriel Pereira 3255 Apto. 101 y ANA RUTH JEROZOLIMSKI, 26 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3255 apartamento 101.

OFICINA Nº 3

WILLMAN JULIAN CARABALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 776 y SHYLVIA PATRICIA GONZALEZ 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7089.

FERNANDO HORACIO CASCO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4190 y NANCY MARCELA CORRALES 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4669 Apto. 1.

WASHINGTON JULIO CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceres Nº 4169 y MARIA ADRIANA LASALLE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Teniente Galeano 4016.

OFICINA Nº 4

GUSTAVO ISMAEL FRANCO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Spikerman N.o 2055 y HAYDEE TORRES, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Cádiz 2960 apartamento 1.

VENANCIO LAURO, 60 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lima 1332 apartamento 3 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 55 años, soltera oriental, domiciliada Lima 1332 Apto. 3.

ELBIO NELSON LIMA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Menorca 2179 Apto. 3 y LORENZA VICTORIA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada oriental, domiciliada Menorca 2179 Apto. 3.

DANIEL LINARES, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Italia 6953 y MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, estudiante oriental, domiciliada Francisco Lavandeira 3368.

ALVARO WILSON FERREIRA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antonio Rubio 6124 y MONICA MATILDE POGGIO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Senda 3 block 52 Apto. 208 (Colón).

OFICINA Nº 5

JUAN JOSE YCHKHANIAN, 32 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Sayago 1057 y GABRIELA BEATRIZ CANOSA, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1597 Apto. 201.

ERNESTO ANTONIO GUERRA, 23 años, soltero, estudiante, chileno domiciliado San Salvador 2070 Apto. 2 y ANA CECILIA CARDONER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3491 Apto. 804.

DANIEL EUGENIO IWANKA 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2965 Apto. 302 y BEATRIZ ALICIA GONZALEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4446.

DANIEL YAMANDU GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani número 4672 y SHIRLEY LILIAN FUENTES, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Galvani 4672.

OFICINA Nº 6

ALVARO DANIEL MORGADES, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado José Ellauri 493 Apto. 3 y SILVIA RUBINO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Trabajo N.o 967.

CARLOS TONNY MOLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Varela N.o 3738 bis y SANDRA GRISEL JEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jacobo Varela 3738 bis.

RAMIRO MIRABALLES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Araúcho 1308 Apto. 201 y LILIANA OLIVERA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1411 Apto. 801.

GUSTAVO HUMBERTO MADERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2978 y CARLA ANDREA VIERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2978.

DANIEL GERARDO MARTIGNONE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3386 y JUDITH ELIZABETH CUADRADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 1393.

RAFAEL MIERES, 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Colonia 1561 Apto. 3 y MARGARITA YASMIN TAMIS, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2318 Apto. 401.

LUIS ALBERTO MORALES, 61 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Luis de la Peña 824 e ILERMINDA LARMINI 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 824.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PEDRONZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aribeños N.o 4633 y LAURA TOLEDO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República 2228.

LIDIO FABRICIO PINTOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 Block 4 N.o 2056 Apto. 002 (Malvín Norte) y PATRICIA BEATRIZ ARENAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 124 Block 4 N.o 2056 apartamento 002 (Malvín Norte).

SERGIO DANIEL PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3426 y SANDRA ESTELA CASAÑAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Cochazo N.o 2673.

RAMON LUIS PINTO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Uruguay 934 apartamento 4 y CAROLINA PARODI, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Masini Nº 3426 Apto. 301.

OFICINA Nº 8

LUIS FRANCISCO RICCARDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3259 Apto. 1412 y BEATRIZ GABRIELA FUGLIESI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2166 Apto. 1.

BERNARDINO OMAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3420 Apto. 6 y IGNACIA HERMINIA ALZUGARAY, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 125 block 10 Nº 2169 apartamento 302 (Malvín Norte).

TLIECER RIVERO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle A Nº 4675 (Punta de Manga) y MIRTA TERESITA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3457.

OFICINA Nº 9

STANLEY FERNANDO SANGIOVANNI, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3248 Apto. 5 y SABINA RENEE GUIMARAENS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 1380.

MARIO LUIS SPADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi N.o 2565 Apto. 3 y MARIA de los ANGELES QUIROGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Garibaldi 2565 Apto. 3.

CARLOS SAATIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2191 y LEYLA KEOUROGHLOMIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 1976.

JOSE LUIS SOSA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arocena 1980 y LUISA MABEL YASUIRE, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arocena 1980.

JOSE WASHINGTON SANTOS, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 5770 y ROSARIO LILIAN CABALGANTE, 21 años soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 5770.

WALTER SAN MARTIN, 32 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Iguá 4788 y ELBA RAQUEL VILLASANTE, 30 años soltera, oriental, domiciliada Iguá 4788.

OFICINA Nº 10

JESUS DARWIN TORRES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4537 y MARIA del ROSARIO GIL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Torres 4537.

CARLOS TOMAS TOMASIELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares N.o 3170 y ESTELA LIDIA BAUTISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saenz Peña 5385.

WALTER GUSTAVO TRIPODI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 5. A. Apto. 302 y PATRICIA LEONOR GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 4 J. apartamento 102.

ODILIO OUTERELO, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille 3377 y MARIA SILVA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3377.

HECTOR TORRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3491 y ADRIANA MENENDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2093 Apto. 104.

ESTALIN LEONARDO VIRICIO, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Galicia N.o 1515 y SUSANA del REAL, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1515.

MIGUEL ANGEL TOLEDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A número 6298 (Sayago) y LOURDES YANEL PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4565.

GUZMAN DOMINGO TRUJILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2470 Apto. 1 y CRISTINA LISCANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 Torre 29 AA Apto. 301.

ALEJANDRO NOVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2881 y MARFCELA LUCIA REY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3069.

WILSON DANIEL VIERA, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 1ra. al Norte Nº 051 bis (Las Torres) y LESLIE CARINA da SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2138.

JORGE NUÑEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1808 y MARIA CECILIA GALVAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1167 Apto. 3.

FERNANDO VIDAL, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña número 3430 y ANGELA MARIA ACEVEDO, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3267 Apto. 107.

GERARDO NICOLAS VALLI 24 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Ramón Anador 3626 y MYRIAM BEATRIZ DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada

14) N$ 190,00 3/pub. v.nov.9.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos, situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts., 51 dms. con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbé, dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636, área 324 mts., 54 dms. con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZO o BELOSO HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453, y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 48,95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N.O. en una extensión de 48,68 metros con Padrones Nos. 3.967, 160 y 159; y al N.E. en una extensión de 21,38 mts. con Padrones Nos. 162 y 163, y en especial a los sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30/pub. 30447 Nov.5-v.dic.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F. A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza, de junio de 1986, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S., 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos; y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuará estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

OLAF BLIXEN LERENA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "I te matamu'a - Fundamentos de la cosmovision polinesia"; de la cual se declara autor. — Montevieo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29242 Nov.5-v.nov.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DOGLIOTTI, AMERICO y MARIA DA SILVA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 211/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, en ella figura: "Carmen Valerza", cuando en realidad debería decir: CARMELA VALERIA ARNAUDO. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30516 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BETANCURT, JUAN GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 607|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Guillermo Betancurt, ya que en la misma se padeció error en su apellido, pues donde figura "Bentancourt", debe decir BETANCURT, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29673 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIOVE, MARIA FILOMENA; CEJAS, LUCAS FREDDY; CEJAS GIOVE, MARIEL VANESSA y LORENA PAOLA - Rectificación de Partida" (A. 748|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Lucas Freddy Cejas y María Filomena Giove; y de nacimiento de Lorena Paola y Mariel Vanessa Cejas Giove. Actas 1106, 749, 1506 del 21.12.78, 8.6.87, 21.8.81, de la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo (respectivamente), en el sentido de que donde dice en todas ellas: "Giova", debe decir: GIOVE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 30380 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MIGUEL ANGEL SANCHEZ SASANO (Ficha S. Nº 328/87), Acta Nº 520, inscripta el día 23 de diciembre de 1954, en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Teresa Sassano" debe decir: TERESA SASANO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30599 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JOSE HILIO FEO GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 805|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de José Hilio Feo, Acta Nº 527, Oficina Nº 4 de Montevideo, de fecha 4 de julio de 1977, en el sentido de que donde dice: "Julio Hilio Feo", debe decir: JOSE HILIO FEO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 30524 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VIVIAN ZOLKWER MITNIK "Rectificación de Partida" (Ficha: E.|728. 87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Vivián Zolkwer Mitnik, asentada en el libro que a tales efectos lleva la Intendencia Municipal de Montevideo Acta No 2126. Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1967, en el sentido de que donde dice: "Zolhmer o Zolkmer, (Zolkmer Vivian; Mauricio Juan Zolkmer, y Wolf Zolkmer)", debe decir: ZOLKWER (ZOLKWER VIVIAN MAURICIO JUAN ZOLKWER y WOLF ZOLKWER, por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 29778 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGELA BORUCKI CASTRO, "Rectificación de Partida" (E. 128/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magela Susana Borucki Castro, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Barucki", debe decir: BORUCKI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30536 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: FRANCISCO ALVES ROSA, "Rectificación de Partida" (E. 126/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisco Alves Rosa, en el sentido de que donde dice: "Alvez", debe decir: ALVES, y donde el fallecido figura como de estado: "casado", debe decir: SOLTERO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30479 Nov.5-v.nov.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BRAVO (Fa. 358|87), estableciéndose que al margen donde dice: "Brabo", debe decir: BRAVO; donde dice: "comparece don Telésforo Brabo", debe decir: "comparece don TELESFORO BRAVO"; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Emilio Silva y de Dominga Bravo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de DOMINGA BRAVO", por así corresponder. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 30268 Nov.5-v.nov.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de RE TORRES, SABINA MARIANA (F. C. V. 57/87), en el sentido, donde dice: "Roe", debe decir: RE. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 30442 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIA MELO, MARIA CLARISA (F. C. V. 258|87), en el sentido, donde dice: "Garcias" debe decir: GRACIA. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 30441 Nov.5-v.nov.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de DENNIS EDUARDO VALCHEFF (Ficha, N. B. 90|87), de la siguiente forma: donde dice "hijo legítimo... y de Evelma Luisa Lastra", debe decir: EVELMA LUISA ALASTRA, inscripto con el Nº 11, año 1974, en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30251 Nov.5-v.nov.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN HORTA, RAFAEL y LANZA TRIPALDI, AMALIA MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Durán Lanza, en el sentido que donde dice: "Valentina Durán Souza", debe decir: VALENTINA DURAN LANZA; y donde dice: "Amalia Margarita Souza" y "Juan Domingo Souza", debe decir: AMALIA MARGARITA LANZA y JUAN DOMINGO LANZA, por así corresponder. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 30245 Nov.5-v.nov.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se

hace saber que en los autos: "VIDELA COIRADAS, INES CECILIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 136|1986), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Mary Gisel, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de... Inés Cecilia Videla, oriental...", debió decir: "hija legítima del declarante y de... INES CECILIA VIDELA, argentina...", por así corresponder; y b) Luis Ricardo, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Luis Alberto Moyano... y de Inés Cecilia Coiradas... ambos orientales...", debió decir: "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MOYANO... y de INES CECILIA VIDELA... oriental y argentina respectivamente...", por así corresponder. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45149 Nov.5-v.nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA, DELFINO, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 636/87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida: Acta Nº 143, año 1958, Octava Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "femenina", debe decir: MASCULINO; donde dice: "Delfina", debe decir: DELFINO, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, octubre 19 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 45182 Nov.5-v.nov.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
27/11/87 - Hora 15:00

Base: 821,54 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:289.261,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Cuadra Páez (Matrícula 2651 - R.U.C. 100042210018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 172.297, con una superficie de 356 metros 10 decímetros, con frente al N.O. a la calle número 5, (hoy Oficial Nº 5), puerta de calle Nº 5311, entre calle Nº 6 (hoy Oficial Nº 6) y Avda. de 30 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9.261 a nombre de Juan Carlos Ballero Alves y Graciela Moreira Sganga.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 607,66, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45218 Nov.5-v.nov.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
26/11/87 - Hora 17:30

Base: 1.230,70 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:931.370,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón Nº 7.254 (antes en mayor área padrón Nº 12.180), con una superficie de 498 metros 75 decímetros con frente a la calle X de 17 metros sin número entre 17 metros y calle Nº 20.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9.875 a nombre de Raúl Alonso Defazio y Gabina Livania Silveira Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 469,74 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45217 Nov.5-v.nov.12.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno recaída en autos: García, Artigas c| PEREYRA, ALEJANDRO "Juicio ejecutivo" (Ficha B 30|81) se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 10 horas y en el local sito en la calle J. Barrios Amorín 1672 el martillero Alberto J. Böcking asistido por el señor Alguacil de este Juzgado sacará a la venta en remate público con la base de N$ 173.333 (nuevos pesos ciento setenta y tres trescientos treinta y tres) la camioneta marca Ford Falcon Station Wagon con motor a nafta de seis cilindros N.o 9H11M y chassis número 9K12T219951.

Se previene: 1.o) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación a la vista y sin reclamo siendo de cargo del comprador el pago en efectivo del 20 o|o de su oferta en calidad de seña y del 12 o|o de la misma por concepto de comisión de compra e IVA. 2.o) Que será de cargo del comprador lo que se pudiera adeudar por concepto de multas, patentes atrasadas y todos los impuestos que la ley pone de su cargo. 3.o) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del 1,20 por ciento sobre el precio de venta, IVA incluido. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1987.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 30632 Nov.5-v.nov.9

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Marshal Automotores Limitada c| HEBER ROBERTO VOLA CIPRIANI y otra "Ejecución de prenda" (Ficha J 267|84) se hace saber que el próximo 16 de noviembre desde las 15 horas en calle Chuy 3465 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín (Mat. 443 RUC 210372770010) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un automóvil marca Daihatsu Charade del año 1981 motor 78545 matrícula N.o 420.316 padrón número 17568 de Canelones.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada. B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y ley 13.640, 12.20 o|o del precio de remate, impuestos y todos los demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 30651 Nov.5-v.nov.9.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real de Uruguay c/PIETRO BATTAFARANO ORICLO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha J. 271|84) se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procedera al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras:

I) Unidad de propiedad horizontal 002, que integra el edificio construido sobre el terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 68.351, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ernesto Spinak, de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84.715 el 7.12.77, tiene una superficie de 265 mts. 54 dms. y tiene 17 mts. 18 cms. al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza y 15 mts. 44 cms. al Sureste, que por ser esquina, son también de frente a la calle Lombardini; la Unidad 002, de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 48 cms., tiene una superficie de 38 mts. y está empadronada con el Nº 68.351/002; y

II) Solar con construcciones ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 68.369, que según título consta de una superficie de 317 mts. 28 dmts. y según plano del Agrim. Eduardo W. Copetti, de noviembre de 1963, inscripto el 26 de nnoviembre de 1963 en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.667, tiene una superficie de 319 mts. 47 dms. con 8 mts. 66 cms., de frente al Noreste a la calle Juan de Dios Peza, entre las de Mateo Cabral y Lombardini.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debera consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2. 5º) Que el bien está ocupado por sus propietarios. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.600,00 5|pub. 30261 Nov.5-v.nov.12.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c.|MONTERO, MAFIO JUAN Ejec. Prendaria" (Ficha B. 1057|84), el día 9 de noviembre de 1987, a partir de las 17 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: un automóvil "Ford" Escort, año 1981, matrícula 210.817, padrón Nº 295.546 de Montevideo. El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. — Montevideo, 3 de noviembre de

1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 720.00 3|pub. 30724 Nov.5-v.nov.9.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz en lo Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictado en autos caratulados: Rial c| LAFARGE (Ficha 200|86) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 10 de noviembre desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López matrícula 1551 RUC 210336870019 en Juan J. de Amézaga 1923 a la subasta pública de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 480.00 3|pub. 30631 Nov.5-v.nov.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Vidal Gustavo c| EMP. SELCOR LTDA. "Int. de pago" (Fa 178|83) se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos: Dos video cassette marca Grundig 2 x 4 System 2000 Nos. 07009 y 87879. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 720.00 10|pub. 30641 Nov.5.-v.nov.19.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Gladys D. c| CRISTAW S.R.L. "Sal. Lic. etc." (Fa. 61| 84) se hace saber que el próximo 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Una máquina de coser Durkoop c|motor (nuevos pesos 2.667); una máquina de coser Elgin c|motor (800); un radio grabador National Panasonic RF 7270 (533.33); un extinguidor Gamberoni (266.67); un turbo Punktal (333.33); una registradora Rugin eléc. (533.33). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 960.00 3|pub. 30642 Nov.5-v.nov.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Da Rosa Juan Carlos c| ASOCIACION DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES "Ind. por despido" (Fa. 202|83) se hace saber que el próximo 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público asistido por el señor Alguacil con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: Una fotocopiadora Canon NP 50.2200 c|mesa de metal y cármica (N$ 20.000); dos escritorios de metal c|tapa de vidrio (N$ 4.000 c|u.); una máquina de escribir eléc. Facit N.o TE 2.12509 c|mesa de metal (N$ 10.000). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 30650 Nov.5-v.nov.9.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARGARITA DEL CARMEN ENCISO CORREA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. número 478|84), se hace saber que: Margarita del Carmen Enciso Correa solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de julio de 1964 autorizó el Escribano Amílcar Castro en Montevideo, por la que Margarita del Carmen Enciso Correa casada con Luis Chignoli Giulidoro adquirió a Queserías del Uruguay S. A. la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Vigésimo primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 190.516 antes parte del padrón Nº 50.201, señalado con el número 5 de la manzana letra I en el plano de los Agr. Félix Logaldo y Joaquín Spinak de junio de 1953 y que se compone de una superficie de 784 mts. 16 dms. con 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Yucutujá entre la Nº 4 y Cno. Santos. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 875 al folio 350 vuelto del Libro 581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.600.00 10|pub. 30260 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A.N.E.P., "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 174/87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, donación que el día 3 de diciembre de 1964 autorizó el Esc. Luis Raymundo respecto al inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 816 m./área, que en el plano del Agr. Carlos Rinaldi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de mayo de 1964, que consta de una superficie de 1 hectárea, 131 mts., 68 dms. que se deslindan así: al Noroeste línea quebrada en dos tramos de 19 mts., 20 cms. y 42 mts., 60 cms. camino vecinal por medio con Estación Francia; al Noreste 170 mts. por vía del ferrocarril; al Sureste 58 mts., 82 cms. lindando con fracción "B 1" y al Suroeste 182 mts., 79 cms. con igual lindero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45181 Nov.5-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: A.N.E.P., "Segunda Copia", se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de donación que el 14 de junio de 1956 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 6.234 m./área, que en el plano del Agr. Joaquín Campelo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29/9/54, que consta de una superficie de 1 hectárea, que se deslinda así: 60 mts., 10 cms. al Sur de frente a camino vecinal al Paso de Birriel; 132 mts. 70 cms. al Este, lindando con Ernesto Giménez; 91 mts., 40 cms. al Norte y 141 mts., 90 cms. al Oeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) (Cte. Cte.) 10/pub. 45180 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: A.N.E.P., "Expedición de Segunda Copia", se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14/6/61 autorizó el Esc. Luis Raymundo, respecto al inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 40.426, señalado en el plano del Agr. Nelson Villagrán con el Nº 11, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 14/6/54, que consta de una superficie de 3 hectáreas, 3.166 mts., 34 dms. que se deslindan así: 123 metros de frente al Oeste a la Ruta 6; 282 mts. 70 dms. al Norte lindando con la fracción 10; al Este arroyo Malasiete y al Sur dos tramos rectos de 152 mts. lindando con la fracción 14 y 171 mts., 90 cms. lindando con las fracciones 13 y 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta acción para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) (Cta. Cte.) 10/pub. 45179 Nov.5-v.nov.19.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en autos: "EDIFICIO L'HIRONDELLE - Segunda Copia" (Ficha Nº 316|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración del Edificio L'Hirondelle solicitando se ordene la expedición de segunda copia del Reglamento de Copropiedad y de la Ampliación del mismo, otorgados el 26 de agosto de 1966 y el 14 de setiembre de 1966, respectivamente, autorizados ambos por el escribano Daniel Terra e inscriptos en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1146, al folio 481 vuelto del Libro 2, del año 1966, surgiendo la Ampliación por nota marginal; referentes al bien sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 255, antes Nos. 255 y 257, el que según plano del agrimensor Jesús García Pardo, inscripto en Catastro con el número 4225, está ubicado en la manzana 42, consta de una superficie de 2490 mts. 57 dms., con frente a la calle 17 entre las calles 26 y 24.

En consecuencia, se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado 21 de octubre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.800.00 10|pub. 30000 Nov.5-v.nov.19.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "RIVERO FERRON, CARMEN MARTHA - Segunda Copia" (Ficha 318|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Martha Rivero Ferrón, solicitando la Segunda Copia de la escritura de Compraventa que el 20 de febrero de 1970, autorizó el escribano Juan Luis Suárez, por la cual doña Alcora da Silva Alves o Alcora Ferrao adquirió de los esposos Oribe Moreno Machado y Nelly Celia Pérez y Mario Domingo Ardams Maidá e Irma Sánchez, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra, con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona rural, empadronada con el Nº 8.404, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 3.323 el 18 de noviembre de 1966, que se destina así: Al Oeste, línea quebrada de 3 rectas que miden 73 mts. 95, 192,25 metros y 274 mts.20 con frente a Ruta 5; al Norte línea quebrada de 2 rectas que miden: 175 mts. 40 cms. y 58 mts. 90 cms. con Solano Ríos; al Este línea quebrada de dos rectas que miden 111 mts. 90 y 264 mts. 90 con Camino Vecinal Antiguo por medio con Solano Ríos, y al Sur, 12 mts. 30 cms. con Pedro Ríos. Este bien tiene una superficie de 2 Hás. 1.575 mts. La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó; con el Nº 38, al folio 15, del Libro 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a opo-

nerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría Juez.
21) N$ 6.400.00 10|pub. 30234 Nov.5-v.nov.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ JUSTO" (Ficha Nº 211|87), se solicitó expedición de Segunda Copia de las siguientes Escrituras de Compraventa: Compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1949 por la que Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández una fracción, Padrón Nº 4733 (huerto) Primera Sección Judicial de Treinta y Tres; Compraventa otorgada el 23 de noviembre de 1954 por la cual el mismo Enrique Carlos Sanz vendió a Justo Fernández el inmueble Padrón Nº 5302 (huerto) de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Ambas Escrituras fueron autorizadas por el Escribano Héctor Ernesto Hontou en la ciudad de Treinta y Tres.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, octubre 20 de 1987. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.
21) (C. C. 10|pub. 45155 Nov.5-v.nov.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIDEO CENTRO S.R.L.

Contrato: 1.9.87.
Inscripción: 7.10.87. Nº 218. Fº 816/819.
Socios: FERNANDO MARIO HONTAN FERRUA, ALVARO GOZO PERUCCHI y CARLOS MARIA MORENA BORRA.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, exportación de bienes y servicios y en especial explotación en el ramo de video, video club, fotografía, audio, filmaciones, posters, cine, fotocopiadora ,laboratorio de procesamiento de películas y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: Alvaro José Gozo Perucchi.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30445 Nov.5-v.nov.19.

PELIKAN II LIMITADA
CESION DE CUOTA

JUAN MIRABALLES y GRACIELA CALONES cedieron parcialmente de sus cuotas sociales; 2 cuotas cada uno a Juan Calone Gómez. 1.8.86. Registro Nº 165 Fº 590/L.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30609 Nov.5-v.nov.19.

QUEMAR S.R.L.

Contrato: 1º octubre 1987.
Integrantes: RUBEN RICCO RADICE y SERGIO BABUDER BITISVICH.
Objeto: Elaboración, comercialización de cualquier materia prima en los ramos de alimentos, bienes y servicios; exportación e importación.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1348, Fº 5050 v., Lº 1 de Contratos el 23 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30604 Nov.5-v.nov.19.

LARRE LIMITADA

Contrato: 19.10.1987.
Inscripción: Nº 1538, Fº 5584 v., Lº 2.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: FERNANDO FRANCISCO LANDACO AITA y ARIEL PABLO PEYDRO BARREIRO.
Administración: Ariel Pablo Peydro.
Objeto: Publicidad, representaciones, importaciones, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30600 Nov.5-v.nov.19.

LEONE TURISMO LIMITADA

Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 1419, Fº 5140, Lº 2.
Socios: ROBERTO LEONE MONTERO, MARIANELA IBIÑETE, ROBERTO LEONE PAGLIA, LILIAN LONE, JORGE BOVEDA.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leone Montero y Leone Paglia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.5-v.nov.19.

PAIS & CAFFA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19.10.87.
Inscripción: Nº 1254, Fº 4720, Libro Nº 3.
Administración: Alberto Caffa Ferraro, Dersis O. León Demaría y Ruben O. Geriboni Gómez, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30598 Nov.5-v.nov.19.

DANIEL FERNANDEZ DESEVO LTDA.

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1.271. Folio 4.777. Libro 3.
Socios: DANIEL OSCAR FERNANDEZ DESEVO y OSCAR JOSE FERNANDEZ.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización mercaderías, y ramo maderedo y similares.
Administración: Daniel Oscar Fernández Desevo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30495 Nov.5-v.nov.19.

HELANA S.R.L.

Cesión de cuota y Modificación.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripto Comercio Nº 1345, Folio 5039 vuelto. Libro Nº 1 Cts.
Cedente: DANIEL HUGO BASCOU 1 cuota.
Cesionaria: Ana María Roa.
Administración: Daniel Bascou y Juan Carlos Borges separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30484 Nov.5-v.nov.19.

NIKI S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1347 al Folio 5046 vuelto del Libro 1.
Capital: N$ 300 000 00.
Socios: SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN y EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN.
Objeto: Instalación y/o compra venta de zapaterías y afines al ramo. la venta de calzados, artículos de marroquinería, cueros y afines; la importación y exportación de mercaderías.
Domicilio: Montevideo. 8 de Octubre de 3784.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Sergio Kuyunjian Damirjian y Edgar Attarian Paklaian en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30483 Nov.5-v.nov.19.

EDUARDO Y OLGA COIFFEUR

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1135. Folio 4281. Libro 3.
Socios: EDUARDO SILVEIRA RAMIREZ y OLGA GOMEZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Local 031 Parque Posadas.
Objeto: Peluquería Unisex.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 178 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30387 Nov.5-v.nov.19.

CARRASCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1206 Fº 4537 v.. Lº 3.
Cedente: ANTONIO TUZZO VIGEZZI.
Cesionario: Carlos Dante Tuzzo Gatto.
Administración: Indistinta, conjunta o alternada por los socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30583 Nov.5-v.nov.19.

NUEVA IBERICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1.220. Folio 4.592 vuelto. Libro 3.
Cedentes: ALFREDO MARIO BARANZANO D'AMICO. SHIRLEY CARDOSO PEREYRA, JAIME NIETO GOMEZ, MARIA AMELIA BALLOTTI LEMA.
Cesionarios: Domingo Barreiro Rodríguez y Margarita Pérez Rodríguez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30480 Nov.5-v.nov.19.

BARRACA SUR S.R.L.

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136, Folio 4.286, Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560, Folio 5.658 vuelto, Libro 2.
Socios: FERNANDO, ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000.00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.5-v.nov.19.

SUEÑO DORADO S.R.L.

Contrato de fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1266 al Folio 4.758 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS CASAL MARTINS y CARLOS ALBERTO CASAL MARTINS.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería, venta de golosinas, organización de fiestas, etc.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30482 Nov.5-v.nov.19.

AGUILAR Y CIA. S.R.L.

Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: 16 de setiembre de 1986, Nº 28, Folio 119, Tomo XVI.
Denominación: Nueva Parrillada Avenida S.R.L.
Socios: HUMBERTO SALVADOR AGUILAR GARCIA y HECTOR RODRIGUEZ PEREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Humberto S. Aguilar García.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Manuel D. Rodríguez y Manuel Oribe. San José.
Objeto: Comercializar y distribuir productos alimenticios o conservas y especialmente explotación de Bar, restaurante; elaboración y expendio de alimentos, distribución y representación en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30460 Nov.5-v.nov.19.

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI, GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30526 Nov.5-v.nov.19.

TALLERES GRAFICOS GUADALUPE S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1987.
Registro: Nº 212, Folios 795|798, Libro de Contratos, Canelones.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: JOSE HECTOR FERNANDEZ ASTELLANO y NESTOR ABEL RODRIGUEZ PUERTA.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Objeto: Intermediación, representación, consignación, Comisión, comercialización, distribución, compraventa de bienes y servicios en general; importación y exportación; y especialmente taller gráfico y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30443 Nov.5-v.nov.19.

PRISMA S. R. L.

Contrato: 16|10|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SAMUEL TINTE SPAZT y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: N.o 1309, folio 4894 v. Lo. N.o 1 de Contratos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, representación, armado e instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios.
Domicilio: Martín C. Martínez. N.o 2422.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 30528 Nov.5-v.nov.19.

ELBIO DE LEON Y CIA. LIMITADA

Estela Mary De León Vanoli y Jorge Alberto Manggiarotti Tea cedieron totalmente sus cuotas en dicha sociedad a: Luis Alberto De León Vanoli y a Nelda Vanoli de De León respectivamente.
Contrato de fecha: 28 de setiembre de 1987.
Socios actuales: LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI y NELDA VANOLI MARCHISIO de DE LEON.
Inscripción: Nº 215, Folios 805|809, año 1987.
Canelones, 6 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30446 Nov.5-v.nov.19.

TOP SYSTEMS SOFTWARE HUUSE S. R. L.

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1447, Folio 5247, Libro 2 de Contratos el 9|10|87.
Socios: ALVARO DOMINGUEZ AZCURRAIN, JUAN ALBERTO GARDA CANEDO, ENRIQUE TALMON ORONOZ, NILO ARCARDINI CARLE, IVAN CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE y JOSE PEDRO ETCHEPARE MUÑOZ.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la computación.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30497 Nov.5-v.nov.19.

POLIFLEX LTDA.

Contrato: 10|9|87.
Inscripción: N.o 1117 folio 4184 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: TEODORO LAGALA AMABILLE, FAUSTO LAGALA LO SASSO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación y Vta. de espuma de poliuretano, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30523 Nov.5-v.nov.19.

JENNIFER LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: N.o 941 folio 3579 v. N.o 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA, DIEGO SANTIAGO IRIBARNE DE ASSIS.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30522 Nov.5-v.nov.19.

VERNAZZA FRENOS LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 1º setiembre 1985.
Cedentes: NELSON VERNAZZA BUSSOLINI, RENEE TOLEDO CURBELO, JOSE VERNAZZA BUSSOLINI, MARY TAROCO NOBLE.
Cesionaria: Carlota Bussolini Regalado.
Inscripción: Montevideo, 4|10|85 N.o 837 folio N.o 3190 v. Libro 3 Contratos.
Administración: Norma Dell'Era y Nelson Vernazza o Norma Dell'Era y Carlotta Bussolini conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30519 Nov.5_v.nov.19.

COSTA DEL REY S. R. L.

Contrato: 9|10|87.
Registro: N.o 1303 Folio 4.890 v. Libro N.o 3.
Socios: TERESITA GIL JARDIN y ALEJANDRO JORGE COSTANZO MENDEZ.
Objeto: Compraventa, permutas, consignaciones de automotores, importaciones y exportaciones.
Administración: Alejandro Jorgea Costanzo Méndez.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30518 Nov.5-v.nov.19.

INTERQUIMIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1434 folio 5197 v. Libro 2.
Socios: MA. CRISTINA FARIÑA CAZZULO, ADOLFO CARLOS MATHE BURGHI, ANDRES SALVAGNI MACHINSON.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Representación de materias primas o manufacturadas, Importación, Exportación de drogas, productos biológicos, etc.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: María Cristina Fariña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30517 Nov.5-v.nov.19.

MEDITERRANEO S. R. L.

Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: N.o 1289 F.o 4841 v. Libro 3.
Socios: WALTER NEME BELHOT, ILDA SASIAIN DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, alquiler de video cassettes y equipos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30521 Nov.5-v.nov.19.

TRANS-INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 14|9|1987.
Registro: N.o 1263 folio 4748 vto. Libro 3.
Cedente: MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO (totalidad de su cuota).
Cesionarios: Rodolfo Faccini Pinale y Walter Nelson Gargiulo Escalada.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30496 Nov.5_v.nov.19.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 de mayo de 1987.
Registro: N.o 1248 F. 4662 L. N.o 1.
Cedente: NEVER FRAGA LANSOT.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo, Susana Castro Massanet.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30520 Nov.5-v.nov.19.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a JUAN ANTONIO MARTINEZ NAVARRETE (N.U. 502.340), a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Resolución del Directorio de ANTEL, número 2158/86 del 30.10.86, Art. 4º, Expte. número P 502340/1. — Asesoría Letrada ANTEL. Emplaza: Srta. Adriana Nasta. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45211 Nov.5-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
— Llamado a Aspirantes —

Por resolución del Consejo de la Facultad, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad, supresión o reestructura y no más allá del 31 de diciembre de 1988, de los siguientes cargos:

Nº Llamado: 49; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Filología Clásica (Lengua y Literaturas Griegas); Grado 1; 10 horas semanales.
Nº Llamado: 50; Denominación del cargo: Asistente del Departamento de Historia Universal; Grado 2; 10 horas semanales.
Nº Llamado: 51; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Ciencias Antropológicas (Arqueología); Grado 1; 15 horas semanales.
Nº Llamado: 52; Denominación del cargo: Profesor Adjunto del Departamento de Ciencias de la Educación (Psicología de la Educación); Grado 3; 6 horas semanales.
Nº Llamado: 53; Denominación del cargo: Profesor Adjunto del Departamento de Ciencias de la Educación; Grado 3; 12 horas semanales.
Nº Llamado: 54; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Física; Grado 1; 15 horas semanales.
Nº Llamado: 55; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Física; Grado 1; 10 horas semanales.
Nº Llamado: 56; Denominación del cargo: Asistente del Departamento de Física; Grado 2; 20 horas semanales.
Nº Llamado: 57; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Botánica; Grado 1; 24 horas semanales.
Nº Llamado: 58; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Zoología Vertebrados; Grado 1; 12 horas semanales.
Nº Llamado: 59; Denominación del cargo: Asistente del Laboratorio de Zoología Invertebrados; Grado 2; 10 horas semanales.
Nº Llamado: 60; Denominación del cargo: Asistente del Departamento de Hidrobiología (Sección Limnología); Grado 2; 15 horas semanales.
Nº Llamado: 61; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Paleontología; Grado 1; 15 horas semanales.
Nº Llamado: 62; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Biofísica y Bioquímica (Sección Bioquímica); Grado 1; 15 horas semanales.
Nº Llamado: 63; Denominación del cargo: Profesor Adjunto del Departamento de Genética; Grado 3; 18 horas semanales.
Nº Llamado: 64; Denominación del cargo: Asistente del Departamento de Biología Celular; Grado 2; 16 horas semanales.
Nº Llamado: 65; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Ecología y Etología (Sección Ecología-Ecología Terrestre); Grado 1; 10 horas semanales.
Nº Llamado: 66; Denominación del cargo: Asistente del Departamento de Ecología y Etología (Sección Etología); Grado 2; 24 horas semanales.
Nº Llamado: 67; Denominación del cargo: Profesor Adjunto del Departamento de Geología; Grado 3; 12 horas semanales.
Nº Llamado: 68; Denominación del cargo: Ayudante del Departamento de Geografía; Grado 1; 12 horas semanales.

La toma de posesión de los ganadores en los cargos no se realizará antes del 1º de febrero de 1988, quedando supeditada a la existencia de disponibilidades presupuestales.
Requisitos: Las solicitudes de inscripción deberán venir acompañadas de la relación de méritos y de la documentación que acredite los mismos (si se presentan fotocopias deberán exhibirse los originales).
Lugar y plazo de inscripción: Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad (Tristán Narvaja 1674), los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 horas, debiéndose exhibir documento de identidad en el momento de la presentación.
Las inscripciones se recibirán hasta las 12 horas del día lunes 16 de noviembre de 1987.
No se recibirán inscripciones fuera del plazo por ningún concepto. — Mario H. Otero, Decano.
27) (C.C.) 1|pub. 45156 Nov.5-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 866.199. — Se notifica a la Dra. Ladi Teresita Núñez Camacho, de la Resolución número 48 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:
"Restituir en calidad de suplente del Departamento de Anestesiología y a partir del 1.3.85 a la Dra. Ladi Teresita Núñez Camacho".

Exp. 866.199. — Se notifica a la Dra. María Cristina Cordano, de la Resolución Nº 50 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:
"Restituir a la Dra. María Cristina Cordano Amato en el Cuadro de Suplentes de la Clínica Ginecotocológica "B" a partir del 1.3.85".

Exp. 866.199. — Se notifica al Dr. Daniel Borsari, de la Resolución Nº 52 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:
"Restituir en calidad de suplente del Departamento de Anestesiología y a partir del 1.3.85 al Dr. Daniel Borsari Riani".

Exp. 873.600. — Se notifica a la Dra. María Kuminsky, de la Resolución Nº 36 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de agosto de 1987:
"Aceptar la renuncia de la Dra. María Kuminsky en el cargo de Ayudante del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Nº 235, Esc. G., Gdo. 1, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 24.6.87".

Exp. 873.015. — 2º) Se notifica al Dr. Héctor Píriz Abib, de la Resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 24 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Héctor Piriz Abib, en los siguientes cargos: Profesor Adjunto del Departamento de Anestesiología, Gº 3, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", 24 hs.; Profesor Adjunto del Departamento de Fisiopatología, Gº 3, Facultad de Medicina, 24 hs. Total: 44 horas semanales".

Exp. 873.059. — Se notifica al Dr. Juan Carlos Bagattini, de la Resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la Resolución del Consejo Directivo Central y la de este Consejo de fecha 23.7.87.

Considerando: 1º) Las necesidades impostergables de los servicios, se resuelve efectuar las siguientes contrataciones a partir del 6.7.87 y no más allá del 31.12.87 en los servicios que se establecen a continuación: Clínica Quirúrgica "B" (rubros Hospital de Clínicas), Gº 3, Nº 1440, 24 hrs., Dr. Juan Carlos Bagattini (11 en 11, unanimidad)".

Exp. 873.594. — Se notifica a los Dres. Carlos Hartmann, Jenny Pronczuk y Norma Spurio Denis, de la Resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la Resolución del Consejo Directivo Central y la de este Consejo de fecha 23.7.81.

Considerando: 1º) Las neecsidades impostergables de los servicios, se resuelve efectuar las siguientes contrataciones a partir del 6.7.87 y no más allá del 31.12.87 en los servicios que se establecen a continuación:

— Departamento de Toxicología (rubros Hospital de Clínicas):

- Gdo. 4, Nº 1657, 18 hrs., Dra. Mabel Burger
- Gdo. 3, Nº 3169, 24 hrs., Dra. Jenny Pronczuk
- Gdo. 3, Nº 3168, 24 hrs., Dra. María Cristina Alonzo
- Gdo. 2, Nº 3001, 24 hrs., Dr. Carlos Hartmann
- Gdo. 2, Nº 3002, 30 hrs., Dra. Norma Spurio Denis.

(11 en 11, unanimidad)".

Exp. 872.804. — Se notifica a la Tec. María Cristina Pérez, de la Resolución Nº 39 de fecha 3 de setiembre de 1987, del Consejo de la Facultad de Medicina:

"Aceptar la renuncia presentada por la Técnica María Cristina Pérez, en el cargo de Ayudante del Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 2023, Esc. G., Gº 1, 15 hrs., rubros Facultad de Medicina), a partir del 6.5.87".

Exp. 872.894. — Se notifica a la señora María Teresita Casariego, de la Resolución Nº 40 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora María Teresita Casariego González, en el cargo de Ayudante para Práctica de Gimnasia Especial del Curso para Técnicos en Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1820, Esc. G., Gº 1, 15 hrs., rubros de la Facultad de Medicina), a partir del 30.4.87".

Exp. 873.166. — 2º) Se notifica a la Dra. Laura Silvia Schwatzmann, de la Resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Dra. Laura Silvia Schwartzmann Bonilla en los siguientes cargos de Facultad de Medicina: Profesor Adjunto de Idioma Inglés Científico, Gº 3, Facultad de Medicina, 12 hrs.; Profesor Adjunto del Area de Salud Mental, Gº 3, Facultad de Medicina, 12 hrs. Total: 24 horas semanales".

27) (C.C.) 3|pub. 45129 Nov.5-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. 871.699). — Se notifica a la Dra. ELENA DURAN de la resolución del Sr. Decano de fecha 28 de julio de 1987:

"Aprobar lo aconsejado por la Comisión de Estructura Docente y en consecuencia no acceder a la solicitud de reducción horaria de la Dra. Elena Durán, en el cargo de Asistente del Departamento de Parasitología".

(Exp. 871.340). — Se notifica al Dr. ALEJANDRO MORELLI de la resolución Nº 74 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1987:

"[illegible] al Dr. Alejandro Morelli 89 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo desde el 2|1|87 hasta el 31|3/87 en su cargo de Ayudante del Departamento de Anatomía Patológica (Esc. G., Grado 1, 10 horas, rubros del Hospital de Clínicas)".

(Exp. 871.762). — Se notifica al Dr. OMAR MACADAR de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 7 de setiembre de 1987 (Resolución Nº 50):

"Autorizar la interrupción del régimen de ded[illegible]ión total concedido al Dr. Omar Macadar, en su cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina, por un período no mayor de dos años a partir del 1º de setiembre de 1986 de acuer[illegible] [illegible]stablecido en el Art. 55 del Estatuto del Personal Docente".

Exp. 873.657). — Se notifica a los doctores RAUL VILLAGRAN, ANDRES CAYAFA, GALILEO LEPORE de la resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la resolución del Consejo Directivo Central y la de este Consejo de fecha 23 de julio de 1987. Considerando: 1º las necesidades impostergables de los servicios que se establecen a continuación:

Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (rubros Hospital de Clínicas), Grado 3, Nº 3125, 24 horas, Dr. Raúl Villagrán (10 en 10).

Grado 2, Nº 315,24 red. a 20 horas, Dr. Andrés Cayafa (10 en 10).

Grado 2, Nº 3104, 24 horas, Dr. Galileo Lepore (10 en 10).

Grado 3, Nº 2174, 24 horas, Dr. Carlos Breitfeld (10 en 10).

Grado 3, Nº 3099, 20 horas, Dr. Hyalmar Seoane (6 en 10)".

27) (C. C.) 3|pub. 45130 Nov.5-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
(Acto 45 de 26|10|87 del Consejo Directivo Central)

Exp. Nº 8.749|87 —

1. Dejar sin efecto la resolución Nº 64 adoptada por este Consejo el 19 de octubre de 1987, por la cual se convocaba a elección de delega[illegible] [illegible] los tres órdenes a la Asamblea del Claustro de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

2. Convocar a elección de los tres órdenes para integrar la Asamblea del Claustro de dicha Escuela para el día 10 de diciembre de 1987, fijando como último plazo para la inscripción de listas el día jueves 19 de noviembre de 1987, a la hora 19:00.

3. Convocar a elecciones complementarias de de[illegible]ados del Orden Estudiantil (titulares y suplentes) a la Comisión Directiva de la citada Escuela, en la misma fecha y con el mismo plazo fijados en el numeral anterior.

27) (C. C.) 1|pub. 45147 Nov.5-v.nov.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIO DE MUSICA
(Acto 69 de 26|10|87 del Consejo Directivo Central)

Exp. s|n. —

1. Dejar sin efecto la resolución Nº 27 de 14 de setiembre de 1987, por la cual se convocaba a elección de delegados de los tres órdenes en la Comisión Directiva y Asamblea del Claustro de la Escuela Universitario de Música.

2. Convocar a elección de los tres órdenes para integrar la Comisión Directiva y la Asamblea del Claustro de dicha Escuela, para el día 10 de diciembre de 1987, fijando como último plazo para la inscripción de listas el día jueves 19 de noviembre de 1987 a las 12:00 horas.

27) (C. C.) 1|pub. 45148 Nov.5-v.nov.5.

CONVOCATORIA

El Consejo Honorario del Centro de Cirugía Cardíaca convoca a sus socios para la Asamblea Anual que tendrá lugar en su sede, Luis Alberto de Herrera 2275 ((subsuelo) el 21 de noviembre del corriente hora 12.

27) N$ 188.00 1|pub. 30662 Nov.5_v.nov.5.

UBUR
Unión de Bancos del Uruguay
(Afiliado al Banco Español de Crédito-Madrid)

Se comunica a nuestros depositantes en Caja de Ahorros en m/n., que a partir del 26.11.87 se abonarán las siguientes tasas de interés efectivo. sobre promedios de saldos trimestrales:

En moneda nacional:

Hasta N$ 50.000.—	s/interés
De N$ 50.001.— a N$ 250.000.—	30 %
De N$ 250.001.— a N$ 1:000.000.—	35 %
De N$ 1:000.001.— a N$ 2:000.000.—	40 %
De N$ 2:000.001.— a N$ 5:000.000.—	45 %
Mayores de N$ 5:000.000.—	50 %

La capitalización será trimestral y se producirá los días 25 de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987.

27) N$ 658,00 1|pub. 30727 Nov.5-v.nov.5.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Asociación Rural del Uruguay hace constar que los reproductores de la raza "Holando-Uruguayo" de sexo hembra que se detallan, figuran inscriptos a nombre de Pedro G. Gutiérrez y transferidos a nombre de Sociedad Ganadera San Alberto.

HBU	RP	NACIDO
91578	261	14.09.78
93919	282	13.05.83

Dado en Montevideo, a los trece días del mes de [illegible] de 1987. — Homero Peyrot Gerente.

27) N$ 282.00 1|pub. 30162 Nov.5-v.nov.5.

COOPERATIVA DEL CUERO LEMAN (C.C.L.)

El Consejo Directivo cita a los socios a una Asamblea General Extraordinaria el día 9 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en su local sito en Pablo Pérez 4373, con el siguiente orden del día:

1) Informe del Consejo Directivo.
2) Elección del nuevo Consejo Directivo.
3) Balance Anual Ejercicio 1986.
4) Propuestas de los socios.

27) N$ 282,00 1|pub. 30715 Nov.5-v.nov.5.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoctavo Turno, en el expediente: "Martín Vilma y otro con CAPARROS, JORGE y otros - Cancelación de hipoteca" (F. 1.245|86), se intima a los acreedores Jorge López Caparrós, Ernesto Pedro Barbitta Valdez Melanio Elbio Bonelo, Elbio Baietti Vola, Mauricio Baietti Vola, Mauricio Baietti Vola, Pedro Baña Macció, Raymundo Moreira Briano, Juan Luis Camps Ratto, Héctor César Paganini Mazzuchelli, Luis Omar Correa Mazochi, Luis Baietti Perrone Juan Pablo Ferraro Berruti, Albino González Hernández, Marcos Rafael Palleiro Ramos, Francisco Juan Cavallero Piana, Ricardo Lino Camps Ratto, Carmelo Rinaldi Spinillo, Juan Francisco Ratto Camps, María Teresa Mozzo Moreira, María Luisa Camps Mozzo, Francisca Secundina Bonifacino Cavallero, Lucía Bonifacino Cavallero Teodoro Orestes Castro Soca y Eusebio Castro Soca, la cancelación de hipoteca otorgada ante el Escribano Pedro Vanini el día 7 de agosto de 1969, sobre padrón Nº 12.139|003 de Montevideo, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo ,siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — En fe de ello, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.

27) N$ 400.00 1|pub. 30363 Nov.5-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE: 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1986 —			
OCTUBRE	254.017.8	246.928.3	256.640.5
NOVIEMBRE	265.523.1	253.569.8	269.946.9
DICIEMBRE	272.767.4	259.971.6	277.503.2
1987 —			
ENERO	281.629.8	266.115.8	287.372.1
FEBRERO	288.859.1	271.041.1	295.454.6
MARZO	305.432.7	280.542.2	314.647.3
ABRIL	313.086.6	285.694.3	323.227.6
MAYO	320.396.0	284.596.5	333.650.5
JUNIO	330.791.2	286.205.3	347.299.5
JULIO	357.048.0	304.878.1	376.364.6
AGOSTO	377.369.7	342.881.9	390.137.8
SETIEMBRE	399.119.7	382.909.9	405.118.4
OCTUBRE	406.480.4	377.375.7	417.254.5

27) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 45184 - v. Nov. 5.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c| MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO, 10,83 mts. a solar 1; al N. 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca, o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

ARLINGTON DE BENEDETTI, por Expediente Nº 31/7859/87, amparándose en el Decreto 410/87 de la Junta Departamental, registrará a su nombre una moto Honda 50 c.c., matrícula de Paysandú Nº 3-777. Titular anterior: Eduardo Yusef Caballero. — Paysandú, 23 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Gervasoni K., Escribano.

27) N$ 564,00 3|pub. 30240 Nov.5-v.nov.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EDITORIAL LEA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: EDITORIAL LEA S A "Estatuto - Matrícula", (Ficha V|97|87), se hace saber que ante esta oficina se presentó EDITORIAL LEA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese EDITORIAL LEA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Art. 2º Su objeto es: A) La producción y comercialización de publicaciones y la producción y comercialización periodística y publicitaria en medios gráficos y no gráficos, comprendiendo audiovisuales, periódicos y no periódicos, ya fuere en algunas o todas las etapas de producción industrial e intelectual; B) La comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de automotriz, alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, cine, construcción y subsidiarios, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, fotografía, imprenta, librería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, música, papel, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; CH) La realización de operaciones de importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.

Capital

Artículo 3º El capital será de nuevos pesos 7:500.000 (nuevos pesos siete millones quinientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 15:000.000 (nuevos pesos quince millones). Estará representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º El Directorio podrá ser convocado por el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros, hasta cinco; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; CH) Proveer sus vacantes, total o

parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A título de ejemplo se indica que podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebes o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; CH) Aceptar y otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; D) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código del Procedimiento Civil; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil para el objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o instituciones financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Si se reúne todo el capital integrado no será necesaria la publicación, si se cumplen las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sessionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación superará los tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta cinco; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores designan en este acto al primer Directorio, integrado por un único miembro, Dr. Leonardo Guzmán; y designan primer Síndico, al Ing. Luis Romero Alvarez. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Poder obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y la señorita Ana María Guzmán Emmerich.

Los firmantes solicitan la certificación notarial de las firmas. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — (Firmado:) Nélida R. de Guzmán. — (Nélida Rodríguez de Guzmán). — Leonardo Guzmán — (Leonardo Guzmán). — Luis Romero. — (Luis Romero Alvarez).

H. Beatriz Elmassian, Escribana. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas ante mí por las personas de mi conocimiento Arturo Leonardo Guzmán Flores, Nélida Angela Rodríguez Zamora de Guzmán y Luis Romero Alvarez, mayores de edad, todos ciudadanos uruguayos, el primero de ellos legal, casados los dos primeros y soltero, el tercero, con domicilio a estos efectos en Paraguay 1547, Esc. 905, quienes se ratificaron de su contenido previa lectura que del mismo les hice.

En fe de ello, a solicitud de los otorgantes y a los efectos correspondientes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado) H. Beatriz Elmassian. — Un sello que dice: N. Beatriz Elmassian, Escribana.

Montevideo, 21 de julio de 1987 — Señor Subdirector de División — Doctor Eduardo Chavarría: No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de EDITORIAL LEA SOCIEDAD ANONIMA, al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, según boleta de depósito en el Banco de la República que obra a Fs. 1, escrito de Fs. 8 e informe contable de esta Oficina expedido el 14 de julio de 1987 que tuve a la vista (artículo 207 de la ley 13.318 de 28|12|964 modificado por la ley 15.791 de 13|12|985 y resolución del Poder Ejecutivo de 18|2|987). — Saluda a Ud. muy atte. — La Inspectora de Hacienda. — (Firmado) María H. Allende de Gómez. — Un sello dice: Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.

Fiscalía Nacional de lo Civil, Segundo Turno. — Entrada 7 agosto 1987. — Salida 11 agosto 1987.

Nº 4.063. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos presentados, y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. En cuanto a la matrícula que se gestiona previamente debe cumplirse lo dispuesto por los incisos 1 a 4, Act. artículo 34, Código de Comercio. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — (Firmado) Ma. E. M. de Sapriza. — Un sello dice: Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

3.924. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de EDITORIAL LEA S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes el Registro, expídanse edictos, otorgándose habilitación de Feria al solo efecto de su publicación. Acreditadass las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 6.000.00. — (Firmado:) Marta Scapusio de Lepore. — Un sello dice: Dra. Marta Sacapusio de Lepore, Juez de Paz. — (Firmado) Alba Echeverry. — Un sello dice: Esc. Alba Echeverry Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete a las 15.20 horas e inscripto en este Registro con el Nº 289 al Fo. 1.827 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto ley 15.767. — Recibo Nº 071208 de fecha 15 de setiembre de 1987. — (Firmado:) Fernando Silvestri. — Hay un sello que dice: Fernando Silvestri Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 34.500.00 — 28405 — 1 pub.

---

5 PROGRESO S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Decimasegunda Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, Dr. Felipe Houuie, se hace saber que 5 PROGRESO S.A ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese 5 PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profecionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacinal de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vesti-

menta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una será de N$ 4:000.000 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redestribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de febrero de 1986. — Adán Noel Artegoitia Do Valle. — Ismael Egaña Labarthe. — Enrique R. Angenscheidt.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Adán Noel Artegoitia Do Valle Peixoto, divorciado de primeras nupcias con Marta Delia Garre, domiciliado en Zabala 1542, oficina 49; Ismael Ruben Egaña Labarthe, soltero, domiciliado en Cno. Maldonado 5202 y Enrique Raúl Angenscheidt Baridón, casado en primeras nupcias con Beatriz Bidegain Roglia y separado judicialmente de bienes, domiciliado en Zabala 1542 of. 49; todos orientales y personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día doce de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Sr. Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría. El proyecto de estatutos de 5 PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4 expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el Art. 207 de la ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el Art. 3 de la ley 15 791 de fecha 13 de diciembre de 1985. — Saluda a Usted muy atte., El Inspector de Hacienda, Esc. Gloria S. de Clivio.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno. — Nº 3310. — Sr. Juez: Puede Ud. aprobar los estautos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, 19 de Agosto de 1986. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

3681. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Vistos: Con lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de 5 PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA, autorizandose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese. (Honorarios fictos N$ 4.500). Al pet. 2 de fojas 5: Como pide. — Felipe Hounie. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro.

La resolución fue notificada el 5|9|86. Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 1º|10|86 con el Nº 901 al Fº 5314 del Libro Nº 1 de Estatutos.. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 12.450.00 — 29915 — 1 pub.

BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno doctora Blanca Juncal, en autos caratulados: BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S. A. "Estatutos" (Ficha 240|86), se hace saber que ante esta oficina se presentó BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

En Montevideo, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y seis: I) El escribano Roberto Arnelli, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Graciela María Rega Balmelli, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de mandatario y en nombre y representación de la sociedad "Boehringer Argentina Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria", con domicilio en calle Viamonte Nº 2213 de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina y con domicilio especial a los efectos del presente en calle Treinta y Tres número 1373 escritorio

104 de esta ciudad; II) El contador Raúl Arnelli Scafiezzo, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Myrtha Ubiría y domiciliado en calle Chaná Nº 1938 apartamento 201 de esta ciudad; y III) El doctor Daniel Dupuy Coelli, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Marta Sollazo, domiciliado en calle Veinticinco de Mayo Nº 467 piso 5º de esta ciudad, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese la sociedad BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a contar desde hoy Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro del país.

Objeto

Artículo 2º La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Importación, exportación y compraventa de materias primas y mercaderías, y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones, así como la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de productos farmacéuticos, químicos, bioquímicos y químico - industriales, especialidades medicinales, productos cosméticos, dietéticos, veterinarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y|o plaguicidas, drogas y reactivos, aparatos para el uso en medicina o en el diagnóstico clínico, productos de uso hospitalario y en general del ámbito de la salud. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar, y tomar en arrendamiento, todo tipo de bienes muebles o inmuebles, así como para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Capital

Artículo 3º El capital social, representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 8:000.000,00 (nuevos pesos ocho millones). El Directorio podrá aumentarlo previa conformidad de la Asamblea.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración, si correspondiere, pudiendo designar igual número de suplentes. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 6º Lo convocará el presidente o cualquiera de sus miembros. Sesionará con mayoría de componentes, pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. En la primera reunión posterior a la designación de las autoridades por la Asamblea, el Directorio procederá a la distribución de los cargos. Podrá también proveer sus vacantes total o parcialmente.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y disposición de sus bienes. A vía de ejemplo el Directorio podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio con amplias facultades, incluso las del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas vigentes; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad unánime de los accionistas que representen la totalidad del capital suscrito. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 12. Serán facultades de las Asambleas todas aquellas no expresamente delegadas en el Directorio y las que resulten de la legislación vigente. A vía de ejemplo podrá: A) Distribuir utilidades de acuerdo a las normas vigentes; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones; D) Capitalizar fondos de reserva.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente, podrán nombrar el primer directorio y síndico, en su caso. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores, actuando en la forma antedicha, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señora Mercedes Tejera, cédula identidad 678.548. Los firmantes solicitan al escribano Daniel Carlos Puppo Berriolo su intervención notarial. — (firmado) Raúl Arnelli. — Daniel Dupuy. — Roberto Arnelli.

Daniel Carlos Puppo Berriolo, Escribano certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas hábiles y de mi conocimiento señores Roberto Arnelli Scafiezzo, Raúl Arnelli Scafiezzo y Daniel Dupuy Coelli, cuyos datos se consignan precedentemente, a quienes leí el documento que antecede y así lo ratificaron y suscribieron en mi presencia; II) La sociedad "Boehringer Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", persona jurídica hábil, confirió al escribano Roberto Arnelli Scafiezzo poder especial y expreso con facultades suficientes para este otorgamiento, según escritura autorizada en la ciudad de Buenos Aires el día 12 de diciembre de 1986 por el escribano Guillermo Adolfo Méndez, cuya primera copia, debidamente legalizada e incorporada al Registro de Protocolizaciones del suscrito Escribano en el día de hoy, tengo a la vista; III) Dentro del objeto de la sociedad fundadora se encuentra establecida la finalidad de participar en sociedades con el objeto de la presente. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (firmado) Daniel Puppo. — Hay un sello que dice: Daniel Puppo Berriolo, Escribano.

Ampliando lo que antecede certifico que: El poder relacionado en el numeral II) de la certificación precedente, se encuentra vigente en todos sus términos al día de hoy. En fe de ello, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — (firmado) Daniel Puppo. — Hay un sello que dice: Daniel Puppo Berriolo, Escribano.

3.054. — Montevideo, 13|8|987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Pú-

blico y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos: N$ 2.500,00. — Blanca Juncal, Juez. — Edith E. Baygorria, Actuaria.

Se hace constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de setiembre de mil novecientos ochenta y siete, a las 14.33 horas e inscripto en este Registro con el Nº 268 al Fº 1712 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. Se pagó impuesto ley 15.767 Recibo Nº 435577 de fecha 15 de mayo de 1987. — (firmado) G. G. Marichal. — Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

N$ 43.500,00 — 25440 — 1 pub.

RIO NEGRO S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que RIO NEGRO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Artículo 7º, se constituye RIO NEGRO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA.

Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073. Artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares) cada una, será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 1:500.000.00 (un millón quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen poseción los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá. A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con lo presentes Sólo tratara la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la refoma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14. 548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10 La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número, hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11 Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, al Sr. Fernando Méndez. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1. de Octubre de 1986. — Graciela Pirotto, Fernando Méndez y Rosa Filardo.

Mercedes Seré Ferber, Escribana, Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las señoritas Rosa Filardo y Graciela Pirotto y al señor Fernando Méndez, todos ellos orientales, mayores de edad, solteros, con domicilios en la calle Ytuzaingo 1393 Escritorio 501, las dos primeras y el tercero en la calle Julio Herrera y Obes 1416 apartamento 801, de esta ciudad, con cedulas de identidad números 776.956, 1. 706.290-4 y 1.874.978-5 respectivamente, siendo todos ellos personas hábiles y de mi conocimento, quienes previa lectura que del documento que antecede les hice, lo otorgaron y firmaron en mi presencia.

En fe de ello: a solicitud de parte interesada siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

1.502. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "RIO NEGRO INVERSIONES S.A.". Fijanse un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercebimiento de lo establecido en los Artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de Junio de 1893. Inscribase en el Registro Público y General de Comercio. Expidase testimonio, publíquse y comuniquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Dra. Marta Scapusio de Lepore, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

El 10 de abril de 1987 se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto y para constancia firma. — G. Pirotto.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete con el Nº 155 al Fº 916 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de mil novecientos ochenta y siete. En fe de ello: se extiende el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado precedentemente. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 30.400.00 — 13825 — 1 pub.

MOSBON SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, doctora Ma. Irma Terra Corbo Juez Subrogante se hace saber que MOSBON S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.
transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese MOSBON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 1.000.000.00 (nuevos pesos un millón). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 13 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 13 de enero de 1984.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. Señor Subdirector de División doctor Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de MOSBON S.A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4, expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda. Esc. Arturo Cholaquidis. Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno Nº 4960. Sr. Juez: puede Ud. aprobar los estatutos en vista. Montevideo, setiembre 10 de 1984. — Eduardo Piaggio Soto. Fiscal de lo Civil.

6.020. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984.

Vistos: Con lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de MOSBON S.A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbase publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente archívese. (honorarios fictos N$ 3.410). — Ma. Irma Terra Corbo, Juez Subrogante. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro.

La resolución fue notificada con fecha 14 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 13 de marzo de 1985 con el Nº 166 al Fº 967 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 5.846.00 — 8362 — 1 pub.

CURIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, doctor Felipe Hounie se hace saber que CURIN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese CURIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 1.000.000.00 (nuevos pesos un millón). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 13 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que lse efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 13 de enero de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de junio de 1984. Señor Subdirector de División doctor Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de CURIN S.A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4, expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda. Dra. Blanca Casas. Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno Vista Nº 3157. Sr. Juez: Procede la aprobación de los estatutos en vista, y su inscripción. — Montevideo, julio 27 de 1984. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

4.732. — Montevideo, 1º de agosto de 1984. Visto: Con lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de CURIN S.A., autorizándose su funcionamiento. Inscríbase publíquese, expídase testimonio y realizados los desgloses que pudieren corresponder, oportunamente, archívese. (Honorarios fictos N$ 3.410). — Felipe Hounie. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro.

La resolución fue notificada con fecha 11 de octubre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 22 de noviembre de 1984 con el Nº 1929 al Fº 10.832 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su publicación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 3 de 1984. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 5.920.00 — 8363 — 1 pub.

OSTRY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, doctora Gladisena Suárez Matoso se hace saber que OSTRY S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese OSTRY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 2.000.000.00 (nuevos pesos dos millones). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 28 de 1984. — Esther Reitzes.— I. Lublinerman.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 28 de enero de 1984.— Ana María Labanca, Escribana.

7.498.— Montevideo, 17 de setiembre de 1984.— Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el art. 208 de la ley 13.318. Autorízase el funcionamiento du inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertientes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda; y previa reposición de timbres (honorarios fdictos N$ 4.000), háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. Al 2º Otrosí: No ha lugar.— Gladisena Suáres Matoso.— Sylvia Garmendia de Cabrera.

La resolución fue notificada con fecha 21 de setiembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripto el 31 de diciembre de 1984 con el Nº 2.063 al Fº 11.866 v. del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.— Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

N$ 11.248.00 — 8371 — 1 pub.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO	N$	N$
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO FIJO		
Bienes en Servicio		
Valores originales revaluados	300.894.014.119	
Menos:Depreciación acumulada	(135.181.025.926)	165.712.988.193
Obras en Ejecución		7.895.580.690
INVENTARIOS		5.008.304.350
Bienes no afectados al Servicio		327.513.470
CARGOS DIFERIDOS		6.673.925
OTROS CREDITOS		11.716.213
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		178.962.776.841
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos		579.525.498
CREDITOS POR VENTAS		
Energía Eléctrica	4.105.981.055	
Menos:Previsión para deudores		
incobrables	(32.544.588)	
Intereses a devengar	(25.752.427)	4.047.684.040
OTROS CREDITOS		
Divisas compradas - importación Materiales	44.278.324	
Adelanto a Proveedores	371.099.003	
Diversos	257.612.799	672.990.126
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.300.199.664
TOTAL ACTIVO		184.262.976.505
CUENTAS DE ORDEN		3.557.156.134

PATRIMONIO	N$	N$
Capital	2.986.213.204	
Servicio de deuda a cargo del Estado	2.070.750.967	
Ajustes al Patrimonio	157.436.339.224	
Reservas Varias	418.255	
Resultados Acumulados	(33.321.959.250)	
Resultado del Ejercicio	(41.084.321.115)	
TOTAL DEL PATRIMONIO		88.087.441.285
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS		
Comerciales	1.673.867.363	
Financieras	97.686.881.642	
Menos:Intereses a Vencer	(18.017.333.719)	
	81.343.415.286	
PREVISIONES		
Autoseguro	134.375.000	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	81.477.790.286	
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
Comerciales	2.222.544.938	
Financieras	16.532.731.581	
Diversas	1.034.937.188	
Menos: Intereses a vencer	(5.092.468.773)	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	14.697.744.934	
TOTAL PASIVO		96.175.535.220
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		184.262.976.505
CUENTAS DE ORDEN		3.597.156.134

Cr. Héctor STRATTA
Gerente de División Hacienda

Ing. Rodolfo D'AMADO
Presidente

Walter LAGUARDA
Secretario General

Ing. Horacio MENDEZ DUHALDE
Gerente General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)".-

11103

BALANCETE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1986

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO FIJO		
BIENES EN SERVICIO		
Valores Originales revaluados	368.465.154.502,50	
Menos: Depreciación Acumulada	(168.052.725.090,80)	200.412.429.411,70
OBRAS EN EJECUCION		9.087.646.452,00
BIENES NO AFECTADOS AL SERVICIO		327.513.469,70
		6.013.958.981,20
INVENTARIOS		6.673.925,40
CARGOS DIFERIDOS		12.668.246,60
OTROS ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos		1.982.426.395,50
CREDITOS POR VENTAS		
Energía Eléctrica	5.929.628.443,90	
Menos: Previsión para deudores Incobrables	(32.544.588,00)	
Intereses a devengar	(29.668.119,60)	5.867.415.736,30
OTROS CREDITOS		
Divisas Compradas-importación de materiales	54.747.064,70	
Adelanto a proveedores	322.314.388,20	
Diversos	1.064.418.217,70	1.441.479.670,60
CUENTAS TRANSITORIAS		1.614.848,90
TOTAL ACTIVO		225.153.827.137,90
CUENTAS DE ORDEN		2.905.492.655,80

PASIVO

PATRIMONIO		
Capital	2.986.213.204,30	
Serv.de deuda a cargo del Estado	2.070.765.601,70	
Ajustes al patrimonio	195.560.780.319,30	
Reservas Varias	418.255,70	
Resultados acumulados	(89.514.390.769,30)	
TOTAL DEL PATRIMONIO		111.103.786.611,70
PASIVO		
PREVISIONES		
Autoseguro	134.375.000,00	
DEUDAS		
Comerciales	3.424.587.799,50	
Financieras	129.767.381.436,30	
Diversas	2.772.537.764,40	
Menos: Intereses a Vencer	(22.048.841.474,00)	
TOTAL PASIVO		114.050.040.526,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		225.153.827.137,90
CUENTAS DE ORDEN		2.905.492.659,80

Cr.Héctor Stratta
Gerente División Hacienda

Sr.Orlando Virgili
Vice Presidente

Sr.Héctor González Introini
Pro Secretario General

Ing.Alvaro Cutinella
Sub Gerente General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concor-
"dancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)".

28) (C.C.) 1|pub. 43732 v-nov.5.